

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento
y la transformación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Educación para la ciudadanía y la convivencia



Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Proyecto de Educación para la Ciudadanía
y la Convivencia – PECC**

Alcalde Mayor
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Patricia Buritica

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto
Deidamia García Quintero

**Educación para la ciudadanía y la convivencia
Ciclo cinco (décimo, undécimo y duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación**

**Equipo técnico de Educación para la
Ciudadanía y la Convivencia - SED**

Lizbeth Alpagatero y Rigoberto Solano
Coordinadores Gestión del Conocimiento
Sandra León
*Coordinadora Planes Integrales de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Andrea Cely
*Coordinadora Equipo Territorial
Ciudadanía y Convivencia*
Ariel Fernando Ávila
Coordinador Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Revisión de Contenidos -SED

Julián Castro Montaña
Ximena Quintero

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación
para la ciudadanía y la convivencia
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Nicolás Riveros Medelius
Diego Hernán Arias Gómez

Corrección de estilo
Fernando Carretero

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinuesa
Ilustración
Humberto Ruiz
Colaboración en color
Andrea Guzmán
Yessica Bernal
Carlos Muñoz
Diseño y diagramación
César Alberto Bejarano Rojas

**Docentes participantes de la
validación de los módulos:**

Romelia Nuste Castro
IED Juan Francisco Berbeo
Gladys Guerrero García
Carlos Pizarro León Gómez
Guimar Edith Mostacilla Marmolejo
Débora Arango Pérez
Maritza Gutiérrez
Grancolombiano
Nilsa Yineth Rojas Ruiz
Leonardo Posada Pedraza
María Cristina Ardila
Campesre Monteverde
Melba Patricia Ortega
Simón Rodríguez

Blanca Isabel Forero
Ciudad de Montreal
Carvajal Galindo Yeimy
El Minuto de Buenos Aires
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo
Mochuelo Alto
Javier Cely
Francisco José de Caldas
Flor Elisa Roperio Palacios
José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
José Asunción Silva
Diana Patricia Murillas
Colegio Prospero Pinzón
Martha Alexandra Useche Quintero
IED Saludcoop Sur
Rosa Yamile Prieto Bogotá
Colegio San Pedro Claver
Liliana Maffiold
IED Los Periodistas
Marleny Díaz
IED Los Periodistas
Mariluz Muñoz Sotaquira
IED Los Periodistas
Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
María Victoria Orozco Díaz
Colegio Republica Bolivariana de Venezuela
Angélica María Rodríguez
Colegio Andrés Bello
Julieta Rojas Charry
Domingo Faustino
María Margarita Acuña Rodríguez
Colegio José Joaquín Casas
Ricardo Murcia Roncancio
Manuel Del Socorro Rodríguez
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Sandra Johana Albarracín Lara
Aguas Claras
Miryam Bautista Gil
Entre Nubes
Claudia Liliana Gómez Rodríguez
IED Atenas
Rosa Elena Carrillo
IED Atenas
Raúl Sánchez Lara
IED Juan Rey
José Rafael Quilaguy Bernal
IED Los Alpes
Mireya Moreno Hernández
La Belleza

Martha Helena Lagos Beltrán
Florentino González
Lida Mireya Rodríguez
Florentino González
Nelson Enrique Flórez
Atabanza - I.E.D
Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Karol Viviana Sarmiento
Eduardo Umaña Mendoza
Danny Paola Villamil Villamil
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Blanca Inés Rodríguez
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Luz Stella Olaya Suárez
Sorrento
Patricia Padilla Casas
Col. Ciudad Bolívar Argentina
Martha Isabel Torres
IED Los Periodistas
Martha Alejandra Montoya
Luis Eduardo Mora Osejo
Sandra Emilia Sierra Zanguña
Nueva Delhy
Ingrid Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Maria Fernanda Medina
IED El Porvenir
Yenny Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
Maria Victoria Orozco
República de Venezuela
Rafael Quilagua Bernal
Los Alpes
Yeimy Carvajal
El Minuto De Buenos Aires
Guillermo Ibáñez
IE Eduardo Santos
Aura Nieves Riascos
IE Alexander Fleming
Diana Carolina Villate
IE Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IE Eduardo Santos
Victoria Orozco
República de Venezuela
Yuliete Rojas Charry
Domingo Faustino
Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Lorenzo Zúñiga Goyeneche
Antonio Villavicencio
María Esperanza Castillo
Antonio Villavicencio

Luz Ofelia Borbón
CEDIT San Pablo
Alejandra Gutiérrez Ballén
Ciudad de Bogotá
Viviana Méndez Munévar
Ciudad de Bogotá
Myriam Cortes Mendieta
Colombia Viva
Andrea Murcia
Delia Zapata Olivella
José de Jesús Ovalle Balaguera
Delia Zapata Olivella
Ivon Pajaro Olmos
Escuela Normal María Montessori
Omar Gutiérrez González
Escuela Normal María Montessori
Martha Patricia Torres
Gustavo Rojas Pinilla
Luz Liliana Sarmiento
IED Estrella del Sur
Ana Rita Roza Suárez
IED Montebello
Orfi Yineth Delgado Santamaría
IED Villa Rica
Inna Pahola Muñoz
John F. Kennedy
Luz Gabriela Gómez Montoya
Juan Francisco Berbeo
Clara Liliana Rodríguez
La Victoria
Leonor Delgado Herrera
La Victoria
Mallivi Melo Rey
La Victoria
Martha Patricia Montero
La Victoria
Patricia Patiño
La Victoria
Mauricio García Hernández
Magdalena Ortega
Myriam Zambrano Roza
Manuel Cepeda Vargas
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Liliana Zambrano Roza
Orlando Higueta Rojas
Vladimir Viteri Gutiérrez
Paulo Freire
Clara Millán Reyes
República de Panamá
José Eustacio Medina Vargas
República de Panamá
Olga Lucero Castro Castañeda
República de Panamá
Víctor Baquero Rincón
Rural Pasquilla

Eduardo Ortiz Rodríguez
San Martín de Porres
Adilia Castillo Martínez
San Pedro Claver
María Leila López Contreras
San Pedro Claver

Estudiantes participantes en la validación de los módulos ciclo tres, cuatro y cinco

John Fredy Nope Moreno
Orlando Higueta Rojas
Johan Orlando Rubiano Rincón
Orlando Higueta Rojas
Ana María Peña Guzmán
Orlando Higueta Rojas
Erika Fernanda León Macana
Orlando Higueta Rojas
Julián Leandro Valbuena González
Gustavo Rojas Pinilla
Fredy Romero Chaparro
Gustavo Rojas Pinilla
Doran Steeward Yepes
Gustavo Rojas Pinilla
Lesly Daniela Combite
Gustavo Rojas Pinilla
Valentina Capera Avila
Gustavo Rojas Pinilla
Lisa Fernanda Díaz Romero
Gustavo Rojas Pinilla
María Camila Flores González
Gustavo Rojas Pinilla
Diana Carolina Tenjo
Escuela Normal María Montessori

ISBN: 978-958-8731-81-0

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”, suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegria de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

Secretaría de Educación del Distrito Fe y Alegria de Colombia

Índice



	Página
Presentación	12
Ciclo cinco	
Introducción	16
Caracterización de los y las jóvenes del ciclo	20
Propuesta metodológica para el desarrollo de aprendizajes en ciudadanía y convivencia	24
Descripción general de las unidades de aprendizaje	30
Rol que desempeña la persona mediadora y los y las jóvenes en el módulo	32
Aprendizajes esperados en los y las jóvenes al finalizar el módulo	34
Glosario	36
Unidad 1. Mi identidad y dignidad pasan por la comunidad	40
1.1 Presentación	42
1.2 Objetivos de aprendizaje	43
1.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje	44
1.4 Conocemos, practicamos y aprendemos	44
Taller 1. Soy yo o soy los otros	49
Taller 2. La dignidad de lo humano	61
Taller 3. Resistir es problematizar el mundo	81
Taller 4. El ser humano: ¿sujeto sujetado?	93
Taller 5. Buscando vecinos	113
Taller 6. Los Derechos Humanos son conmigo	123



Unidad 2. La política y la sociedad forman parte de mi humanidad 134

2.1 Presentación	136
2.2 Objetivos de aprendizaje	137
2.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje	137
2.4 Conocemos, practicamos y aprendemos	138
Taller 7. Rechacemos la discriminación	143
Taller 8. La comunidad sin norma se deforma	155
Taller 9. Organizaciones sociales y comunitarias	167
Taller 10. Lo común y lo público	179
Taller 11. Vidas ejemplares	187
Taller 12. Ciudadanía comprometida	201



Unidad 3. Un mundo justo y solidario que construimos a partir de lo local 212

3.1 Presentación	214
3.2 Objetivos de aprendizaje	216
3.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje	217
3.4 Conocemos, practicamos y aprendemos	218
Taller 13. La memoria frente a lo oculto	221
Taller 14. No nos quedamos calladas ni callados	235
Taller 15. Medios de poder	255
Taller 16. Nuevas ciudadanías	273
Taller 17. Nuestra propia acción de incidencia (I)	285
Taller 18. Nuestra propia acción de incidencia (II)	305
Taller de cierre	313

Página

Página

Aprendamos más 322

Referencias bibliográficas 325

La flor: metáfora de la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

La estructura de educación para la ciudadanía y la convivencia de la SED, pone en relación las capacidades esenciales, los aprendizajes ciudadanos ordenados por áreas temáticas, un modelo pedagógico fundamentado en la pedagogía crítica y un método pedagógico –Reflexión Acción Participación– que posibilita su puesta en marcha en las comunidades educativas.

En este sentido se ha propuesto la flor como metáfora de la estructura del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia, pues la flor representa vida, crecimiento, adaptación y belleza; dinámicas propias de la ciudadanía y la convivencia construidas colectivamente. Cada parte de la flor tiene un significado:

El núcleo está formado por un conjunto de capacidades basadas en las ideas de agencia-poder y derechos-libertades como esencia de la idea de ciudadanía. Las seis capacidades ciudadanas esenciales son: *Identidad; Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los derechos de los demás; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; Sensibilidad y manejo emocional; Participación*. Estas capacidades no son compartimentos estancos, su desarrollo está interconectado, difícilmente se puede desarrollar una de ellas sin el desarrollo de las demás.

Los pétalos representan a las áreas temáticas como extensión del núcleo, la proyección de las capacidades esenciales para la ciudadanía y la convivencia en áreas precisas de contenido y práctica. Las áreas temáticas abordan los distintos aprendizajes que la SED prioriza en coherencia con los desafíos sociales y compromisos ciudadanos contemporáneos y cuyo desarrollo cognitivo y experimental, es contextualizado en las realidades de los y las estudiantes y la comunidad educativa. Además de recoger contenidos básicos de conocimiento ciudadano, las áreas actúan en la propuesta como campos de práctica, donde los contenidos, el contexto y la mediación pedagógica toman cuerpo, convirtiéndose en acciones educativas que contribuyen al desarrollo de las capacidades esenciales recogidas en el núcleo. Estas áreas son: *Ambiente, Derechos Humanos y Paz, Diversidad y género, Cuidado y autocuidado y Participación*.

El tallo representa el método que la SED ha definido para materializar la educación para la ciudadanía y la convivencia: la Reflexión-Acción-Participación como una apuesta por el cambio desde la que se propone conducir a las comunidades educativas a imaginar y crear universos de posibilidades en los que el mundo no se encuentra terminado, por el contrario, es inacabado, factible de ser intervenido y habitado por la experiencia que juntos provocamos. En este contexto la SED ha identificado un grupo de principios que permiten la aplicación del modelo de pedagogía crítica en los contextos escolares y de las comunidades educativas, señalando con ellos una serie de aspectos que deben caracterizar este proceso pedagógico. Esos principios son: *i) la construcción de relaciones de poder horizontales, ii) partir de las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad educativa, iii) unir la reflexión y la acción, iv) reconocer que la realidad, y en particular la realidad escolar, es compleja y concreta a la vez, y v) trascender la escuela como espacio de aprendizaje*.

Con la metáfora de la flor, queda expuesto el carácter sistémico de la educación para la ciudadanía y la convivencia; sin embargo ésta sólo llega a consolidarse cuando entra a hacer parte integral del currículo en sus diferentes dimensiones –marcos pedagógicos y convivenciales, contenidos, prácticas y en general, en la vida escolar-. Ese es el reto de una transformación política y pedagógica de la escuela y la sociedad.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Presentación

¡La educación para la ciudadanía y la convivencia es encuentro y construcción conjunta!

El “Plan de Desarrollo Bogotá Humana, 2012 – 2016”, constituye una carta de navegación en la lucha contra la segregación en la que se exhorta a emprender diferentes procesos y acciones que conlleven a la reducción de las distintas brechas que configuran la desigualdad entre los bogotanos y bogotanas. Esas brechas, además de lo socioeconómico, transitan por la comprensión del mundo, de la dignidad humana y, en síntesis, de las oportunidades de decidir y elegir que tenemos como ciudadanos y ciudadanas.

En consecuencia, la Secretaría de Educación Distrital (SED) crea el proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, que desde la perspectiva del Desarrollo Humano se propone transformar la escuela mediante un conjunto de acciones estratégicas orientadas al logro de tres apuestas: la integración curricular de la ciudadanía y la convivencia, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas y, finalmente, la construcción de acuerdos para la convivencia y consolidación de entornos escolares

protectores. Como se afirma en el lineamiento pedagógico del proyecto:

Consolidar la construcción de convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, en este contexto, implica asumir un enfoque de capacidades que recoja no sólo las posibilidades de saber y hacer de las personas, sino que integre éstas con el ser como elemento fundante de la sociedad. Para ello se retoma el concepto de capacidades ciudadanas de Nussbaum (2010) y de UNICEF (2006), precisamente porque establecen como una de sus características, las posibilidades que los seres humanos tienen para el desarrollo de un conjunto de habilidades, valores, conocimientos, motivaciones y prácticas; en este sentido, la SED reconoce la escuela como un espacio privilegiado para el fortalecimiento de éstas capacidades y brinda un sentido transformador y humano a las dinámicas escolares, que hasta el momento se venían dando con un sentido centrado en lo económico (SED, 2014).

Así, desde el enfoque del Desarrollo Humano, el equipo de la SED adelantó un proceso de identificación y conceptualización de seis capacidades ciudadanas esenciales: *Identidad, Dignidad y derechos, Deberes y respeto por los derechos de los y las demás, Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza, Sensibilidad y manejo emocional, y Participación.*

A partir de esa conceptualización, en conjunto con Fe y Alegría Colombia -en el marco del convenio de asociación 2965 de 2013 - la Secretaría de Educación Distrital procedió a construir una *Ruta de Aprendizajes Ciudadanos*, compuesta de 6 mallas curriculares, teniendo en cuenta tres atributos: la reestructuración curricular por ciclos, las capacidades humanas y las dimensiones de la ciudadanía (individual, societal y sistémica), todo con el propósito de “[...] orientar el proceso pedagógico, desde la planeación intencionada, pasando por los aprendizajes, el diseño didáctico de las actividades hasta llegar a la evaluación. Este último aspecto, es un elemento que permite, por un lado, valorar elementos de los procesos de enseñanza-aprendizaje como la creatividad, la individualidad, las influencias del contexto y las capacidades esenciales para la ciudadanía y la convivencia; y por otro, generar motivaciones para las transformaciones en los contenidos y más aún en los métodos pedagógicos” (SED, 2014, p. 21). En consecuencia, la Ruta de Aprendizajes Ciudadanos constituye la columna vertebral de la apuesta de capacidades ciudadanas del proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.

Como parte del accionar estratégico del proyecto, se tiene la responsabilidad de proveer a las comunidades educativas diversos y múltiples recursos y estrategias pedagógicas para la formación-acción de ciudadanos y ciudadanas, ofrecer elementos prácticos para llevar a

1. Esta alianza fue suscrita entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegría, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ con el ánimo de “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”.

cabo las rutas de trabajo diseñadas, herramientas para guiar el accionar pedagógico. Así, dentro del proceso de gestión del conocimiento liderado por la Secretaría de Educación del Distrito en aras de dejar capacidad instalada en las comunidades educativas del Distrito Capital, se crea la *Caja de Herramientas Pedagógicas para la Ciudadanía y la Convivencia*, que pretende responder al cómo de unas prácticas pedagógicas distintas en clave de la apuesta de la Bogotá Humana.

La *Caja de Herramientas* entonces es entendida como un conjunto de guías, módulos, cartillas, manuales, entre otros, que buscan divulgar instrumentos, técnicas y demás ejercicios pedagógicos que posibiliten esta transformación de la escuela y la sociedad. Este conjunto de publicaciones se realiza desde cuatro series monográficas:

- ❁ **Serie Lineamientos:** Donde se comparten los criterios y principios del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia con miras a la implementación de éste en los colegios.
- ❁ **Serie Sistematización:** Cuyo objetivo es la divulgación de las experiencias significativas y prácticas pedagógicas en educación ciudadana, registrados en documentos escritos, audiovisuales o de otra índole.
- ❁ **Serie Metodologías:** En la que se presentan los materiales didácticos que facilitan la implementación de la educación para la ciudadanía y la convivencia en los espacios escolares.
- ❁ **Serie Diálogos:** Donde se publican materiales educativos considerados piezas comunicativas que promueven el diálogo, la participación, el debate y la deliberación, para la interlocución entre las comunidades educativas.

A partir de la articulación de estos recursos y estrategias pedagógicas para la formación-acción de ciudadanos y ciudadanas, buscando estimular la capacidad crítica y creatividad en torno a la solución de sus problemas, *la Caja de Herramientas* ofrece elementos que guían acciones y favorece su multiplicación en comunidades escolares y barriales, en una relación pedagógico-metodológica basada en los principios de la Reflexión-Acción-Participación.

En el caso particular, dentro de la Serie *Metodologías*, presentamos los módulos por ciclo de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia. Esperamos que cada uno de estos módulos, producto del trabajo conjunto entre Fe y Alegría y la Secretaría de Educación Distrital, constituya un aporte sustancial y concreto a los maestros y maestras, así como a otras personas que desarrollan algún tipo de mediación pedagógica con las niñas y niños de este ciclo: padres y madres, cuidadores y cuidadoras, colectivos de educación popular que hacen trabajo en los barrios, facilitadores de ciudadanía y convivencia, estudiantes, orientadores, entre otros.

El reto es seguir haciendo realidad la idea de brindar a las comunidades educativas del Distrito Capital herramientas pedagógicas para fortalecer los saberes ciudadanos desde las prácticas, proyectando ciudadanías críticas y transformadoras.

“Una educación comprensiva, reflexiva y dialogal, prepara mejor no sólo por sus contenidos sino sobre todo por sus procedimientos comunicativos para una sociedad civil que aspira a ir superando el autoritarismo, la intolerancia y la frivolidad, gracias a un mayor compromiso y a más pluralismo en la participación política y en las realizaciones de una democracia, cuya eticidad signifique más justicia, más equidad y mayor solidaridad”

Guillermo Hoyos Vásquez

Ciclo cinco

Introducción del módulo

El texto que tienen entre manos puede describirse, de modo formal, como una herramienta pedagógica, pero quizá la imagen más acertada para simbolizarlo sea un par de latas de aerosol.

¿Cómo un texto escolar se iguala a algo aparentemente tan sencillo, casual e informal como una *lata de aerosol*¹, un recipiente presurizado con pintura? Para responder a esta pregunta, primero debemos ubicar el módulo en su contexto de creación y esto nos obliga a dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿para qué se escribió este texto?

Lo que tienen entre manos es el resultado de una apuesta por promover y fortalecer el desarrollo de, o tal vez escrito de mejor manera, para “vivir” o “experimentar” las capacidades que los hacen a ustedes, jóvenes, ciudadanos y ciudadanas. En otras palabras, es un texto elaborado pensando en que hay un conjunto de saberes, actitudes, habilidades, emociones y sentimientos que vale la pena poner en juego, pues se relacionan con la forma en

¹ A lo largo del texto utilizaremos los vocablos aerosol y aeros para referirnos a las latas de aerosol en singular y plural.

que habitamos el mundo. Habitar el mundo significa, en pocas palabras, la forma en que experimentamos nuestro ser y estar en un ahora, en un lugar y en un momento histórico determinado. Esto incluye, entre muchos otros asuntos, el modo en que narramos e interpretamos nuestras historias de vida, la manera en que nos relacionamos con otros y otras, la forma en que experimentamos nuestra relación con la naturaleza, las miradas que tenemos de la realidad –cultural, política, económica y ambiental– que nos rodea, la manera como interpretamos las cosas que pasan y nos pasan y, frente a ello, lo que sentimos, pensamos, decimos, soñamos y queremos hacer, lo que no nos gusta, lo que nos genera satisfacción, lo que queremos que se mantenga y lo que desearíamos cambiar.

Si volvemos ahora a la imagen de la *lata de aero*, podemos decirles que nos sirve por, al menos, tres (3) razones. Primera, porque es obvio que el *aero*, solo, no va a hacer nada. Estará ahí, existirá, pero sin aprovecharse. La pintura en la *lata de aero* debe emplearla alguien, una persona o un colectivo, con el ánimo de diseñar y crear. Con la propuesta de este módulo sucede lo mismo, los y las protagonistas serán ustedes, quienes se apropiarán –esperamos– de lo que aquí se les presenta.

Además, este texto les ofrece varias latas con colores de pintura –digamos que seis, como el número de capacidades ciudadanas que pondremos en práctica– y dependerá de ustedes su forma y su uso. Viene con unas instrucciones, como cualquier ‘producto’, pero en este caso éstas no son lo más importante. Las instrucciones les permitirán hacer el primer uso de las

latas, pero la capacidad –la imaginación y la destreza– para pintar con ellas nuevos mundo será, al final, completamente de ustedes. Con esto último ya hemos cubierto la segunda razón o dimensión de la metáfora. El límite de uso de los *aeros* está sujeto a la imaginación de quien crea con ellos. Se pueden utilizar para hacer un trabajo contratado, para arreglar algún objeto o lugar deteriorado, para manifestar emociones y sentimientos personales, para decorar un lugar, para transmitir un mensaje o para hacer una denuncia.

Por ello antes de pasar a la tercera razón, no sobra recordarles que los talleres de este módulo serán la primera aproximación al complejo entramado de las capacidades ciudadanas y cada uno de aquellos podrá desarrollarse, trabajarse y aprovecharse, de acuerdo con sus intereses y gustos, pero, principalmente, según su motivación e imaginación.

La tercera, porque los invitamos a pensar en lo siguiente: los *aeros* y la persona o el colectivo que puede emplearlos no son lo único que opera cuando se crea algo con ellos. Existe todo un mundo, un contexto, en el cual se realiza la acción. Este entorno tiene características culturales, sociales y económicas, entre otras, que podemos percibir desde distintas perspectivas. Así, el contexto posibilita que la persona o el colectivo cree con las pinturas, pero también impone –a veces de forma más explícita que en otras– unos límites. Esto se puede observar de diversas maneras cuando alguien utiliza una *lata de aero*. El aerosol se puede percibir de cierta manera en un taller, si se utiliza para hacer un trabajo por el cual se espera una remuneración y de otra manera muy distinta en una

calle, si se hace una pintada, un mural o un grafiti. Con los talleres de este módulo sucede lo mismo. Se deben poner en relación con lo que les sucede a ustedes, a sus familias, a sus comunidades, a su ciudad, país, a la región y al mundo, para que cobre pleno sentido. Esta es solo una forma de insistir en que la ciudadanía se vive y se ejerce en un mundo complejo que va más allá de lo que alcanza a recogerse en este texto.

Con lo anotado hasta este punto, también cabe imaginarse que un *aero* puede abandonarse en un rincón y resultar inútil, o usarse para deteriorar los ambientes, transmitir amenazas y generar contaminación. Sin embargo, una alternativa que ofrece mayores posibilidades la encontramos cuando este elemento sirve como medio de expresión y dignificación de las sociedades y las personas. Por ello, el resultado final depende de la intencionalidad de quien lo usa. Esperamos que estos ejercicios de formación ciudadana contribuyan en el último sentido.

Ahora, finalizamos la presentación con un tema más institucional. La formación de capacidades ciudadanas forma parte de una apuesta integral de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación de Bogotá que ha sido plasmada en el proyecto *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* (PECC). Orientados por este marco de trabajo, pondremos en práctica y fortaleceremos las capacidades de: (i) identidad; (ii) dignidad y derechos; (iii) deberes y respeto por los derechos de los demás; (iv) sensibilidad y manejo emocional; (v) sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; y (v) participación.

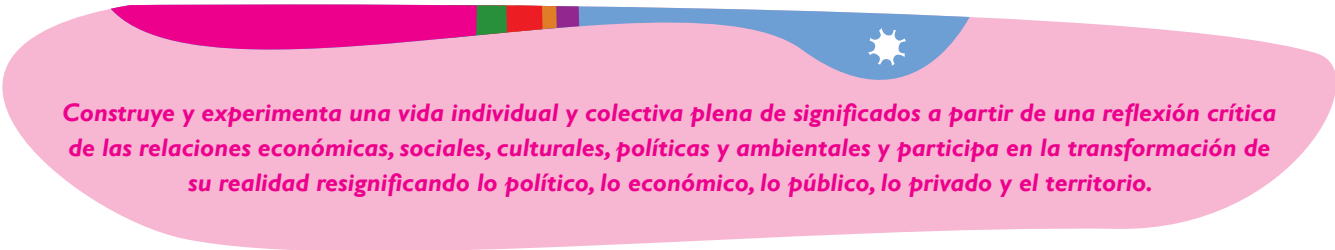
En este proyecto se ha trazado una ruta completa de aprendizajes para los niños, las niñas y jóvenes de la ciudad de Bogotá y, quizá también, para otras ciudades del país y del mundo. Para ustedes, los y las jóvenes de ciclo 5, existe una malla específica que muestra el tipo de prácticas ciudadanas consideradas importantes y deseables de promover. Podrán encontrarla en el sobre adjunto que acompaña los módulos de este y los otros ciclos.

Debemos tener claro que en este módulo no desarrollaremos la malla en su totalidad, pues sería una tarea imposible por lo extensa y exigente. Tomaremos solo algunas prácticas, con el ánimo de aproximarnos a ellas con más atención y dedicación. Lo más importante para tener en cuenta es que este módulo se ha pensado para desarrollar algunas prácticas ciudadanas desde la perspectiva de la participación y del empoderamiento, tomando como base la defensa y promoción de los Derechos Humanos. De lo consignado en la malla se han definido los objetivos específicos de cada uno de los talleres que encontrarán más adelante.

Por último, uno de los conceptos claves que orientan la organización del módulo es el de *territorio*. El territorio, como espacio que se *habita* (Doberti, 2011) y, en esa medida, como escenario de acción, lo encontraremos en este texto representado por los conceptos de cuerpo, familia, aula, institución educativa, barrio, ciudad, país, región y mundo. Más que señalar espacios con contornos nítidamente diferenciados, esta clasificación nos permite entender cierto tipo de énfasis que se encuentra en el desarrollo de cada uno de los talleres y en el desarrollo de

determinadas prácticas ciudadanas. Esta es una distinción que tiene fines operativos y metodológicos. En nuestro día a día, como puede demostrarlo nuestra propia experiencia, permanentemente nos movemos y actuamos en escenarios que se entrecruzan y entretrejen unos con otros.

Concluida la presentación, les compartimos el horizonte de sentido que, como brújula, marca la orientación de las diversas actividades propuestas:



Construye y experimenta una vida individual y colectiva plena de significados a partir de una reflexión crítica de las relaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales y participa en la transformación de su realidad resignificando lo político, lo económico, lo público, lo privado y el territorio.

En cuanto los alcances de este ciclo, en el cuadro I les compartimos aquellos que han sido definidos para el desarrollo del presente módulo.

Cuadro I

Alcance de la malla del Ciclo 5 en las dimensiones de la ciudadanía	
Dimensión	Alcance
INDIVIDUAL	Fortalece su propósito de vida, potenciando su ser interior y la toma de conciencia de su poder como joven, para incidir en los territorios en los que se moviliza.
SOCIETAL	Fortalecen su liderazgo colectivo como ejercicio político, mediante la gestión y promoción de acciones que buscan combatir la discriminación, la vulneración de derechos, la banalización del valor de la vida y la afectación a la naturaleza, desde la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
SISTÉMICO	Actúan desde su empoderamiento juvenil para incidir y transformar de forma colectiva y organizada en asuntos de la ciudad, el país, la región y el mundo que favorecen la vida digna y el buen vivir para todas las personas.

Creemos que los espacios y momentos que ustedes compartirán, los animarán a hacer de este mundo un lugar más solidario, sensible y justo para los seres humanos, los animales y la naturaleza.

Caracterización de los y las jóvenes del ciclo

Suele darse inicio a la presentación de módulos como este, con un intento de caracterización de las personas con quienes la persona mediadora de los aprendizajes se encontrará y desarrollará la propuesta de trabajo. Aquí hay una intención pedagógica clara: ofrecer algunos referentes sobre las características o los rasgos que pueden ser comunes a la población con la cual se realizarán las actividades o ejercicios. Esto, se supone, facilitará y hará más pertinente aquello que se realice.

En este caso, sin embargo, la presentación no será tan concreta, directa o fácil. Por una parte, porque el texto está dirigido principalmente a ustedes, los y las jóvenes de grado 10o., 11o. y 12o. que se apropiarán de esta propuesta y parece un poco extraño que desde acá, con unas cuantas palabras, estemos tratando de describirlos a ustedes, en su singularidad y en su conjunto. Por otra parte, la presentación se complejiza por el tema que tratamos.

Esta es una caracterización de jóvenes que ejercen sus capacidades ciudadanas y, en términos de ciudadanía, las caracterizaciones pueden llegar a ser peligrosas. Por ejemplo, no sería consecuente que se transmitiera el mensaje de que la posibilidad de ejercer las capacidades ciudadanas de una persona esté sujeta al cumplimiento de una serie de características biológicas, cognitivas o afectivas, aunque tristemente, de alguna u otra forma, ello haya sucedido a lo largo de la historia. Por ello, la silueta que trazamos con este texto sobre los y las jóvenes no pretende generar etiquetas sino más bien insinuar unas tendencias, o si se quiere hacer la primera rayada de un grafiti, a manera de propuesta para discusión. Por ello, ante el texto no solo se puede sino que también se invita a la reacción y la toma de posición. Insistiremos en que cada joven es único y única, cada biografía e historia de vida es particular.

A lo anterior se suma la relación que se teje entre la historia de vida y las experiencias de cada uno y cada una de ustedes con el contexto. Las *subjetividades juveniles* —una forma elegante de decir, las formas y procesos mediante los cuales la juventud le da sentido al mundo, lo interpreta, lo construye y busca actuar en él— están marcadas de modo particular por las transformaciones que suceden en el contexto que habitan: en el mundo, en la ciudad, en la familia, en la calle, en el Estado y en la escuela, por mencionar algunos. Esto no es algo exclusivo de los jóvenes, sucede con todas las personas —afortunadamente—, pues somos seres que estamos situados en una realidad con características muy particulares. No estamos prediseñados en



el vacío y es difícil pensar en una esencia inmutable que nos caracterice. En otras palabras, gran parte de lo que somos es gracias y a pesar del momento histórico en el que vivimos (Arias, 2012, p.64). Nuestras familias, comunidades y sociedades son entornos inmensamente ricos de información, símbolos y saberes que se nos transmiten y que configuran todo un espacio de posibilidades a nuestra acción.

Así, todo listado o presentación de características de los y las jóvenes de ciclo 5 debe leerse con la certeza de que aquel no agota la riqueza ni las posibilidades de cada persona. Quisiéramos aprovechar este punto para compartir un mensaje. Lo planteamos con las palabras de Giorgio Agamben, un pensador italiano reconocido en los últimos años por sus reflexiones en torno a lo político. En su libro *La comunidad que viene*, da inicio al primero de un grupo de textos con la siguiente frase: “El ser que viene es el ser cualsea” (Agamben, 2006, p.11). Una de las sugerencias principales detrás de la palabra “cualsea” es que el ser, la persona, sea cual fuere, interesa, importa. *Importa* y es, no por una condición, por evidenciar en sí una serie de propiedades o de pertenencias de “identidad” (que es mestiza, zambo, afrodescendiente o blanca, que tiene ciertas habilidades o destrezas, que su cuerpo tiene alguna característica biológica particular, que es joven o que es bogotana) o porque, por el contrario, comparte una esencia abstracta universal (es humana), sino porque, precisamente, puede poner en juego todos estos predicados, todo lo que dice y se dice de ella, con su ser, tal cual es.

De forma un poco más sencilla y sintética, la invitación de la propuesta del “cualsea” es a dialogar con la idea de que, en el espacio de la ciudadanía, la vida de una persona no se agota en sus cualidades, como si el ser de una persona se pudiera describir a partir de unas características que se listan como la ropa que trae puesta. La clasificación de la identidad de las personas con categorías como “estudiante”, “trabajador” o “sindicalista”, por poner algunos ejemplos, muchas veces presenta una imagen pobre de su singularidad. A lo anterior se suma el hecho de que limita las posibilidades que se inscriben en cada sujeto y en las distintas formas de relación y acción que potencialmente tiene con el mundo. Esto no quiere decir que las cualidades no interesan y, por el contrario, es también una forma de reivindicar la valía de todo aquello que en algún momento no se ha considerado político, por pertenecer supuestamente al ámbito de lo privado (como las relaciones de género y la sexualidad). El mensaje simplemente nos invita a pensar en formas-de-vida que en cada quien se manifiestan como distintas formas de ser e interpretar el mundo, singulares y valiosas por sí mismas.

Con estas ideas presentes, con el convencimiento de que el término juventud es una construcción social cuya conceptualización depende de las condiciones de la época que se viven y que las fronteras entre infancia, juventud y madurez son hoy cada vez más difíciles de trazar, nos aventuraremos a plantear unas cosas sobre los y las jóvenes de ciclo 5. A partir de este punto seguiremos el documento de la SED sobre reorganización curricular por ciclos, en el que se describen las dimensiones cognitivas, socioafectivas y físico-creativas en cada caso (SED, 2008).

Suele considerarse que la juventud y en particular el acercamiento a la adultez se caracterizan por ser una etapa de incertidumbres y cambios. La capacidad de reflexión e introspección se desarrolla de manera significativa, lo cual genera transformaciones intelectuales, socioafectivas y psicosociales. Las y los jóvenes experimentan profundos cambios físicos y psicológicos, lo cual los enfrenta con cierta recurrencia con dilemas. La interacción social se vive como un camino de elecciones, rechazos y construcciones sobre la propia identidad.

La condición juvenil favorece la explotación consciente y el reconocimiento profundo del entorno social, ambiental y político. Del tipo de experiencias a este nivel depende gran parte del proyecto o propósito de vida que los y las jóvenes perfilen. La pertenencia a las subculturas, grupos y comunidades afectivas, la rebeldía frente a las instituciones y la importancia de los pares son expresiones visibles del deseo de autonomía y de búsqueda de autoafirmación generacional que las y los jóvenes viven, en medio de una sociedad que, con frecuencia, no ofrece otras posibilidades de vínculo ni alternativas que permitan identificar un futuro profesional y existencial atractivo para ellos y ellas (Martín-Barbero, 1998).

En la dimensión cognitiva, los y las jóvenes desarrollan y afianzan sus habilidades básicas, el pensamiento lógico va estructurándose y el pensamiento intuitivo se dinamiza. De acuerdo con esto se pueden establecer: (i) mejores habilidades cognitivas (atención selectiva, metamemoria, metacognición y manejo del lenguaje); (ii) desarrollo del pensamiento hipotético–deductivo (capacidad para pensar en torno a las posibilidades de la realidad y para razonar de lo general a lo particular); y (iii) habilidades analíticas y lógicas nuevas. Por estas razones, los niveles de abstracción y la comprensión compleja y crítica del mundo son posibles en este ciclo.

Las relaciones socioafectivas también se caracterizan por transformaciones que se observan en el carácter, la voluntad y la vida emotiva. Se empieza a notar cierto impulso a la búsqueda de la autenticidad o a la manifestación de una “postura excéntrica” ante el mundo. De igual forma, el impulso que otorga el pensamiento sobre lo posible más allá de lo que se observa en la realidad, suele fomentar cierto idealismo, inconformidad ante lo establecido y rechazo de la autoridad. Paralelamente se pueden observar manifestaciones de inseguridad o angustia, sentimientos que acompañan un camino difícil de búsqueda y reconfiguración de la propia identidad. Esta capacidad de descentramiento y distanciamiento con lo inmediato puede favorecer la adhesión a ciertas causas comunitarias, nacionales o globales, el gusto por las modas y la identificación con causas éticas, estéticas o políticas que trasciendan su ámbito local de interacción.



El cuerpo de los y las jóvenes suele ser un lugar de manifestación de lenguajes, en el que se expresan formas de pertenecer y situarse en el mundo. De igual manera, en la juventud se vive una etapa en la cual el proceso de sexuación adquiere connotaciones particulares. En este sentido, esta experiencia, sin dejar de ser normal, es particularmente intensa y se puede identificar en tres áreas principales: (i) la identidad sexual; (ii) el deseo sexual; y (iii) los afectos.

Así las cosas, los y las jóvenes de ciclo 5, que rondan desde los quince hasta los veintitantos años, viven la experiencia de configuración de su propia identidad con fuertes cambios en su ser, en medio de una sociedad que también cambia rápidamente. La juventud es tiempo de elecciones y de decisiones en lo afectivo, en lo sexual, en lo cognitivo y en lo social; es época de exploraciones y de proyecciones, y a diferencia de la niñez y de la adultez, el grupo de pares representa un poderoso vínculo en las opciones personales (Mead, 1990). Esta condición juvenil se complejiza en el espacio de la experiencia escolar, que va de un rico escenario de preguntas y posibilidades de construcción hasta espacio controlador y negador de las subjetividades que emergen (Arias y Romero, 2006), con todos sus matices posibles en medio.

Adicionalmente, vale la pena entender que las sensibilidades juveniles están hoy mediadas por dispositivos tecnológicos que forman parte, de manera creciente, de sus formas de ser, expresar, sentir y actuar, lo cual provoca identidades veloces, gustos fragmentados y nuevos lenguajes (Rueda, 2013). Aspecto que no siempre se armoniza con los ritmos y estructuras escolares y genera muchas veces roces e insatisfacciones. Las lógicas tecnológicas, que superan el mero manejo de aparatos y que implican nuevos esquemas cognitivos, representan en la actualidad sofisticadas formas de alienación y sometimiento, a la vez que inéditas formas de dignificación, resistencia y expresión política (Sibilia, 2012). Los y las jóvenes, claro está, no son ajenos a estas dinámicas.

Hecha la caracterización de los y las jóvenes, queda abierta la pregunta y la posibilidad de que los participantes de esta propuesta (mediadores, mediadoras de los aprendizajes y jóvenes), a través del desarrollo de los talleres de esta unidad, entiendan la juventud como una categoría de posibilidades para la emancipación y la transformación. En el recorrido es probable que surjan voces e imágenes que puedan nutrir aún más esta caracterización. Bienvenidas. Por ello, quizá lo importante en este momento sea el dar el impulso para que ustedes forjen y den vida a una idea muy poderosa: la idea de *juventud como promesa* (Gentili, 2011). La idea de la juventud como espacio de reflexión sobre la sociedad y el mundo, sobre los procesos históricos que coartan o potencian los Derechos Humanos y la posibilidad que tienen ustedes de concretar esa promesa en acción y transformación ciudadana.

Propuesta metodológica para el desarrollo de aprendizajes en ciudadanía y convivencia

La malla de aprendizajes ciudadanos para este módulo ha sido construida teniendo como horizonte las ideas de *empoderamiento* y *transformación*, en un marco de defensa y reivindicación de los Derechos Humanos. En esta medida, se espera que el proceso formativo que vivirán individual y colectivamente sea un esfuerzo consciente por hacer de la ciudadanía no tanto una condición, sino una agencia, es decir, un tipo de acción con tópicos abiertos y por construir por cada uno y cada una (Gentili, 2000).

Se entiende el *empoderamiento* como la capacidad de asumir en la propia existencia la potencialidad de agenciamiento y protagonismo social y político, también como el crecimiento en la posibilidad de afirmar la propia palabra en medio de dilemas o situaciones que merezcan posicionamiento. Empoderarse es caminar hacia la comprensión personal como sujeto de poder y de saber, con las responsabilidades y consecuencias que ello comporta. Empoderarse es lo contrario de conformarse, silenciarse o someterse.

La *transformación*, en la presente propuesta, se entiende como la comprensión histórica de la sociedad y la cultura, no sujeta a destinos inexorables o predefinidos, sino susceptible de cambiarse en provecho de las personas que la habitan. Asumir que las situaciones pueden transformarse atraviesa el principio del diálogo y la organización con otras y otros, pues la acción colectiva es un pilar de la mejora social.

Recorren y atraviesan la propuesta de empoderamiento y transformación de las capacidades ciudadanas de ciclo 5 una serie de apuestas teórico-prácticas que irán aclarándose a lo largo del recorrido del módulo. Vale la pena precisar que la intención no es que ustedes como jóvenes se conviertan en especialistas teóricos o conceptuales de esas apuestas, sino que las identifiquen y vivan a través de los ejercicios propuestos y, ojalá, más allá de estos. Entre las distintas nociones que inspiran el módulo encontramos la lucha por el reconocimiento, la ética del cuidado, el buen vivir, la vida digna, conciencia y participación política, la responsabilidad y la corresponsabilidad. Más que estructuras estáticas y discursos limitantes, estas apuestas se deben interpretar como referentes abiertos para hacer de la *controversia* (Wellmer, 2013) y la deliberación el eje de acción para una ciudadanía y convivencia democrática.

En el desarrollo práctico de los talleres nos guiaremos por la propuesta de la Reflexión–Acción–Participación (RAP) de la Secretaría de Educación Distrital que se presentará más adelante.

Antes de pasar a la secuencia de momentos de la RAP, queremos dejar claro que el hilo conductor de los talleres es el discurso de defensa y promoción de los Derechos Humanos y las intenciones de participación y empoderamiento. Temáticamente se abordarán distintas cuestiones, y las actividades están preparadas y diseñadas con el objetivo de abordar las capacidades ciudadanas recurriendo a un abanico amplio de estrategias y propuestas didácticas. De alguna manera hemos hecho un *collage* de talleres, que responda a la forma en que los jóvenes de hoy viven, sienten e interpretan la realidad. No quisimos imponer una secuencia lineal y progresiva de trabajo (acudiendo a una única metodología, didáctica o amarrando los talleres uno a otro), que haga suponer que el ejercicio de las capacidades ciudadanas es un edificio que se arma con bloques “uno encima del otro”. En esto hemos seguido las reflexiones de Jesús Martín-Barbero (2003, 2010), para aprovechar las oportunidades positivas que pueden brindar los *saberes mosaico*, aquellos saberes que circulan a modo de información por la sociedad y que se encuentran en el ambiente de interacción de los y las jóvenes.

Los talleres están diseñados para promover experiencias de apropiación y creación que aprovechen objetos y recursos móviles (testimonios, fotografías, encuestas, cartografías, documentales, videos de internet), que se encuentran en distintos espacios y que median la información de distintas formas. Creemos que es una apuesta que responde, sin mayores pretensiones, a un *nuevo sensurium*, a ese tipo de sensibilidad colectiva de los y las jóvenes de hoy.

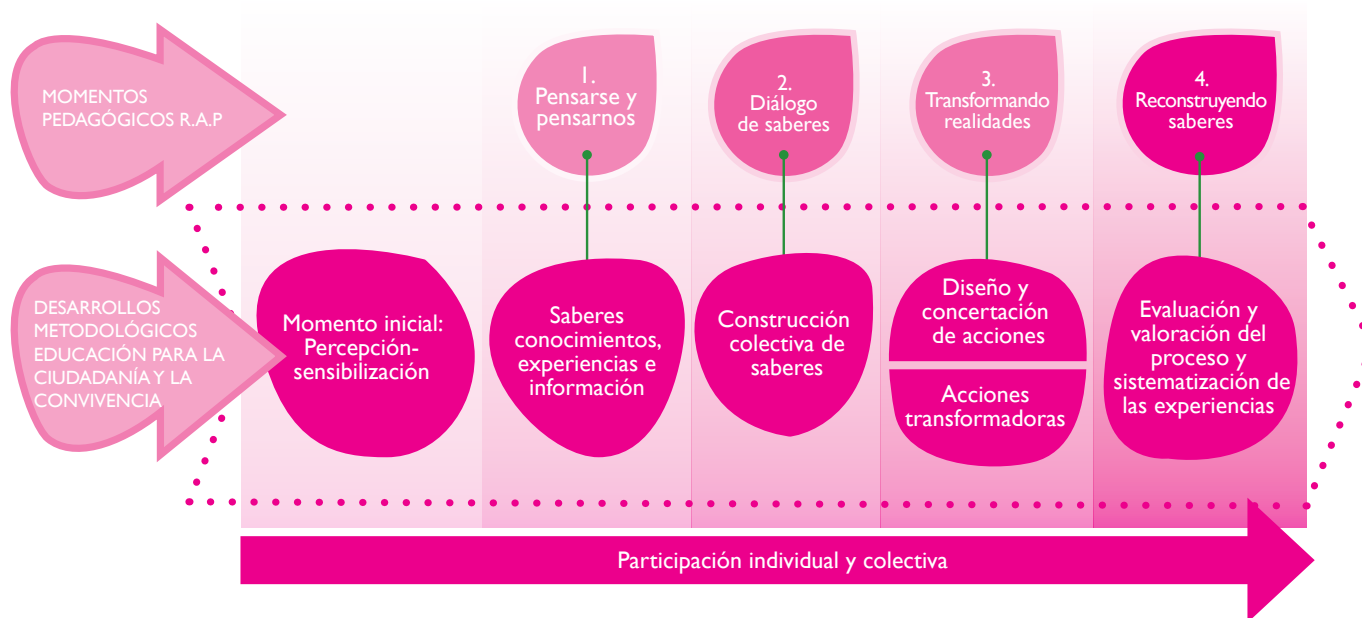
Estructuralmente, este módulo incluye 18 talleres más uno de cierre que se distribuyen de la siguiente manera:

1. Unidad 1. Mi identidad y dignidad pasan por la comunidad (6 talleres)
 2. Unidad 2. La política y la sociedad hacen parte de mi humanidad (6 talleres)
 3. Unidad 3. Un mundo justo y solidario que construimos a partir de lo local (6 talleres)
- Taller de cierre

La duración prevista para los 18 talleres es de aproximadamente 40 horas de trabajo. Será importante tener claro, sin embargo, que los tiempos deberán ajustarse a las condiciones y posibilidades de los contextos en los que se implemente la propuesta. La persona mediadora de los aprendizajes tendrá la responsabilidad y posibilidad de adecuar los tiempos según su experiencia y el conocimiento de la realidad en la que se desarrollarán los ejercicios.

La manera como desarrollaremos la propuesta metodológica de la RAP (SED: 2014b) se muestra en la figura 1.

Figura 1



Los momentos de trabajo del método pedagógico –Pensarse y pensarnos, Diálogo de saberes, Transformando realidades y Reconstruyendo saberes– definidos para la RAP (SED, 2014a), se han organizado de manera secuencial al interior de cada uno de los talleres del módulo, a menos de que se especifique lo contrario. Fe y Alegría, en un trabajo conjunto con la SED, incorpora un Momento Inicial que hace referencia a la Percepción y sensibilización, y busca hacer visible el componente emocional (Nussbaum, 2008) presente siempre en toda la vida humana, el cual consideramos imprescindible evidenciar en el sentido humano y transformador del PECC. En el diseño precisado seguimos también el enfoque de Investigación-Acción-Participante desarrollado por el sociólogo colombiano Orlando Fals-Borda (1980)–, las aplicaciones de la propuesta de la Investigación como Estrategia Pedagógica –IEP– de Colciencias (Manjarrés y Mejía, 2012) inspirada en este mismo enfoque, y los procesos de educación popular integral implementados por Fe y Alegría (2003, 2005, 2013/2009). En los momentos mencionados se desarrollan fundamentalmente los siguientes elementos:

Momento inicial: Para iniciar el abordaje de las realidades sobre las que queremos actuar transformadoramente promovemos la **Percepción y sensibilización**: asombrarse, descubrir/redescubrir –partiendo de lo que le llame la atención y despierte sus sentidos e interés en tanto sujetos senti-pensa-actuales (Moncayo, 2009; Fals-Borda, 2008) implicados en ella: ver, escuchar, degustar, oler, tocar, e incluso, intuir, contemplando los aspectos de elaboración subjetiva de ese acercamiento.

Pensarse y Pensarnos: Que comprendemos como los **saberes, conocimientos, experiencias e información** que requerimos para ampliar la comprensión de la realidad de los territorios. En este momento, se busca ir más allá de la primera percepción o impresión sobre las situaciones que captaron nuestro interés para profundizar en ellas, apelando a las preguntas que despejaremos para tener una comprensión más integral de la situación observada y que permitan fundamentar nuestra actuación sobre ella. Implica la recuperación de saberes, conocimientos, experiencias y la búsqueda de información disponible sobre dicha situación.

Diálogo de Saberes: Que es central a la **Construcción colectiva de saberes**. En este momento buscamos generar un conocimiento individual y colectivo construido a través de diálogos, reflexiones y debates entre distintas miradas que se habrán producido por parte del conjunto de actores y actoras de las situaciones que se proyecta transformar en los territorios. Podemos llegar a acuerdos o disensos (ejercicio de criticidad) sobre las situaciones indagadas y conseguir una mejor fundamentación de la acción proyectada.

Transformando Realidades: En este momento hacemos énfasis en dos aspectos:

Diseño y concertación de acciones, donde la acción transformadora se propone colectiva y organizada, concertada con las personas que estarán comprometidas en dicha acción. Implica un despliegue de creatividad, preparación colectiva para la actuación, negociación, planeación, y mutuas motivaciones para actuar sobre la situación elegida, en un marco de Derechos Humanos.

Acciones Transformadoras, que es no solo el acopio de aprendizajes teóricos, sino que hace énfasis en las acciones que pueden producirse en los territorios concretos que hemos colocado como posibles de abarcar en este momento: nuestro propio cuerpo, nuestra familia, escuela, vecindario, barrio, localidad o ciudad. En ellos pondremos en evidencia nuestra capacidad de actuación o incidencia, atendiendo a nuestra responsabilidad-corresponsabilidad en el mantenimiento, modificación o transformación de la realidad que vivimos, hacia fines que nos benefician como personas y como colectivos sociales más amplios. Implica también el monitoreo de la acción transformadora durante su curso, y la persistencia en su realización, para no dejarse vencer ante los obstáculos que puedan presentarse.

Reconstruyendo Saberes, que implica también **evaluación y valoración del proceso y sistematización de las experiencias**. Este momento tiene que ver con hacer un balance de aquello que se apropió e incorporó al bagaje personal desde los procesos trabajados para la educación para la ciudadanía y la convivencia y sopesar si aquello que hicimos individual y colectivamente contribuyó a mejorar la situación sobre la cual intencionamos nuestra acción. En la sistematización de experiencias se propone una recuperación del proceso vivido a través de los registros realizados a lo largo de los talleres.

Por último, vale la pena aclarar que el ejercicio de reconstrucción de saberes a lo largo de este módulo se trabajará con un mecanismo de registro que hemos denominado *Avatar Ciudadano*², en el que se consignarán, en términos generales, los aprendizajes, los sentimientos y los compromisos a futuro que deja cada sesión. La idea es que esta sea la evidencia del proceso vivido en su conjunto, mediante la cual se le permita a cada quien registrar aquello que ha ido experimentado, de forma creativa y espontánea. Para cada unidad del módulo, se trabajará con un avatar, de modo que al finalizar el recorrido cada uno y cada una de ustedes deberá tener tres de estos “registros”. Por esta razón, deberán recibir una copia del *Avatar Ciudadano (cuyo modelo se encuentra en el sobre de herramientas que acompaña el módulo)* antes de iniciar el recorrido formativo de la unidad y la primera actividad que deberán realizar es su personalización. Este paso consiste en un ejercicio sencillo para ir incorporando ciertas cualidades físicas al Avatar y no deberá tomar más de unos cuantos minutos, pues la riqueza de contenido se trabajará e incorporará al cierre de cada taller.

Así pues, al finalizar un taller se volverá al Avatar, para responder a algunas preguntas que en general discurrirán sobre los siguientes aspectos: ¿qué he aprendido o descubierto?; ¿qué sentimientos me ha generado la actividad?; ¿qué acción puedo realizar a partir ahora, que sea consecuente con lo vivido y que me permita poner en práctica mis capacidades ciudadanas? Por supuesto, de cada taller surgirán algunas otras preguntas más puntuales y concretas. La idea es que ustedes puedan completar el Avatar utilizando los materiales que prefieran (pueden escribir, dibujar, incluir fotos, utilizar recortes de revistas, entre otros), para visualizar del modo más auténtico sus respuestas.

Para quienes sea posible trabajar con acceso a computadores e internet, los Avatar se pueden crear en distintas páginas que hay disponibles en la red. En este caso, las ilustraciones que se generen deberán descargarse y grabar en un

2 Históricamente, el término avatar ha tenido una connotación asociada a la religión. Para el hinduismo en particular, un avatar es la encarnación de un dios en la tierra. En la actualidad, su concepción se ha difuminado y entre los y las jóvenes se suele asociar con una representación de una persona - usualmente construida por sí misma - que dadas ciertas condiciones, puede desarrollar una narración propia y autónoma (una historia de vida). En los entornos digitales, se suele manejar el término avatar para identificar la creación gráfica y simbólica mediante la cual una persona se “pone en escena” en la red.

Sobre de Herramientas



documento de PowerPoint, Paint u otro programa que tengamos disponible, en el que se pueda incorporar a lo largo del proceso lo que nos sugiere cada taller (es decir, que tenga espacio para crear un ambiente e incorporar respuestas a preguntas mediante texto, íconos o imágenes).

Al momento de trabajar en línea, en este, como en cualquier otro caso, debemos tener presentes las siguientes recomendaciones:

- ❁ No compartir ni difundir sin conocimiento nuestros datos personales.
- ❁ Ser cuidadosos con las fotografías que decidimos cargar y compartir.
- ❁ Hay materiales que atentan y denigran a personas y colectivos, algunos en situación de vulnerabilidad. No debemos difundirlos ni reproducirlos.
- ❁ Verificar la confianza y seguridad de los sitios a los que accedemos.

Algunas páginas en las que se pueden crear avatares son:

- ❁ crearunavatar.com
- ❁ www.faceyourmanga.com

Una de éstas se encuentra en inglés, pero su uso es bastante intuitivo. En todo caso, podremos poner a prueba nuestro manejo del idioma o también podemos solicitarle orientación a alguna persona que nos pueda traducir e indicar el manejo adecuado de ella.

Tanto para quienes trabajan con el Avatar en físico, como para quienes lo desarrollen a través de una herramienta digital, existe la posibilidad de compartirlo y responder una parte de las actividades propuestas en los talleres a través del grupo de Facebook: *Pintadas Ciudadanas*. Esta es una alternativa que permite enriquecer nuestros procesos, compartir con otras y otros y tejer lazos de comunicación, afinidad y encuentro con los y las jóvenes de la ciudad.

Julio: un joven que se interesa, se involucra, participa y transforma

A lo largo del módulo se encontrarán con Julio, un joven bogotano de ascendencia diversa; la familia de su madre es de los llanos orientales, su abuela paterna nació en Pasto y dicen que los abuelos de su abuelo llegaron hace muchos años de algún país de Europa a América Latina, buscando nuevos horizontes. Julio es un joven convencido de la importancia de promover la transformación de su comunidad, de su ciudad, el país y el mundo y por ello se involucra y participa a través de distintas iniciativas ciudadanas. Aficionado a la tecnología y los videojuegos, ha descubierto que a través de internet hay un mundo de posibilidades para difundir, apoyar, vincularse y liderar acciones que fortalezcan la democracia, la justicia y que nos relacionen de forma distinta con el mundo, la naturaleza y los demás seres vivos.

En cada uno de los talleres, Julio junto con otros chicos, chicas y jóvenes, plantearán las preguntas necesarias para ir reconstruyendo los saberes y reflexionando sobre la experiencia.

Quizá en algún momento los Avatar de las y los jóvenes de ciclo 5 y Julio se puedan encontrar en un espacio distinto al de este módulo y así explorar nuevas rutas de empoderamiento y transformación. Es una invitación y una posibilidad. El tiempo y el proceso lo dirán.

Descripción general de las unidades de aprendizaje

El cuadro 2 resume los objetivos de aprendizaje de cada unidad del módulo y presenta el nombre de los talleres que se desarrollarán.

Cuadro 2

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación		
Unidad	Objetivos de aprendizaje	Talleres
<p>1</p> <p>Mi identidad y dignidad pasan por la comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las formas como abordamos el proceso de construcción de nuestra propia identidad. 2. Reconocer las fuerzas que determinan la construcción de nuestra propia identidad. 3. Promover actitudes que conlleven a asumir que la vida personal y ajena es digna, independientemente del género, orientación sexual, clase, etnia, religión, pensamiento, discurso o acción. 4. Reconocer los mecanismos que impiden el desarrollo de las potencialidades políticas. 5. Diferenciar las expresiones propias y ajenas entre desobediencia civil y delincuencia. 6. Identificar y cuestionar los elementos del entorno social que atentan contra la vida, la justicia, la dignidad y la solidaridad. 7. Reconocer el papel de los mecanismos económicos, sociales y políticos que instrumentalizan la dignidad humana. 8. Sensibilizarse frente a problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos, la segregación y la discriminación. 9. Rechazar manifestaciones de discriminación, agresión y violencia ejercida sobre otros y otras. 10. Promover la participación en escenarios democráticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Soy yo o soy los otros. 2. La dignidad de lo humano. 3. Resistir es problematizar el mundo. 4. El ser humano: ¿sujeto sujeto? 5. Buscando vecinos. 6. Los Derechos Humanos son conmigo.

Unidad	Objetivos de aprendizaje	Talleres
<p data-bbox="318 398 385 492">2</p> <p data-bbox="278 500 429 650">La política y la sociedad forman parte de mi humanidad</p>	<ol data-bbox="451 241 1239 806" style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las formas de discriminación que se manifiestan en nuestra institución y gestionar acciones para hacerles frente. 2. Implementar estrategias para que algunas personas no se sientan despreciadas en nuestra institución educativa. 3. Reconocer las normas que regulan la vida social, comprometerse con ellas y pensar en acciones transformadoras hacia aquellas que no favorecen la vida. 4. Promover el reconocimiento y vinculación a organizaciones comunitarias que promueven la dignidad humana y los Derechos Humanos. 5. Impulsar espacios de debate sobre la coyuntura nacional en temas de paz. 6. Promover prácticas de cuidado sobre los espacios y bienes públicos. 7. Desarrollar sensibilidad ante el descuido de los bienes públicos. 8. Compartir historias y casos de personas que promueven la cultura del cuidado y la afectividad con los otros y otras. 9. Tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestra libertad en la vida de otros y otras y en el entorno. 10. Incentivar la participación en grupos y organizaciones respetuosos de los Derechos Humanos y de la dignidad de todas las personas. 	<ol data-bbox="1261 241 1579 551" style="list-style-type: none"> 7. Rechacemos la discriminación. 8. La comunidad sin norma se deforma. 9. Organizaciones sociales y comunitarias. 10. Lo común y lo público. 11. Vidas ejemplares. 12. Ciudadanía comprometida.
<p data-bbox="318 1009 385 1103">3</p> <p data-bbox="278 1111 429 1295">Un mundo justo y solidario que construimos a partir de lo local</p>	<ol data-bbox="451 819 1239 1476" style="list-style-type: none"> 1. Identificar las formas en que ciertos discursos privilegian imaginarios discriminatorios o injustos. 2. Desarrollar sensibilidad ante situaciones que vulneran los Derechos Humanos en nuestra realidad y en el mundo. 3. Fortalecer nuestro coraje cívico para denunciar hechos y situaciones que atentan contra la dignidad de todos y todas. 4. Reconocer cómo las leyes del mercado influyen en los medios de comunicación. 5. Reflexionar sobre las alternativas que tiene la ciudadanía para informarse de mejor manera sobre lo que sucede en la ciudad, el país, la región y el mundo. 6. Explorar formas de acción y ejercicio de la ciudadanía digital. 7. Incentivar el conocimiento de la labor de organizaciones mundiales que defienden los Derechos Humanos y la dignidad de todas las personas. 8. Identificar temas o problemas ciudadanos que nos motivan a participar y relacionarlos con los Derechos Humanos. 9. Promover la investigación sobre los temas o problemas que nos motivan a participar. 10. Desarrollar habilidades para diseñar y promover acciones de incidencia y participación ciudadana. 11. Implementar una estrategia autónoma de participación ciudadana juvenil. 	<ol data-bbox="1261 819 1579 1129" style="list-style-type: none"> 13. La memoria frente a lo oculto en la historia. 14. No nos quedamos calladas ni callados. 15. Medios de poder. 16. Nuevas ciudadanías. 17. Nuestra propia acción de incidencia (I). 18. Nuestra propia acción de incidencia (II).

Rol que desempeña la persona mediadora y los y las jóvenes en el módulo

❁ El mediador o la mediadora de los aprendizajes

La persona o el colectivo que asuma la responsabilidad de liderar el trabajo con este módulo desempeñando el papel de *mediador o mediadora de los aprendizajes*, deberá comprometerse con el mismo de tal forma que pueda hacer evidentes una serie de actitudes y prácticas que garanticen que lo que aquí se ofrece sea apropiado, contextualizado, aprovechado y potencializado de la mejor manera.

En primer lugar, se recomendará que revise y prepare las actividades, aportando siempre, según su saber y creatividad, aquellas cosas pertinentes a las características de los y las jóvenes con quienes desarrollará la propuesta y conforme con la realidad del contexto en el que se sitúe la acción. Con esta orientación deberá velar tanto por cuestiones logísticas (organizar espacios, verificar que el tiempo propuesto de trabajo sea factible en las condiciones del espacio de trabajo), como de fondo (asegurarse que las instrucciones sean claras, buscar información complementaria que considere oportuna, enriquecer la propuesta con sus saberes y experiencia).

El compromiso con la propuesta debe manifestarse en la habilidad para promoverla y difundirla, enmarcándola, cuando sea necesario, dentro del proyecto *Educación para la Ciudadanía y la Convivencia* de la Secretaría de Educación del Distrito.

Una de las responsabilidades más evidentes pero a la vez más demandantes será construir un clima de interés y participación, que sea testimonio en sí mismo de las capacidades ciudadanas que se desean promover con estos materiales. Adicionalmente, es clave suscitar preguntas y dudas, más que verdades absolutas, pues, como se ha visto, la mirada que este módulo procura fortalecer no tiene que ver con modelos ideales, virtuosos o cerrados de ciudadanía.

Vale la pena señalar que si la persona mediadora de los aprendizajes desea desarrollar con estos talleres un ejercicio de integración curricular está invitada a hacerlo. Las temáticas y propuestas de trabajo son bastante amplias para trabajarse desde una perspectiva que busque tender puentes entre distintas áreas. La propuesta del módulo también puede promover el trabajo conjunto de los y las docentes de una institución educativa, enmarcado en una apuesta que se integre con los sueños, las metas y los objetivos trazados por la comunidad y que se encuentre en sus distintas propuestas de planificación o proyectos. Para desarrollar este trabajo, la persona mediadora debe ser consciente de que esta propuesta es una iniciativa de promoción y fortalecimiento del ser de las y los estudiantes, aspecto que muchas veces se ha opacado por la primacía del saber en ciertas concepciones sobre la educación en nuestra sociedad.

Algunas de las prácticas concretas que se esperan del mediador o la mediadora son:

- ❁ Leer con anticipación cada taller.
 - ❁ Preparar los recursos didácticos necesarios.
 - ❁ Adecuar lo necesario si trabajan con poblaciones con algún tipo de necesidad educativa especial.
 - ❁ Verificar que los materiales necesarios para el taller estén completos y disponibles. Si se requiere acceso a páginas web, confirmar su accesibilidad.
 - ❁ Adelantar cualquier acción previa requerida por el taller (convocar personas, tramitar permisos).
 - ❁ Revisar los materiales de apoyo para los talleres que se encuentran en el sobre de herramientas. Ellos podrán facilitar las dinámicas de grupos y servirán para preparar los ejercicios y sacar fotocopias.
 - ❁ Profundizar en los temas consultando la bibliografía u otros recursos cuando sea oportuno.
 - ❁ Promover la participación de todos y todas.
 - ❁ Dar espacio de expresión a quienes no se sientan cómodos o a gusto con las actividades propuestas.
 - ❁ Promover el intercambio de opiniones y defender la pluralidad de puntos de vista.
 - ❁ Incentivar las evaluaciones y reflexiones sinceras, dando espacio para la expresión de sentimientos y emociones, basadas en la defensa de los derechos de todas y todos las participantes.
 - ❁ Recuperar y retroalimentar las evidencias de aprendizaje de los y las jóvenes.
 - ❁ Aprovechar los recursos tecnológicos que estén a disposición del grupo (cámaras, celulares, computadores), para llevar un registro del desarrollo de las actividades (fotos, videos, testimonios).
 - ❁ Otros: _____
-

❁ **Los y las jóvenes**

Desde una perspectiva democrática, la forma efectiva de asumir un compromiso o una responsabilidad es aquella que se da con autonomía. Cuando asumimos que las normas, reglas o recomendaciones no se nos imponen arbitrariamente, sino que reconocemos su validez y legitimidad y de cierta manera, nos las “asignamos” a nosotros mismos. Esperamos que los siguientes compromisos y responsabilidades sean leídos y asumidos desde esa perspectiva. Es decir, se presentan porque se consideran recomendaciones sobre actitudes y prácticas que favorecerán el trabajo con el material aquí presentado.

Como jóvenes interesados en el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades esperamos que a lo largo del módulo:

- ❁ Participen, discutan, pidan la palabra y presenten sus puntos de vista.
 - ❁ Expresen de forma genuina sus sentimientos, pensamientos y deseos.
 - ❁ En ningún momento vulneren la dignidad de los demás participantes, del mediador, de la mediadora o de las personas con las que interactúen en el desarrollo de los talleres.
 - ❁ Apoyen y motiven a sus demás compañeros y compañeras.
 - ❁ Cuiden de aquellos y aquellas que se les dificulte algunas de las actividades, por cualquier razón o circunstancia.
 - ❁ Relacionen lo que aprenden con su vida cotidiana.
 - ❁ Colaboren con el mediador o la mediadora de aprendizajes.
 - ❁ Desarrollen las actividades propuestas y presenten las evidencias de aprendizaje.
 - ❁ Expresen respetuosamente sus desacuerdos y diferencias respecto a los temas sugeridos o los puntos de vista de los y las demás.
 - ❁ Contribuyan al registro del desarrollo de las actividades, para compartir las experiencias realizadas con otras y otros.
 - ❁ Otros: _____
-

Esta presentación pueden discutirla y refrendarla con el mediador o la mediadora de forma participativa y colectiva. Cualquier cambio o adición pueden promoverlo, presentando argumentos y razones que convengan a los demás y que no atenten contra la dignidad de ninguna persona.

Aprendizajes esperados en los y las jóvenes al finalizar el módulo

De modo general, esperamos que una vez desarrollen las unidades y los talleres propuestos en este módulo sientan y reafirmen que existen unos derechos que vale la pena defender y exigir, para que nuestras comunidades, ciudades, la región, el país y el mundo sean más justos y solidarios.

Estos sentimientos y saberes se expresarán en un ejercicio y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en diversos escenarios. En las relaciones con compañeros y compañeras esperamos observar prácticas que ayuden a construir una cultura de respeto al ser humano que hay en cada uno y cada una. Esto no se debe confundir con la idea de unos y unas jóvenes sin conflictos, sino, por el contrario, que saben aprovechar, manejar y tramitar estos. Esperamos que en la escuela vivan acciones cotidianas para el cuidado de lo público. Creemos que estarán más sensibilizados o sensibilizadas y dispuestos o dispuestas a actuar en situaciones en las que identifiquen una

situación cuestionable o abiertamente injusta porque vulnera alguna persona. También creemos que conocerán un poco más de las iniciativas ciudadanas de su barrio, localidad y ciudad, las analizarán y apoyarán cuando lo consideren necesario.

Por último, esperamos que se amplíe su visión del mundo. Que se empiecen a sentir interconectados o interconectadas y relacionados o relacionadas no solo con sus seres más cercanos y queridos, sino también con aquellos y aquellas quienes a veces no ven, no escuchan o no sienten, pero que también existen y demandan una transformación significativa de la realidad. Que conozcan que existen problemas locales, nacionales y mundiales que repercuten en su día tras día y que identifiquen posibilidades de acción e incidencia, en sus territorios y en su vida cotidiana, de estos problemas.

En últimas, esperamos que procuren momentos y espacios para la reflexión, el cuestionamiento y la interpretación de su realidad cotidiana y de la realidad de su contexto. Que perciban las relaciones que mantienen en el día tras día con sus compañeros y compañeras, sus amigos y amigas, sus combos, los vecinos y vecinas, las personas que se encuentran en la calle y sus familias, así como las que tejen de modo impersonal con las instituciones y organismos que conforman nuestra comunidad y sociedad, como momentos en los que pueden ejercer y hacer valer sus capacidades ciudadanas. Que se animen a discutir, debatir, analizar, criticar y proponer. Que se sientan interpelados e interpeladas en todo momento por la realidad para hacer valer sus deseos, sus opiniones y su voz.

Glosario

Agenda pública: aquello que, siendo de relevancia para las vidas de las personas en una comunidad o sociedad, se discute y conversa de forma cotidiana. La agenda pública no es un documento o listado de temas finito y debería entenderse como un espacio de lucha y confrontación, pues distintos intereses y poderes configuran y perfilan su alcance. A nivel local, regional y mundial se concretan y especifican los contenidos de la agenda pública, de acuerdo con circunstancias y contextos determinados. En el presente módulo, abogaremos por la promoción de la agenda pública relacionada con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Conflicto: característica de las relaciones humanas que puede ser considerada deseable desde una interpretación agonística de lo político y la constitución compleja de un orden social deseado. El conflicto es una manifestación del pluralismo de ideologías y visiones sobre el mundo, la desigualdad de las relaciones de poder y la diversidad de intereses que se encuentran en el mundo. El conflicto debe distinguirse de la violencia, que es tan solo una de las formas en que éste se puede expresar y que rechazamos a lo largo de la presente propuesta.

Cultura de paz: el proyecto de declaración sobre una cultura de paz, elaborado por la UNESCO, y que fue presentado en la asamblea general de las Naciones Unidas en el año 1999, define la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que reflejan e inspiran, el respeto a la vida, a los seres humanos y a todos los Derechos Humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y el compromiso de prevenir los conflictos violentos atacando sus causas mediante el diálogo y la negociación, el reconocimiento de la igualdad de derechos de los hombres y las mujeres, el reconocimiento de cada individuo a la libre expresión, opinión e información, la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre las naciones, los grupos

étnicos, culturales, y entre los individuos, la promoción de una sociedad solidaria que proteja los derechos de los más débiles mediante una acción sostenida y a largo plazo con miras a un desarrollo centrado en el ser humano y fundado en el apoyo mutuo y el compromiso de una plena participación en el proceso de entender equitativamente las necesidades de desarrollo y protección del ambiente de las generaciones presentes y futuras (SED).

Democracia: en términos restringidos se entiende como una forma de gobierno y organización de un Estado que se caracteriza por la apertura frente a la mayoría de visiones o preferencias de sus ciudadanos y ciudadanas, y una fundamentación importante en el debate público. Entre algunas características que se resaltan de la democracia como forma de gobierno se incluyen las elecciones libres y periódicas, las libertades civiles básicas, las fuentes de información públicas, alternativas y accesibles, la creación de un sistema de instituciones que salvaguarden el mandato de los electores y la división de poderes. Algunas definiciones amplían el concepto para integrar la garantía en el ejercicio de derechos de diversas generaciones, participación en la formulación e implementación de políticas públicas y formas de evaluación y rendición de cuentas como ejercicios de control social. Sin embargo, más allá del aspecto descriptivo, la democracia también puede entenderse como una idea regulativa, es decir, como la expresión de una forma de asociación política en la que, con el supuesto de la soberanía del pueblo, los Derechos Humanos (DDHH) se promueven y salvaguardan, se construyen las bases para la igualdad de oportunidades, se subvierten las relaciones de dominación y se garantiza la libertad de todos y todas, entendiendo esta noción en su sentido individual, reflexivo y social.

Derechos Humanos (DDHH): derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos Derechos Humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos (ONU).

La Secretaría de Educación acoge las perspectivas que entienden los derechos humanos como resultados de las dinámicas culturales que la humanidad ha generado en su lucha por realizar la dignidad humana; en palabras de Papadimitriou son“(...) la concreción de las exigencias de dignidad humana a lo largo de la historia” (Papadimitriou, 2008, pág. 21). En este sentido, “los derechos humanos, más que derechos “propiamente dichos” son procesos; es decir, el resultado, siempre provisional, de las luchas que los seres humanos ponen en práctica para poder acceder a los bienes necesarios para la vida” (Herrera Florez, 2008, pág. 106); luchas imprescindibles además porque la

vida se despliega en el marco de relaciones de poder histórica, cultural y socialmente construidas que organizan y distribuyen de forma desigual los recursos materiales e inmateriales necesarios para su desarrollo (SED).

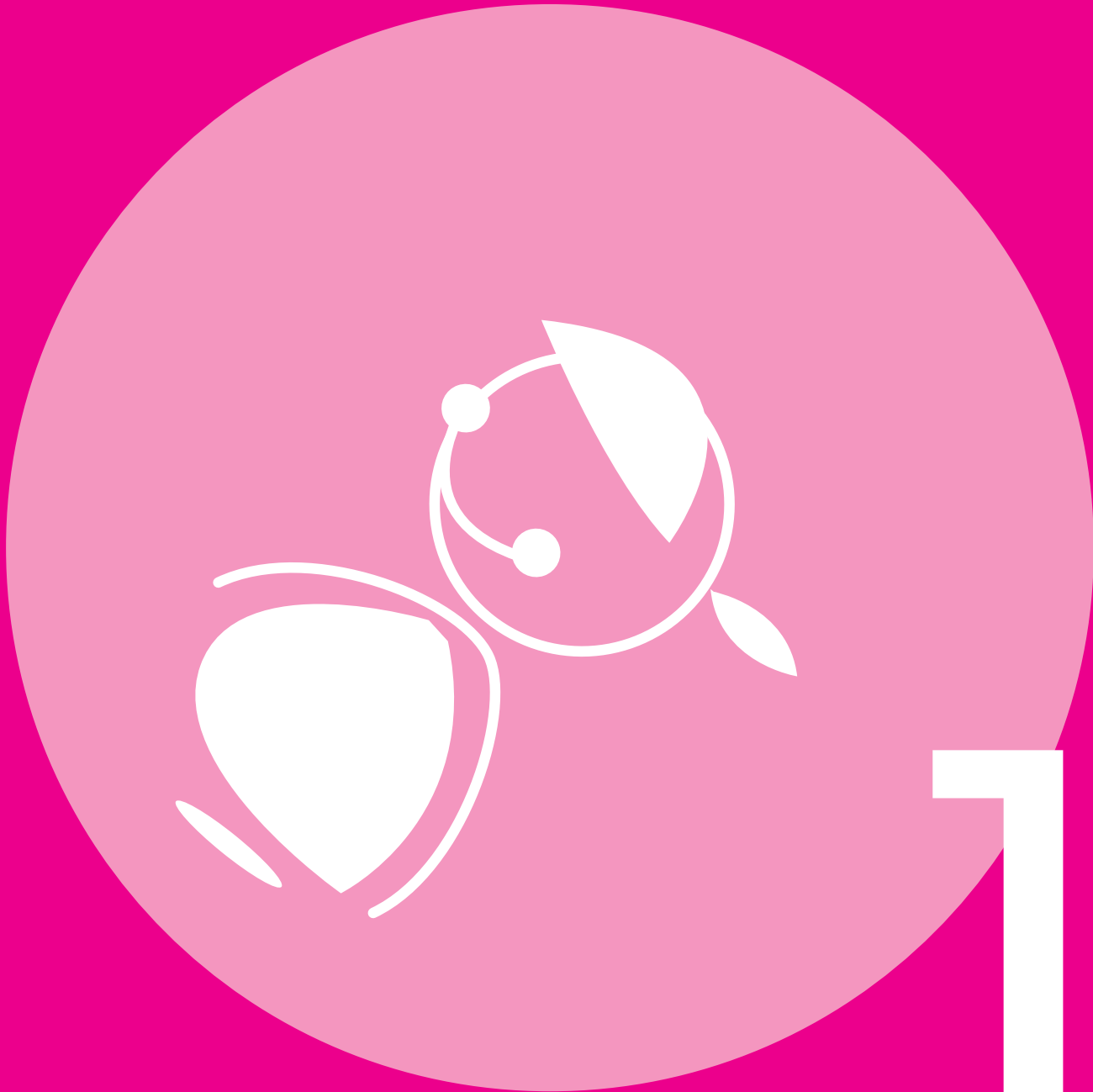
Historia oficial: una forma de denominar aquella interpretación y narración de los hechos pasados, que tiende a mostrar una única secuencia invariable y lógica de acontecimientos. La historia oficial está estrechamente ligada a la historia que escriben los vencedores, aquellos que han detentado el poder reproduciendo esquemas de dominación y que reconstruyen el pasado como forma de justificación y exaltación del presente. La historia oficial tiende a reproducirse en espacios como la escuela, los textos escolares, los medios masivos de comunicación y los discursos, símbolos e iconografía oficial (banderas, himnos, estatuas, premios, condecoraciones).

Poder: componente y resultado de la interacción humana a nivel individual, de colectivos u organizaciones, que denota una diferencia en la *capacidad* de una de las partes en la relación frente a la otra. El poder no es un objeto que se posee y por el contrario se manifiesta e instituye a partir de la compleja red de variables que inciden en las relaciones entre personas y organizaciones. El poder no se ejerce de forma unidireccional aunque a veces tienda a someter, pues por sus mismas características genera distintas formas de resistencia en la contraparte de la relación. El poder, en política y ciudadanía, ha estado asociado tanto a la capacidad de subyugar y controlar la población, como a las posibilidades de acción cuando se interviene, de modo colectivo, en el espacio de lo público.

Reconocimiento: un tipo de experiencia que se vive en la interrelación de cada persona consigo misma, con los otros y otras, con el marco jurídico de su comunidad, con la sociedad y la cultura. La experiencia del reconocimiento nos afirma como sujetos dignos y dignas, con capacidad para orientar nuestras acciones y definir nuestros propósitos de vida. Del mismo modo, la experiencia positiva del reconocimiento nos permite sentirnos estimados y estimadas, valorados y valoradas por nuestras acciones y nuestra contribución a la sociedad. El reconocimiento puede entenderse como condición tanto para la individuación –la autorrealización y la identidad– como para la inclusión. De esta manera, el reconocimiento se articula con las formas de actuar y de relación que son acordes con cierto tipo de eticidad que se encuentra –potencialmente– en la realidad social.

Unidad I. Dimensión individual

Mi identidad y dignidad pasan por la comunidad



7



1.1 Presentación

Esta unidad de aprendizaje se desarrollará pensando en el cuerpo, en el ser, en la persona, como territorio de acción. De acuerdo con la propuesta del PECC, la ciudadanía se construye y ejerce de forma dinámica en distintas dimensiones, y una de estas es la individual, en la que se entretujan nuestros actos y compromisos con nuestro ser físico, intelectual y espiritual (SED, 2014b). Para dar inicio, entonces, al uso de nuestros *aeros* con los talleres aquí propuestos, tengamos en cuenta que en el presente módulo la idea de *vida digna* irá acompañándonos a lo largo del camino. Así, intentaremos poner en relación la *controversia* y lo abierto que encontramos en el mundo y la ciudadanía, con la vida y su protección, a partir de los Derechos Humanos. En esta medida, las seis capacidades de nuestra ruta para actuar transformadoramente en la dimensión individual se trabajarán teniendo como primer horizonte la relación de cada uno y cada una con su vida y con sus derechos. Este será, de alguna manera, la inspiración de la primera *pintada* que hagamos en esta unidad.

La idea es que podamos recorrer un camino que permita prepararnos según nuestro ser, nuestras habilidades, destrezas y emociones para la acción, la incidencia y la transformación. Ante un contexto sociocultural de masificación de información, tendencias a la “parametrización cultural”, el estrechamiento de la identidad al consumo, la hiperradicalización de algunas propuestas estéticas que tienden a la cosificación de los sujetos y ante las cambiantes, inestables y, en no pocas ocasiones, denigrantes circunstancias económicas, políticas y medioambientales, deseamos rescatar una propuesta de *reconocimiento de sí mismo* (Honneth, 2007).

La idea de reconocimiento de sí mismo y de sí misma, emparentada con la más conocida propuesta del cuidado de sí, parte de identificar que el primer tipo de relación que entablamos con nosotras y nosotros mismos y con el mundo es principalmente existencial. Por esta razón, vale la pena enfatizar que somos y habitamos en distintos territorios, junto a otros y otras, siempre (aunque las formas, las maneras y las posibilidades de esta relación varíen, muchas veces siendo una manifestación de una realidad injusta). Y en este marco, deberíamos tener una primera forma de relacionarnos con el mundo, los otros, las otras y con nosotros mismos, la cual implica una actitud de apoyo y apertura existencial, previa a cualquier desarrollo de tipo racional.

El reconocimiento de sí permite entonces reivindicar los deseos, sentimientos y emociones no como objetos que debemos clasificar o como cosas que podemos “producir” a nuestro antojo de acuerdo con una situación dada. Por el contrario, nos invita a vivirlos y experimentarlos como “componentes internos de un mundo de la vida compartido mediante el lenguaje” (Honneth, 2006, p. 119). En otras palabras, son expresiones de nuestro ser que merecen articularse con nuestro horizonte de vida e interacción con otros y otras. Son, de alguna forma, las primeras sensaciones que nos animan a pintar y crear con nuestros *aeros*.

Por tanto, recuperar el sentimiento de una identificación existencial con nuestro ser-en el mundo es uno de los más importantes retos para fomentar, en otros escenarios, en los espacios compartidos, en lo público y en lo



común, formas de relacionamiento con otras personas, con otros seres vivos y con la naturaleza que sean más equitativas y justas.

Según Axel Honneth –un filósofo alemán que es referente contemporáneo en materia de teoría social, justicia y teoría del reconocimiento–, la relación de la persona consigo misma debe desarrollarse de forma original, mediante la consideración de las emociones, sentimientos y deseos como algo digno de articularse con el horizonte de nuestra experiencia. Por esta razón, la actitud de relación de las personas con ellas mismas que deseamos fomentar a través de estos talleres es “expresiva” y no instrumental o cosificante, pues “para poder saber qué significa tener deseos, sentimientos o intenciones, debemos haberlos experimentado anteriormente como una parte de nosotros digna de aprobación, que debe ser dilucidada para nosotros mismos y para nuestros pares en la interacción” (Honneth, 2007, p. 126).

Para ustedes, las y los jóvenes, esto implica considerar la sensibilidad y el manejo emocional, así como la reconstrucción y reconfiguración de la(s) identidad(es). En este escenario se pone en juego el desarrollo de la sensibilidad frente a las propias actitudes, prácticas y deseos, el manejo de un complejo mundo emocional y su relación con las posibilidades de actuación social y la valentía para salir de un mundo emocional “cómodo”. Solo el desarrollo de una relación con nosotros y nosotras, que no trate las emociones y sentimientos que experimentamos en nuestro ser como objetos, permitirá impulsar en otras esferas un tipo de acción que no cosifique a los demás y a la naturaleza, que favorezca el encuentro con los otros y las otras, y que promueva una relación de implicación con lo público y lo común.

Las y los invitamos entonces a que iniciamos la *pintada* de esta unidad.

1.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad

- ❁ Identificar las formas como abordamos el proceso de construcción de nuestra propia identidad.
- ❁ Reconocer las fuerzas que determinan la construcción de nuestra propia identidad.
- ❁ Promover actitudes que conlleven a asumir que la vida personal y ajena es digna, independientemente del género, orientación sexual, clase, etnia, religión, pensamiento, discurso o acción.
- ❁ Reconocer los mecanismos que impiden el desarrollo de las potencialidades políticas.
- ❁ Diferenciar las expresiones propias y ajenas entre desobediencia civil y delincuencia.
- ❁ Identificar y cuestionar los elementos del entorno social que atentan contra la vida, la justicia, la dignidad y la solidaridad.
- ❁ Reconocer el papel de los mecanismos económicos, sociales y políticos que instrumentalizan la dignidad humana.



- Sensibilizarse frente a problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos, la segregación y la discriminación.
- Rechazar manifestaciones de discriminación, agresión y violencia ejercida sobre otros y otras.
- Promover la participación en escenarios democráticos.

1.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

Dado que los compromisos generales los hemos conocido en la presentación del módulo, en el cuadro 1.1 encontrarán las evidencias que se esperan recoger al final de cada uno de los talleres que realizarán ustedes con el liderazgo de la persona mediadora de los aprendizajes

Cuadro 1.1

Taller	Evidencias
1. Soy yo o soy los otros	<ul style="list-style-type: none">• Foto sobre sí mismo o sobre sí misma• Avatar Ciudadano
2. La dignidad de lo humano	<ul style="list-style-type: none">• Cartelera con frases inventadas• Avatar Ciudadano
3. Resistir es problematizar el mundo	<ul style="list-style-type: none">• Performance en la calle o en el patio de descanso• Avatar Ciudadano
4. El ser humano: ¿sujeto sujetado?	<ul style="list-style-type: none">• Canciones para compartir• Letras de canciones• Avatar Ciudadano
5. Buscando vecinos	<ul style="list-style-type: none">• Escrito personal• Avatar Ciudadano
6. Los Derechos Humanos son conmigo	<ul style="list-style-type: none">• Galería con fotografías• Avatar Ciudadano

1.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

En esta unidad, trabajaremos, con mayor dedicación, la dimensión individual que en este ciclo hace referencia al sujeto en relación con su cuerpo. Abordaremos las seis capacidades ciudadanas de la siguiente manera:



Identidad

Como la posibilidad que tenemos para interrogarnos sobre la manera que adquirimos conciencia de nuestra propia construcción personal, en relación con otros y otras.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza

Como la capacidad que adquirimos al sentirnos parte de un ecosistema que nos vincula a todos los seres vivos.

Dignidad y derechos

Como la afirmación que el sujeto gana en relación con el valor que tiene y con los derechos que son inherentes a su condición humana.

Sensibilidad y manejo emocional

Como la importancia de trascender los sentimientos egoístas de bienestar personal para armonizarlos con el bienestar colectivo.

Deberes y respeto por los derechos de los y las demás

Como las responsabilidades que implican el empoderamiento personal y las consecuencias de los propios actos.

Participación

Como las experiencias que vivimos en las que evidenciamos la importancia de actuar, dialogar y llegar a acuerdos con otros y otras.



Antes de iniciar el desarrollo de la unidad

- ❁ Recuerden leer con anticipación los talleres y preparar los materiales necesarios. Sólo así se podrá garantizar el desarrollo adecuado de los ejercicios, de acuerdo al contexto y la situación particular de cada grupo.
- ❁ Tengan presente que algunos de los textos que se trabajan en los talleres los pueden encontrar en el sobre de herramientas de los materiales de apoyo. Pueden ser de utilidad para quienes prefieran fotocopiarlos y trabajarlos con mayor facilidad.
- ❁ No olviden tener en cuenta a las y los jóvenes que tengan alguna necesidad educativa especial. Procuremos integrarlos a las dinámicas, haciendo énfasis en sus potencialidades y no en las limitaciones. La colaboración y el apoyo de los pares será clave en este sentido.
- ❁ Al momento de definir los materiales con los cuales se desarrollará el taller, invitamos a que sean creativos y sigan un criterio de responsabilidad ambiental. Si pueden reutilizar materiales y aprovechar algunos que ya se encuentren disponibles en la institución educativa, mejor. Al momento de trabajar con aerosoles, pinturas y materiales similares, hacemos un llamado para que se indague sobre su impacto ambiental y se evite el uso de aquellos que perjudican el medio ambiente (los que contienen clorofluorocarburos – CFC).
- ❁ Los apartados de cada taller con el título *concepto relacionado* brindan un apoyo teórico a la persona mediadora de los aprendizajes. No son parte de las actividades a desarrollar con los jóvenes a menos de que se indique lo contrario.
- ❁ Si existe la posibilidad de desarrollar el taller en un espacio de encuentro con otras instituciones educativas y otros y otras jóvenes, adelanten la gestión necesaria para concretarla. El encuentro con otros y otras siempre podrá enriquecer la experiencia.
- ❁ Recuerden que para los seis (6) talleres de esta unidad, trabajarán con un mismo Avatar Ciudadano por cada joven. De esta forma, entre talleres, utilizarán el mismo Avatar y al momento de cambiar de unidad, empezarán uno nuevo.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 1

Soy yo o soy los otros





T.1

Concepto relacionado: identidad

La pregunta por la identidad no es fácil de responder. Casi siempre las personas se presentan con el nombre o con las características físicas o emocionales; sin embargo, entender la identidad propia y ajena es un asunto más complejo.

La noción de identidad, en términos generales, se podría entender como la imagen autorreferente que cada quien tiene de sí. La identidad no es posible entenderla como un núcleo fijo y predeterminado que enmarca a los sujetos, no es un molde que permanece en el tiempo independientemente de lo que se viva. Todo lo contrario, la identidad personal es una construcción permanente que cada persona realiza en diálogo con su entorno. Los ambientes son definitivos para forjar la identidad. Contextos abiertos, tolerantes y plurales favorecen la existencia de identidades y formas de ser capaces de convivir con otros y sensibles al reconocimiento de las diferencias. Por su parte, ambientes cerrados, amistades agresivas y reiterados contactos con personas discriminatorias afectan negativamente los procesos de construcción de la identidad propia.

En una pared de la ciudad un grafiti decía: “YO NO ESCRIBÍ ESTO”. ¿Qué quería expresar el autor? ¿No es una contradicción? Quizá solo fue una frase para divertirse y llamar la atención, o quizá el yo al que se refería el grafitero era precisamente lo que había en él con lo que no se sentía a gusto. El yo de esta frase niega la influencia de otros que empujan a hacer cosas que no se desean. O quizás es una excusa para no asumir responsabilidades: “Yo fui, me presionaron a hacerlo”. De cualquier manera la separación interna entre el yo y los otros es difícil de trazar.

Para el ser humano, portar una identidad es fundamental. Sentir que pertenece a algo y afirmarse en medio de otros y otras. Las identidades pueden ser sexuales, familiares, étnicas, culturales, nacionales, políticas. Múltiples identidades nos cruzan y de acuerdo con las situaciones privilegiamos unas por encima de otras; por momentos unas son más importantes que otras e incluso, en un mismo ámbito, transitamos de unas a otras. Por ejemplo, alguien puede ser parte de la nación colombiana, de la etnia afrodescendiente, mujer, de una subcultura *rock*, estudiante de un colegio público y políticamente militante en el ambientalismo.



Charles Taylor (1989) afirma que al responder a la pregunta por quién soy, la identidad se concreta en los compromisos dentro de los cuales defino lo que es valioso, deseable y bueno para mí. Es decir, la identidad es un posicionamiento moral que nos permite ubicarnos, darles sentido a nuestras acciones y valorar el mundo en el que nos encontramos. La identidad es el valor central en torno al cual organizamos la relación con los otros y con el mundo (Giménez, 2002). Responder a la pregunta por la identidad implica emitir una respuesta por sí mismo. Es responder por quién soy. En este mismo sentido escribe Ricoeur (2006, p. 997) que “decir la identidad de un individuo o de una comunidad es responder a la pregunta: ¿quién ha hecho esta acción?, ¿quién es su agente, su autor?”. La identidad tiene que ver entonces con la responsabilidad por las acciones. Nadie puede, a riesgo de equivocarse, responder por otro, pues para responder por sí mismo uno debe saber a qué quiere responder y dónde se encuentra. En una creativa metáfora con la ubicación espacial, Taylor (1989) esboza un mapa de la identidad que la posiciona en un territorio moral con un norte que indica coordenadas de orientación, de dónde se viene y dónde se está. Por eso se dice que alguien que no tiene identidad está desubicado, desorientado, es decir, no sabe dónde está ni para dónde va. Tener identidad es tener ciertas seguridades respecto a dónde estamos y para dónde vamos.

En términos educativos, la escuela es un escenario privilegiado para construir y perfilar la identidad. Allí confluyen múltiples creencias y mundos frente a los cuales los y las estudiantes pueden reflexionar. Durante su paso por el colegio, las opciones identitarias de los y las jóvenes son definitivas en su proyecto o propósito de vida; por ello, reconocer las fuerzas que inciden en los rasgos del carácter discriminador e intolerante pueden ser el primer paso para plantearse alternativas. A su vez, analizar los rasgos de la identidad propia, percibir las distintas lógicas que la atraviesan y tomar conciencia de los mecanismos que moldean las propias maneras de ser contribuye a la construcción de identidades sanas y favorecedoras del crecimiento de las personas (ver figura 1.1).

Figura 1.1





Objetivos del taller

- ❁ Identificar las formas como abordamos el proceso de construcción de nuestra propia identidad.
- ❁ Reconocer las fuerzas que determinan la construcción de nuestra propia identidad.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Foto sobre sí mismo o sobre sí misma.
- ❁ Avatar Ciudadano.

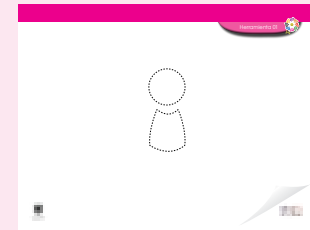
Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ **Avatar Ciudadano - herramienta 1 (encuéntrela en el sobre de herramientas).**
- ❁ Hojas de reciclaje (blancas por un lado).
- ❁ Cinta adhesiva.

Herramientas I



Sobre de Herramientas





Instrucciones de la actividad¹

Momento inicial (percepción - sensibilización): Observemos la figura 1.2 y pensemos...: ¿qué ideas nos despiertan?, ¿qué nos parece?, ¿qué sensaciones nos provoca?

Figura 1.2



Recuperada el 24 de abril de 2014.

Reproducida bajo licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 3.0).

URI: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode>

Publicador y licenciante: FotosImagenes.Org / www.fotosimagenes.org

Enlace: <http://www.fotosimagenes.org/imagenes/persona-mascara-4-thumb.jpg>



Pensarse y pensarnos: Para continuar, cada uno y cada una, de forma individual, responde las preguntas que aparecen en el recuadro de abajo. Teniendo en cuenta que son cuestiones importantes que solo atañen a cada quien, es importante que haya silencio durante este momento. Adicionalmente, es clave que se invite al grupo a asumir con responsabilidad el ejercicio, dado que el tema tiene que ver con lo máspreciado de cada uno: su cuerpo y su persona. La burla, el comentario descalificador, el chiste mordaz pueden constituirse en auténticos obstáculos para la libre expresión. Las preguntas son:

1. ¿Quién soy yo?
2. ¿Cómo soy yo?
3. ¿Qué cambios he tenido en los últimos años en mi cuerpo y en mi forma de ser?

¹ En el presente taller no se desarrolla el momento de *Transformando realidades* dado el carácter introductorio que tiene el ejercicio propuesto



4. ¿Por qué se han dado estos cambios? ¿Qué opino de estos cambios?
5. ¿Cómo me han afectado esos cambios?
6. ¿Qué personas o hechos han marcado mis opciones fundamentales y por qué?

Luego de que cada uno ha respondido las preguntas formamos grupos de cinco (5) personas, nombramos un relator y hacemos una puesta en común de las respuestas tratando de identificar las constantes de la mayoría de integrantes. Paso seguido, elaboramos un dibujo colectivo por cada una de las cinco (5) primeras preguntas (en una hoja reciclada), que recoja las distintas respuestas y el sentir del grupo. Son cinco (5) dibujos por grupo

Dibujo por pregunta

1. ¿Quién soy yo?

2. ¿Cómo soy yo?

3. ¿Qué cambios he tenido en los últimos años en mi cuerpo y en mi forma de ser?

4. ¿Por qué se han dado estos cambios? ¿Qué opino de estos cambios?



5. ¿Cómo me han afectado esos cambios?

6. ¿Qué personas o hechos han marcado mis opciones fundamentales y por qué?

Posteriormente, el relator o relatora presentará en público cada dibujo, sus características y su sentido. Efectuar varias rondas de respuestas, preferiblemente una por cada pregunta, para evitar confusiones temáticas. El mediador o mediadora recoge las diferencias y los puntos comunes de esta primera fase de percepción y exploración. Es importante enfatizar en algunas ideas como las que siguen:

- ❁ Cada quien es singular, único e irrepetible.
- ❁ Somos el producto de historias particulares. Aunque aparentemente parecidas, cada biografía es diferente y rica en experiencias.
- ❁ Hemos tenido profundos cambios físicos, de temperamento y de pensamiento. Los cambios no son negativos ni positivos en sí mismos, son expresión de nuestro crecimiento y apertura al mundo que nos rodea. Lo importante es cómo se afrontan estos cambios.
- ❁ Personas y acontecimientos, ligados a la familia o fuera de esta, empiezan a adquirir una importancia enorme, casi desconocida. El nuevo mundo afectivo, cultural y político que se descubre aparece con una fuerza que en ocasiones sobrepasa nuestra capacidad de comprenderlo.

Luego de esta puesta en común, se les solicita a los relatores que peguen los dibujos en distintos lugares de las paredes del salón. Paso seguido, todo el curso hace una ronda por todos y cada uno de los carteles. Cada quien, al observar cada cartel pone un pequeño más (+) si está de acuerdo con el dibujo, o un menos (–) si no lo está. Teniendo en cuenta que este paso se realiza luego de la puesta en común, se invita a que, independientemente que el dibujo haya salido del grupo al cual se pertenece, haya libertad al momento de señalar el más o el menos en cada hoja. Esto se hace con el fin afianzar las ideas anotadas arriba y también con el ánimo de suscitar posicionamientos personales frente las síntesis de los otros y las otras.





Diálogo de saberes. Luego, por grupos realizamos la siguiente lectura y respondemos las preguntas al final de esta.

El Facebook de Andrés

En su muro de Facebook, en su última entrada, Andrés escribió:

Hola, tengo que hacer una confesión y sincerarme: soy un joven con ganas de ser aceptado y tener amigos. Me gusta la música y caminar por el barrio. Tengo problemas para comunicarme con los demás y soy flojo en los deportes. A veces, para ser acogido tengo que parecerme a los grupos a los que me acerco, adoptar sus formas de hablar y de vestir. He sido burlón, callado, grosero y hasta intelectual por agradarle a los demás. Me he tatuado, he fumado, he comprado nuevas “pintas” por pertenecer a algún grupo. He ido a conciertos, aprendido canciones y metido en problemas en esta búsqueda. Hoy no sé quién soy. Aunque algunas cosas no me disgustan, a veces me molesta no saber verdaderamente quién soy, pensar si lo que he sido ha sido por mí o por los demás, si yo quiero ser o lo que los otros quieren ver en mí.

Dos contactos de Andrés, Sindy y Alex, comentaron su escrito:

Sindy Navarrete Cortés

Me lo imaginaba, no eres auténtico... solo falsedad ☹. Me has engañado durante mucho tiempo, pensaba que eras tú, pero veo que eres una simple marioneta en manos de otros :(

Alex Pérez Serna

No se preocupe hermano, a todos nos pasa. Busque en su verdadero ser. No dependa de nada ni de nadie. No busque la aceptación de nadie, es mejor ser un lobo solitario que un borrego domesticado. —:)

Preguntas para el diálogo:

- ❁ ¿Qué creemos que le pasa a Andrés?
- ❁ ¿Qué opinamos de la sugerencia de Alex?
- ❁ ¿Qué decimos del comentario de Sindy?
- ❁ ¿Conoces gente como Andrés?
- ❁ ¿Qué le diríamos a Andrés?
- ❁ ¿Alguna vez hemos sentido algo parecido a lo que experimenta Andrés?



Socializamos las respuestas. No es necesario que todos los grupos presenten todas sus opiniones. Sí es importante que compartamos las dos últimas respuestas y hagamos énfasis en las siguientes ideas:

La identidad personal es una construcción social e histórica, por ello no extraña que la influencia de personas, grupos, ideologías y medios ejerza peso en nuestra manera de ser. Desde niños vivimos rodeados de seres humanos, y sus formas de pensar y actuar nos marcan. Ya como jóvenes los otros y las otras siguen siendo importantes. Las personas con las que interactuamos nos generan admiración, rechazo o indiferencia. Lo importante y lo difícil, a la vez, es la toma de conciencia de esa influencia, no para renunciar a cualquier intercambio y soñar con la vida solitaria, de ermitaño, sino para identificar hasta dónde tales pautas favorecen nuestra dignificación personal y una comprensión solidaria y humana del mundo o, por contrario, esas fuerzas nos aíslan de los demás y nos generan rencores y animadversiones con otros grupos.

Ahora reflexionamos sobre las fotografías de las figuras 1.3 y 1.4.

Figura 1.3



Recuperada el 24 de abril de 2014.

Reproducida bajo licencia Creative Commons (CC BY-SA 4.0).

URI: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>

Licenciante: The Wandering Faun / thewanderingfaun.blogspot.com

Enlace: <https://www.flickr.com/photos/wanderingfaun/9424266571/in/photostream/>

Figura 1.4



Recuperada el 24 de abril de 2014.

Reproducida bajo licencia Creative Commons (CC BY-SA 4.0).

URI: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>

Licenciante: Jiuguang Wang / <http://jw.nebulis.org/>

Enlace: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Magnus_B._Egerstedt_puppet.jpg



Establecemos un diálogo libre sobre las fotos, sobre las cosas que nos llaman la atención y sobre la relación con lo que hemos venido reflexionando respecto a la identidad personal. Pensar sobre qué tipo de hilos tiene nuestro cuerpo y nuestro pensamiento que nos hacen discriminar a los demás puede ser un importante paso en la sensibilización sobre lo que vamos siendo.



Reconstruyendo saberes: Ahora, en pequeños grupos, compartimos las influencias negativas que han marcado nuestra forma de ser, actuar y pensar. Hacemos énfasis en aquellas ideas que nos han predisuesto hacia la arrogancia, la discriminación y el sectarismo frente a los y las demás. Cada quien narra su situación personal.

Aprovechemos para reflexionar sobre la experiencia...

A manera de ejercicio práctico, cada uno y cada una se dirigen a dos compañeros o compañeras del salón, de las que ha aprendido algo positivo y se lo dice. También de dos compañeras o compañeros de los que, en algún momento o por alguna circunstancia específica, ha recibido influencia negativa.

Finalmente, para la próxima clase cada quien se toma una fotografía —o se la hace tomar de otra persona—, en la que represente las cosas, factores y personas que inciden sobre su vida personal. Imprimimos la foto y la pegamos en el Avatar Ciudadano. Se puede acompañar la imagen con un breve texto explicativo. Recordemos que este Avatar también puede desarrollarse de manera virtual y que tenemos la opción de incluir estas respuestas en el grupo de Facebook: *Pintadas Ciudadanas*.

Dedicamos unos minutos de nuestra próxima sesión para la presentación de autofotografías.





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 2

La dignidad de lo humano



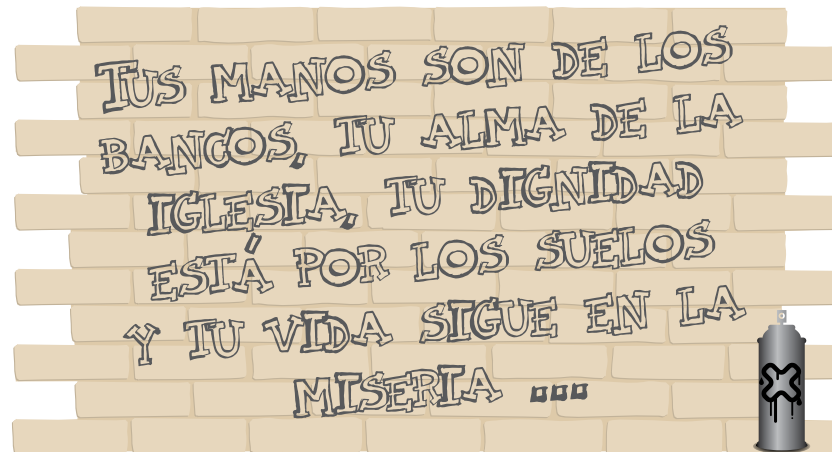


T.2

Concepto relacionado: Dignidad y derechos

Los Derechos Humanos son una construcción social en la medida que se establecieron en algún momento de la historia para evitar la perpetuación de ciertas injusticias y barbaridades cometidas contra poblaciones enteras. Estos derechos son universales en tanto son válidos para todos los hombres y mujeres, independientemente de su condición económica, étnica, geográfica, generacional, ideológica o política. Los Derechos Humanos no son una carta acabada, pues esta se ha complementado y ampliado con nuevas demandas y derechos de acuerdo con los contextos y necesidades de la humanidad (Restrepo, 2006).

Figura 1.5



En tanto los Derechos Humanos se han erigido para garantizar el cuidado de la condición inalienable de la dignidad humana, todos los seres humanos somos responsables de las otras y los otros, de su vida y bienestar. El valor de la vida es el principio absoluto y pilar de los demás valores que han guiado la historia del ser humano. De allí que en sociedades democráticas, asentadas sobre el respeto y la valoración hacia los Derechos Humanos, todo individuo debería considerar la vida de su congénere como sagrada, intocable, inviolable. El derecho a la vida es el fundamento de cualquier convivencia pacífica y toda sociedad se debe organizar en torno a esta base. Por ello reviste tanta importancia recordar algunos artículos que resaltan estos pilares:



**Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona
(Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3o.).**

**Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos
están prohibidas en todas sus formas (artículo 4o.).**

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (artículo 5o.).

Todos los individuos deben seguir y respetar los Derechos Humanos en todas las sociedades, de manera que la revisión de estos artículos nos convocan a no someter a nadie, a no esclavizar a nadie y mucho menos a infringir daños o maltratos a cualquier ser humano. Toda acción se inscribe en sociedades concretas y en organizaciones jurídicas particulares; por ello, la responsabilidad fundamental de respetar y promover los Derechos Humanos le corresponden sobre todo a los Estados (Maldonado, 2003), por lo menos en dos sentidos.

Primero, porque los Estados cuentan con los aparatos educativos, legales e institucionales para posibilitar que sus ciudadanos y ciudadanas incorporen esos valores como parte de su patrimonio y de su tradición. Por ejemplo, cuando en una sociedad como la colombiana sucede que en forma sistemática, permanente y cruel se observa la trasgresión del respeto a la vida entre sus ciudadanos, y esto se vuelve un problema social, es posible señalarle al Estado su responsabilidad como violador de los Derechos Humanos. La responsabilidad se relaciona con la imposibilidad de generar las condiciones jurídicas y sociales para que, en lo estructural, se solucione una situación neurálgica y trágica como la violencia entre sus ciudadanos y ciudadanas. La violencia social generalizada –y en ocasiones aparentemente aislada–, depende de factores económicos, políticos y culturales que rebasan las posibilidades de acción de los sujetos individualmente considerados, y dependen de las características de la sociedad y del Estado que los alberga, los educa y los contiene. Por ello, los Derechos Humanos son, en primer término, responsabilidad de las instituciones estatales.

Segundo, porque los Derechos Humanos deben estipularse explícitamente en las Constituciones y en las normativas de las naciones, y han de materializarse en las acciones, orientaciones e intervenciones de las políticas públicas de las instancias y de los funcionarios de los Estados, ya que el espíritu de los Derechos Humanos es precisamente proteger al individuo que, dada su condición de desventaja frente al poder de los aparatos y las instituciones, puede verse atropellado y desconocido. Es decir, según la fragilidad y vulnerabilidad humanas, hay una contraparte inevitable de los Derechos Humanos, que al ser precisamente derecho indica que hay quien tiene



el deber de cumplirlos y hacerlos cumplir. Es el deber del fuerte frente al débil, del poderoso frente al humillado, del rico frente al pobre, del adulto frente al niño y la niña, del Estado frente a los ciudadanos y ciudadanas. Los segundos están en desventaja, los que carecen de capital económico, político o cultural para defenderse; los primeros tienen la responsabilidad y la exigencia social y jurídica de hacerlos efectivos.

Objetivo del taller

- ❁ Promover actitudes que conlleven a asumir que la vida personal y ajena es digna, independientemente del género, orientación sexual, clase, etnia, religión, pensamiento, discurso o acción.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Carteleros con frases inventadas.
- ❁ Avatar Ciudadano.

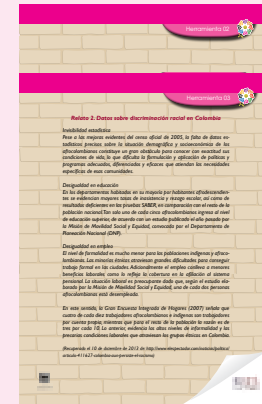
Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ Copias de los diez (10) relatos de noticias - herramientas de la 2 a la 11 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).

Herramientas de la 2 a la 11



Sobre de Herramientas





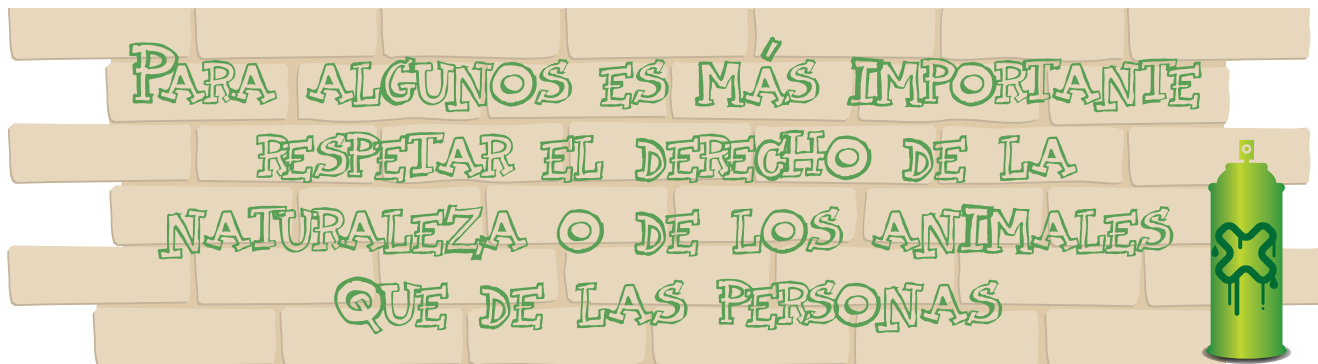
- ❁ Diez (10) pliegos de papel periódico para elaborar carteleras.
- ❁ Papel reciclado para empapelar pared.
- ❁ Pinturas para hacer grafiti.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Observemos el siguiente mensaje y pensemos en ¿qué nos dice?, ¿cómo nos sentimos con su contenido?

Figura 1.6



Pensarse y pensarnos: Para empezar, organizamos veinte (20) parejas o tríos, según el número de estudiantes del curso. Cada grupo toma alguno de los siguientes refranes:

1. Al pobre y al feo todo se le va en deseo.
2. Más vale malo conocido que bueno por conocer.



3. La ocasión hace al ladrón.
4. A caballo regalado no se le mira el diente.
5. A la tierra que fueres haz lo que vieres.
6. Árbol que nace torcido jamás su tronco endereza.
7. Cría cuervos y te sacarán los ojos.
8. De tal palo tal astilla.
9. Donde manda capitán no manda marinero.
10. El pez grande se come al chico.
11. El que se mete a redentor muere crucificado.
12. En país de ciegos el tuerto es rey.
13. La mona, aunque se vista de seda, mona se queda.
14. Unos nacen con estrella otros nacen estrellados.
15. Primeros mis dientes que mis parientes.
16. Dime con quién andas y te diré quién eres.
17. Con la mosquita muerta hay que estar alerta.
18. Los burros se buscan para rascarse.
19. Todo lo del pobre es robado.
20. Ladrón que roba a ladrón tiene 100 años de perdón.

Frente a cada frase respondemos:

1. ¿Hemos escuchado este refrán?
2. ¿Qué quiere decir?
3. ¿Hemos usado esta frase para algo? ¿En qué sentido?
4. ¿La han usado para referirse a nosotros? ¿En qué sentido?
5. ¿Por qué tantos refranes expresan desconfianza hacia las personas?

Luego de compartir las respuestas a cada pregunta, el mediador o mediadora retoma algunas de las ideas presentadas al inicio, en la sección del concepto relacionado, para complementar la reflexión.

Posteriormente, cada grupo se une a otro, de manera que queden solo diez (10) grupos o la mitad, según el número de estudiantes. Cada grupo lee atentamente los siguientes fragmentos de noticias y respondemos las preguntas al final de estos. Si el tiempo lo permite, podemos rotarnos varias noticias para tener una mirada más amplia de las situaciones que se describen. En todo caso, lo importante es que las respuestas a las preguntas y la posterior puesta en común, las hagamos sobre uno de los casos.



Relato 1. Discriminación por raza en bares de Bogotá

En Colombia, muchos restaurantes, tiendas y negocios tienen un aviso que dice: “Nos reservamos el derecho de admisión”. Otros, aunque no tienen ese letrero, también lo aplican. Se trata de una reserva tan amplia, que muchísimos clientes podrían ser rechazados.

En abril pasado, en una misma noche tres parejas de jóvenes de raza negra intentaron ingresar a tres conocidas discotecas de la Zona Rosa, en el norte de la capital colombiana, pero no lo lograron y alegan que todo se debió al color de su piel.

Las parejas aseguran que los porteros y administradores de los bares inventaron excusas para no dejarlos ingresar: les exigieron el pago de entradas que no les cobraban a personas de otras razas o alegaron la realización de fiestas privadas.

Dos estudiantes de raza blanca que acompañaban a los afrocolombianos regresaron a uno de los sitios y entraron sin ser obligados a pagar.

“Uno de los estudiantes le preguntó al administrador por qué ellos no pagaban y nosotros sí, y el hombre le dijo que era un problema de mercado, pues les interesaba cierto tipo de clientes”, le relató a BBC Mundo Edna Yiced Ramírez, una de las mujeres de raza negra del grupo.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://m.semana.com/noticias/articulo/discriminacion-raza-bares-bogota/96404-3>)

Relato 2. Datos sobre discriminación racial en Colombia

Invisibilidad estadística

Pese a las mejoras evidentes del censo oficial de 2005, la falta de datos estadísticos precisos sobre la situación demográfica y socioeconómica de los afrocolombianos constituye un gran obstáculo para conocer con exactitud sus condiciones de vida, lo que dificulta la formulación y aplicación de políticas y programas adecuados, diferenciados y eficaces que atiendan las necesidades específicas de esas comunidades.



Desigualdad en educación

En los departamentos habitados en su mayoría por habitantes afrodescendientes se evidencian mayores tasas de inasistencia y rezago escolar, así como de resultados deficientes en las pruebas SABER, en comparación con el resto de la población nacional. Tan solo uno de cada cinco afrocolombianos ingresa al nivel de educación superior, de acuerdo con un estudio publicado el año pasado por la Misión de Movilidad Social y Equidad, convocada por el Departamento de Planeación Nacional (DNP).

Desigualdad en empleo

El nivel de formalidad es mucho menor para las poblaciones indígenas y afrocolombianas. Las minorías étnicas atraviesan grandes dificultades para conseguir trabajo formal en las ciudades. Adicionalmente el empleo conlleva a menores beneficios laborales como lo refleja la cobertura en la afiliación al sistema pensional. La situación laboral es preocupante dado que, según el estudio elaborado por la Misión de Movilidad Social y Equidad, una de cada dos personas afrocolombianas está desempleada.

En este sentido, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2007) señala que cuatro de cada diez trabajadores afrocolombianos e indígenas son trabajadores por cuenta propia, mientras que para el resto de la población la razón es de tres por cada 10. Lo anterior, evidencia los altos niveles de informalidad y las precarias condiciones laborales que atraviesan los grupos étnicos en Colombia.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-411627-colombia-aun-persiste-el-racismo>)

Relato 3. Clasismo

El clasismo es la discriminación social según la clase social a la que se pertenezca. En Bogotá como en muchas otras partes las clases sociales están clasificadas como “alta”, “media” y “baja”. Asimismo, existe otra clasificación y depende de donde está ubicada la casa en donde se vive, a lo cual se le llama el Estrato Residencial (o social). De esta manera, una persona puede ser discriminada por el barrio donde vive o por la clase social a la que pertenece. Las clases sociales también son clasificadas de acuerdo a su posición dentro de la economía: la clase obrera, la gente de cuello blanco, la gente de cuello azul.

El Clasismo ha estado presente desde la época colonial y se mantuvo después de la independencia y la abolición de la esclavitud. Las damas de clase alta de finales del siglo XIX llevaban a la misa del



domingo todas sus joyas puestas para diferenciarse de los pobres. (...) Los pobres no comenzaron a usar zapatos sino hasta comienzos del siglo XX, esto por razones obvias los diferenciaba inmediatamente de las demás clases sociales y era una forma de hacerles saber en qué lugar de la sociedad estaban. (...)

En Bogotá existen 6 estratos residenciales, esto es, las casas o edificios tienen diferentes tarifas de electricidad y agua dependiendo del estrato. Si la casa se encuentra en un barrio 'pobre' el estrato será 1 o 2, si la casa se encuentra en un barrio costoso, el estrato será 5 o 6. Es muy común escuchar en Bogotá usar la palabra 'estrato' para describir a personas según la clase social. Por ejemplo: "Ese señor es estrato 6", para referirse a algún rico, o "esa vieja es estrato cero", en forma despectiva para referirse a alguien de 'baja clase' o que no tiene modales. En Bogotá, por lo general, los barrios de estrato 6 se encuentran al norte de la ciudad y los barrios de estrato 1, 2 y 3 se encuentran en el Sur. Los barrios de estrato 4 en niveles intermedios, entre el norte y el sur o al occidente de la ciudad. A las comunas o 'invasiones', que son las casas construidas ilegalmente en las montañas, por lo general se les asigna estrato 1. En Bogotá es muy común escuchar a alguien decir "Ese vive en el sur" para significar que vive en un barrio pobre.

En cuanto a la discriminación social han surgido en Colombia una serie de términos peyorativos para distinguir a las clases "bajas" o menos favorecidas, algunos de estos términos que se escuchan comúnmente y que se usan como insultos o como referencia para describir físicamente a alguien son: "el indio", "la coima", "el guiso", "la sirvienta", "el celacho", "la indiamenta", "la negra", "el negro", "el ñero", "el gamín", "el ruso", "el colino", "el mariguanero", etcétera.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://www.elbogotano.com/2012/06/16/racismo-clasismo-servilismo-y-discriminacion-social-en-colombia/>)

Relato 4. El suicidio de una chica de 15 años

Amanda Todd, una estudiante de 15 años de Port Coquitlam, en el oeste de Canadá, se suicidó el 10 de octubre y, desde entonces, la sociedad canadiense está conmocionada por el caso y los rumores sobre qué ocurrió no dejan de sucederse.

Un mes antes de quitarse la vida, la adolescente había enviado a Youtube un cortometraje en el que iba pasando cartulinas blancas donde en rotulador negro contaba el abuso que decía haber sufrido.



| 70 |

Relató que envió a través de una cámara web la imagen de sus pechos desnudos a un usuario que había contactado con ella en un chat de Internet y que luego le pidió que “hiciera un show” para él. Los hechos ocurrieron cuando ella tenía 12 años, pero un año después él colgó la foto en Facebook y los compañeros de colegio de la chica se enteraron.

Amanda sufría depresión y ataques de pánico. Su familia se había mudado, pero su condición no mejoró y buscó refugio en las drogas y el alcohol. Cuando la foto regresó a su vida tuvo que cambiar de escuela otra vez. A los 15 años se mató, por culpa del acoso cibernético.

En Canadá, la muerte de Amanda ha vuelto a encender el debate sobre el “ciber bullying”. El presidente del Gobierno de la Provincia de British Columbia, Christy Clark, lanzó la idea de iniciar un debate nacional sobre el ciber-bullying como delito penado por la ley.

Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://www.elmundo.es/america/2012/10/17/noticias/1350498777.html>

Relato 5. Rechazo a los indígenas de Providencia

Si una persona con rasgos indígenas o estatus social diferente a los habitantes de Providencia camina por las calles de esa colonia y es vista por los vecinos, éstos dan parte a la policía, la que en solo dos o tres minutos interviene e interroga al supuesto sospechoso, advierte un estudio universitario. Para los habitantes de Providencia, dicha acción garantiza su seguridad y aminora la frecuencia de actos ilícitos que, suponen ellos, son cometidos por individuos con estas características. (...)

“La gente los ve mal porque son de otro color o de un estatus social inferior. Sin embargo, eso no es todo, pues además piensan que carecen del derecho a disfrutar de un espacio público fuera de donde habitan. Esas comparaciones solo manifiestan un claro racismo hacia los indígenas”.

Para la gente de Providencia resulta fácil difundir el rumor de que los indígenas alteran el orden, sin mencionar que son objeto de abuso laboral por parte de quienes los emplean.

“No perciben un salario digno ni tienen la mayoría de las prestaciones que les corresponden por ley, como aguinaldo o vacaciones. Ganan entre mil y mil 200 pesos al mes, pero eso sí, a veces tienen que quedarse a dormir en sus lugares de trabajo”.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/320/320-7.pdf>)



Relato 6. Confesiones de un exparamilitar

Desaparecer a los enemigos de cualquier manera para no dejar rastro. Esa fue la orden dada a finales de los noventa por los mandos de los grupos de paramilitares colombianos, las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Los enemigos de la patria, supuestamente los aliados de las guerrillas que ponían en riesgo los intereses de los terratenientes y de las multinacionales, pero que en la práctica era todo aquel que cuestionara la omnipotencia de estos grupos: pequeños campesinos para arrebatarles las tierras, maestros, sindicalistas, periodistas, defensores de Derechos Humanos... Todos ellos han sufrido los embates de los paramilitares y de las guerrillas dando lugar a intervalos de cifras desorbitadas para un país de cuarenta y cinco millones de habitantes y considerado por Europa y Estados Unidos como un ejemplo de democracia para todo el continente latinoamericano: el segundo país con más desplazados internos, más de tres millones, sólo después de Sudán; más de 30.000 desaparecidos según la Fiscalía y las organizaciones sociales, respectivamente; de los asesinados directamente no hay cifras.

Pero según todos los indicios, parece ser que a los paramilitares no les bastaba con los descuartizamientos con hachas o motosierras para sembrar el terror en el resto de la población, así como para facilitar la tarea del enterramiento, como cuenta en el documental el ex paramilitar Manuel Ramírez. Tampoco fue suficiente la excavación de fosas comunes, como la descubierta hace un año junto al cementerio de La Magdalena, a 200 kilómetros de Bogotá, donde se encontraron los restos de más de 1.000 personas asesinadas por los paramilitares y que según uno de los miembros de una delegación británica de sindicalistas y parlamentarios que visitó el país en diciembre de 2009, “desde los crímenes nazi no se tenía constancia de algo así”. Ni siquiera aprovechar los ríos como agujero negro donde arrojar los cuerpos bastó para su macabra imaginación, como demuestran los testimonios de decenas de paramilitares.

La existencia de hornos crematorios lleva años presentes en las conversaciones de los departamentos más asediados por el paramilitarismo y de las organizaciones de Derechos Humanos. Pero, fue a partir de la expatriación de 13 jefes paramilitares a Estados Unidos, según el gobierno por haber incumplido el Proceso de Paz al que se sometieron y continuar con el negocio del narcotráfico desde la cárcel, cuando sus declaraciones ante la Justicia estadounidense confirmaron el temor.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://desentranando-colombia.periodismohumano.com/2010/06/10/descuartizamientos-y-hornos-crematorios/>)



Relato 7. Mónica Sánchez Beltrán narra los crímenes de sus padres

Aunque no es fácil delatar a sus padres, la colombiana Mónica Sánchez Beltrán rompe un nudo en su garganta que la carcome desde hace varios años. En una carta titulada “Una historia de Colombia”, colgada en un blog de internet, describe la “catarsis de los crímenes de mis padres”.

Narra línea a línea cómo Eunice Beltrán de Sánchez y Vitaliano Sánchez Castañeda (capitán retirado de la Armada de Colombia), sus progenitores, esclavizaron a una niña, le robaron su identidad, abusaron sexualmente de ella y la humillaron durante más de diez años.

“Mamá, Papá: Llegó el día en que consideramos inaceptable continuar guardando el silencio sobre aquel asunto que destrozó nuestras vidas”, empieza Mónica. “Hablo de aquella niña que tú, papá, arrebataste a su madre y tú mamá, esclavizaste miserablemente”.

Al parecer se llamaba Amalia, pero lo primero que le hicieron fue robarle su identidad. “Nosotros la conocimos como Noemí”, confiesa. Y narra que su padre aprovechó su rol de alcalde militar en Anzoátegui, Tolima, en los años 60, para encontrarle sirvienta a su madre. “El cuento que me echaste -papá- fue otro: que un tío de Noemí, preocupado por el bienestar de su sobrina te sugirió que te llevaras a la niña. Y tú, papá, encontraste que el producto (niña de cinco años), era adecuado”. Vitalino ofreció llevarla a Bogotá para que estudiara y acompañara a su madre, es decir, “mi abuela. Ahí es cuando empieza esta historia de horror”.

Desde su llegada fue sometida a la más cruel servidumbre. A su corta edad era obligada a cocinar, lavar, planchar, limpiar. Se le exigía como si fuese una persona mayor y se le castigaba brutalmente.

“Era atrocemente maltratada físicamente por mi abuela. Al tiempo que era humillada, insultada permanentemente no sólo por sus torpezas, sino sobre todo, por la condición humilde de su origen y –aún peor– ¡por los supuestos pecados de su madre!”.

Añade: “la amarraron, literalmente suspendida de una viga por las muñecas, y la azotaron entre ambas con el cable de la brilladora... hasta que perdió el conocimiento. Cuando volvió en sí, estaba tirada en el piso, en un charco de sangre. ¡Qué orgía!”.



A Mónica le decían que la chica era su hermana. “En mis recuerdos ella siempre estaba ahí. Y siempre tú, mamá, estabas furiosa con ella. Le reventabas lo primero que estuviera en tu mano: correa, cable, zapato, palos, elementos de cocina”.

En una ocasión le arrancaron todo el cabello con un cepillo, “dejando expuesto su cuero cabelludo ensangrentado”, describe. Nunca fue al colegio, menos al médico o al dentista, sigue la carta. “La hubieras llevado al oftalmólogo no hubiera perdido definitivamente su ojo, al parecer producto de los golpes”.

Mónica siente desprecio por sus padres. Dice que lo que le hicieron a Noemí es criminal desde todo punto de vista. E insiste en que llegó el momento de responderle a la mujer por su origen, su madre, su familia, su verdadera historia.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://www.elmundo.es/america/2013/03/25/colombia/1364241142.html>)

Relato 8. Agreden a joven por ser homosexual

Pedro Robledo, de 21 años, denunció que fue agredido antenoche por dos alumnos del Colegio Marín, en una fiesta privada en San Isidro por su condición sexual, mientras le gritaban: “el Papa es argentino, no pueden haber putos argentinos”.

Robledo estaba junto a su pareja, en una fiesta junto a un grupo de amigos en una casa del partido bonaerense de San Isidro. “Estaba de la mano con mi novio y se acercó un chico diciéndonos que nos teníamos que separar porque era una casa católica”, afirmó Robledo en una entrevista a C5N.

En un momento de la noche, la pareja se alejó de su grupo de amigos y comenzó a caminar de la mano con su novio cuando dos personas se acercaron a increparla: “Putos de mierda, váyanse de acá, es una casa católica”. Tras ser increpado, Robledo explicó que ellos también profesaban esa religión, pero en respuesta recibió un fuerte golpe de puño en el rostro. “Me gritaron en el oído, ‘puto de mierda levántate’”, relató el joven que yacía en el piso mientras le llovían los golpes.

“El Papa es argentino, no pueden haber putos argentinos. Váyanse de acá, es una casa católica”, escuchó Pedro Robledo al besar a su pareja en una fiesta privada que se celebró la noche del sábado en San Isidro, Robledo.



“Lo más feo es que usen el nombre del Papa, que dice que quiere generar un cambio y abrir la Iglesia para todos”, sostuvo Robledo. Los amigos del joven agredido intervinieron para que la golpiza no continuara. Uno de los agresores fue identificado como Juan Ignacio Amenábar, según precisó Pedro en declaraciones a Radio 10.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: <http://www.lanacion.com.ar/1566747-invocando-al-papa-agreden-brutalmente-a-un-joven-por-ser-homosexual>)

Relato 9. Estudiante fue a la corte para conservar su cabello largo

Aunque desde 1998 la Corte Constitucional ha establecido que los estudiantes pueden asistir a clase con el cabello largo, todavía hay colegios que mantienen esta prohibición.

Es el caso de la Normal Nacional de Tunja, que en su manual de convivencia exige a los alumnos llevar el cabello corto. Según el centro educativo, con la norma pretende conservar las buenas costumbres y la estética y formar “al nuevo ciudadano colombiano”.

Sin embargo, un joven de 14 años y que cursa noveno grado consiguió que, de nuevo, la Corte ratificara su jurisprudencia sobre el libre desarrollo de la personalidad.

En un fallo de tutela, el alto tribunal calificó de un “mecanismo perverso de discriminación” las prohibiciones de profesores y directivas de la Escuela Normal a un estudiante a quien no le permitían entrar a clase ni participar en actividades culturales por tener el cabello largo.

También rechazó los intentos “por dar regalos e incentivos al alumno para que cambie una apariencia, que, como dice el propio estudiante, constituyó para él un patrón familiar que buenamente ha seguido sin afectar los derechos ajenos”. El padre del estudiante lleva el cabello largo y, según él, es un profesional exitoso.

En la decisión, la Corte le dio tres meses a la Normal Nacional para que elimine del manual de convivencia la norma que obliga a los estudiantes varones a llevar el cabello corto.



El alto tribunal además rechazó las justificaciones del rector, quien afirmó que “la presentación del joven es descompuesta” y lo describió como un muchacho “vulnerable, inestable, agresivo, irrespetuoso y con mal rendimiento académico”.

El estudiante narró que las presiones para que se cortara el cabello comenzaron en agosto del 2012, cuando la profesora de ciencias no le permitió ingresar a su clase con el argumento de que estaba violando las reglas de la institución. Igual situación ocurrió con maestros de otras asignaturas, y según la tutela, un docente “amenazó con cortarle el pelo sin su consentimiento”.

Incluso, el rector le prohibió hacer parte de un acto cultural en la plaza de Bolívar de Tunja, por desentonar con su corte de cabello, pero luego condicionó la participación a que reflexionara sobre su apariencia.

El joven también contó que se había vuelto costumbre que antes de ingresar a clase era enviado a la oficina de orientación del plantel para que recibiera “diálogos informativos” sobre su comportamiento.

El juez primero penal municipal de Tunja había rechazado la tutela, por considerar que no se habían vulnerado los derechos del estudiante. No obstante, la Corte Constitucional revocó esa decisión y concluyó que “constituyen actos de discriminación tanto el prohibir el cabello largo como incentivar a que se lo corte; es la misma regla excluyente que camina por diferentes vías”.

(Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12979596.html)

Relato 10. Presunto homicida de “niño mariachi” a juicio

La muerte de Carlos Andrés González Zabala el “niño mariachi”, un doloroso episodio que conmocionó a los bogotanos vuelve a ser noticia. La Fiscalía acusó formalmente a John Álvaro Lombana Garzón, un joven que apenas llega a los 18 años, como uno de los presuntos homicidas que segaron la vida del niño de 14 años. El hecho ocurrió el 15 de agosto pasado. Además de Lombana otro menor de 16 años fue sindicado como copartícipe de este homicidio.



Ese día, como de costumbre, el “niño mariachi” madrugó para ir al colegio Los Pinos, donde cursaba el grado noveno de bachillerato. Ocho días después, el viernes 23 de agosto, su cuerpo fue hallado con señales de violencia causadas con arma cortopunzante y sepultado dentro de una cueva, debajo de una gran cantidad de piedras.

Su familia, que lo había reportado desaparecido desde el mismo día en que salió de su casa del barrio Los Laches, fue la que lo encontró en ese lugar después de escuchar tres versiones de “Sandra”, una vecina que es investigada por encubrimiento. Ella, finalmente indicó el sitio en donde había sido sepultado el cadáver.

La acongojada madre narró a *Semana.com* que luego de escuchar esas indicaciones, subió hasta lo más alto de la localidad tercera de Bogotá para encontrar a su hijo. En el camino, contó ella, observó algunas huellas de sus zapatos. Pisadas que la acercaban a enfrentarse al peor momento de su vida.

El sol iluminaba la caverna cuando Jenny Zabala, una de las sobrinas de María Adelaida, observó parte del cuerpo del “niño mariachi”. Con la ayuda de un cuñado que acudió al lugar tras ser llamado por un teléfono celular, retiraron las piedras que lo tapaban. La escena fue tan dolorosa, que la madre del menor se desvaneció por completo.

A partir de ese momento unidades de la Policía Judicial Sijín se encargaron de las averiguaciones del crimen y practicaron el levantamiento del cuerpo, que presentaba varias heridas causadas con arma blanca.

Con declaraciones ante la prensa y visitas al colegio del menor, los investigadores y oficiales de la Policía Metropolitana de Bogotá presionaron a los homicidas para que se entregaran y colaboraran con la justicia.

Un menor de 16 años participante en el homicidio acudió a los requerimientos, se presentó ante uniformados de la Policía de Infancia y Adolescencia y confesó los móviles y cómplices en la muerte del niño, considerado toda una promesa de la música popular mexicana.

El adolescente les dijo a los investigadores que aprovechando que su compañero fue devuelto del colegio por no llevar los zapatos reglamentarios, lo llevaron mediante engaños hasta la cueva donde lo golpearon, apuñalaron y sepultaron.



El motivo: un supuesto entrometimiento en la relación sentimental que sostenía Lombana Garzón con una joven del barrio.

Sin embargo, María Adelaida desmintió esa versión y manifestó que a su hijo lo asesinaron por envidia, porque cantaba bonito, porque tenía computador y porque ya sabía conducir el carro de la familia.

Hace apenas cinco días una joven de 15 años vinculada con el proceso aceptó su responsabilidad como coautora del homicidio del pequeño de 14 años.

(Recuperado el 11 de diciembre de 2013 de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/nino-mariachi-acusan-john-alvaro-lombana-garzon-de-homicidio/367763-3>)



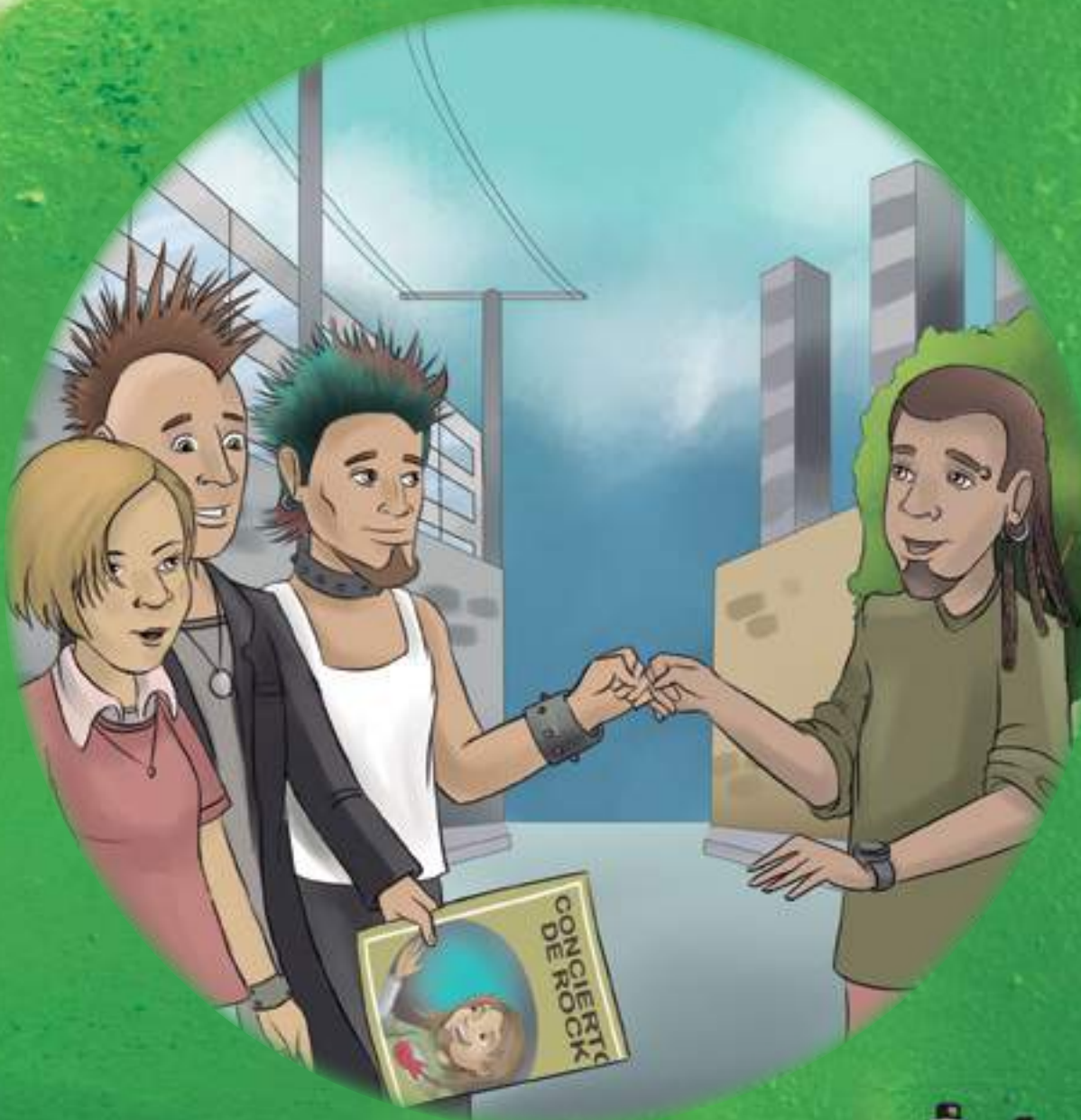
Diálogo de saberes: Frente a cada noticia respondemos:

- ❁ ¿Qué persona(s) se ve(n) afectada(s) en la noticia y por qué?
- ❁ ¿Qué tipos de derechos se vulneran allí?
- ❁ ¿Alguna vez nos han afectado un derecho por algo similar?
- ❁ ¿Hemos nosotros apoyado la negación de los derechos de otros?
- ❁ ¿Por qué razones se vulneran los derechos?

Hacemos la puesta en común de las respuestas, enfatizamos en la necesidad de defender los derechos propios y ajenos. Cada ser humano, independientemente de sus condiciones de raza, credo o pensamiento, es digno y nada justifica su maltrato y humillación.

Como evidencia de los aprendizajes que hemos adquirido a lo largo de este taller creamos unas frases, a tono con las del inicio, pero que a diferencia de ellas enfatizan en el respeto a la diferencia, la tolerancia y la reivindicación de los derechos de todas las personas. Ejemplos:

- ❁ No importa si soy hombre o soy mujer / mi vida debes querer.
- ❁ Nos inventan divisiones / para partir nuestros corazones.
- ❁ Nada justifica la agresión / dialogar es la solución.
- ❁ Todos somos diferentes / matar es de dementes.
- ❁ No al maltrato y al atropello / la vida es lo más bello.





Cada frase, inventada por el grupo, es hecha a gran tamaño (cartelera, papel periódico o papel kraft) y pegada en un sitio visible.

Para finalizar, leemos en voz alta el siguiente fragmento de un texto del profesor Carlos Maldonado (2003, p.137):

El fundamento de los Derechos Humanos es la vida (= el derecho a la vida), por la razón elemental de que sin la afirmación y posibilitamiento de la vida, cualquier otro derecho pierde sentido. Mejor aún, todos los demás derechos (a la libertad, a la educación, a la libertad de opinión, etc.) son extensiones y concreciones, al mismo tiempo, del fundamental: que la vida sea reconocida y afirmada como necesaria e inviolable.



Transformando realidades: Buscamos la forma de empapelar una pared importante del colegio. Para ello, consultamos y solicitamos el aval de las directivas del colegio. Puede ser con pliegos que usamos en esta actividad, o de papel reciclado o papel periódico. Nos ponemos de acuerdo para escribir un grafiti que recoja las principales enseñanzas del taller y que transmita un mensaje significativo sobre lo que pensamos de la dignidad y los derechos. Inicialmente discutimos en el salón el sentido y la

leyenda que queremos transmitir y luego organizamos los tiempos y espacios necesarios para realizarlo.

¡Registremos en nuestros Avatar!



Reconstruyendo saberes: Para finalizar, cada quien recoge las principales enseñanzas del taller y sobre todo responde la siguiente pregunta en el Avatar Ciudadano: ¿Qué puedo hacer para respetar los derechos de las otras personas y exigir que sean respetados? Cada quien busca la manera de expresar en un grafiti su intención de respetar y promover los derechos propios y ajenos. Este mensaje lo consigna en el Avatar físico o virtual, lo publica en el muro del grupo *Pintadas Ciudadanas* de Facebook, o propone

un lugar visible para publicarlo.

Al inicio del siguiente encuentro, dedicamos algunos minutos para compartir los comentarios y reacciones generados por el grafiti elaborado.





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 3

Resistir es problematizar el mundo

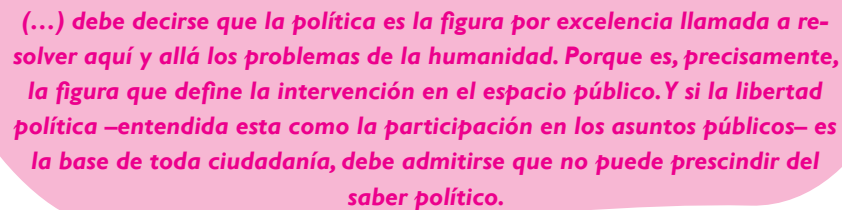




T.3

Concepto relacionado: resistencia a la ley

En la sociedad actual, de múltiples maneras y con ingentes recursos, el poder silencia lo que se le opone, y tergiversa el pensamiento alternativo. Dominada por la publicidad y las veleidades de los medios masivos de comunicación, las mayorías asumen que la política es asunto de grupos privilegiados y de episódicas participaciones electorales. De manera que el ciudadano común considera que su condición política acaba y termina en las elecciones. Equivocadamente, también se entiende que la política es esa cosa aburrida que tiene que ver exclusivamente con los partidos políticos, el Congreso, la administración pública y las demás instancias institucionales. Sin embargo, la política atraviesa todos los espacios sociales en los que las personas nos armamos una imagen de la realidad y del orden deseado (Lechner, 2002). Allí donde hay representaciones de lo colectivo, de la autoridad, de las jerarquías, del poder y del deber de lo social, la política emerge implícita o explícitamente. Por ello, como dirían las feministas, lo personal es político. Aquel que se considera indiferente frente a la política, el apolítico, es tan político como el gobernante de turno, pues expresa su posición de indiferencia ante un asunto que tiene que ver con el orden colectivo, y decide abstraerse de ello, dejar que otros decidan. Al decir de Carnovale & Larramendy (2010, p.246-247), la política tiene que ver con la intervención en el espacio público:



(...) debe decirse que la política es la figura por excelencia llamada a resolver aquí y allá los problemas de la humanidad. Porque es, precisamente, la figura que define la intervención en el espacio público. Y si la libertad política –entendida esta como la participación en los asuntos públicos– es la base de toda ciudadanía, debe admitirse que no puede prescindir del saber político.

Por otro lado, una de las más eficaces estrategias para garantizar la dominación política por parte de los poderosos es confinar a las mayorías a escenarios cerrados y puntuales de participación, desinformándola e impidiendo que se



entere y se entrometa en los asuntos que tienen que ver con el funcionamiento estructural de la sociedad. La dominación política también opera mediante falsos discursos libertarios, que defienden el desgobierno y la anarquía, que no hacen propuestas y que contribuyen a sembrar el caos, dando espacio para que el poder tradicional se perpetúe y se asiente con más fuerza y autoridad.

Por más poderosos que sean los mecanismos usados por quienes triunfan en la disputa por la hegemonía política, siempre hay posibilidades de expresión, libertad y resistencia. El poder tiene fisuras, grietas por las que se pueden ventilar ideas, expresiones y lógicas alternativas. Donde hay poder hay resistencia al poder (Foucault, 1999). Resistir quiere decir negarse a ser instrumento en este juego. Resistir es interrogar e interrogarse cuando muchos obedecen conformes. Resistir es develar los mecanismos que someten, gobiernan e idiotizan, y buscar alternativas de solución con otras y otros. Resistir es asumir en la propia vida, la coherencia de un discurso que se critica en otros. Resistir es tener el coraje cívico (Giroux, 2001) para decir *no* cuando el silencio es cómplice. Es denunciar utilizando los mecanismos extralegales y legales creados para ello. Resistir es luchar desde dentro y fuera de la institucionalidad para abogar por un orden diferente. La crítica más poderosa viene del preso que acatando la condena hace huelga en la prisión (como Mandela), del abogado o la abogada que con la Constitución en la mano defiende los Derechos Humanos con su vida (como Eduardo Umaña Mendoza), del manifestante que marcha y detiene a los vándalos porque eso deslegitima su protesta (como la mujer que defiende al ESMAD en una marcha), del estudiante que aprueba con honores y señala al profesor o la profesora mediocre.

La idea de resistencia se expresa en las comunidades organizadas que luchan por sus derechos y que enuncian creativamente sus críticas a la sociedad, tal como lo ilustra el grafiti de la figura 1.7.

Figura 1.7





En este contexto, la identificación de los mecanismos de sujeción es el primer paso para la libertad. Ser libre implica entenderse limitado y, en medio de este condicionamiento, decidir qué hacer con las opciones con las que se cuenta. La libertad no se asimila a la anarquía ni a la delincuencia. La libertad impone manejo de la autonomía, el autodomínio y el autocontrol. Solo quien es responsable de sus actos y respetuoso con la libertad de los demás, puede hacer pleno ejercicio de su libertad. Ya lo decía el maestro Paulo Freire (2001, pp.44-45):

La voluntad ilimitada es la voluntad despótica, negadora de las otras voluntades y, en rigor, de sí misma. Es la voluntad ilícita de los “dueños del mundo” que, egoístas y arbitrarios, sólo se ven a sí mismos.

A mí me da pena y me preocupa cuando convivo con familias que experimentan la “tiranía de la libertad”, en la que los niños lo pueden todo: gritan, rayan las paredes, amenazan a la visita a la vista de la autoridad complaciente de los padres, que se creen campeones de la libertad. Si se les somete al rigor sin límites de la autoridad arbitraria, los niños se enfrentan con fuertes obstáculos para aprender a decidir, a elegir, a romper. ¿Cómo pueden aprender a decidir si se les prohíbe decir una palabra, indagar, comparar? ¿Cómo van a aprender democracia en el libertinaje en el que, sin ningún límite, pueden hacer lo que quieran o en el autoritarismo en el que, sin ningún espacio al afecto, nunca se ejerce la libertad?

Estoy convencido de que ninguna educación que pretenda estar al servicio de la belleza de la presencia humana en el mundo, al servicio de la seriedad del rigor ético, de la justicia, de la firmeza de carácter, del respeto a las diferencias, comprometida en la lucha por la realización del sueño de la solidaridad puede realizarse si falta la tensa y dramática relación entre autoridad y libertad.

Objetivos del taller

- ❁ Reconocer los mecanismos que impiden el desarrollo de las potencialidades políticas.
- ❁ Diferenciar las expresiones propias y ajenas entre desobediencia civil y delincuencia.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Performance en la calle o en el patio de descanso.
- ❁ Avatar Ciudadano.



Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- Espacios para reuniones en grupo y presentación de sociodramas.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Observemos el grafiti de la figura 1.8 y compartamos lo que sentimos.

Figura 1.8





Pensarse y pensarnos: Para empezar, pensemos que algunas veces nos enfrentamos con el dilema de escoger entre obedecer a la ley o a nuestra conciencia, sobre todo en situaciones que consideramos injustas o arbitrarias. Para entrar en materia, leamos en voz alta el siguiente fragmento de una historia conocida.

En una obra de Sófocles llamada *Antígona*¹, el personaje que le da nombre al título se debate entre obedecer la ley y no enterrar a su hermano Polinices en la ciudad, ya que ha sido condenado por haber traicionado su patria; u obedecer a su conciencia y darle la sepultura que se merece. Leamos una parte del diálogo de Antígona con su tío el rey Creonte. Para hacer más emocionante la lectura alguien lee a Creonte, otro a Antígona y otra a Corifeo.

Creonte (Dirigiéndose a Antígona):

¿Conocías la prohibición que yo había promulgado? Contesta claramente.

Antígona (Levanta la cabeza y mira a Creonte):

La conocía. ¿Podía ignorarla? Fue públicamente proclamada.

Creonte:

¿Y has osado, a pesar de ello, desobedecer mis órdenes?

Antígona:

Sí, porque no es Zeus quien ha promulgado para mí esta prohibición, ni tampoco Niké, compañera de los dioses subterráneos, la que ha promulgado semejantes leyes a los hombres; y he creído que tus decretos, como mortal que eres, puedan tener primacía sobre las leyes no escritas, inmutables de los dioses. No son de hoy ni ayer esas leyes; existen desde siempre y nadie sabe a qué tiempos se remontan. No tenía, pues, por qué yo, que no temo la voluntad de ningún hombre, temer que los dioses me castigasen por haber infringido tus órdenes. Sabía muy bien, aun antes de tu decreto, que tenía que morir, y ¿cómo ignorarlo? Pero si debo morir antes de tiempo, declaro que a mis ojos esto tiene una ventaja. ¿Quién es el que, teniendo que vivir como yo en medio de innumerables angustias, no considera más ventajoso morir? Por tanto, la suerte que me espera y tú me reservas no me causa ninguna pena. En cambio, hubiera sido inmenso mi pesar si hubiese tolerado que el cuerpo del hijo de mi madre, después de su muerte, quedase sin sepultura. Lo demás me es indiferente. Si, a pesar de todo, te parece que he obrado como una insensata, bueno será que sepas que es quizás un loco quien me trata de loca.

¹ Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-65465_archivo.pdf



Corifeo:

En esta naturaleza inflexible se reconoce a la hija del indomable Edipo: no ha aprendido a ceder ante la desgracia.

Creonte (Dirigiéndose al Coro):

Pero has de saber que esos espíritus demasiado inflexibles son entre todos los más fáciles de abatir, y que el hierro, que es tan duro, cuando la llama ha aumentado su dureza, es el metal que con más facilidad se puede quebrar y hacerse pedazos. He visto fogosos caballos a los que un sencillo bocado enfrena y domina. El orgullo sienta mal a quien no es su propio dueño. Ésta ha sabido ser temeraria infringiendo la ley que he promulgado y añade una nueva ofensa a la primera, gloriándose de su desobediencia y exaltando su acto. En verdad, dejaría yo de ser hombre y ella me reemplazaría, si semejante audacia quedase impune. Pero que sea o no hija de mi hermana, y sea mi más cercana parienta, entre todos los que adoran a Zeus en mi hogar, ella y su hermana no escaparán a la suerte más funesta, pues yo acuso igualmente a su hermana de haber premeditado y hecho estos funerales. Llamadla. Hace un rato la he visto alocada y fuera de sí. Frecuentemente las almas que en la sombra maquinan un acto reprobable, suelen por lo general traicionarse antes de la ejecución de sus actos. Pero aborrezco igualmente al que, sorprendido en el acto de cometer su falta, intenta dar a su delito nombres gloriosos.

Antígona:

Ya me has cogido. ¿Quieres algo más que matarme?

Creonte:

Nada más; teniendo tu vida, tengo todo lo que quiero.

Antígona:

Pues, entonces, ¿a qué aguardas? Tus palabras me disgustan y ojalá me disgusten siempre, ya que a ti mis actos te son odiosos. ¿Qué hazaña hubiera podido realizar yo más gloriosa que de dar sepultura a mi hermano? (Con un gesto designando el Coro). Todos los que me están escuchando me colmarían de elogios si el miedo no encadenase sus lenguas. Pero los tiranos cuentan entre sus ventajas la de poder hacer y decir lo que quieren.



Luego de la lectura, nos organizamos en grupos pequeños y compartimos las respuestas a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué opinamos de la actitud de Antígona de obedecer a su conciencia y no a la ley, pese a que esto le costó la vida?
- ❁ ¿Cómo acostumbra la gente salir de estos cruces?
- ❁ ¿Qué pasa cuando nadie respeta la norma y solo obedece a sus convicciones personales?
- ❁ ¿Hemos estado en situaciones parecidas?
- ❁ ¿Cómo hemos resuelto estas situaciones?

Paso seguido, de las situaciones compartidas por cada uno, seleccionamos una por grupo porque nos parece la más impactante. Luego preparamos una dramatización de esta situación con los integrantes del grupo. Recordemos que aquí se enfrenta el deber (la conciencia) y la ley (la norma). Enfatizamos en la forma como nuestra compañera o compañero resolvió el dilema.

Luego, cada grupo hace su presentación y damos unos minutos de debate para que los compañeros del curso se expresen. El mediador o mediadora recoge las impresiones generales, las constantes y, en lo posible, hace hincapié en las siguientes ideas:

- ❁ No es posible afirmar que frente a la encrucijada que enfrenta la norma y la conciencia, hay que seguir siempre una u otra. Depende de las circunstancias, de los contextos y de las personas.
- ❁ Resistirse al poder significa forjar la conciencia y problematizar el seguimiento dócil de la norma. Pero esto no quiere decir oponerse a todo porque sí, o adoptar una actitud rebelde y anárquica.





- ❁ Aquel que siempre sigue los caprichos de su conciencia desafiando permanentemente a la norma es tan no-civo como quien nunca la cuestiona para no ser molestado.



Diálogo de saberes: Si este es el panorama, ¿cuál es el criterio para entender cuándo acatar la norma, cuándo doblegar la conciencia o rebelarse ante la ley?

Para hallar pistas leamos atentamente el siguiente texto de Paulo Freire (2001, pp.64-66):

Del derecho y del deber de cambiar el mundo

Es cierto que las mujeres y los hombres pueden cambiar el mundo, para hacerlo menos injusto, pero partiendo de la realidad concreta a la que “llegan” en su generación, y no fundadas o fundados en devaneos, sueños falsos sin raíces, puras ilusiones.

Lo que no es posible siquiera es pensar en transformar el mundo sin un sueño, sin utopía o sin proyecto. Las puras ilusiones son los sueños falsos de quien, con independencia de sus buenas intenciones, hace la propuesta de quimeras que por eso mismo, no pueden realizarse. La transformación del mundo necesita, tanto del sueño como la indispensable autenticidad de éste y depende de la lealtad de quien sueña las condiciones históricas, materiales, en los niveles de desarrollo tecnológico, científico del contexto del soñador. Los sueños son proyectos por los que se lucha. Su realización no se verifica con facilidad, sin obstáculos. Por el contrario, supone avances, retrocesos, marchas a veces retrasadas. Supone lucha. En realidad, la transformación del mundo a la que aspira el sueño es un acto político, y sería una ingenuidad no reconocer que los sueños tienen sus contrasueños (...).

Precisamente porque la reacción inmovilizadora forma parte de la actualidad, goza, por una parte, de eficiencia y, por otra, puede ser discutida. La lucha ideológica, política, pedagógica y ética que dirige contra ella quien se posiciona en una opción progresista no escoge el lugar ni la hora. Se lleva a cabo tanto en casa, en las relaciones entre padres, madres, hijos, hijas, como en la escuela, con independencia del nivel de la misma, o en las relaciones laborales. Lo fundamental, si soy coherentemente progresista, es testimoniar, como padre, como profesor, como empresario, como empleado, como periodista, como soldado, científico, investigador o artista, como mujer, madre o hija, poco importa, mi respeto a la dignidad del otro o de la otra; su derecho a ser en relación con su derecho de tener.



Quizá, uno de los dos saberes fundamentales más necesarios para el ejercicio de este testimonio sea el que se expresa en la certeza de que cambiar es difícil, pero es posible. Es lo que nos hace rechazar cualquier postura fatalista que condene a éste o aquel factor **condicionante** un poder **determinante**, ante el cual nada se pueda hacer.

Por grande que sea la fuerza condicionante de la economía sobre nuestro comportamiento individual y social, no puedo aceptar mi pasividad total ante ella. En la medida en que aceptemos que la economía, la tecnología o la ciencia –poco importa– ejerce sobre nosotros un poder irrecusable, no tenemos otro camino que renunciar a nuestra capacidad de pensar, de conjeturar, de comparar, escoger, decidir, proyectar, soñar. Reducida a la acción de viabilizar lo ya determinado, la política pierde el sentido de la lucha para la concreción de sueños diferentes. Se agota el carácter ético de nuestra presencia en el mundo. (...) El mismo hecho de que la persona sea capaz de reconocer hasta qué punto está condicionada o influida por las estructuras económicas la hace capaz también de intervenir en la realidad condicionante. O sea, saberse condicionada y no fatalistamente sometida a éste o aquel destino abre el camino a su intervención en el mundo. Lo contrario de la intervención es la adecuación, la acomodación o la pura adaptación a la realidad que, en ese caso, no se discute. (...) Por estas mismas razones, niego la **desproblematización del futuro** a la que siempre hago referencia y que supone su carácter inexorable. La desproblematización del futuro, en una comprensión mecanicista de la historia, de derechas o de izquierdas, lleva necesariamente a la muerte o a la negación autoritaria del sueño, de la utopía, de la esperanza. (...) La desproblematización del futuro, con independencia del nombre de quién se haga, es una ruptura con la naturaleza humana, que se constituye social e históricamente.

El futuro no nos hace. Somos nosotros quienes nos rehacemos en la lucha para hacerlo.

- ❁ ¿Qué reflexiones nos genera este texto de Freire?
- ❁ ¿Cuál es el criterio para problematizar el mundo?
- ❁ ¿Cuál es el termómetro para acatar o desconocer la norma?



Transformando realidades: En esta discusión organizamos tres (3) tipos de presentaciones:



1. Unos grupos dramatizan situaciones conocidas o desconocidas (escolares, sociales, familiares, barriales) en las que se dan respuestas problematizadoras a la realidad, en la que se evidencia el sujeto político y la resistencia a la ley que desconoce la dignidad humana.
2. Otros dramatizan hechos en los que las respuestas a los problemas son desordenadas, improvisadas y hasta vandálicas. Aquí se intenta hacer resistencia pero el resultado es peor que la situación del principio.
3. Otros grupos representan situaciones en la que las personas se dejan someter por el poder, eluden su capacidad de agencia, no intervienen en la construcción de su futuro, se conforman y callan.

Luego de la presentación de los sociodramas, se abre la discusión para ponderar pros y contras de cada modelo.



Reconstruyendo saberes: Finalmente, respondemos libre y creativamente a las siguientes preguntas en el Avatar Ciudadano:

- ¿Qué hemos aprendido hoy?
- ¿Qué situaciones conocidas merecen resistencia y desobediencia civil?
- ¿Cómo identificamos la diferencia entre resistencia y delincuencia?

Si tenemos acceso a la red, buscamos dibujos o mensajes que hagan referencia al tema tratado y lo subimos al grupo de Facebook: *Pintadas Ciudadanas*.

En nuestro siguiente encuentro, compartimos las entradas que más nos suscitaron reflexión.

Demos respuesta a las siguientes preguntas...





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



DESGOBIERNO

Taller 4

El ser humano: ¿sujeto sujetado?

MANIPULACIÓN

SEÑALAMIENTO

CARESTÍA

**FALTA DE
OPORTUNIDADES**

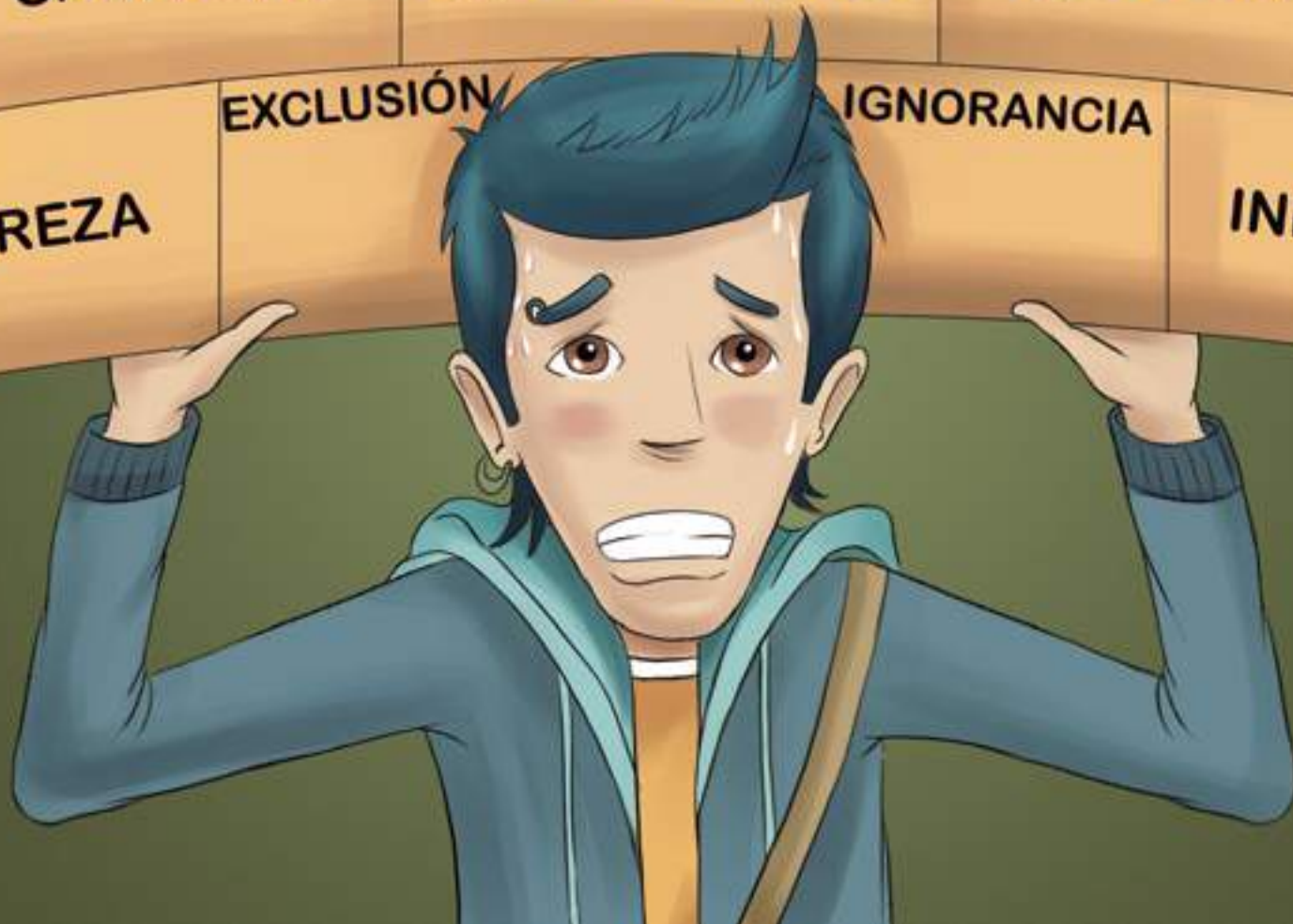
ADICCIONES

EXCLUSIÓN

IGNORANCIA

POBREZA

INDIGENCIA





T.4

Concepto relacionado: poder y discriminación

Las personas no vivimos solas, vivimos con otras y otros y necesitamos de su contacto y ayuda para sobrevivir. La sociedad es un encuentro de seres humanos para satisfacer necesidades, para garantizar la sobrevivencia de la especie. La historia de la humanidad ha sido el trasegar del ser humano en sociedades y comunidades, que se transforman y que modifican las condiciones de su existencia. En tal sentido, según Eric Hobsbawm (1994), la única generalización que cabe sobre la historia es que perdurará mientras haya raza humana.

Al vivir con otros y otras, los seres humanos experimentamos diversidad de intereses y lógicas que se cruzan por doquier (Berger & Luckmann, 2001). Por ello, el conflicto es inherente a las sociedades, porque básicamente somos seres que nos comunicamos, que nos desplazamos y que deseamos cosas. Cuando hay relaciones sociales, hay relaciones de poder, es decir, existe la intención, implícita o explícita, de que unas personas quieran controlar o manejar a otras para obtener beneficios de diversa índole. El poder no es algo que se posee, sino algo que se ejerce, en tanto prácticas de lucha, confrontación, negociación, acuerdos y desacuerdos entre actores sociales (Milstein, 2009). Hay personas y grupos que tienen poder económico, político o simbólico que les confiere ventajas y posiciones importantes en la sociedad y, casi siempre, hacen lo posible por perpetuar y/o acrecentar su poder.

El poder forma parte de la condición humana. Todos somos, de una manera u otra, agenciadores de aquel. Hay relaciones de poder entre un presidente y sus gobernados, entre el tendero y el cliente, entre una pareja de enamorados, entre profesores y estudiantes e incluso entre los estudiantes mismos. Allí donde hay interacción humana, hay lógicas de poder en medio.

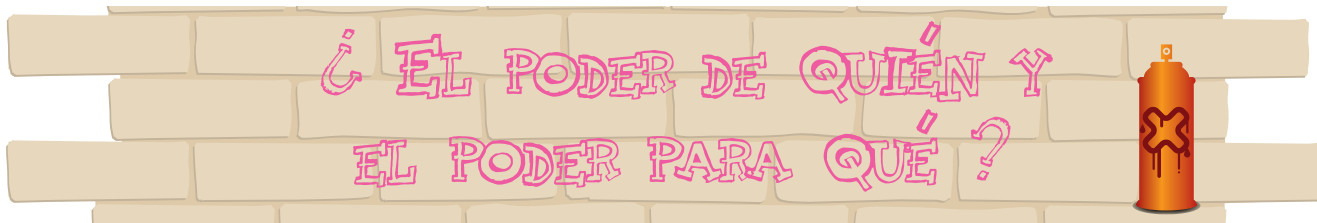
Como todo recurso simbólico, por diferentes circunstancias, no todos tenemos el mismo caudal de poder; algunos tienen más o menos que otros por condiciones históricas, biológicas, culturales, etcétera. Poder no es sinónimo de dominación. Alguien puede tener más poder, pero no usarlo para someter al otro a su voluntad. Por ejemplo, una madre, aunque más fuerte y más grande que su hijo,



puede usar su poder para favorecerlo y garantizar su crecimiento o para humillarlo y volverlo dependiente. Un maestro con una estudiante o un médico con una paciente son otros casos en los que el poder se puede emplear para favorecer las condiciones de quien está en desventaja en una relación asimétrica de poder.

Algunos agentes, instituciones o empresas hacen uso de su papel privilegiado en la sociedad para extraer beneficios más allá de los que su rol les implica, a costa del bienestar y los recursos que están destinados para otros y otras. El hombre machista que maltrata a las mujeres, el adulto que es agresivo con los menores, el político que engaña y actúa en contra de la ciudadanía, la empresa que exagera los precios o vende artículos adulterados, el juez que se corrompe y legisla a favor del victimario, el militar que asesina inocentes, son todos casos patentes de abusos de poder.

Figura 1.9



Algunos privilegios se mantienen porque los poderosos hacen ver a las mayorías que la inequitativa distribución de recursos materiales y simbólicos es natural y deseable. Los mecanismos de distracción masiva (algunos medios de comunicación) son un recurso frecuente que el poder manipula para que la ciudadanía eluda la reflexión sobre los abusos de los que es objeto. Así se justifica, por ejemplo, la pobreza, la discriminación, la homofobia, el racismo, la violencia, el patriarcalismo y la explotación. Por ello, una de las primeras tareas para quien busca posicionarse frente al poder es cuestionar o desnaturalizar los mecanismos mediante los cuales se ha entendido y asumido, sin problema, que las desigualdades hay que aceptarlas y que hay que conformarse con determinadas ambiciones humanas.

Objetivos del taller

- ❁ Identificar y cuestionar los elementos del entorno social que atentan contra la vida, la justicia, la dignidad, la justicia y la solidaridad.
- ❁ Reconocer el papel de los mecanismos económicos, sociales y políticos que instrumentalizan la dignidad humana.



Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Canciones para compartir.
- ❁ Letras de canciones.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

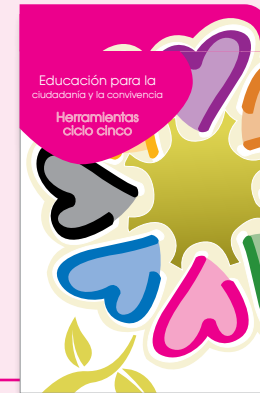
- ❁ **Fotocopias de las 6 canciones - Herramientas de la 12 a la 17 (en-cuéntrelas en el sobre de herramientas).**
- ❁ Computadores con acceso a internet o grabadora.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (sensibilización - percepción) Luego de observar detenidamente la caricatura de la figura 1.10, compartimos las sensaciones que nos suscita.

Sobre de Herramientas



Herramientas de la 12 a la 17

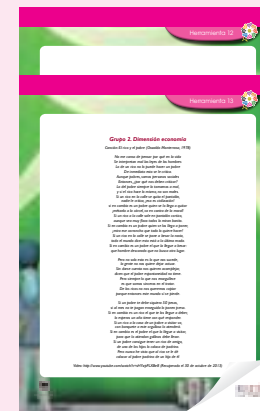




Figura 1.10



Recuperada el 24 de abril de 2014.
Reproducida bajo licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 3.0).
URI: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode>
Publicador y licenciante: FotosImágenes.Org / www.fotosimagenes.org
Enlace: <http://www.fotosimagenes.org/imagenes/mujer-pobre-4-thumb.jpg>



Pensarse y pensarnos: Con poca o mucha frecuencia, hemos experimentado situaciones en las que nos sentimos utilizados o discriminados, en las que alguien nos instrumentaliza o en las que sentimos que somos usados como medio para ciertos fines. Por grupos pequeños vamos a compartir las respuestas a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Cuándo y por qué hemos sido discriminados? ¿Por quién?
- ❁ ¿Hemos visto que utilizan a otras personas? ¿Qué opinamos al respecto?
- ❁ ¿En alguna ocasión hemos humillado y excluido a alguien? ¿Por qué?
- ❁ ¿Por qué hay seres humanos que manipulan y usan a otros?

Elegimos a una persona que recoja las ideas principales y luego compartimos las respuestas con el resto de compañeros y compañeras de curso.

Luego de esta percepción de la temática que nos convoca, nos dividimos en seis (6) grupos y cada grupo trabaja uno de los siguientes ámbitos:

Grupo 1: economía.

Grupo 2: política.

Grupo 3: cultura.

Grupo 4: género.



Grupo 5: internacional.

Grupo 6: orientación sexual.

Cada ámbito se trabajará por medio de una canción. Luego de escuchar y/o leer la canción, respondemos las preguntas del final. Si es posible, y hay los medios para ello, se puede ver y escuchar la canción por internet.

Grupo 1. Dimensión política

Canción: De barrio en barrio (Flaco flow y Melanina, 1997)

*Caminando por las calles de mi barrio
Saludando la gente que veo a diario
El pueblo, mi causa, la calle es mi escenario
He mi barrio.*

*He y barrios guerreros legendarios
Luchando a diario tras un salario
El cual no alcanza ni pa'l diario
Muchos barrios pasan los calendarios
Y el sueldo es precario, sube todo menos el salario
Analítico melanina el crítico, de políticos
Ladrones típicos juegan con la remesa de tu mesa
Vienen al barrio, te abrazan, te besan
Contigo rezan, prometen acabar con la pobreza
Y todo esto queda en promesas
Falsas patrañas artimañas que al pueblo engañan
Cuantos empleos prometen e sus campañas
Después nosotros sin nada y ellos celebran con champaña
Con permiso ábranme paso, discúlpeme que yo me meto
Esto te lo digo porque yo nací en un gueto
Y aunque no es fácil sobrevivir
No me arrepiento no, no me arrepiento
Pues yo soy pa' mi gente y a mi gente represento
A los que suelen llamar del hueco por ellos yo siento
Real sentimiento y lo que hago a diario lo dedico al barrio
Pues el barrio es mi escenario*



Donde comparto ratos gratos con los que parcho
Marcho camino al gueto a lo largo y ancho
Guacha ye pillo, pillo el ponche escuchando el golpe que rompe
La monotonía y en esta esquina rima mía es la movida
Todavía me ves de la manera más sencilla
Buscando una salida la cual la causa es el pueblo y mi familia
Manos arriba, los que están aquí y allá
Manos arriba es el momento para no callar
Manos arriba vamos ponte adelante no te quedes atrás

Gente, gente humilde que el cambio quiere ver
Pues mucho tiempo nos ha tocado perder
Y en esta lucha no hay tiempo para decaer
Rendirse nunca jamás retroceder ves
Pues la que sufre es la gente de mi barrio
Gente trabajadora es la de mi barrio
Se vive, se siente, también se goza a diario, he mi barrio
Como lo puedes ver mi barrio es el que es
Una familia que lucha no solo somos tres
No te preocupes mi pez quédate, fresh
Pa' delante vamos todos conmigo griten yes
Voy caminando por mi barrio sin saber qué hacer
Pensando en tanta injusticia imagínate
Por que abusan de los pobres pregunto ¿por qué?
He prepárense que llegué, he, he

Caminando en la ciudad confundido entre la gente
Mucha gente a mí me mira como alguien diferente a los demás
Ha porque será que dudan de mi cultura se apuran a señalarme
No se me alarme si me ve expresarme
Por medio de este arte quiero decirte que
Vengo de un lugar humilde donde
Muchos obstáculos pasé, caminé y caminé
Y después de recorrer de barrio en barrio aquí llegué

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=q3I2jUCXn7w> (Recuperado el 30 de octubre de 2013)



Grupo 2. Dimensión economía

Canción: El rico y el pobre (Oswaldo Monterrosa, 1978)

No me canso de pensar por qué en la vida
Se interpretan mal las leyes de los hombres
Lo de un rico no lo puede hacer un pobre
De inmediato esto se le critica.

Aunque pobres, somos personas sociales
Entonces, ¿por qué nos deben criticar?

Lo del pobre siempre lo tomamos a mal,
y si el rico hace lo mismo, no son males.

Si un rico en la calle se quita el pantalón,
nadie le critica, ¡eso es civilización!

Si en cambio es un pobre quien se lo llega a quitar
¡métenlo a la cárcel, va en contra de la moral!

Si un rico a la calle sale en pantalón cortico,
aunque sea muy flaco todos lo miran bonito.

Si en cambio es un pobre quien se los llega a poner,
¡mira ese corroncho que todo lo quiere hacer!

Si un rico en la calle se pone a besar la novia,
todo el mundo dice: esto está a la última moda.

Si en cambio es un pobre el que la llegue a besar:
que hombre descarado que no busca otro lugar.

Pero no solo esto es lo que nos sucede,
la gente no nos quiere dejar actuar.

Sin darse cuenta nos quieren acomplejar,
dicen que el pobre espontaneidad no tiene.

Pero siempre lo que nos enorgullece
es que somos sinceros en el tratar.

De los ricos no nos queremos copiar
porque entonces este mundo sí se pierde.

Si un pobre te debe siquiera 50 pesos,
si al mes no te pagan enseguida lo ponen preso.



Si en cambio es un rico el que te los llegue a deber,
lo esperas un año tiene con qué responder.
Si un rico a la casa de un pobre a visitar va,
con banquete a este orgulloso lo atenderá.
Si en cambio es el pobre el que lo llegue a visitar,
para que lo atiendan gallinas debe llevar.
Si un pobre consigue tener un rico de amigo,
de uno de los hijos lo coloca de padrino.
Pero nunca he visto que al rico se le dé
colocar al pobre padrino de un hijo de él

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=sHYzpPLXBe8> (Recuperado el 30 de octubre de 2013)

Grupo 3. Dimensión género

Canción: *Mujer florero* (Ella baila sola, 1996).

De mayor quiero ser mujer florero,
metidita en casita yo te espero;
las zapatillas de cuadros preparadas,
todo limpio y muy bien hecha la cama.

De mayor quiero hacerte la comida
mientras corren los niños por la casa
y, aunque poco nos vemos,
yo aquí siempre te espero
porque yo sin ti... es que yo...
es que no soy nada y...

...quiero ser tu florero,
con mi cintura ancha,
muy contenta cuando me das el beso de la semana.

Es mi sueño todo limpio,
es mi sueño estar en bata
y contar a las vecinas las desgracias que me pasan.



De mayor quiero ser mujer florero.
Serán órdenes siempre tus deseos
porque tú sabes más de todo. Quiero
regalarle a tu casa todo mi tiempo.

Y por la noche te haré la cenita
mientras ves el partido o alguna revista,
y hablaré sin parar de mi día casero.
No me escuchas, no me miras...
¡ay!, cuánto te quiero.

Quiero ser tu florero,
con mi cintura ancha,
muy contenta cuando me das el beso de la semana.
Es mi sueño todo limpio,
es mi sueño estar en bata
y contar a las vecinas las desgracias que me pasan.

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=RgKR2rOEQp0> (Recuperado el 30 de octubre de 2013)

Grupo 4. Dimensión cultural

Canción: *El niño de hoy en día* (Dame pa'matala, 2009)

*El niño de hoy en día / Mucha información
El niño de hoy en día / Mucha televisión
El niño de hoy en día / Le hace falta más razón
Poca educación / Demasiada diversión.
El niño de hoy en día / sabe tecnología
computadora, pornografía / pero no sabe de la ecología
El niño de hoy en día / se pierde en la vía.*

*El niño de hoy en día / no maneja bicicleta, está en
Internet, manejando escopetas / lo espiritual se va por la poceta
y el mundo virtual / se adueña del planeta
El niño de hoy en día se quita la careta / dice grosería, no te respeta*



*Rebelde sin causa. Rebelde sin meta / Le falta un bueno consejo
Y jabón en la “jeta”.*

*El niño de hoy en día / maltrata a las mujeres
después que las insulta / dice que las quiere
El niño de hoy en día / solo busca placeres.
Y el niño del ayer / Se nos muere.*

*El niño de hoy en día / Mucha información
El niño de hoy en día / Mucha televisión
El niño de hoy en día / Le hace falta más razón
Poca educación / demasiada diversión.
El niño de hoy en día / sabe tecnología
computadora, pornografía / Pero no sabe de la ecología
El niño de hoy en día / se pierde en la vía.*

*Cuando era niño todo era diferente / No te imaginas lo que
Pasaba por mi mente / Mucha música
Mucha flauta pa` mi mente / Y a los 12 años ya
saltaba la pared del frente / A los 14 otra vida me comienza
Caí en el conservatorio y a / La juvenil orquesta
Fui madurando y entendiendo / A mi gente, guerras en Colombia
bombas en el oriente / ...¿cómo así parceros?
Se matan como serpientes. / Está pendiente, pa`l incompetente
porque el internet / está destruyendo mentes
Yo sé que los maestros / de eso están conscientes
Pero es que la educación se les / hace insuficiente*

*“Uh nagüara”, “Na’ tontería” / Escucha a mi sobrinito
Diciendo una grosería / está pendiente de tu cría
Porque las víctimas de la guerra / son los niños de hoy en día.*

*El niño de hoy en día / Mucha información
El niño de hoy en día / Mucha televisión
El niño de hoy en día / Le hace falta más razón
Poca educación / Demasiada diversión.*



*El niño de hoy en día / Sabe tecnología
computadora, pornografía / Pero no sabe de la ecología
El niño de hoy en día / Se pierde en la vía.*

*Instituciones, incompetencia / sobra la inconciencia
se agota la paciencia / Egocentrismo en la dirigencia
Publicidad con imprudencia / Es el momento de la reacción
Hay que involucrase en la educación
Hay que estimular en el sentimiento nacional / dándoles a nuestros hijos una
Razón para luchar / Enseñemos a los niños
Las bondades de la tierra / no más que está envenenada
con juegos de la guerra / Mucho veneno es la medicina
Mucho veneno es la golosina / Cada ciudadano asuma su deber social
no hay que dejar a otro la responsabilidad*

*El niño de hoy en día / Mucha información
El niño de hoy en día / Mucha televisión
El niño de hoy en día / Le hace falta más razón
Poca educación / Demasiada diversión.
El niño de hoy en día / Sabe tecnología
computadora, pornografía / Pero no sabe de la ecología
El niño de hoy en día / Se pierde en la vía.*

*El niño de hoy en día / Habla como sonso
O sea, hello, sabe... / Demasiado tonto
El niño de hoy en día / Aprende muy pronto
Todo es dinero, todo es un monto / El niño de hoy en día
Se contamina con / El sistema que se respira
El niño de hoy en día / Le falta vitamina
Le falta orientación y mucha disciplina / El niño de hoy en día
Hay que hacerlos / Nuestros panas con educación
Con mente sana / Al niño de hoy en día
Hay que ponerle muchas ganas / Para que dé el ejemplo
Al niño del mañana*



*El niño de hoy en día / Mucha información
El niño de hoy en día / Mucha tele Mucha televisión
El niño de hoy en día / Le hace falta más razón
Poca educación / Demasiada diversión
El niño de hoy en día / Sabe tecnología
computadora, pornografía / Pero no sabe de la ecología
El niño a estas alturas / No aprende todavía*

*El niño de hoy en día / Mucha información
El niño de hoy en día / Mucha televisión
El niño de hoy en día / Le hace falta más razón
Poca educación y / Demasiada diversión.*

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=06Rev58Pdr0> (Recuperado el 30 de octubre de 2013)

Grupo 5. Dimensión internacional.

Canción: Di que no (Hoyo Colorado, 2006)

*Hace tiempo que estoy viendo que este mundo está patas pa'riba,
la gente paga con su sangre el precio de la vida,
los niños lloran,
porque el hambriento no tiene salida,
y mueren bajo el fuego de la "tierra prometida".*

*Los ricos dividiendo a cañonazos el planeta
con la supremacía blanca a punta de escopeta.*

*Atacando bastiones, religiones y profetas
en nombre de una paz con metralleta.*

*Y están televisando lo que pasa,
están llevando el odio a los rincones de tu casa,
están haciendo un show con el abuso y la matanza,
están midiendo el rating criminal de la venganza.*

*Ahora que el mundo ha cambiado,
que los asesinos "quieren" a la gente.*



Ahora que están atacando a los niños con bombas más “inteligentes”.

Ahora que corre la sangre en nombre de la paz,
ahora que hay “fuego amigo”.

Ahora que dice la tele que todos los pobres somos enemigos.

Di que no... La guerra no puede seguir.

Di que no... Los niños no deben morir.

Di que no... Un No a la guerra hermano,
juntando nuestras manos, soñemos con el porvenir

Yo pensé que era Nintendo aquello que yo estaba viendo.

En la pantalla de mi Panda la gente estaba muriendo.

Vi un indigente llorando y un presidente mintiendo,
la guerra comenzando, vi par de bombas cayendo,
continentes protestando, policías reprimiendo,
la bolsa tambaleando y el petróleo va subiendo.

Vi un terrorista gozando y cinco jóvenes sufriendo,
todo un pueblo luchando, pero otro pueblo muriendo.

Vi los ojos de aquel niño que las tropas han mata'o,
por estar en el momento y el lugar equivoca'o.

Ahora que el mundo ha cambiado,
que los asesinos “quieren” a la gente.

Ahora que están atacando a los niños con bombas más “inteligentes”.

Ahora que corre la sangre en nombre de la paz,
ahora que hay “fuego amigo”.

Ahora que dice la tele que todos los pobres somos enemigos.

Convenciones y tratados que han echado por el caño del lavabo,
comisiones que han buscado pero que no han encontrado.

Consejos divididos, todo un pueblo amenazado.

Estoy frente a la tele saturado
de boletas que se compran y se venden por montones,
de la manipulación que hay con las opiniones.

Cowboy hijo de papi que compró las elecciones.

De toda esta candanga ya estoy hasta los cojones.



*Di que no, y ponte en 3 y 2 con to'esa gente
que quiere llenar el tanque sacrificando inocentes.*

*Di que no, porque el chamaco tuyo puede ser
el que salió en primera plana, esta mañana, muerto'e bala.
¡Di que no!*

*La guerra no puede seguir.
Di que no... Los niños no deben morir.
Di que no... Un No a la guerra hermano,
juntando nuestras manos, soñemos con el porvenir*

*¡Di que no!
¡Di que no!
¡Di que no! ¡No!*

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=EhDVcn-ej7w> (Recuperado el 30 de octubre de 2013)

Grupo 6. Orientación sexual

Canción: Por amor al arte (Iván Guevara, 2004)

*Por amor al arte
dejaron de escribirse historias para contarte
se secaron los mares de sueños para despertarte
por amor al arte
la noche se hizo de día
borrando la oscura sombría de tu soledad*

*Por amor al arte
la luna se bajó del cielo para consolarte
las nubes dejaron paso al sol para iluminarte
por amor al arte
tu vida ya no era tan fría
y dejaste de sentirte vacía por tu soledad*

*Y apareció en tu vida
la chica de tus sueños*



tu princesa herida
y ella curó tu infierno
lo que tú no sabías
que aunque nacieras princesa
no querías un Romeo
esperabas a Julieta

Nadie supo explicarte por qué la querías
que el hombre de tu vida se llamaba María
pero escúchame amiga
si ella también quiere amarte
no hay que darle más vueltas
yo sé que es por amor al arte
es por amor al arte

Por amor al arte
lloraste lágrimas de miedo hasta secarte
dejaste a un lado cada duda para lanzarte
por amor al arte
supiste salir adelante
rompiendo por fin las cadenas de tu soledad

Y apareció en tu vida
la chica de tus sueños
tu princesa herida
y ella curó tu infierno
lo que tú no sabías es que aunque nacieras princesa
no querías un Romeo
esperabas a Julieta

Nadie supo explicarte porque la querías
que el hombre de tu vida se llamaba María
pero escúchame amiga
si ella también quiere amarte
no hay que darle más vueltas
yo sé que es por amor al arte



y al fin te ilusionaste
saliste y gritaste tu soledad

Y apareció en tu vida
la chica de tus sueños
tu princesa herida
y ella curó tu infierno
lo que tú no sabías es que aunque nacieras princesa
no querías un Romeo
esperabas a Julieta

Nadie supo explicarte porque la querías
que el hombre de tu vida se llamaba María
pero escúchame amiga
si ella también quiere amarte
no hay que darle más vueltas
yo sé que apareció en tu vida
tu princesa herida
tú no sabías
apareció en tú vida

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=ad6NrVc44yI> (Recuperado el 24 de febrero de 2014)

Preguntas para el diálogo:

- ❁ ¿Qué nos dice la canción? ¿Plantea algún tipo de discriminación?
- ❁ ¿Conocemos situaciones similares a la narrada?
- ❁ ¿Por qué creemos que se dan estas situaciones?



Diálogo de saberes: El mediador o mediadora coordina la socialización sobre las preguntas y complementa con las siguientes ideas:



Existen fuertes poderes que atentan contra la dignidad humana y muchas veces somos instrumentos de ellos:



- ❁ En lo económico, cuando consumimos desmedidamente y nos dejamos llevar por marcas y preferimos los productos de las propagandas.
- ❁ En lo político, cuando no analizamos el efecto de las medidas que dirigentes asumen y los seguimos por cosas superfluas.
- ❁ En lo social, cuando interiorizamos como buena la ley del más fuerte que aprovecha su situación para someter a los demás.
- ❁ En lo cultural, cuando seguimos ciegamente modas, grupos y posturas sin medir qué tanto atropellan la dignidad nuestra y la de otros y otras.

Paso seguido, invitamos a que cada una y cada uno comente en público qué tipo de situación o hecho de su realidad, referido al abuso de poder, en alguno de los ámbitos o dimensiones tratadas, y que hasta ahora consideraba natural, cree que vale la pena revisar y cuestionar. Escuchamos atentamente lo que cada uno y cada una dice.

Para finalizar, leemos en voz alta el siguiente fragmento de la obra *Colombia, el Proyecto Nacional y la Franja Amarilla*, de William Ospina (1999):

Es frecuente para nosotros oír de labios generosos la deploración de esas desdichas y el asombro ante nuestra incapacidad para resolverlas. El primer asunto es, pues, preguntarse si de verdad la sociedad colombiana vive una situación excepcionalmente trágica, si es tan distinta esta realidad del resto de los países, o al menos de los países del llamado tercer mundo. Mi respuesta es que sí. Colombia es hoy el país con mayor índice de criminalidad en el planeta, y la inseguridad va convirtiendo sus calles en tierra de nadie. Tiene a la mitad de su población en condiciones de extrema pobreza, y presenta al mismo tiempo en su clase dirigente unos niveles de opulencia difíciles de exagerar. Muestra uno de los cuadros de ineficiencia estatal más inquietantes del continente, al lado de buenos índices de crecimiento económico. Muestra fuertes niveles impositivos y altísimos niveles de corrupción en la administración. Muestra unas condiciones asombrosas de impunidad y de parálisis de la justicia y al mismo tiempo una elevada inversión en seguridad, así como altísimos costos para la ciudadanía en el mantenimiento del aparato militar. Muestra las más deplorables condiciones de desamparo para casi todos los ciudadanos, y sin



embargo es un país donde no se escuchan quejas, donde prácticamente no existen la protesta y la movilización ciudadana: una suerte de dilatado desastre en cine mudo. Esto último es pasmoso. La visible pasividad de la sociedad colombiana alarma a los visitantes. (...)

Ante ese ejemplo se hace más incomprensible que una sociedad como la colombiana (donde ni siquiera los sectores fabulosamente ricos pueden sentirse satisfechos, pues el Estado que sostienen ya ni siquiera les garantiza la vida, donde nadie está protegido, donde el Estado no cumple sus más elementales deberes y donde todos los días ocurren cosas indignantes) sea tan incapaz de expresarse, de exigir, de imponer cambios, de colaborar siquiera con su presión o con su cólera a las transformaciones que todos necesitamos. ¿Qué es lo que hace que Colombia sea un país capaz de soportar toda infamia, incapaz de reaccionar y de hacer sentir su presencia, su grandeza?

Compartimos nuestro saber y realizamos comentarios libres frente a estas ideas de William Ospina.



Transformando realidades: En esta parte podemos crear algunos grafitis, buscar algunas fotografías o diseñar algunos dibujos que plasmen nuestras ideas frente al poder y la discriminación. Buscamos algún sitio visible para publicarlos y habilitamos una cartelera adjunta para que la gente que observe el mensaje registre sus impresiones de este. Pasamos algunos de los mensajes que hemos creado al Facebook de *Pintadas Ciudadanas*, para hacerle seguimiento al tema



Reconstruyendo saberes: En grupos, compartimos los principales aprendizajes del día, ojalá por medio de una breve copla o con un trozo de canción y los exponemos a todo el curso. Además, para la próxima clase cada uno y cada una trae una canción que se identifique con su forma de pensar, frente al tema abordado, o crea una letra de su propia inspiración para compartir. Les explicamos a

los demás por qué es importante para nosotros la música y por qué la canción seleccionada despierta fuertes emociones.

Aprovechemos para reflexionar la experiencia...



Lo relevante de este proceso, cada quien lo consigna en su Avatar Ciudadano.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 5

Buscando vecinos¹





T.5

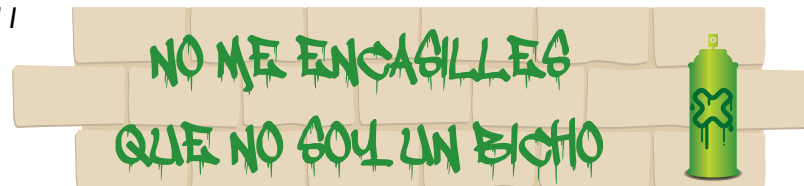
Concepto relacionado: estereotipos y clasificaciones

La posibilidad de clasificar y jerarquizar el mundo forma parte de la manera como las sociedades organizan la realidad. Dividir, separar y relacionar son viejas habilidades cognitivas que se inculcan en los sujetos para sobrevivir y desenvolverse de la mejor manera en la comunidad. La diferencia mental entre la separación de las plantas venenosas de las comestibles que manejan los indígenas, y la del medicamento contra el dolor y contra la infección propia de la experticia de los médicos, no es muy grande. Ambas corresponden a aprendizajes sociales, a la deliberada transmisión de conocimiento de unos grupos a otros.

Los esquemas clasificatorios hacen parte del proceso de socialización. Las niñas y los niños aprenden los colores, los tamaños, las formas y, con más años, y más grandes, distinguimos los hombres de las mujeres, los altos de los bajos, lo sucio, lo limpio, lo correcto y lo “normal”. Pulimos los estereotipos que nos permiten ubicarnos en el mundo y nos ahorramos las experiencias personales para incorporar las valoraciones que circulan socialmente: que los costeños son alegres, que los hombres no lloran, que los ojos azules son más bonitos, que al que tiene dinero se le dice doctor, entre otros. Estereotipos que no siempre corresponden a la realidad.

El problema de muchos de estos esquemas es que obedecen a lógicas segregacionistas y discriminatorias que justifican sometimiento, explotación y humillación de sectores de la población. Revisar y cuestionar tales imaginarios es importante y constituye un paso importante perfilar una relaciones desprevénidas con las otras y los otros, condición para construir una sociedad auténticamente democrática.

Figura 1.11



1 Adaptación de la actividad “Buscando piso” de José Tuvilla (1998)



Norbert Lechner (2002) relaciona estas estructuras mentales de rechazo hacia ciertas personas como un miedo al otro que es concomitante a la debilidad de la democracia. Para el autor, a la vez que este miedo expresa una huida del conflicto, da muestra de la crisis en la estructura social de la nación que se manifiesta incapaz de tejer un vínculo sólido entre la ciudadanía capaz de trascender las complicidades familiares. En otras palabras, el estereotipo que estigmatiza grupos y personas esconde un miedo a lo diferente, que va en detrimento de la posibilidad de construir un proyecto político común.

La cara banal del miedo es la “sociedad desconfiada”. Las inseguridades generan patologías del vínculo social y, a la inversa, la erosión de la sociabilidad cotidiana acentúa el miedo al otro. No es casual que la región ostente las mayores desigualdades sociales en el mundo junto con los mayores niveles de desconfianza. (...) La presencia de las redes asociativas a nivel microsocia parece desdicha por su ausencia a nivel macrosocia (Lechner, 2002, p. 48).

Objetivo del taller

- Sensibilizarse frente a problemáticas relacionadas con los Derechos Humanos, la segregación y la discriminación.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- Escritura personal.
- Avatar Ciudadano.

Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).



Materiales de apoyo

- Copias de la lectura “Buscando Apartamento” - Herramienta 18 (encuéntrela en el sobre de herramientas).
- Copias de la lectura “No queremos vivir con desplazados” - Herramienta 19 (encuéntrela en el sobre de herramientas).

Instrucciones de la actividad



Figura 1.12



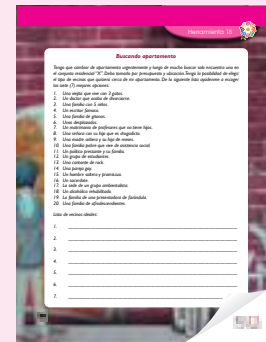
Momento inicial (percepción - sensibilización) Observamos atentamente el dibujo de la figura 1.12 y pensamos en qué quiere decir para nosotros y por qué nos llama o no nos llama la atención.

Pensarse y pensarnos: Para empezar, escribimos en el tablero, de manera genérica, cuáles son las cosas que más nos molestan de las otras personas, sin precisar si nos referimos a cosas materiales o inmateriales.

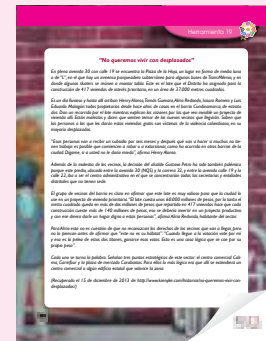
Sobre de Herramientas



Herramienta 18



Herramienta 19





Lo que más me molesta de alguien es:



Hacemos una pequeña discusión grupal sobre lo que más molesta y lo que menos molesta.

Paso seguido, nos dividimos en siete (7) grupos. En cada grupo se selecciona un observador u observadora que no interviene en la dinámica, solo observa y toma nota de las discusiones que se presentan. Si son siete (7) grupos, tenemos en total siete (7) observadores. En cada grupo, leemos la siguiente historia y realizamos la actividad que se sugiere.

Buscando apartamento

Tengo que cambiar de apartamento urgentemente y luego de mucho buscar solo encuentro uno en el conjunto residencial "X". Debo tomarlo por presupuesto y ubicación. Tengo la posibilidad de elegir el tipo de vecinos que quisiera cerca de mi apartamento. De la siguiente lista ayúdenme a escoger las siete (7) mejores opciones:

1. Una viejita que vive con 3 gatos.
2. Un doctor que acaba de divorciarse.
3. Una familia con 5 niños.
4. Un escritor famoso.
5. Una familia de gitanos.
6. Unos desplazados.
7. Un matrimonio de profesores que no tiene hijos.
8. Una señora con su hijo que es drogadicto.
9. Una madre soltera y su hija de meses.
10. Una familia pobre que vive de asistencia social.
11. Un político prestante y su familia.



12. Un grupo de estudiantes.
13. Una cantante de rock.
14. Una pareja gay.
15. Un hombre soltero y promiscuo.
16. Un sacerdote.
17. La sede de un grupo ambientalista.
18. Un alcohólico rehabilitado.
19. La familia de una presentadora de farándula.
20. Una familia de afrodescendientes.

Lista de vecinos ideales:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

Escribimos la lista de vecinos en el tablero y luego de escuchar las opciones de cada grupo, revisamos quiénes quedan como los vecinos ideales de acuerdo con la percepción de todos los grupos (puede ser poniendo un *chulo* ✓ en cada indicación).

Sin embargo, lo importante del ejercicio es detectar quiénes quedan por fuera de la selección y por qué. Cada una de las siete (7) personas que hicieron la observación comenta los argumentos que se dieron en cada grupo, respecto a las razones por las cuales consideraban a alguno de sus hipotéticos vecinos como indeseables o no aptos para convivir. Elaboramos una lista de características con lo que se dice.



¿Qué características tienen los vecinos no deseables?



Diálogo de saberes: Recordamos, en el presente ejercicio, algunas ideas del concepto relacionado y enfatizamos cómo muchos prejuicios que tienen unas personas sobre las otras, obedece la mayoría de veces a ideas erradas que a experiencias concretas. Las lógicas de segregación circulan por múltiples fuentes en la sociedad y las personas, sin pensarlo, reproducen la discriminación hacia otros y otras. A este respecto podemos solicitar que digamos, sinceramente, qué experiencias negativas hemos tenido con las personas que excluimos de la lista preferente. Además podemos mencionar experiencias negativas que hemos tenido

con personas que aparentemente no tendrían problemas, pero cuya respetabilidad social no se ha visto afectada por esos casos aislados. Incluso, ¿cuándo nosotros somos los vecinos no gratos de otros por culpa de estereotipos injustos?

Para finalizar leemos y comentamos libremente la siguiente noticia:

“No queremos vivir con desplazados”

En plena avenida 30 con calle 19 se encuentra la Plaza de la Hoja, un lugar en forma de media luna o de “L”, en el que hay un inmenso parqueadero subterráneo para algunos buses de TransMilenio, y en donde algunos skaters se reúnen a montar tabla. Este es el lote que el Distrito ha asignado para la construcción de 417 viviendas de interés prioritario, en un área de 37.000 metros cuadrados.

Es un día lluvioso y hasta allí arriban Henry Alonso, Tomás Guevara, Alirio Redondo, Isaura Romero y Luis Eduardo Malagón: todos propietarios desde hace años de casas en el barrio Cundinamarca, de estrato dos. Dan un recorrido por el lote mientras explican las razones por las que ven inviable un



proyecto de vivienda allí. Están molestos y dicen que sienten temor de los nuevos vecinos que llegarán. Saben que las personas a las que les darán estas viviendas gratis son víctimas de la violencia colombiana, en su mayoría desplazados.

“Esas personas van a recibir un subsidio por seis meses y después qué van a hacer si muchos no tienen trabajo: es posible que comiencen a robar o a extorsionar, como ha ocurrido en otros barrios de la ciudad. Dígame, si a usted no le daría miedo”, afirma Henry Alonso.

Además de la molestia de los vecinos, la decisión del alcalde Gustavo Petro ha sido también polémica porque este predio, ubicado entre la avenida 30 (NQS) y la carrera 32, y entre la avenida calle 19 y la calle 22, iba a ser el centro administrativo en el que se concentrarían todas las secretarías y entidades distritales que no tienen sede.

El grupo de vecinos del barrio es claro en afirmar que este lote es muy valioso para que la ciudad lo use en un proyecto de vivienda prioritaria. “El lote cuesta unos 60.000 millones de pesos, por lo tanto el metro cuadrado queda en más de dos millones de pesos que repartido en 417 viviendas hace que cada construcción cueste más de 140 millones de pesos, eso se debería invertir en un proyecto productivo y con ese dinero darle un hogar digno a estas personas”, afirma Alirio Redondo, habitante del sector.

Para Alirio esta no es cuestión de que no reconozcan los derechos de los vecinos que van a llegar, pero no lo piensan antes de afirmar que “este no es su hábitat”. “Cuando llegue a la votación vote por mí y esa es la pelea de estos dos titanes, ganarse esos votos. Esto es una cosa lógica que se cae por su propio peso”.

Cada uno se turna la palabra. Señalan tres puntos estratégicos de este sector: el centro comercial Calima, Carrefour y la plaza de mercado Corabastos. Para ellos lo más lógico era que allí se extendiera un centro comercial o algún edificio estatal que valorice la zona.

(Recuperado el 15 de diciembre de 2013 de: <http://www.kienyke.com/historias/no-queremos-vivir-con-desplazados/>)



Transformando realidades: Cada uno y cada una identifica a un compañero o compañera del salón con la que ha tenido problemas para relacionarse por el estereotipo negativo que ha mantenido con él o ella hace algún tiempo. Hablamos y nos damos la oportunidad de modificar los esquemas que no nos permiten acercarnos y nos damos tiempo de conocernos más. Si bien no se trata de decretar una fuerte amistad o un afecto artificial, se trata de ayudar a generar ambientes en los que nos aceptemos y podamos convivir mejor.



Reconstruyendo saberes: Comentamos entre todas y todos:

- ❁ ¿Qué hemos aprendido hoy?
- ❁ ¿Cómo superar los estereotipos negativos que poseemos?
- ❁ Inventamos un grafiti para dibujar en nuestro Avatar Ciudadano sobre el tema de la superación de los estereotipos y las clasificaciones.
- ❁ Subimos al grupo de *Pintadas Ciudadanas* de Facebook noticias e imágenes que nos parezcan relevantes para evidenciar los estereotipos de sectores sociales y comentamos nuestro parecer al respecto.

¡Compartamos con otras y otros!





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 6

Los Derechos Humanos son conmigo





T.6

Concepto relacionado: Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son una conquista histórica de la humanidad; se han establecido contra grandes y graves atropellos cometidos contra pueblos y comunidades enteras. Su expresión más visible se dio luego de la Segunda Guerra Mundial, contra los campos de concentración del régimen nazi que mató millones de personas judías, también gitanos, afros y homosexuales (Jares, 2007). En esta situación, la comunidad internacional convino la firma de pactos y tratados internacionales que prohibieran el sometimiento de cualquier persona por su condición de raza, credo, sexo, pensamiento u orientación religiosa. El Pacto Internacional de los Derechos Humanos es de obligatorio cumplimiento por todas las naciones del orbe, en su interior y entre ellas.


Los Derechos Humanos se contextualizan en diferentes situaciones, no son un discurso acabado. Se han promulgado derechos políticos, sociales, económicos, ambientales, culturales y de los pueblos. Los Derechos Humanos se promulgan para defender la dignidad de las personas, especialmente de las más débiles, ante los poderes de los Estados, de las instituciones y de los grupos que ejercen autoridad o tienen más poder sobre otros (Siede, 2007).

Pese a haber participado en la firma que exige el cumplimiento de los tratados de Derechos Humanos, el Estado colombiano ha sido responsable de numerosas violaciones a estos. Se ha cuestionado su labor en la garantía de los derechos económicos y sociales, teniendo en cuenta los índices de desigualdad y pobreza respecto a la región, pero sobre todo se ha señalado su responsabilidad por acción u omisión en sistemáticos crímenes contra la población civil.

A pesar de estar la mayor responsabilidad en manos del Estado, la defensa de los Derechos Humanos nos compete a todas y todos, pues todos ejercemos diferentes niveles de autoridad frente a otros. Adicionalmente, estamos en la obligación, en tanto ciudadanos y ciudadanas, de exigirles a las instancias correspondientes el respeto a los derechos fundamentales. Incumplir este deber es ejercer complicidad con las violaciones a los Derechos Humanos. Violaciones que son muchas veces denunciadas creativamente por ciudadanos y ciudadanas en las calles de sus ciudades.



La escuela es un escenario privilegiado para practicar y aprender a ejercer los Derechos Humanos. Allí no solo obtenemos el derecho básico a la educación, también accedemos al conocimiento de otros derechos de los que debemos disfrutar; además, es un espacio para poner en práctica lo que aprendemos, pues confluyen muchas personas de distinto origen y naturaleza. La escuela es un escenario público por naturaleza que sirve para debatir y comprender las conflictivas realidades del país. Según Siede (2007, p.155),



la escuela tiene, entonces, no el mero desafío de difundir un ideario preestablecido, sino el de abrir interrogantes y posibilitar la construcción de miradas crítico-productivas, en un contexto donde las respuestas no están premoldeadas. En consecuencia, convendría plantear oportunidades de enseñanza a partir de casos o problemas específicos susceptibles de ser abordados por diferentes disciplinas y capaces de suscitar juicios de valoración y criterios de actuación.

La educación en los Derechos Humanos implica, entonces, el reconocimiento de los derechos que se nos deben garantizar en tanto menores de edad, estudiantes y ciudadanas y ciudadanas, así como el reconocimiento y la acción frente a las situaciones que atentan contra el pleno goce de estos.

Figura 1.13



Objetivos del taller

- ❁ Rechazar manifestaciones de discriminación, agresión y violencia ejercida sobre otros y otras.
- ❁ Promover la participación en escenarios democráticos.



Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Galería de la memoria con fotografías y testimonios de víctimas.

Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ **Fotocopias de las 7 fotografías - Herramientas de la 20 a la 26 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).**
- ❁ Cámara fotográfica (puede ser la de un celular).
- ❁ Impresiones de fotografías.

Instrucciones de la actividad

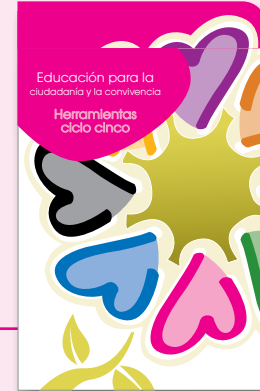


Momento inicial (percepción - sensibilización): Antes de empezar el año 2000 Eduardo Galeano escribió “El derecho a soñar”, proyectando un futuro distinto al de entonces. Veamos un fragmento:

El aire estará limpio de los venenos de las máquinas, y no tendrá más contaminación que la que emana de los miedos humanos y de las humanas pasiones.

La gente no será manejada por el automóvil, ni será programada por la computadora, ni será comprada por el super-mercado, ni será mirada por el televisor.

Sobre de Herramientas



Herramientas de la 20 a la 26





En ningún país irán presos los muchachos que se nieguen a hacer el servicio militar, sino los que quieran hacerlo.

Los historiadores no creerán que a los países les encanta ser invadidos.

Los políticos no creerán que a los pobres les encanta comer promesas.

El mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza, y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra por siempre jamás.

Nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión.

¿Qué nos genera este poema?, ¿en qué nos pone a pensar?



Pensarse y pensarnos: Para empezar, imaginemos una sociedad hipotética en la que no hubiese normas ni respeto por los mínimos derechos de las demás personas. En la que cada quien hiciera lo que le viniera en gana; sin regulaciones, sin control, gobierno ni autoridad. Respondamos en pequeños grupos las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Cómo sería una sociedad de esta clase?
- ❁ ¿Quién mandaría y cómo lo haría?
- ❁ ¿Qué suerte tendríamos nosotros, nuestros padres, hermanos y abuelos?
- ❁ ¿Qué pasaría con los niños, los discapacitados y los más débiles?
- ❁ ¿Por qué es importante que existan reglas que consagren el derecho de las personas?



Diálogo de saberes: Hacemos una puesta en común de las respuestas y luego nos dividimos en siete (7) grupos. En cada uno analizamos las siguientes fotografías del periodista Jesús Abad Colorado, que han sido puestas con un pequeño texto del Centro de Memoria Histórica (2013). Nos tomamos el tiempo necesario para detallar las imágenes y repasar el texto. Cada grupo trabaja durante 8 minutos la imagen, luego la pasa al siguiente, y así sucesivamente hasta que todos hayan visto todas las imágenes.



Imagen 1



El municipio de Trujillo (Valle del Cauca) ha sido escenario de una violencia múltiple y continuada. Entre 1988 y 1994 se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada. Actores de todo tipo confluieron para representar un espectáculo de horror que aún hoy sacude la conciencia de sus pobladores, en medio de la más aberrante impunidad.

(Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/)



Imagen 2

San Carlos es un municipio del oriente antioqueño, ubicado en la zona de embalses, generadora del 33% de energía eléctrica del país. La presencia de este complejo hidroeléctrico, junto a la autopista Medellín-Bogotá y al aeropuerto José María Córdoba, hicieron de ésta una zona estratégica para diferentes actores armados. Dos frentes guerrilleros, tres bloques paramilitares, policía y ejército, se han disputado el dominio del municipio en las últimas décadas. Repertorios de violencia como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desapariciones forzadas, voladura de torres energéticas, extorsiones, minas antipersona, secuestros, se han articulado produciendo en San Carlos lo que la población denomina El éxodo, refiriéndose al desplazamiento forzado que generó de 1985 a 2006 que el municipio pasara de tener aproximadamente 26.000 habitantes a 11.000. Pero este caso también es emblemático por los procesos de resistencia y organización social, emprendidos por sus habitantes. Por esta tarea, en 2011 el municipio fue reconocido con el Premio Nacional de Paz.



Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/

Imagen 3



Entre los años 2001 y 2003, la Comuna 13 de Medellín se convirtió en escenario de guerra que tuvo como protagonistas a guerrillas, paramilitares y Fuerza Pública. Esto tuvo profundas implicaciones para la sociedad civil, entre ellas, el desplazamiento forzado intraurbano con el objetivo de desalojar a poblaciones localizadas en territorios estratégicos dentro de la ciudad y para desterrar a quien se consideraba enemigo y así facilitar el control de la población y el territorio. La Comuna 13 muestra la faceta urbana del conflicto armado.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



Imagen 4

En los municipios de Segovia y Remedios, Antioquia, durante el periodo 1982-1997, se presentó una violencia política recurrente contra la población civil, dirigida especialmente hacia las disidencias políticas: el movimiento social (asociaciones comunitarias, sindicatos, juntas cívicas, comité de Derechos Humanos), A luchar y la Unión Patriótica.



Estos hechos fueron cometidos por redes criminales articuladas por miembros activos del Ejército y Policía asociados con civiles y grupos paramilitares. Sus principales hitos fueron cuatro masacres que dejaron al menos 87 víctimas mortales: Remedios del 4 al 12 de agosto de 1983; Segovia el 11 de noviembre de 1988; Segovia, 22 de abril de 1996; y Remedios, 2 de agosto de 1997. Como resultado de la violación de Derechos

Humanos fundamentales a la vida y la integridad personal se restringieron en la región tanto el ejercicio pleno de la ciudadanía y los procesos democráticos como el disenso político en medio de la guerra.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/

Imagen 5

El 2 de mayo de 2002, 79 personas murieron (entre ellos 48 menores) luego de que guerrilleros del Bloque José María Córdoba de las FARC, lanzaran un cilindro bomba contra la iglesia de Bellavista (casco urbano del municipio de Bojayá) durante un enfrentamiento con paramilitares de las AUC. Este crimen de guerra evidenció la violación de todas las normas del Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados, así como las fallas del Estado colombiano en su obligación de velar por la integridad de esta comunidad.

Los sucesos que configuraron lo que se conoce como 'La masacre de Bojayá', representan un hito y un punto culmen de la degradación del conflicto armado que aún padecen las comunidades negras e indígenas de la región del Atrato y del departamento del Chocó.



Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



Imagen 6

Esta fotografía hace parte de la secuencia “Un sendero de dolor” en la que se ve a Tulia Rosa Pérez cuando recibe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, los restos de su hija desaparecida en 2001 por grupos paramilitares. La Hormiga, Putumayo, noviembre de 2007. Fotografía: Ernesto Guzmán – El País.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>



Imagen 7



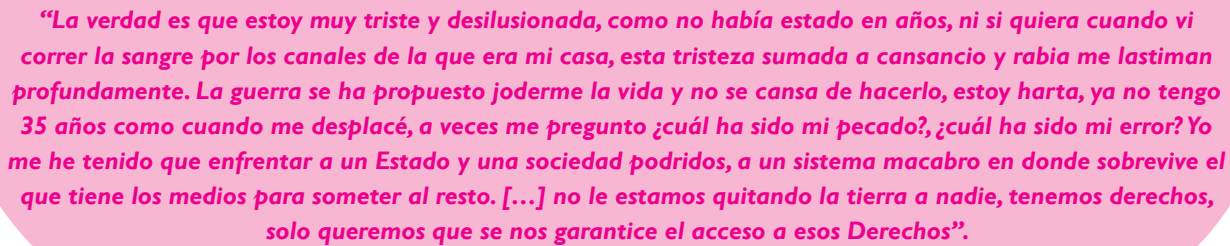
El reloj de la violencia no letal registra, según datos acumulados, que entre 1985 y 2012 cada hora fueron desplazadas 26 personas en el país como consecuencia del conflicto armado, mientras que cada doce horas fue secuestrada una persona. El periodo 1996-2005 fue más crítico: una persona fue secuestrada cada ocho horas, y un civil o un militar cayeron cada día en una mina anti-personal. Estos datos convierten a Colombia en el segundo país, después de Afganistán, con mayor número de víctimas de minas anti-personal, y el primero a nivel mundial con la mayor cantidad de desplazados internos (Grupo Memoria Histórica, 2013, p.34).



Al final de la ronda respondemos en grupo:

- ❁ ¿Cuál fotografía nos llamó más la atención y por qué?
- ❁ ¿Qué situación refleja?
- ❁ ¿Por qué creemos que se presentó esa situación?
- ❁ ¿Qué derechos se vulneraron y quién fue el responsable?
- ❁ ¿A nosotros o a algún compañero o compañera le ha pasado algo parecido?

Luego de la puesta en común y la escucha atenta de cada respuesta, leemos en voz alta el siguiente fragmento de la presentación del informe del Grupo de Memoria Histórica (2013, p. 15):



“La verdad es que estoy muy triste y desilusionada, como no había estado en años, ni si quiera cuando vi correr la sangre por los canales de la que era mi casa, esta tristeza sumada a cansancio y rabia me lastiman profundamente. La guerra se ha propuesto joderme la vida y no se cansa de hacerlo, estoy harta, ya no tengo 35 años como cuando me desplazé, a veces me pregunto ¿cuál ha sido mi pecado?, ¿cuál ha sido mi error? Yo me he tenido que enfrentar a un Estado y una sociedad podridos, a un sistema macabro en donde sobrevive el que tiene los medios para someter al resto. [...] no le estamos quitando la tierra a nadie, tenemos derechos, solo queremos que se nos garantice el acceso a esos Derechos”.

(Testimonio mujer en la Costa Caribe)



Transformando realidades: Una vez hayamos identificado algún compañero o compañera que padeciera el desplazamiento y la vulneración de los Derechos Humanos, organizamos para una próxima clase un espacio para que ellas y ellos compartan sus experiencias, muestren sus recuerdos y hablen de sus familiares. Adicionalmente, acompañamos el lugar con una galería fotográfica con situaciones de atropello a los Derechos Humanos en Colombia, consultando las páginas de internet que aparecen al final y tomando nuestras propias fotografías del entorno barrial y local. Imprimimos las fotos en una hoja tamaño carta y, simulando los ejemplos del taller, argumentamos en un pequeño párrafo la situación y el mensaje que queremos transmitir a propósito de los Derechos Humanos y el rechazo de la violencia. Escogemos para ello algún lugar visible del colegio, exhibimos durante algunos días las producciones que realizamos y organizamos algunas visitas guiadas para docentes y compañeros y compañeras del colegio sobre lo que quisimos expresar.



Reconstruyendo saberes:

Respondemos en grupo:

- ❁ ¿Qué importancia tiene este aprendizaje para la realidad del país?
- ❁ ¿Qué otro tipo de acciones podríamos emprender para alentar la defensa de los Derechos Humanos?
- ❁ Consignamos en nuestro Avatar Ciudadano físico o virtual el aprendizaje más importante del taller de hoy. Adicionalmente, buscamos algunos testimonios de personas que conozcamos o que nos llamen la atención y los subimos al Facebook de *Pintadas Ciudadanas*. Los comentamos brevemente.

¡Registremos en nuestros Avatar!



Páginas de internet:

www.centrodehistoriahistorica.gov.co / www.elespectador.com
www.cinep.org.co / www.semana.com / www.las2orillas.co
www.viva.org.co / www.lasillavacia.com
www.verdadabierta.com / www.eltiempo.com

Unidad 2. Dimensión societal

La política y la sociedad forman parte de mi humanidad



2



2.1 Presentación

La segunda unidad de aprendizaje invita a recorrer los territorios de la institución educativa, el barrio y la ciudad como escenarios de actuación ciudadana. Conforme a la propuesta del PECC, la dimensión societal corresponde al espacio de interacción con el otro y la otra concretos, con quienes nos encontramos e interactuamos en nuestro día a día. Son quienes tejen el espacio intersubjetivo de la cotidianidad (SED, 2014b). Evidentemente, el hecho de situarnos ante territorios tan diversos, supone un reto para el desarrollo de las capacidades ciudadanas. Sin embargo, partiremos en esta unidad de una premisa clara: es necesario recuperar lo político en estos escenarios, que por diversos motivos se han visto neutralizados y distanciados de la acción de los y las jóvenes. Siguiendo con nuestra metáfora de los *aeros*, son espacios que han sido falsamente “neutralizados” o vetados para el color, como si en ellos no se pudiera crear y recrear a partir de la acción de las personas.

Nos inspiraremos, por tanto, en la idea de promover las habilidades y destrezas necesarias no solo para que puedan indagar y pensar sobre sus contextos más inmediatos, sino también y quizá más interesante para actuar e incidir transformadoramente en ellos cuando lo consideren necesario. De igual manera, aspiraremos a que como jóvenes no solo actúen como un colectivo aislado, sino que promuevan y lideren acciones que involucren a otras y otros en sus instituciones educativas, en su barrio y en su ciudad.

En el marco de esta apuesta, por lo tanto, tendremos como referente la idea de ir desarrollando un coraje cívico (Giroux, 2008) en los y las jóvenes, propuesta que no solo implicará un trabajo individual de ustedes como estudiantes, sino que demandará una apertura para pensar, debatir y transformar los discursos, las actitudes y las prácticas del aula, de la escuela, del barrio y de la ciudad.

Precisamente por lo anterior, iremos dando fuerza a la idea de que estos territorios son escenarios en donde se puede vivir, repensar y reconfigurar lo común. Nos aproximaremos a ellos como espacios donde lo público debe vigorizarse, mediante la acción de los y las jóvenes. De cierta manera, esta es una apuesta situada, en la realidad y en el contexto de la escuela, para darle forma a la idea de “apertura” que Hannah Arendt (1958) defendió de forma decidida al momento de pensar en lo político, en la libertad y en la acción como parte de la condición humana.

Así pues, los talleres que desarrollaremos en esta unidad se enfocarán en la acción colectiva que ustedes como estudiantes pueden realizar, para dinamizar e incidir en sus territorios promoviendo nuevas formas de construir identidades, resistir estereotipos, concientizar en torno a los Derechos Humanos, reinterpretar y construir normas, promover el cuidado de lo público, identificar liderazgos alternativos que se fundan en lo ético-político, animar a otros y a otras a participar y responder solidariamente ante situaciones de urgencia social y debatir en



torno a las posibilidades de una cultura de paz en la ciudad. En este caso, haremos nuestras *pintadas* con otros y otras, buscando que nuestras posibilidades de creación se pongan en función de algunos territorios que compartimos y que aguardan por un poco de color.

2.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad

- ❁ Reconocer las formas de discriminación que se manifiestan en nuestra institución y gestionar acciones para hacerles frente.
- ❁ Implementar estrategias para que algunas personas no se sientan despreciadas en nuestra institución educativa.
- ❁ Reconocer las normas que regulan la vida social, comprometerse con ellas y pensar en acciones transformadoras hacia aquellas que no favorecen la vida.
- ❁ Promover el reconocimiento y vinculación a organizaciones comunitarias que promueven la dignidad humana y los Derechos Humanos.
- ❁ Impulsar espacios de debate sobre la coyuntura nacional en temas de paz.
- ❁ Promover prácticas de cuidado sobre los espacios y bienes públicos.
- ❁ Desarrollar sensibilidad ante el descuido de los bienes públicos.
- ❁ Compartir historias y casos de personas que promueven la cultura del cuidado y la afectividad con los otros y otras.
- ❁ Tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestra libertad en la vida de otros y otras y en el entorno.
- ❁ Incentivar la participación en grupos y organizaciones respetuosos de los Derechos Humanos y de la dignidad de todas las personas.

2.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

Dado que los compromisos generales los hemos conocido en la presentación del módulo, en el cuadro 2.1 encontrarán las evidencias que se esperan recoger al final de cada uno de los talleres que realizarán ustedes con el liderazgo de la persona mediadora de los aprendizajes.



Cuadro 2.1

Taller	Evidencias de participación
7. Rechacemos la discriminación	<ul style="list-style-type: none">• Cierre creativo de una historia• Avatar Ciudadano
8. La comunidad sin norma se deforma	<ul style="list-style-type: none">• Acta de discusión sobre normas escolares• Avatar Ciudadano
9. Organizaciones sociales y comunitarias	<ul style="list-style-type: none">• Visita a sedes de organizaciones comunitarias• Visita de representantes de organizaciones al colegio• Avatar Ciudadano
10. Lo común y lo público	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta• Instrumento de acción de mejoramiento• Avatar Ciudadano
11. Vidas ejemplares	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas a personajes de la comunidad• Avatar Ciudadano
12. Ciudadanía comprometida	<ul style="list-style-type: none">• Informe escrito sobre visita a organizaciones• Avatar Ciudadano

2.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

En esta unidad nos centraremos en la dimensión societal, entendida como la apertura del sujeto a las necesidades e intereses de su entorno, como la institución educativa, el barrio y la ciudad especialmente. Abordaremos las seis (6) capacidades de la siguiente manera:



Identidad

como la posibilidad de entender la propia subjetividad como un proceso mediado por las fuerzas y dinámicas del entorno que nos rodea. La sociedad está en nosotros como nosotros estamos en ella.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza

entenderemos esta capacidad como la posibilidad de generar acciones en búsqueda de la armonía de los espacios físicos y naturales que habita la humanidad.

Dignidad y derechos

como la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos en un contexto de vulneración y conflictos de diverso orden.

Sensibilidad y manejo emocional

tendremos en cuenta las percepciones, los intereses y necesidades de otros y otras en la construcción de agendas colectivas.

Deberes y respeto por los derechos de los y las demás

en la misma línea de la unidad I, entenderemos que las acciones transformadores acarrean responsabilidades y que la protesta no implica vandalismo ni transgresión de la ley.

Participación

conoceremos la importancia para la democracia de atravesar todas las acciones colectivas por los principios de la inclusión de todas y todos los sujetos implicados en las decisiones, en función de entender que la formación ciudadana pasa por la palabra.



Antes de iniciar el desarrollo de la unidad

- ❁ Recuerden leer con anticipación los talleres y preparar los materiales necesarios. Sólo así se podrá garantizar el desarrollo adecuado de los ejercicios, de acuerdo al contexto y la situación particular de cada grupo.
- ❁ Tengan presente que algunos de los textos que se trabajan en los talleres los pueden encontrar en el sobre de herramientas de los materiales de apoyo. Pueden ser de utilidad para quienes prefieran fotocopiarlos y trabajarlos con mayor facilidad.
- ❁ No olviden tener en cuenta a las y los jóvenes que tengan alguna necesidad educativa especial. Procuremos integrarlos a las dinámicas, haciendo énfasis en sus potencialidades y no en las limitaciones. La colaboración y el apoyo de los pares será clave en este sentido.
- ❁ Al momento de definir los materiales con los cuales se desarrollará el taller, invitamos a que sean creativos y sigan un criterio de responsabilidad ambiental. Si pueden reutilizar materiales y aprovechar algunos que ya se encuentren disponibles en la institución educativa, mejor. Al momento de trabajar con aerosoles, pinturas y materiales similares, hacemos un llamado para que se indague sobre su impacto ambiental y se evite el uso de aquellos que perjudican el medio ambiente (los que contienen clorofluorocarburos – CFC).
- ❁ Los apartados de cada taller con el título *concepto relacionado* brindan un apoyo teórico a la persona mediadora de los aprendizajes. No son parte de las actividades a desarrollar con los jóvenes a menos de que se indique lo contrario.
- ❁ Si existe la posibilidad de desarrollar el taller en un espacio de encuentro con otras instituciones educativas y otros y otras jóvenes, adelanten la gestión necesaria para concretarla. El encuentro con otros y otras siempre podrá enriquecer la experiencia.
- ❁ Recuerden que para los seis (6) talleres de esta unidad, trabajarán con un mismo Avatar Ciudadano por cada joven. De esta forma, entre talleres, utilizarán el mismo Avatar y al momento de cambiar de unidad, empezarán uno nuevo.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 7

Rechacemos la discriminación





T.7

Concepto relacionado: discriminación y marginación

A lo largo de la historia, grupos y personas se han impuesto a la fuerza sobre otros y otras. Los actos de explotación y dominación se han efectuado para mantener privilegios, para sacar provecho y ganancia y para sostener el poder. Imperios que extendieron sus fronteras a los confines del mundo, países que invadieron territorios para ensanchar sus fronteras, naciones que esclavizaron pueblos y grupos en guerra contra otros grupos, son algunos ejemplos de la dinámica conflictiva que tuvieron durante mucho tiempo, y en algunos contextos aún mantienen, gran parte de las relaciones internacionales.

Para el ser humano siempre ha sido complicado asumir lo diferente, lo distinto. El carácter gregario de la condición humana, que se junta naturalmente con seres similares, hace que se mire con sospecha aquellos comportamientos, formas y perfiles cuyas características son distantes de las que el grupo porta. Por eso, los grupos humanos han tendido a marginar, señalar y eludir aquellas condiciones y colectividades que expresan particularidades diferentes de las propias. Con esta lógica, lo “normal” es aquello a lo que se está acostumbrado, con lo que se está familiarizado y que precisamente se ajusta a la norma. Lo anormal es lo que se separa del camino “correcto”, lo que no cabe en los cánones de lo establecido o de lo deseado. Lo que se debe evitar, suprimir y discriminar (Arias, 2008).

En la Edad Media europea, la iglesia persiguió y combatió a los musulmanes, a los herejes, a las que consideraba brujas y a otros aquellos que no comulgaban con su fe. Los españoles, cuando llegaron al nuevo continente, pensaron que los indígenas no eran humanos ya que no tenían su mismo idioma, su religión y sus costumbres. Ello justificó su sometimiento explotación y muerte. Más adelante, exterminados los indígenas, necesitados de nueva mano de obra y amparados en el mismo argumento, trajeron aborígenes africanos y también los subordinaron. Su situación no mejoró mucho con la independencia y la república, pues los privilegios se pasaron a los criollos. La raza y la pobreza fueron desde entonces condiciones de discriminación.



En el siglo XX, el régimen nazi encarriló su odio hacia los judíos, los gitanos, los testigos de Jehová y los homosexuales, considerados impuros y fuente de la debacle del pueblo alemán. En pocos años, millones de personas fueron brutalmente asesinadas por su condición de nacimiento, de raza, opción religiosa o sexual. En Ruanda, país africano, el régimen colonial belga creó una diferencia artificial entre la población: los tutsi y los hutus; en la década de los años 1990, se produjo una masacre fruto de inventados odios raciales de unos y otros. En las dictaduras del sur de América Latina, los militares desaparecieron, torturaron y exiliaron miles de personas que no comulgaban con su pensamiento. En Colombia, también, se ha marginado y asesinado la diferencia; adicionalmente, millones de desplazados son la consecuencia de un conflicto producto del choque de intereses y miradas sobre el país. Los anteriores son algunos ejemplos del dramatismo del sometimiento y de la intolerancia a los que pueden llegar las sociedades y los grupos llevados por la incapacidad de ceder privilegios y admitir otras formas de ser y pensar.

Esta polarización se filtra en los imaginarios de las personas comunes, y hacen la falta de tolerancia y la discriminación la realidad en los pequeños espacios privados. El que no se viste como nosotros, el que no habla como nosotros, el que no ama como nosotros, el que no piensa como nosotros, el que no camina o se comporta como nosotros, con frecuencia, se discrimina. Con esta actitud, fortalecemos los engranajes de injusticia y violencia que dañan la sociedad; por eso, se impone otra manera de mirar la vida, lo diferente, lo que no es igual, lo anormal.

Figura 2.1



En nuestro país el trámite del conflicto ha estado mucho más influenciado por posiciones dogmáticas, cuyas posturas, además de desconocer otras mentalidades, deliberadamente las han aniquilado en forma física, incluso. Hijos e hijas de la intolerancia, el surgimiento como nación desde el siglo XIX y la consolidación como república, estuvieron signados por una tramitación nefasta de los conflictos. Hoy, la desaparición física de periodistas, líderes e intelectuales, el secuestro de individuos para obtener rentabilidad política o económica, la estigmatización de la oposición ideológica, al lado de la poca honrosa cifra de muertes violentas, desplazamiento forzado, maltrato físico y verbal en el *ranking* mundial, llevan a formularse las siguientes preguntas: ¿cómo educar en el trámite de los conflictos en un contexto agresivo y hostil? ¿Es posible —como diría García Márquez— una segunda oportunidad sobre la Tierra a las estirpes condenadas a cien años de soledad?



Así, el sentido común recrea de muchas maneras la desconfianza, la crítica mordaz a lo que es distinto, el miedo al otro (Lechner, 1990). Por eso, el primer paso para desnaturalizar esta tendencia que esquivo el conflicto y, por esa vía, promueve un sentimiento de rechazo hacia lo diferente, consiste en revisar, en lo personal y en lo colectivo, aquellos imaginarios que circulan socialmente sobre el temor a los demás, el rechazo y a lo diferente.

Objetivos del taller

- ❁ Reconocer las formas de discriminación que se manifiestan en nuestra institución y gestionar acciones para hacerles frente.
- ❁ Implementar estrategias para que algunas personas no se sientan despreciadas en nuestra institución educativa.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Creación de la parte “completa la historia” en cada caso analizado.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ *Avatar Ciudadano - herramienta 1 (encuéntrela en el sobre de herramientas).*
- ❁ *Copias de los seis (6) dilemas - Herramientas de la 27 a la 32 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).*

Herramientas de la 27 a la 32



Sobre de Herramientas





Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Luego de observar atentamente el grafiti de la figura 2.2, pensemos si conocemos mensajes parecidos y qué nos genera la situación que se describe.

Figura 2.2



Pensarse y pensarnos: Para empezar, escribimos en el tablero la palabra DISCRIMINACIÓN y completamos entre todos una especie de sopa de letras, procurando cruzar palabras que tengan que ver con aquella. No interesa que las líneas horizontales no coincidan. La idea es generar una entrada al tema. Hay tres ayudas en las verticales:



S
O
DISCRIMINACION
R E D
A T I
E
R O

Luego comentamos abiertamente cuándo y dónde hemos experimentado situaciones de discriminación, indicando en qué escenarios concretamente se han dado. Tratamos de ubicar los eventos discriminatorios más frecuentes vividos por los estudiantes en los siguientes lugares:

1. En la calle: _____

2. En la familia: _____

3. Entre amigos: _____

4. En el colegio: _____



Diálogo de saberes: Posteriormente, organizamos seis (6) grupos y deliberamos sobre cada uno de los siguientes casos de discriminación. Si el tiempo es suficiente podemos rotar los casos en los grupos; de lo contrario, con la lectura de uno o dos casos y las respuestas a las preguntas del final es suficiente. Por ahora, no hay que tener en cuenta la última parte, la que dice “completa la historia”:

Dilema 1

John es un estudiante saludable e inteligente que se preocupa por cumplir sus deberes académicos y familiares. John tiene un problema en el paladar que le impide pronunciar correctamente algunas palabras y esto en algunas ocasiones lo acompleja y lo distancia de los demás. John está en una edad en la que los amigos son muy importantes y por tanto las burlas de sus compañeros afecta considerablemente su desarrollo social y escolar. A escondidas, John ha llorado por no poder expresarse como los demás y ha sentido rabia con el mundo por no ser aceptado como es.

Completa la historia: _____

Dilema 2

Margarita es una chica desplazada que acaba de ingresar en el colegio. Como proviene de otro pueblo, sus costumbres y comportamientos son diferentes a los de la mayoría de sus compañeros. Su familia es muy pobre y eso se evidencia en la ropa humilde y en los zapatos que usa. Las niñas se burlan de ella y le dicen “sucía” y “gamina”. Margarita se siente sola y permanentemente señalada, falta mucho a clases y añora a sus amigos. Sus compañeros de clase la aíslan y la critican.

Completa la historia: _____

Dilema 3

Mario es un joven estudiante hábil para los deportes, y mayor respecto al promedio de su clase. Tiene fama de buscapleitos y de grosero. Además, no le va bien en el estudio y ha repetido varios años,



por eso sus compañeros lo discriminan, le dicen bruto y descalifican sus intervenciones académicas en las clases. Mario aprendió a destacar en aquello que los demás le valoran: las peleas y las malas palabras. No tiene grupo cuando estudia, nadie se quiere hacer con él y le toca trabajar solo. Si pierde el año será expulsado del colegio, su prontuario de líos no da más.

Completa la historia: _____

Dilema 4

Hasta hace dos años, Carol era una niña despierta y alegre que no tenía mayores inconvenientes en la vida. Sin embargo, le apareció una enfermedad en la glándula tiroides y le sobrevino un problema de aumento considerable de peso que cambió su vida. Dietas, medicamentos y terapias permanentes forman ahora parte de su rutina. Para completar es objeto de burlas en su colegio, los chicos se mofan de ella permanentemente y le ponen apodos. Sobre todo odia los días que tiene educación física. Carol trata de llevar su enfermedad con valentía pero está cansada del tratamiento de algunos de sus compañeros.

Completa la historia: _____

Dilema 5

Stiven es conversador y algo distraído en las clases. No gusta de los deportes y prefiere las actividades tranquilas. Stiven es delicado en el trato con los demás y le da mucha importancia al estudio. Él es recurrentemente señalado en el curso porque, a diferencia de los demás, no se expresa con groserías, tiene ideas raras y no gusta de unirse a las burlas que les hacen a otros. Le dicen “afeminado”, “extraterrestre” y “Barbie” por no representar el prototipo de joven agresivo y altanero que se ha vuelto normal en su colegio. Por más que Stiven tiene carácter para resistir las agresiones, el ambiente en su curso lo está afectando, la presión del grupo es insostenible y piensa retirarse del colegio.

Completa la historia: _____



Dilema 6

Desde hace tiempo la familia de Gloria es hincha de Santa Fe. Ella va de vez en cuando al estadio y conserva amorosamente la camiseta de su equipo. En el colegio, cuya mayoría es de Millonarios, tiene que aguantar la exclusión y humillación permanente por su filiación deportiva. Ella considera que solo es una afición, pero sus compañeros desean hacer lo que sea para que ella se vaya del colegio, pues no soportan que alguien que no es de su equipo esté en la misma institución.

Completa la historia: _____

En los mismos grupos, de cada caso, respondemos las siguientes preguntas.

- ❁ ¿Qué opinamos de las reacciones de los compañeros y compañeras del protagonista?
- ❁ ¿Por qué actúan así sus compañeros y compañeras?
- ❁ En la historia, ¿podrían hacer algo las y los docentes y directivas del colegio al respecto?
- ❁ ¿Conocemos casos parecidos en nuestra institución?
- ❁ En nuestro colegio, ¿hay compañeros y compañeras discriminados o discriminadas por las características de su cuerpo, su apariencia o de su forma de ser o pensar?
- ❁ ¿Cómo es nuestra reacción antes estos casos?
- ❁ ¿Cuándo somos discriminados o discriminadas y cuándo discriminadores?

Luego, hacemos la socialización de cada respuesta. Enfatizamos en algunas de las siguientes ideas:

- ❁ La discriminación persiste en la cotidianidad social y escolar, mediante sutiles mecanismos que excluyen las personas y los grupos. En la raíz de la discriminación escolar está la costumbre de no aceptar otras formas y maneras de ser y pensar. Muchos estudiantes traen a la escuela la formación familiar y social intolerante con la diferencia que han aprendido. A veces, la escuela misma acentúa las discriminaciones al reproducir lógicas de exclusión y marginación, y no hace nada eficaz para combatirlas. Históricamente, la discriminación solo ha acarreado muerte, división y sometimiento. La base de la discriminación reside en la ignorancia sobre otras visiones del mundo.





Transformando realidades: Luego de estas reflexiones, procedemos a identificar una situación escolar concreta, cercana para todas y todos, y preocupante en cuanto a discriminación. Nos organizamos colectivamente y proponemos una acción para solucionar este problema. Tenemos en cuenta las siguientes estrategias que no pretenden ser una receta sino unos puntos para tener en cuenta:

- ❁ *Identificar la situación.* Ubicar aquella(s) persona(s) permanentemente discriminada(s) por alguna condición. También reconocer claramente a las y los discriminadores.
- ❁ *Diseñar una ruta de intervención.* Pensar colectivamente los pasos pertinentes para no herir susceptibilidades, involucrarnos en vidas íntimas o generar más problemas.
- ❁ *Hablar con los implicados.* Dedicar tiempo y escoger los lugares para conversar con quien padece la discriminación. Se recomienda nombrar una comisión y solicitar ayuda profesional en la institución para que acompañe a esta persona. Hablar también con los discriminadores, preguntarles por los motivos de su accionar, señalarles su error y exigirles respeto y consideración con las y los estudiantes afectados.
- ❁ *Solicitar compromisos concretos.* Respetuosamente pedirles a los compañeros y las compañeras que discriminan y humillan repetitivamente a otros y otras que se comprometan a cesar sus hostilidades. En lo posible, suscitar encuentros directos con los afectados para que el compromiso sea real.
- ❁ *Pedir la intervención de la comunidad educativa.* Solicitar el acompañamiento en este proceso a los y las docentes y directivas del caso. Proponer eventos públicos y jornadas de combate contra las formas de discriminación escolar.
- ❁ *Monitorear la situación.* Estar vigilantes sobre el hecho detectado, los compromisos adquiridos y nuevas formas de discriminación para diseñar mecanismos de acción y solución.



Reconstruyendo saberes: Finalmente, por grupos, retomamos el último dilema narrado y en la parte que dice completa la historia, proponemos una salida adecuada teniendo en cuenta las estrategias de solución analizadas. Cada grupo comenta cómo completó la historia, los demás escuchan y al final revisamos, entre todos y todas, la forma de analizar estos casos de discriminación escolar.

En el Avatar Ciudadano respondemos: ¿qué he cuestionado de mi forma tradicional de ser? Adicionalmente los que tenemos acceso a Facebook, buscamos ejemplos de rechazo a la discriminación y los publicamos.

¡Compartamos con otras y otros!





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 8

La comunidad sin norma se deforma





T.8

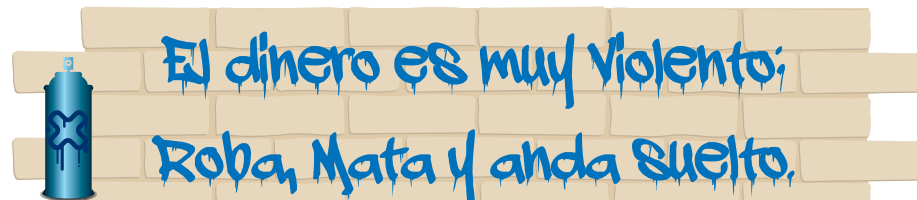
Concepto relacionado: construcción colectiva de la norma

Las normas existen desde que hay sociedad. Las normas se dan cuando existen personas reunidas que comparten espacios, necesidades e intereses comunes. Desde las comunidades más primitivas hasta las más contemporáneas existen códigos de comportamiento, explícitos o implícitos, orales o escritos a los cuales los sujetos se pliegan o adscriben. La vida en colectivo impone inevitablemente un conjunto de prescripciones sobre lo que se debe y no se debe hacer. La esencia de la norma es, en principio, el bienestar de las mayorías; desde el semáforo que regula el tránsito, hasta el código legal que prohíbe el asesinato, las normas permiten una vida lo más tolerable y pacífica posible en comunidad.

Las normas, como parte de la política, se establecen según lógicas de poder. Las normas no son neutras, son hechas con algún interés y por personas que se defienden o representan a sí mismos o a otros. Esto no quiere decir que las normas sean malas o perversas, o que siempre estén en función de los poderosos, simplemente que norma viene de normal, de aquello que se acepta como normal, de lo que un grupo social ha logrado establecer como normal.

Las normas cambian con el tiempo y se adaptan a los contextos sociales. Por ejemplo, en una época de la historia de Colombia la ley prohibía el voto de la mujer. Durante mucho tiempo, para tener la ciudadanía se requería ser varón, letrado, mayor de 21 años y detentar determinado nivel de renta (Rojas, 2008). Estas normas cambiaron en el siglo XX. Hoy día, se llama hurto el tomar algún bien de la propiedad ajena, pero a la vez la ley permite que los bancos cobren altos intereses a sus clientes, al punto que, en caso de mora, les pueden quitar sus bienes.

Figura 2,3





Las normas o las reglas son de uso social y pueden ser morales, sociales o religiosas, y aunque no todas están necesariamente consignadas en documento alguno, se aprenden gracias a su transmisión de generación en generación. Por su parte, las leyes son más del ámbito jurídico. Unas y otras tienen como función el establecimiento de conductas que se deben ajustar a determinado modelo.

Hay normas para mantener privilegios, pero también para garantizar la vida de las personas. Es tan absurdo rechazar toda normativa como conformarse dócilmente con las que hay. Por ello, se impone la necesidad de realizar análisis rigurosos y debates colectivos sobre su fundamento y orientación hacia la justicia. Las normas y las leyes se pueden transformar mediante distintos mecanismos de participación.

La Ley 134 de 1994, que desarrolló los principios constitucionales de democracia participativa, establece varios procedimientos: la iniciativa popular, el referendo, la consulta popular, la revocatoria de mandato, el plebiscito, el cabildo abierto, entre otros. Vale la pena recordar en qué consisten algunos de estos. El *referendo* es una iniciativa ciudadana cuyo objeto es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente. El *plebiscito* consiste en el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo. La *constituyente*, mediante convocatoria del Congreso, es un organismo colegiado compuesto por ciudadanos elegidos por la misma ciudadanía para darle forma a la organización política de la nación y reformar la Constitución. Finalmente, la *consulta popular* es un mecanismo en el que el Poder Ejecutivo le pregunta al pueblo sobre un asunto de trascendencia local o nacional.

Adicionalmente existe la posibilidad de la *desobediencia civil* que es un mecanismo legítimo de participación ciudadana, que consiste en el desconocimiento y no acatamiento de normativas legales consideradas injustas, arbitrarias o contrarias a la conciencia de las personas. Los actos de desobediencia civil son públicos, argumentados, no violentos y sobre los cuales los y las desobedientes están dispuestos a recibir el castigo de la ley.

Si el acto de desobediencia civil cumple con estas condiciones y no existía otra opción menos dañina para efectuar el reclamo, se considera que es legítima y está suficientemente justificada, por lo que el Estado y las instituciones deben respetar la protesta y dejar que se desarrolle de la mejor manera. Entendida en esta forma, la desobediencia civil resulta ser una condición legítima de la democracia (Mejía, 2003, p. 87).



En la institución educativa, al igual que en el país, se requieren las normas, lo mismo que revisarlas y transformarlas. Los diferentes mecanismos de participación ciudadana, consignados en la ley para el orden nacional, pueden practicarse en el colegio en asuntos que competen a toda la comunidad educativa. Igualmente ante normas injustas y arbitrarias, o no consensuadas y discriminatorias cabe la desobediencia civil.

Objetivo del taller

- Reconocer las normas que regulan la vida social, comprometerse con ellas y pensar en acciones transformadoras hacia aquellas que no favorecen la vida.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- Acta de discusión sobre normas escolares.
- Avatar Ciudadano.

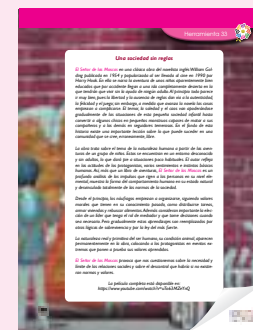
Duración del taller

Dos horas y media (2 ½) aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- Copias del texto “Una sociedad sin reglas” - Herramienta 33 (en-cuéntrela en el sobre de herramientas).
- Salón de audiovisuales con conexión a internet.

Herramienta 33



Sobre de Herramientas





Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Como en los anteriores momentos de otros talleres, observamos juiciosamente la caricatura de la figura 2.4 y pensamos en lo que sentimos y nos genera su lectura. Compartimos algunas impresiones

Figura 2.4



Recuperada el 24 de abril de 2014.

Reproducida bajo licencia Creative Commons (CC BY-NC-ND 3.0).

URI: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/legalcode>

Publicador y licenciante: Fotosimagenes.Org / www.fotosimagenes.org

Enlace: <http://www.fotosimagenes.org/imagenes/vandalismo-3.jpg>

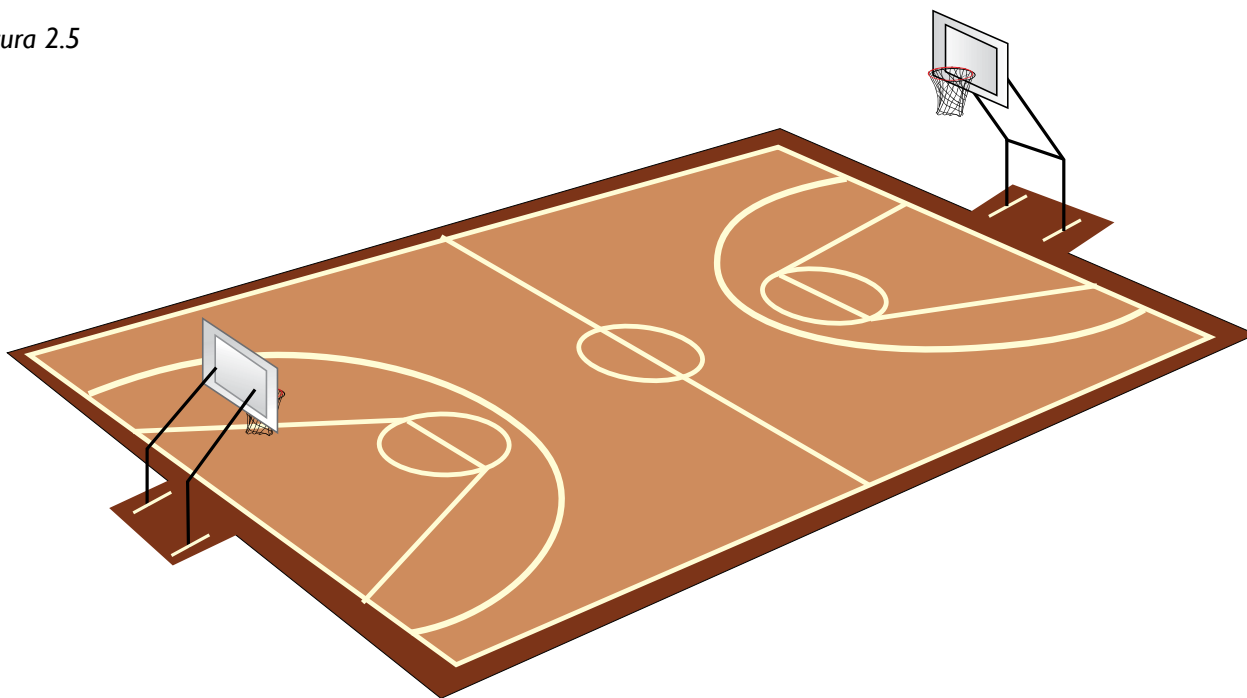


Pensarse y pensarnos: Para iniciar, organizamos rápidamente un partido de basquetbol en la cancha del colegio con equipos de diez (10) estudiantes que se irán rotando a medida que anotan puntos. A cada anotación sale un equipo y entra el siguiente. Las reglas, definidas selectivamente por el mediador o mediadora, son las siguientes:



- ❁ *Para el primer juego:* los jugadores del equipo A no pueden realizar desplazamientos mientras tengan el balón, no pueden pivotar con este. Además, estos jugadores no pueden poseer el balón por más de 5 segundos, tienen que hacer pases lo más rápido posible. Los jugadores del equipo B pueden realizar movimientos y desplazamientos libremente.
- ❁ *Para el segundo juego:* el equipo que entra tiene que jugar por parejas cogidas de la mano. No se pueden soltar. Adicionalmente, no pueden lanzar desde dentro de la bomba o zona de tiro libre. Los jugadores del equipo B continúan realizando su juego con toda libertad.
- ❁ *Para el tercer juego:* los jugadores del equipo que entra, cada vez que reciben el balón deben gritar el nombre de una ciudad del país. No se puede repetir nombre. Los jugadores del equipo B siguen el juego sin ninguna restricción.

Figura 2.5



La mediadora o mediador nombra un juez que tenga las reglas claras y es quien, en caso de que estas no se cumplan, ordena el ingreso del siguiente equipo. La idea es jugar durante 15 minutos y permitir que todos los equipos pasen por lo menos una vez. Se espera que todos los juegos sean ganados por el equipo B, quien claramente no tuvo ningún tipo de limitación en su accionar.



Ya en el salón, respondemos a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Cómo nos sentimos en el juego?
- ❁ ¿Qué nos gustó y que no nos gustó?
- ❁ ¿Qué problema se tuvo con las reglas del juego?
- ❁ ¿Cómo hubiera sido mejor?



Diálogo de saberes: A continuación, en grupos de seis (6) personas leemos el siguiente texto y, si es posible, vemos la película, o por lo menos la última parte de ella, que aparece referenciada en el vínculo al final del recuadro:

Una sociedad sin reglas

El Señor de las Moscas es una clásica obra del novelista inglés William Golding publicada en 1954 y popularizada al ser llevada al cine en 1990 por Harry Hook. En ella se narra la aventura de unos niños aparentemente bien educados que por accidente llegan a una isla completamente desierta en la que tendrán que vivir sin la ayuda de ningún adulto. Al principio todo parece ir muy bien, pues la libertad y la ausencia de reglas dan vía a la autenticidad, la felicidad y el juego; sin embargo, a medida que avanza la novela las cosas empiezan a complicarse. El temor, la soledad y el caos van apoderándose gradualmente de las situaciones de esta pequeña sociedad infantil hasta convertir a algunos chicos en pequeños monstruos capaces de matar a sus compañeros y a los demás en seguidores temerosos. En el fondo de esta historia existe una importante lección sobre lo que puede suceder en una comunidad que se cree, erróneamente, libre.

La obra trata sobre el tema de la naturaleza humana a partir de las aventuras de un grupo de niños. Estos se encuentran en un entorno desconocido y sin adultos, lo que dará pie a situaciones poco habituales. El autor refleja en las actitudes de los protagonistas, varios sentimientos e instintos básicos humanos. Así, más que un libro de aventuras, *El Señor de las Moscas* es un profundo análisis de los impulsos que rigen a las personas en su nivel elemental, muestra la forma del comportamiento humano en su estado natural y desvinculado totalmente de las normas de la sociedad.



Desde el principio, los náufragos empiezan a organizarse, siguiendo valores morales que tienen en su conocimiento pasado, como distribuirse tareas, armar viviendas y rebuscar alimentos. Además consideran importante la elección de un líder que tenga el rol de mediador y que tome decisiones cuando sea necesario. Pero gradualmente estos aprendizajes son reemplazados por otras lógicas de sobrevivencia y por la ley del más fuerte.

La naturaleza real y primitiva del ser humano, su condición animal, aparecen permanentemente en la obra, colocando a los protagonistas en eventos extremos que ponen a prueba sus valores aprendidos.

El Señor de las Moscas provoca que nos cuestionemos sobre la necesidad y límite de las relaciones sociales y sobre el descontrol que habría si no existieran normas y valores.

La película completa está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uTo63MZeYnQ>

Ahora discutimos sobre las respuestas que demos a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué nos parece la historia de *El Señor de las Moscas*?
- ❁ ¿Hemos estado en situaciones parecidas a las presentadas allí?
- ❁ ¿Cómo ha sido nuestra reacción?
- ❁ ¿Por qué se dan situaciones como esas?

A la luz de la anterior historia, en los mismos grupos, inventemos un cuento con la vida escolar como centro, imaginando que no hay normas ni reglas por cumplir. ¿Cómo serían los horarios?, ¿qué se aprendería?, ¿cuál sería el rol de los y las docentes y de las y los estudiantes?, ¿a qué se vendría? Soñemos.

Una escuela sin reglas: _____





Transformando realidades: Luego de leer cada historia de “Una escuela sin reglas”, pensamos en las normas escolares que favorecen nuestra convivencia y formación en nuestra institución en particular, y aquellas frente a las cuales no tenemos claridad de su pertinencia y justeza. Sobre estas últimas solicitamos respetuosamente a las directivas aclaración y justificación y, en caso de ser necesario, solicitamos asesoría para definir una ruta que permita su debate, mejoramiento o modificación. De esta última discusión redactamos un acta.

En este punto es importante contar con el gobierno estudiantil, con el personero y con el representante de los estudiantes ante el consejo directivo. Según la Ley 115 de 1994, el personero de los estudiantes tiene las funciones de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa y presentar ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Las decisiones respecto a las solicitudes del personero de los estudiantes serán resueltas en última instancia por el Consejo Directivo. Asimismo, la ley señala que en el gobierno escolar se considerarán las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.



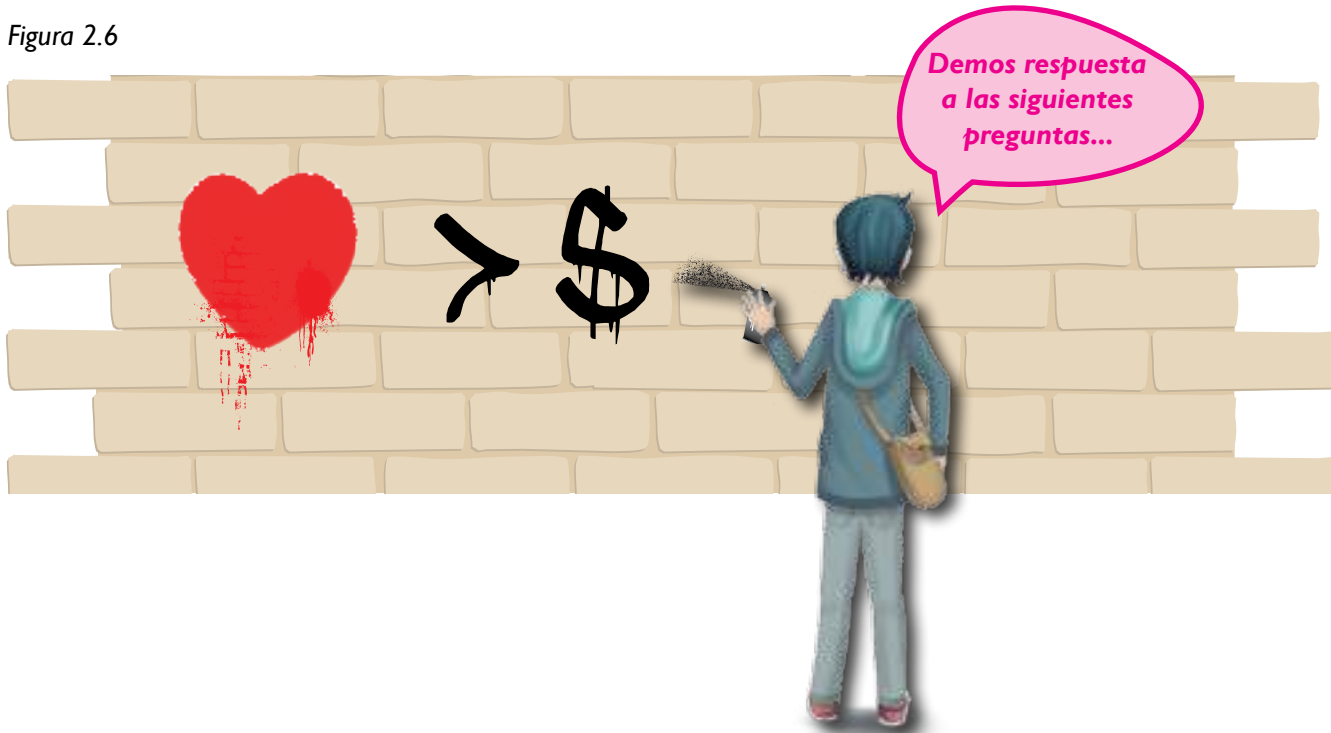
Reconstruyendo saberes: Respondemos:

- ¿Qué hemos aprendido hoy?
- ¿Cómo podemos respaldar las normas con las que estamos de acuerdo?
- ¿Cómo podemos transformar aquellas con las que no nos identificamos?

Realizamos en el Avatar Ciudadano un dibujo relacionado con lo que más nos ha gustado del encuentro de hoy y hacemos algo parecido al mensaje del grafiti de la figura 2.6 para el grupo *Pintadas Ciudadanas* de Facebook.



Figura 2.6



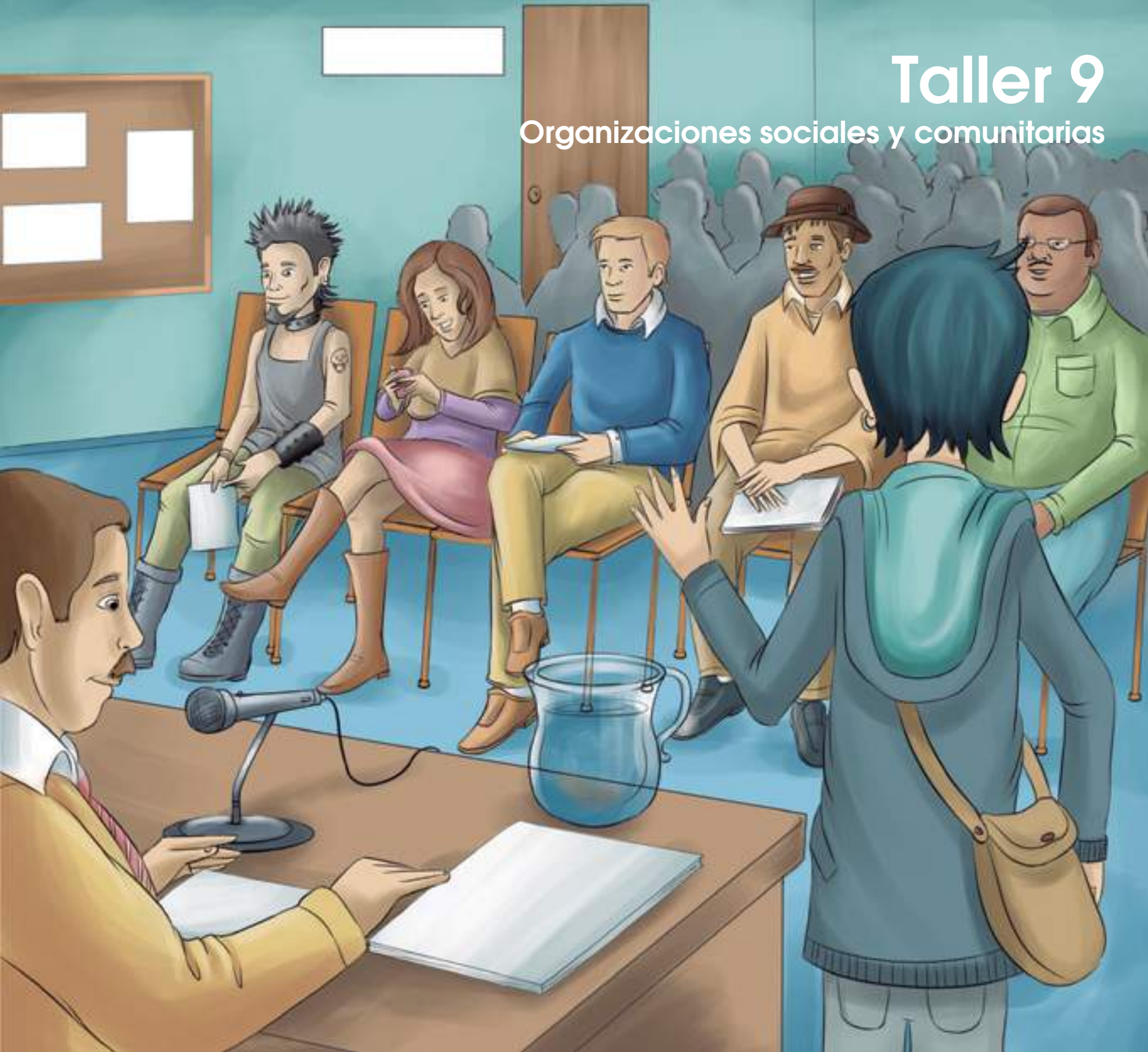


EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 9

Organizaciones sociales y comunitarias





T.9

Concepto relacionado: sociedad civil

La vida de la democracia depende en gran parte de una ciudadanía crítica y deliberante. Ciudadanas y ciudadanos informados, dispuestos a regular la dinámica de sus representantes, involucrados en el funcionamiento de las instituciones, atentos a la aplicación de las leyes y dispuestos a movilizarse para defender o transformar la democracia, son un síntoma visible de una sociedad saludable. Y lo contrario, una ciudadanía que no participa, que se mantiene conforme frente a lo que sucede en su sociedad y que no se organiza, no se moviliza ni protesta, habla de una democracia débil y precaria.

El término sociedad civil expresa ese conjunto de organizaciones, grupos, entidades y actores sociales que son ajenos al Estado y que abogan por la democratización de la sociedad. La sociedad civil tomó vigencia en las últimas décadas, especialmente luego de que dictaduras en algunos países recortaron derechos civiles, políticos y sociales. En ese contexto, movimientos de diverso orden pugnaron por aperturas democráticas y por el rescate de derechos adquiridos (Cohen & Arato, 2000). Ante la crisis de las democracias representativas, la excesiva burocratización en el acceso a los derechos, la corrupción administrativa y la mercantilización de la política, la sociedad civil se convierte en un promisorio referente que le devuelve el protagonismo a la ciudadanía.

En Colombia, la sociedad civil se concreta en organizaciones sociales y comunitarias, medios de comunicación alternativos, sindicatos, movimientos populares, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, entre otros. Con frecuencia, algunos grupos de la sociedad civil han sido cooptados por el gobierno, pues esto puede ser provechoso para quienes detentan el poder de turno. Así, estos colectivos pueden ser utilizados para defender los intereses de un partido o de un grupo de poder, en desmedro de su independencia y autonomía. No obstante lo anterior, también sucede que algunos colectivos reciben algunos recursos del Estado sin que ello implique renunciar a su independencia y autonomía. Esto nos muestra que las relaciones entre los actores estatales y de la sociedad civil son complejas y dinámicas.

Existen organizaciones de orden internacional, nacional, departamental, regional, local o barrial. Las hay con sentido ambiental, de género, para determinadas



edades, por ámbito del conocimiento, con orientación cultural, social, política o religiosa. Las hay con miles de afiliados y las hay con decenas. Lo importante es destacar la manera como cualifican la democracia al generar pequeños o grandes núcleos que convocan la reunión de personas, al gestionar tareas conjuntas, al diseñar proyectos que implican el debate, la argumentación y el consenso. En estas organizaciones de la sociedad civil, se hace realidad la práctica política y ciudadana en tanto ejercicio de compromisos colectivos más allá de la esfera íntima de acción en pro del bienestar social.

Por sociedad civil se designa una esfera de la vida social pública diferenciada y, por lo general, contrapuesta al poder político coercitivo del Estado y del gobierno, espacio en el cual se producen asociaciones voluntarias por distintas reivindicaciones, cuyas acciones no descansan en los mecanismos de representación, sino en las formas directas de presión e interpelación a los poderes del Estado, de incidencia en la “opinión pública” y de promoción de adhesiones colectivas (Milstein, 2009, p.31).

Figura 2.7



En los últimos años han cobrado relevancia las organizaciones políticas, juveniles y artísticas. Además, la escuela es un escenario privilegiado para tender puentes con la comunidad. La educación ciudadana no se puede restringir al aula, pues la ciudadanía se ejercita fundamentalmente en la calle. Según Henry Giroux (2004, p.256), “a los estudiantes se les debe enseñar cómo actuar colectivamente para construir estructuras políticas que puedan desafiar el statu quo”, y tal enseñanza, para que sea eficaz, implica la relación con las fuerzas sociales que priorizan la lucha democrática



Objetivos del taller

- ❁ Promover el reconocimiento y vinculación a organizaciones comunitarias que promueven la dignidad humana y los Derechos Humanos.
- ❁ Impulsar espacios de debate sobre la coyuntura nacional en temas de paz.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Visita a sedes de organizaciones comunitarias.
- ❁ Visitas de representantes de organizaciones al colegio.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ Copia de la canción *Multiviral de Calle 13 - Herramienta 34* (encontrárala en el sobre de herramientas).
- ❁ Computadores con acceso a internet.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización) Para aproximarnos al tema del taller, empezamos por dejarnos tocar por la canción *Multiviral* de Calle 13. En lo posible, miramos el video. Pensamos y compartimos sobre lo que sentimos al ver el video o leer la letra.

Herramienta 34



Sobre de Herramientas





Todo empieza con una llamada
cuando despedimos llamas de nuestra mirada
quieren detener el incendio que se propaga
pero hay fuegos que con agua no se apagan
y se acerca la línea policíaca
los músculos se tensan
y aumenta la frecuencia cardíaca
suben los niveles de testosterona
y empieza ese momento
en el que se enfrentan las personas
cuando somos amigos del coraje
cuando gritar se convierte
en nuestro único lenguaje
a mí me ordena la razón
a ti te ordena un coronel
si nuestra lucha es de cartón
la de ustedes es de papel
no nos paran porque un mensaje contundente
convierte a cualquier teniente
en un tiburón sin dientes
el Estado nos teme porque al mismo tiempo
somos 132 y 15m,
si la prensa no habla nosotros damos los detalles
pintando las paredes con aerosol en las calles
levanto mi pancarta y la difundo
con solo una persona que la lea
ya empieza a cambiar el mundo...

Crece la ola crece la espuma
cuando cada vez más gente se suma

el que controla, el que domina
quiere enfermarte pa' venderte medicina
y nos endrogan, nos embrutecen
cualquier pregunta que tengamos la adormecen



son las mentiras recalentadas
nos alimentan con carne procesada
y la gente sigue desinformada
una noticia mal contada
es un asalto a mano armada
nos infiltramos, nos duplicamos
como las células nos multiplicamos
al que no quiere caldo se le dan dos tazas
somos la levadura que levanta la masa
nuestras ideas son libres y están despiertas
porque pensamos con las puertas abiertas
lo que no sé ve lo estamos viendo
nacimos sin saber hablar
pero vamos a morir diciendo...

Crece la ola crece la espuma
cuando cada vez más gente se suma

Video disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=EjSCyIGC6Sc>



Pensarse y pensarnos: Para continuar, preguntamos abiertamente qué organizaciones y grupos conocemos cuyo ámbito de acción sea el barrio o la localidad. Anotamos libremente los nombres de estos colectivos en el tablero y hacemos una clasificación (por ejemplo: atención a grupos de edad; sociales, políticas o culturales; de naturaleza barrial, distrital o nacional; etcétera).

Indagamos quién participa en estas organizaciones, qué hacen, por qué lo hacen. Solicitamos que aquellos compañeros de clases que están vinculados a alguna de ellas nos amplíen y detallen información.

Hacemos una breve encuesta de quiénes del salón participan en ellas. Reflexionamos sobre la estadística que resulta. La mediadora o el mediador enfatiza en la importancia de la participación en organizaciones de diversa índole pues, como se amplió en el concepto relacionado, de su riqueza, naturaleza y multiplicidad depende el vigor de una democracia.



Diálogo de saberes: A continuación, en pequeños grupos llenamos el cuadro 2.2 que hace un paralelo entre el tipo de ciudadano que configura el mercado y el ciudadano democrático que se perfila en la sociedad civil.

Cuadro 2.2

El ciudadano que propone el mercado	El ciudadano democrático
- Participa solo en elecciones.	- Se interesa en lo público.
- Se valora el ciudadano solo como consumidor.	-
-	-

Posteriormente, escuchamos a diferentes representantes de organizaciones sociales (que han sido previamente invitados) respecto al objeto de su grupo o colectivo, la historia, las actividades que realizan y sus logros y dificultades más relevantes.

Adicionalmente, consultamos las páginas de internet de otras organizaciones, especialmente que tratan el tema de la paz, y les formulamos preguntas en sus plataformas. A continuación, se presentan algunos ejemplos de organizaciones sociales y su propósito básico; leemos el contenido de cada cuadro y complementamos aquellas de las que tengamos más información

Congreso de los Pueblos

Congreso de los Pueblos es un proceso de carácter social y popular que convoca todas aquellas dinámicas y procesos de pueblos, sectores y regiones que estén dispuestas a emprender una construcción legislativa común para mandar el futuro y el presente de nuestro país, con una perspectiva latinoamericana y mundial.

En la Minga Social y Comunitaria venimos caminando la palabra, articulando y convocando las distintas maneras que el pueblo colombiano ha tenido para expresarse y organizarse como propuesta de mejor país. Reconociéndonos en esa apuesta como parte de 518 años de resistencia indígena y 200 años de lucha popular por un país donde quepamos todos y todas, hoy llamamos a toda la sociedad colombiana a que nos hagamos presentes en la construcción del Congreso de los Pueblos para emprender la marcha comunitaria hacia la dignificación de la vida de nuestro país y nuestra gente.

Página web: congresodelospueblos.org



Comité de solidaridad con presos políticos

Es una organización no gubernamental de Derechos Humanos. Fue creada por iniciativa de varias organizaciones sociales y de personas preocupadas por la vigencia de los derechos de los detenidos por motivos políticos.

Desde su establecimiento, el Comité realiza labores de promoción y de educación en Derechos Humanos en varias regiones del país, dirigidas a diferentes sectores sociales, principalmente a los más vulnerables, para hacer frente a las formas de persecución fundadas en motivos políticos. Así ha contribuido a la difusión de los mecanismos de protección de los derechos fundamentales y a su adecuada utilización por las comunidades.

Página web: <http://www.comitedesolidaridad.com/>

Las disidentes, colectivo artístico

Es una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objeto (entre otros):

La creación, difusión y enseñanza de las artes visuales, también el generar condiciones propicias para que individuos y sociedad creen un desarrollo cultural. Promover, procurar, organizar, coordinar fomentar y apoyar acciones actividades, proyectos o talleres relacionados con las artes visuales. Planear, ejecutar y controlar proyectos que generen y difundan conocimientos a fin de promover las artes plásticas. Gestionar apoyos económicos o en especie para los niños, jóvenes, mujeres, adultos que deseen desarrollar las artes plásticas. Elaborar, publicitar, editar y distribuir material didáctico o documental dentro de las áreas de interés de la asociación. La promoción y difusión de música, artes y plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía. Adquirir por cualquier título derechos literarios o artísticos, relacionados con su objeto. Concientizar a las personas sobre la importancia de dar tiempo y esfuerzo a la búsqueda de una mejoría de la calidad de vida.

Página web: <http://lasdisidentes.com/>



Colectivo Suba nativa

Es una organización de Jóvenes y adultos que trabajan en barrios populares de la localidad de Suba, surge desde hace más de cinco años con el fin de proteger y restaurar los ecosistemas locales, desarrollando procesos comunitarios de educación ambiental, agricultura urbana, investigación y arte ecológico.

Aunque su trabajo dentro de la localidad se enfoca más hacia los temas ambientales, no desconocen los problemas que tiene nuestra sociedad en otros campos, como lo son: el político, económico y cultural, que tienen su raíz en dinámicas sociales de carácter estructural, sucedidas a nivel internacional y nacional, y que en parte se reflejan en la cotidianidad que viven las personas que habitan los cordones de miseria de las grandes ciudades, manifestado en problemas como lo son: la pobreza, la violencia, la falta de oportunidades laborales, el deterioro ambiental, etc.

Página web: <http://www.subanativa.com/>

Movimiento de víctimas de crímenes del Estado (Movice)

Es una expresión de coordinación de los grupos y personas que han sido afectados por la violencia estatal en Colombia. El movimiento aparece como resultado de una necesidad sentida en Colombia y es que una gran franja de los sectores víctimas del Estado y los paramilitares hacían un trabajo fraccionado impidiendo con ello una expresión orgánica-colectiva, cosa que con el Movice se supera contando hoy día coordinar con 200 organizaciones que son: organizaciones de familiares de víctimas directas, pero también expresiones organizadas del campesinado, indígenas, comunidades afrodescendientes, sindicalistas, movimientos políticos de oposición, todos con el común denominador de la violencia de Estado.

El Movice sale del seno de un proyecto de investigación llamado Colombia Nunca Más, que cuenta ya con unos trece años, desde donde surgió la idea de crear un Movimiento Social de lucha contra la impunidad. Así, tras años de trabajar con las víctimas en las regiones, se realizó el primer encuentro nacional del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado en el año 2004, constituyéndose como Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado en el 2005, el mismo año en que se aprueba y pone en escena la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz).

Página web: <http://www.movimientodevictimas.org/>



Fundación Laudes Infantis

Es una organización no gubernamental (ONG) que trabaja en Ciudad Bolívar cuyo objetivo es el trabajo con comunidades marginales en pro del fortalecimiento comunitario, la educación y la generación de ingresos. En particular se centra en el trueque como estrategia de empoderamiento de los grupos con los que trabaja para generar una negociación equitativa por fuera de los circuitos de la lógica comercial. Según la Fundación llevan “más de once años sin regalar nada, logrando restablecer las habilidades de las comunidades, dejando huella en el despertar de la autoestima y la dignificación del ser humano”.

La Fundación ha desarrollado una estrategia de trabajo colectiva con las comunidades de los barrios donde hace presencia. Desde allí se inicia la recuperación social, física y económica del territorio con un enfoque integral a través de la filosofía del trueque “tú me das, yo te doy”. Por ello se ha creado en cada comunidad un “Banco de trueque”.

Página web: <http://www.laudesinfantis.org.co/>



Transformando realidades: Organizamos en grupos la visita a algunas de las sedes de organizaciones sociales, culturales y políticas que trabajan en Bogotá, pedimos información sobre sus objetivos, propósitos, traemos plegables, información impresa y solicitamos que alguna o algún representante vaya a nuestro colegio a hablar de sus actividades.

En el siguiente vínculo se encuentra un directorio de las organizaciones que tienen radio de acción en Bogotá por tipo de actividad o población atendida y localidad:

http://www.participacionbogota.gov.co/index.php?option=com_remository&Itemid=73&func=fileinfo&id=325

Una vez realizadas las visitas a estas organizaciones, podemos organizar una feria en el colegio, con stands explicativos sobre las organizaciones y con la presencia de delegados o delegadas de estas. Nosotros podemos explicar aquellas que nos hayan agradado y que no hayan podido enviar representantes.



Reconstruyendo saberes: Respondemos a las siguientes preguntas para finalizar el presente taller:

- ❁ ¿Qué importancia tienen las organizaciones sociales reconocidas?
- ❁ ¿En cuál nos gustaría participar y por qué?
- ❁ ¿Nos gustaría crear una? ¿Sobre qué ámbito o tema? ¿Por qué y en beneficio de quiénes?



¡Registremos en nuestros Avatar!

Registramos libremente en nuestro Avatar Ciudadano el motivo por el cual, desde nuestro punto de vista, vale la pena o no participar en organizaciones comunitarias y sociales. En la siguiente clase compartimos algunas respuestas. También en el Facebook le hacemos propaganda a organizaciones que trabajan en beneficio de los demás y escribimos mensajes de apoyo y solidaridad con ellas.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 10

Lo común y lo público





T.10

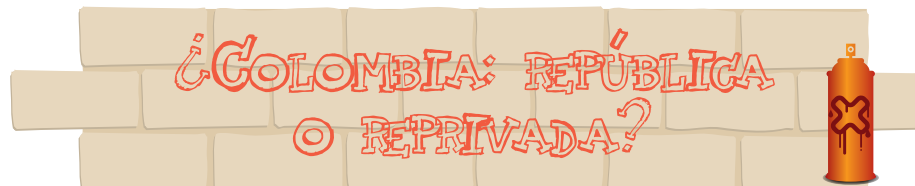
Concepto relacionado: lo público

Con frecuencia se entiende que lo público es lo que no pertenece a nadie, aquello de lo que hay que sacar provecho o a lo que no hay más remedio que acceder porque se carece de recursos. Pero estas opiniones son equivocadas. Los bienes públicos son los bienes que pertenecen a todas y todos, de los que nadie se puede apropiar. Existen usualmente tres sentidos en lo que se utiliza la palabra público: (1) lo colectivo: se refiere a utilidad o interés común, lo que tiene que ver con lo colectivo, *opuesto a* lo que hace alusión al uso o interés individual; (2) lo manifiesto: que se hace a la luz del día y a la vista de todos, *opuesto a* aquello que es oculto, cerrado o secreto; y (3) lo abierto: que es de uso común, de libre acceso para todos, sin restricciones, *opuesto a* lo que se considera que es de uso solo de algunas personas (Rabotnikof, 1993). Lo público también significa el escenario del debate, la argumentación y la ciudadanía. Por ser de todas y todos, lo público es objeto de control, gestión y veeduría. Si bien el garante de lo público es el Estado, todos somos corresponsables de él, en tanto ciudadanas y ciudadanos beneficiarios de lo público.

La falta de conciencia ciudadana sobre lo público conduce al deterioro, vandalismo y abandono. Parques dañados, calles rotas, andenes sucios, contaminación ambiental, visual y auditiva son claros ejemplos de su deterioro. Un grafiti decía al respecto: “COMO ESTO ES PÚBLICO, NO ES DE NADIE”.

Gracias a campañas oficiales, en los últimos años, viene imponiéndose la opinión de cuidado y bienestar sobre los objetivos de uso público. Desde el rechazo del papel botado en la calle hasta la denuncia por los millonarios robos de recursos públicos, la ciudadanía ha venido entendiendo que lo que es de todas y todos es sagrado para el desarrollo y bienestar de la población.

Figura 2.8





Lo público trasciende la esfera de lo estatal, aunque lo incluye, pues el Estado es el responsable de proveer y mantener los bienes públicos, entendido Estado como gobierno central, departamental, distrital o municipal. A veces, ante el desgreño y descuido de lo público, algunas voces claman por su privatización asumiendo que el modelo empresarial sí funciona. Preferirían así hospitales, escuelas y calles privadas, pero olvidan que la lógica del mercado es la ganancia y que los que no tienen los recursos para acceder a ellos estarán confinados a la exclusión. En la lógica de lo privado de la ganancia –al decir de Manuel Restrepo (2006)–, lo público:

es tomado por asalto por lo privado, que coopta las instituciones públicas y las pone a su servicio en nombre del interés general. (...) Lo privado amplía sus límites de acción, se apropia de los bienes públicos, destruye el orden simbólico y discursivo de lo colectivo, ignora al sujeto social y adecúa los sistemas del derecho penal a las necesidades de protección del capital (pp. 182-182).

Por ello urge defender lo público, que tiene que ser lo mejor, lo más limpio, eficiente y transparente, porque está destinado principalmente para aquellos que no pueden pagar los privilegios de acudir a otros bienes. En el acceso a lo público se observa la garantía a los derechos fundamentales. Mejores, más amplios, más abiertos y excelentes bienes públicos son el correlato de la democracia y la ciudadanía. En lo público se juega la legitimidad del Estado de derecho que propugna la Constitución.

Objetivos del taller

- Promover prácticas de cuidado sobre los espacios y bienes públicos.
- Desarrollar sensibilidad ante el descuido de los bienes públicos.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- Aplicación de encuesta.
- Instrumento de acción de mejoramiento.
- Avatar Ciudadano.



Duración del taller

Tres (3) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- Fotocopia guía.
- Fotocopias de entrevistas.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización) Empezamos por pensar en el grafiti de la figura 2.9: ¿qué dice, y por qué lo dice?, ¿qué sensaciones nos despierta?

Figura 2.9





Pensarse y pensarnos: Para continuar, luego de un recorrido por diferentes sitios del colegio, identificamos un lugar feo y dañado y respondemos:

- ❁ ¿Cómo es este lugar y por qué está así?
- ❁ ¿Por qué las y los estudiantes, docentes y directivos no lo cuidamos?

Socializamos las respuestas y reflexionamos sobre las causas de los lugares deteriorados y pensamos en cómo y por qué lo público con frecuencia se abandona o descuida.

Ahora procedemos a organizar una salida al barrio para realizar una detallada observación de sitios públicos dañados. Para no andar todos juntos y rastrear la totalidad del barrio, nos repartimos en grupos de 4 o 5 por sectores o cuadras, con la siguiente guía:

1. *¿Qué lugares observamos que están más bonitos y cuidados?*
2. *¿Qué espacios vemos que están más abandonados y deteriorados?*
3. *¿Qué dice la gente de los lugares más seguros e inseguros? (Para este punto entrevistamos espontáneamente a personas del sector, preguntando si nos pueden compartir unos minutos de su tiempo para opinar sobre estos espacios).*
4. *Otro criterio de observación:* _____

Ahora, ejecutamos la salida. Para ello, nos ponemos de acuerdo sobre el tiempo de implementación, si se hará en horario de clases o extraclases, los grupos que conformaremos, los permisos de las directivas, etcétera.

Una vez realizada la actividad, evaluamos cómo nos sentimos; comentamos anécdotas, la reacción de las personas al vernos por las calles, cómo actuaban al ser abordadas para preguntarles cosas, qué nos preguntaba la gente, etcétera.



Diálogo de saberes: Después de la salida al barrio, elaboramos un mapa de los sectores que visitamos enfatizando la diferencia entre los sectores cuidados, los espacios bonitos, respecto a los escenarios abandonados y feos. Contrastamos nuestra propia observación con la impresión que tenía la gente a la que le preguntamos sobre los lugares que visitamos. Ante este panorama compartimos nuestras respuestas a las siguientes preguntas:



- ❁ ¿Cuál es la constante de los mejores y los peores lugares?
- ❁ ¿Por qué están abandonados ciertos espacios?
- ❁ ¿De quién es la responsabilidad de mantener en buen estado los lugares públicos?

El ejercicio que acabamos de realizar es una modalidad de cartografía social denominada “Derivas”, y consiste en paseos grupales por lugares estratégicos con el ánimo de profundizar en su conocimiento y generar una nueva mirada sobre espacios aparentemente familiares¹. El procedimiento para realizar una “Deriva” consiste en partir de un mapa sobre el territorio a investigar, concretar las zonas de interés, y finalmente charlar con los pobladores del lugar sobre el fenómeno a abordar.



Transformando realidades: Una vez identificamos los espacios y bienes públicos deteriorados del barrio, proponemos distintas acciones de mejoramiento, las cuales pueden ser:

- ❁ Carta a la Junta de Acción Comunal solicitando intervención sobre la obra teniendo en cuenta la percepción ciudadana.
- ❁ Carta a la Asociación de Padres de Familia del colegio requiriendo recursos para arreglo del bien en cuestión.
- ❁ Reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal para presentar los resultados de la encuesta y la necesidad de tomar las medidas del caso.
- ❁ Contacto con asociaciones, organizaciones, grupos o colectivos barriales para presentar las necesidades detectadas y definir acciones conjuntas.



¹ Para ampliar consulta, ver Juan Herrera “Cartografía social”, disponible en: <http://www.juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>



- ❁ Organización de una actividad escolar para recoger fondos que permitan solucionar el problema.
- ❁ Campaña en el barrio y en el colegio sobre la importancia del cuidado del bien público deteriorado.
- ❁ Solicitar a algunos maestros mayor información sobre las causas y consecuencias de los espacios públicos en cuestión.

Nos organizamos para remitir la carta elaborada a quien corresponda.



Reconstruyendo saberes:

Para finalizar respondemos:

- ❁ ¿Qué hemos aprendido?
- ❁ ¿Cómo lo hemos aprendido?
- ❁ ¿En qué se modifica nuestra práctica respecto a los bienes públicos?
- ❁ ¿Qué incidencia tuvo la propuesta de intervención que creamos?

**Aprovechemos
para reflexionar la
experiencia...**



En el Avatar Ciudadano cada uno y cada una escribe su compromiso personal respecto al tema de hoy. Además, tomamos fotografías de distintos espacios dañados en el entorno, las colgamos en el grupo de *Pintadas Ciudadanas* de Facebook y hacemos comentarios que inviten a tomar acciones al respecto.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 11

Vidas ejemplares



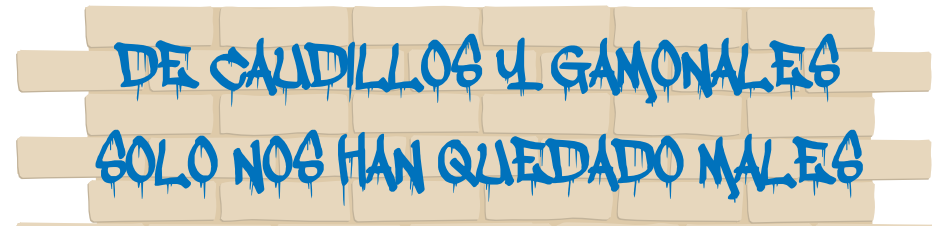


T.11

Concepto relacionado: liderazgo

Hay diferentes tipos de protagonismos o de modelos de dominación como diría Weber (1964). Unos de tipo legal o racional asentados en la legitimidad de las instituciones, las jerarquías y los derechos de mando estructuralmente instituidos; ejemplos de esta autoridad serían los y las policías, los y las jueces, los maestros y las maestras, entre otros. Hay otros de carácter tradicional que son aquellos que son transmitidos y reproducidos de generación en generación, como los sacerdotes, los gamonales, los padres y las madres, o los más ancianos y ancianas en ciertas culturas. El último modelo que señala el autor, al que le asigna el término “carismático”, depende de las condiciones heroicas o del temperamento y las características en la personalidad de algunos sujetos.

Figura 2.10



Sin embargo, en el complejo contexto colombiano de marginalidad e injusticia, han surgido otros tipos de liderazgo. Personajes ejemplares que ayudan a los demás, que defienden los Derechos Humanos y cuestionan los poderes de turno. Estos personajes no afianzan su autoridad en la tradición ni en la legalidad, ni en los dones de su personalidad, sino en su acción, testimonio y perseverancia por las personas que padecen sufrimiento y atropello en su dignidad humana. Casi siempre, estas personas son mal vistas por los poderes de turno, son perseguidas, vilipendiadas, amenazadas y hasta asesinadas. En las últimas décadas, en Colombia, abundan los nombres de hombres y mujeres que han pagado con su vida el precio de disentir del sistema y aportar generosamente para que otras y otros tuvieran vida digna. La lista sería interminable. La constante: líderes y lideresas de organizaciones sociales, políticas y comunitarias que defienden los derechos de sus comunidades.



Este liderazgo, que podríamos denominar ético-político, es característico de ciertos hombres y mujeres que más que hablar del cambio se comprometen con su vida en él (Freire, 2001), arriesgan su tranquilidad y sus recursos para que otros y otras estén mejor.

La escuela es un lugar para generar y hacer visibles los tipos de liderazgo social. Personas que sueñan con mundos distintos y que hacen lo posible por concretarlo en realidad. Porque, como diría Paulo Freire,

soñar no es sólo un acto político necesario, sino también una connotación de la forma histórico-social de estar siendo mujeres y hombres. Forma parte de la naturaleza humana que, dentro de la historia, se encuentra en permanente proceso de devenir.

Haciéndose y rehaciéndose en el proceso de hacer la historia, como sujetos y objetos, mujeres y hombres, convirtiéndose en seres de la inserción en el mundo y no de la pura adaptación al mundo, terminaron por tener en el sueño también un motor de la historia. No hay cambio sin sueño, como no hay sueño sin esperanza (Freire, 2002, p. 87).

Objetivos del taller

- ❁ Compartir historias y casos de personas que promueven la cultura del cuidado y la afectividad con los otros y las otras.
- ❁ Tomar conciencia sobre el ejercicio de nuestra libertad en la vida de otros y otras y en el entorno.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Entrevistas a personajes ejemplares de la comunidad.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

Tres (3) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).



Materiales de apoyo

- Video-beam y computador con acceso a internet

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Al observar el mural de la figura 2.11, ¿qué sentimos?, ¿qué ideas se nos vienen a la mente?

Figura 2.11



Pensarse y pensarnos: Para iniciar, respondemos en pequeños grupos las siguientes preguntas:

- ¿A qué personas admiramos y por qué?
- ¿Por qué se destacan?
- ¿Qué hace a un ser humano ejemplar?

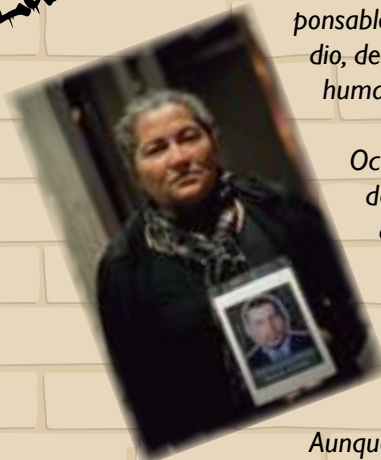
En la puesta en común, la mediadora o el mediador anota en desorden, en el tablero, las características destacadas de las personas que despiertan admiración.



Diálogo de saberes: Pese a que hay personas que sobresalen por sus habilidades físicas, de temperamento o genialidad, existen unas características que poseen algunas personas que hacen que el mundo sea mejor. Nos referimos al liderazgo ético-político de algunos hombres y mujeres que se comprometen con su comunidad. ¿Conocemos algunos?, ¿qué los hace destacables? Compartamos las respuestas.

A continuación leemos atentamente las siguientes notas sobre la vida y obra de personas destacadas:

Luz Marina Bernal



Tras más de cinco años reclamando justicia para sus hijos, asesinados por soldados colombianos y presentados como bajas en combate, las conocidas internacionalmente como Madres de Soacha escucharon en una sala prácticamente vacía la primera condena para los cinco responsables de la ejecución extrajudicial de uno de los jóvenes: homicidio, desaparición forzada y lo que nadie esperaba, crímenes de lesa humanidad.

Ocho meses tardó en lograr identificar a su hijo Luz Mariana, uno de los rostros más visibles y activos de la lucha de las Madres de Soacha. Fair Leonardo Porras, el joven en el que se basa esta sentencia, tenía 26 años cuando lo asesinaron, pero su discapacidad lo mantenía en el desarrollo de un niño de 9 años, nos recuerda su madre.

“Todos hicieron uso de su arma de fuego aquella noche (...)

Aunque no existe certeza de qué disparos ni de cuáles de los acusados participaron en el deceso del Fair Leonardo Rojas (...). El juez subraya que todas las acciones de los acusados fueron partícipes del delito y “fueron realizadas con pleno conocimiento” de su finalidad. Y es entonces cuando aborda el punto más esperado, la acusación de la Fiscalía por delitos de lesa humanidad. Y para ello, define cada uno de los elementos que tienen que comportar y los va argumentando: Es sistemático porque “al menos once jóvenes humildes fueron desaparecidos en una fecha cercana a la desaparición de Fair Leonardo” y “se realizaron de manera exclusiva contra la población civil (...) Hay evidencia de que sí existió un móvil discriminatorio en relación a la condición humilde de los jóvenes de Soacha, marginados y privados de recursos económicos, situación que conllevaría que la denuncia no repercutiera de manera inmediata,



tal y como afirmó la señora doña Luz Marina Bernal (...) quien acudió en tres ocasiones a la Fiscalía de Soacha sin resultados favorables, los cuales sólo se dieron cuando se dio la identificación del joven y los hechos fueron denunciados públicamente”.

Dice Luz Marina: “Esta sentencia ha representado para mí una sorpresa muy grande. Lo que toda mamá, toda hermana, toda esposa, necesita en este momento, en estos casos de crímenes de lesa humanidad. En la segunda instancia, cuando entró el proceso de mi hijo, se exigía que fuera reconocido el concierto para delinquir dentro de las Fuerzas Armadas de Colombia y también que se reconocieran estas ejecuciones extrajudiciales, o mal llamados falsos positivos, como crímenes de lesa humanidad, ya que no es un solo caso sino que es una situación sistemática a lo largo y ancho del país. El fallo fue justo, aún estoy emocionada. Siento mi corazón grande de ver que estos militares, que en las primeras condenas que dio el juzgado fueron de 35 años, aumentaron a 54 años. Si en estos casos de Soacha, vemos los resultados, las madres estamos dispuestas a apoyar a todas las víctimas de ejecuciones extrajudiciales a lo largo y ancho del país”.

Y sigue: “A mi hijo lo recuerdo con gran orgullo, porque a pesar de su discapacidad, de no saber leer ni escribir, era un joven que hizo un servicio social en la comunidad, con gran dificultad por las limitaciones de su mano y pierna derecha. No les importó la discapacidad mi hijo, los militares se lo llevaron para mostrar resultados en Ocaña, Norte de Santander. Se van a cumplir 5 años de haber recuperado el cadáver. Debido a las amenazas que he recibido tuve que sacar a mis otros 3 hijos de la casa. Los militares destruyeron a mi familia. Ahora mi lucha es ayudarlo a otras madres, a otras familias e impedir, sobre todo, que estos crímenes de lesa humanidad no se vuelvan a cometer”.

Texto recuperado el 26 de febrero de 2014 de: <http://www.arcoiris.com.co/2013/08/cronica-de-una-sentencia-historica-los-falsos-positivos-son-crímenes-de-lesa-humanidad/>

Testimonio recuperado el 26 de febrero de 2014 de: <http://www.youtube.com/watch?v=qXxsyPuyEA>

El Padre Javier Giraldo

A fuerza de escuchar unas palabras, que a veces se vuelven moda o retórica hueca, muchas veces, los ciudadanos las desgastamos y las vaciamos de sentido, haciendo que representen cosas muy distintas de lo que significaron originalmente. Sucede con conceptos como amor, solidaridad, democracia, justicia o Derechos Humanos, palabras que frecuentemente son usadas en función aquello que precisamente sus



sentidos denuncian, o que son enunciadas por personas que en su práctica lejos están de volverlos realidad. ¿Cuántas personas no maltratan en nombre del amor?, ¿cuántas guerras en nombre de la paz?

Pero esto no sucede con el Padre Javier Giraldo, jesuita que lleva décadas haciendo realidad en su vida y en su discurso la defensa de los Derechos Humanos, incluso bajo el riesgo de su propia vida. Las amenazas sobre su persona le han hecho exiliarse del país en varias ocasiones. Este sacerdote,

además de teorizar profusamente sobre las implicaciones para el país de ajustarse a un Estado de derecho en relación a la normativa internacional sobre la materia, ha acompañado valerosamente la resistencia y el sufrimiento de grupos y personas que han padecido los desmanes del establecimiento, la violación a sus derechos en su vida o en la de sus seres queridos. Dice el Padre Javier:

Desde comienzos de los años 80, las circunstancias personales y las misiones apostólicas que se me encomendaron, me fueron involucrando progresivamente en organizaciones, grupos y movimientos consagrados a la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales¹.

En particular, el aporte que el Padre Giraldo ha hecho al desarrollo de los Derechos Humanos en Colombia lo ha concretado en el acompañamiento cercano que viene ofreciendo con denuncias frente a los atropellos contra cientos de campesinos y pobladores por parte de las fuerzas militares y funcionarios públicos a lo largo y ancho del país. Su cercanía a los más desprotegidos y su voz profética revela complicidades, autorías u omisiones del Estado con mercaderes de la muerte y paramilitares, y constituyen un faro promisorio en medio de tantos malentendidos sobre lo que son los Derechos Humanos.



¹ Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org



El montaje judicial, desafortunadamente, no constituye una conducta excepcional, inusitada o extraordinaria en Colombia. Es mucho más “normal” de lo que uno pueda imaginarse².

Llama fuertemente la atención la reconstrucción que ofrece en sus escritos y conferencias sobre lo sucedido en Trujillo, Valle, lo mismo que en la región del Chucurí, Santander, y lo que en la actualidad sucede con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el Urabá antioqueño, pues en estos y otros casos es reiterada la impunidad, la injusticia y la ausencia de la castigo para los culpables de múltiples asesinatos. Relatos que estremecen e indignan en un país que se dice democrático. Testimonios que le han valido amenazas, persecuciones y varias salidas del país, y que pese a su exilio, y gracias a su vínculo con diversas organizaciones no gubernamentales, han contribuido a informar a la comunidad internacional sobre lo que sucede en Colombia respecto al tema. Afirma el sacerdote:

El seguimiento, a través de una década, del desempeño de la “justicia” frente a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, me ha mostrado muy nítidamente los trasfondos de una administración de justicia que se ha desnaturalizado por completo, al perder y desconocer de manera atrevida las cualidades en las cuales se fundamenta la legitimidad de cualquier aparato de justicia: la imparcialidad, la independencia y la rectitud³.

Sin duda alguna, las denuncias y la vida misma del Padre Javier son una prueba patente de la realidad colombiana, ya que, por un lado, si bien se observa una de las condiciones más nefastas del continente en cuanto al respeto a los derechos fundamentales, en tanto la misma institucionalidad cohonesto con atropellos a la población civil de manera sistemática y cruel, por otro, personas y organizaciones divulgan, publican, comunican, denuncian, resisten y testimonian que la lucha por defenderlos no es una pose que se asume desde un estrado o un escritorio fabricado desde el poder, sino una tarea tenaz y diaria, cuyo precio, en un contexto como el colombiano, se paga con señalamientos, infamias, calumnias o con la muerte.

2 Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el Padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org

3 Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el Padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org



Militares, procuradores y periodistas se confabularon entonces para estigmatizar ante la opinión pública a quienes estábamos denunciando y contaron para ello con los grandes medios de prestigio⁴.

Sin la valentía y el compromiso del Padre Javier Giraldo y muchas personas como él, la tragedia de miles de compatriotas sería acallada; su serenidad y profundidad son un ejemplo. Su fe y su convicción en un mejor país nos recuerdan que con el esfuerzo de muchos Colombia puede ser una nación justa, respetuosa de los Derechos Humanos y de la democracia.

Ana Fabricia Córdoba



Los grupos armados ilegales se le atravesaron en el camino a Ana Fabricia Córdoba Cabrera hace ya varios años cuando paramilitares mataron a su primer esposo. Ese hecho la obligó a huir hacia Medellín, donde fue acosada, perseguida, intimidada y asesinada por defender sus causas propias y las de cientos de desplazados que habitan en la capital antioqueña.

Esta mujer, asesinada en 2011 dentro de un vehículo de servicio de público, huyó del corregimiento Churidó, de Apartadó, en el año 2000 y desde que llegó a la zona nororiental de la ciudad se integró a diversos grupos comunitarios y organizaciones no gubernamentales desde donde trabajó arduamente por la defensa de las víctimas del conflicto armado y por sus derechos sociales y económicos. Hizo parte de movimientos como la Ruta Pacífica de las Mujeres y Latepaz (Líderes Adelante por un Tejido Humano de Paz).

⁴ Extractos de la “Carta a la Fiscalía 216: Objeción moral y ética”, dirigida por el Padre Giraldo a una fiscal seccional en la que rehúsa acudir a una diligencia por motivos de impedimento moral y ético. Recuperado el 10 de noviembre de 2013 de: www.javiergiraldo.org



A sus 51 años de edad, había sufrido los atropellos de la violencia paramilitar. Fue acosada por el Bloque Bananero de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) al mando de Ever Velosa García, alias 'HH', quien al parecer ordenó la muerte del primer esposo de Ana Fabricia, y obligada a salir del Urabá antioqueño.

Ya en Medellín, en condición de desplazada, se instaló con sus hijos en diversos barrios periféricos. Por su condición de liderazgo, que chocaba con las pretensiones de los grupos armados ilegales barriales, se vio obligada a cambiar frecuentemente de residencia. Su último refugio fue en el barrio La Cruz en la comuna 3, en la zona nororiental de la ciudad.

No obstante, allí tampoco estaba segura. El 7 de julio de 2010 fue asesinado su hijo Jonatan Arley Ospina, de 19 años de edad, en un confuso incidente en el que al parecer están involucrados algunos miembros de la Policía Nacional.

Su hija Diana Ospina Córdoba afirmó en varios medios regionales y nacionales que su madre siempre le decía: "A mí me van a matar, pero lo que yo quiero es justicia".

Según la Corporación Jurídica Libertad, "la señora Córdoba fue clara en señalar a miembros de la Policía pertenecientes a la Estación de San Blas (Manrique) de apoyar la estructura paramilitar en la zona, además de cometer actos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes contra jóvenes del barrio, entre ellos a uno de sus hijos". La denuncia la presentó hace varios meses durante el encuentro del Comité Metropolitano de Derechos Humanos, realizado en la Alcaldía de Medellín. Allí también denunció amenazas contra su vida.

Adriana Arboleda, abogada de la Corporación Jurídica Libertad, señaló que "este hecho hizo que Ana Fabricia decidiera luchar de manera frontal para que los crímenes de sus hijos no quedaran en la impunidad. Pero fue a partir de este momento que empezó a recibir amenazas constantes que la llevaron a buscar dónde dormir cada noche".

De acuerdo con un conjunto de organizaciones sociales que se pronunciaron frente a este hecho, "Ana Fabricia denunció constantemente a la Policía de la ciudad por actos de intimidación en su contra. Denunció en varias ocasiones el allanamiento a su vivienda sin orden judicial a altas horas de la noche acusándola de proteger a grupos armados. En otras ocasiones, civiles también entraron a su casa a intimidarla. Por lo anterior se veía obligada a dormir en diferentes casas por fuera del barrio como medida para proteger su vida".



A juicio de estas organizaciones sociales, “el asesinato de Ana Fabricia evidencia la constante persecución y agresión contra los y las líderes comunitarias que trabajan en las diferentes regiones del país. Pese a todas las denuncias es clara la negligencia de parte de las autoridades que no le garantizaron la vida”.

El 1 de febrero de 2014 fue asesinado su hijo Carlos Arturo que se desempeñaba como lavador de carros y quien también había denunciado amenazas contra su vida.

Información recuperada el 26 de febrero de 2014 de: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/desplazados/3313-a-ana-fabricia-cordoba-la-persiguio-la-violencia>

Respondamos colectivamente las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué opinión tenemos sobre la vida de estas personas?
- ❁ ¿Por qué son perseguidos y perseguidas?
- ❁ ¿En qué consisten sus denuncias?

Complementemos estas ideas con el siguiente video de Ana Fabricia Córdoba, y tratemos de tomar nota sobre los sentimientos que experimentan las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos. El video está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aNQI6rpOhAk>



Transformando realidades: Le hacemos una entrevista a un personaje destacado de nuestra comunidad. Para ello, averiguamos en nuestro barrio sobre una persona destacada por su servicio a los demás, por su liderazgo y su compromiso social. Entre todos y todas pensamos qué tipos de preguntas podríamos formularles, enfatizando en su historia de vida, motivaciones para el compromiso, logros y dificultades de su accionar. Pensamos en 5 o 6 preguntas centrales y las escribimos:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____



Tengamos en cuenta las siguientes sugerencias para realizar una entrevista:

Una entrevista es un método de investigación social en la que existe un entrevistador y un entrevistado. Es necesario garantizar un ambiente tranquilo y relajado que genere confianza en el entrevistado, para que pueda expresarse con confianza y sin limitaciones. La entrevista se inicia con una presentación de los entrevistados, de los objetivos de la misma, del respeto y confidencialidad de las respuestas y del posible tiempo de duración.

El entrevistador debe prever un breve guion de preguntas, con preguntas auxiliares que ayuden a abordar el tema de varias maneras (por si la pregunta directa no es entendida o es eludida). Es mejor pocas y buenas preguntas que muchas y superfluas, pues esto último puede prestarse al cansancio y desinterés por parte del indagado.

La persona que pregunta debe mostrarse interesada y no sujetarse de manera rígida al guion, ya que la situación debe invitar a un diálogo amistoso y no a un interrogatorio de tipo judicial. Es posible tomar nota de las respuestas o grabar la información para después transcribirla; en cualquier caso, se solicita el permiso del entrevistado para hacerlo, y luego de la escritura de las notas o de la transcripción se le pasan los textos al entrevistado para su corrección, complementación y autorización para presentar en el colegio o en una publicación.

Al final de la entrevista se le agradece al entrevistado, y si el tiempo no fue suficiente, o quedaron temas por tratar, se le solicita una nueva reunión para continuarla.





En nuestra próxima reunión, compartimos las entrevistas y, en lo posible, invitamos al colegio a alguna de estas personas para que compartan con todas y todos su testimonio. Recordemos que nos interesa el trasegar de personajes ejemplares que se destacan por su compromiso ético-político.



Reconstruyendo saberes: Luego de compartir las entrevistas y escuchar algunos testimonios, respondemos:

- ❁ ¿Qué nos enseñan estas vidas?
- ❁ ¿Qué constantes encontramos en sus relatos?
- ❁ ¿Por qué son valiosas estas experiencias?
- ❁ ¿De qué manera nos afectan estas vidas en nuestro proyecto personal?

Escribimos en el Avatar ciudadano a quién nos gustaría conocer y por qué. Adicionalmente, colgamos en el Facebook *Pintadas Ciudadanas* la historia de personajes nacionales o internacionales que destaquen por su compromiso y comentamos sus historias.

Demos respuesta a las siguientes preguntas...





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Junta de Acción Comunal

Taller 12

Ciudadanía comprometida





T.12

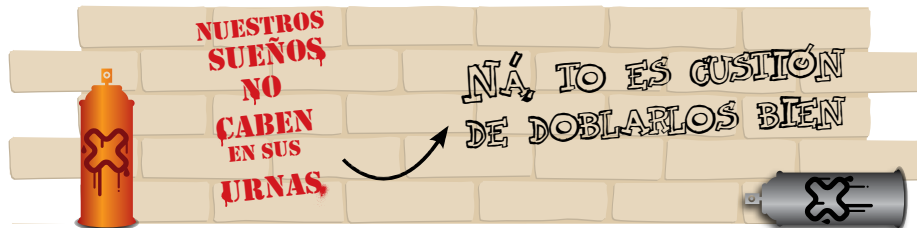
Concepto relacionado: ciudadanía activa

La ciudadanía es una categoría legal que les otorgó a las y los pobladores el derecho al reconocimiento de ciertos derechos en el marco de la constitución de los Estados-nación a partir del siglo XIX. Contra un régimen monárquico y autoritario que se relacionaba con la población, en tanto súbditos que obedecen las leyes del rey, se instaura la figura del ciudadano que establecía igualdad entre los sujetos y el derecho a elegir a sus gobernantes y de organizar las normas y los destinos de la nación. La ciudadanía, así concebida, fue una importante conquista fruto de luchas, discusiones y conflictos.

Si bien el concepto de ciudadanía no está cerrado, pues en su construcción participan grupos y sectores que pugnan por establecer los límites y las posibilidades de los derechos de la población, este es un concepto eminentemente político, entendida la política como la puja por el orden social deseado (Lechner, 2002). La política se refiere a lo de todos y todas, a la manera como funciona la sociedad y los colectivos que actúan en ella. La política va de la mano de la ciudadanía y también es sinónimo de lo público.

Aunque la ciudadanía se suele relacionar con un estatus que cada quien porta, su esencia se juega en el *ágora*, es decir, en la asamblea comunitaria, en los asuntos que nos competen a todas y todos. A veces nos quieren hacer entender que la ciudadanía solo tiene que ver con las elecciones, con el voto y con lo que hacen los gobernantes. Además de eso, la política tiene que ver con las representaciones que nos hacemos los unos de los otros y con la manera como nos involucramos, o no, en proyectos y tareas colectivas. En la puja por la noción de ciudadanía se juegan concepciones de ser humano y de sociedad. Por ejemplo, podemos encontrar una manifestación de dos concepciones distintas en el grafiti de la figura 2.12.

Figura 2.12





En la participación política las personas nos jugamos la ciudadanía plena. Cada quien, dependiendo de sus posibilidades y condiciones, es sujeto político en la medida que se vincula, se adscribe, se compromete en una acción concreta con otros y otras por el bienestar de su colegio, barrio, ciudad o país. Según Alexander Ruiz (2007), la ciudadanía es una condición política que nos posibilita participar en fabricación de nuestro propio destino. Para este autor:

ser ciudadano activo (...) significa ejercer con sentido de responsabilidad un rol político, que en buena medida se define en la participación de proyectos colectivos en los que se hace tangible la idea de la construcción o reconstrucción de un orden social justo e incluyente (p. 118).

En la propuesta de la SED, la ciudadanía se comprende como una práctica vinculada al poder, que hace visibles las luchas acerca de quiénes podrán decir qué y cuáles son los problemas sociales comunes y cómo deberían abordarse (SED, 2014b). Por ello, se habla de ciudadanía en sus dimensiones individual (física, intelectual, práctica), societal (interacción con otros y otras) y sistémica (ambiente, Estado, sociedad, mundo). Según la SED, la ciudadanía se materializa en la esfera pública, aunque es evidente que atraviesa la realidad personal e íntima. Practicar la ciudadanía es empoderarse en todas las dimensiones que constituyen lo humano.

Sin embargo, distintas visiones y comprensiones del mundo, la sociedad y el individuo, como aquellas afines al neoliberalismo como modelo económico, vienen proponiendo –directa e indirectamente– un tipo de ciudadanía privada, cerrada, encapsulada en sí misma y que favorece el desinterés por lo público, por los proyectos colectivos, por la movilización en pro de los derechos. Una democracia vigorosa y que se ensancha requiere ciudadanas y ciudadanos críticos, vigilantes de lo público y comprometidos colectivamente en organizaciones de diversa índole que dinamizan y mejoran la sociedad.

En esta línea, la educación ciudadana implica la combinación del aprendizaje de valores y conocimientos junto a las capacidades propias del pensamiento crítico y la acción transformadora, ya que:

la propuesta de la SED está enfocada a la construcción de una ciudadanía que propende por una sociedad justa y equitativa, mediante el desarrollo de capacidades ciudadanas que doten de poder a los y las estudiantes y la comunidad educativa en general, y que estimulen la acción y decisión de los mismos sobre compromisos éticos, políticos y sociales adquiridos mediante la práctica creativa. (SED, 2014b, p. 14).



Objetivo del taller

- Incentivar la participación en grupos y organizaciones respetuosos de los Derechos Humanos y de la dignidad de todas las personas.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- Informe escrito sobre visita a organizaciones.
- Avatar Ciudadano..

Duración del taller

- Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

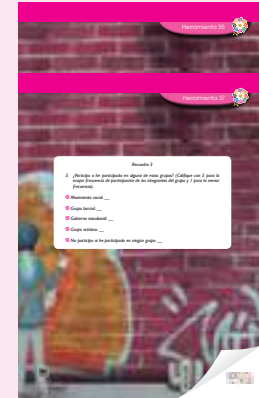
- Copias de los 3 recuadros - Herramientas de la 35 a la 37 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).
- Copias de la encuesta - Herramienta 38 (encuéntrela en el sobre de herramientas).

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Iniciemos nuestro taller con una mirada atenta al siguiente mensaje de la figura 2.13: ¿qué nos quiere expresar?, ¿qué ideas nos despierta con su mensaje?

Herramientas de la 35 a la 37



Sobre de Herramientas

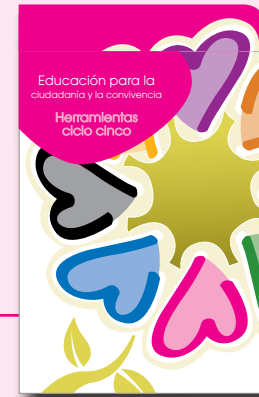
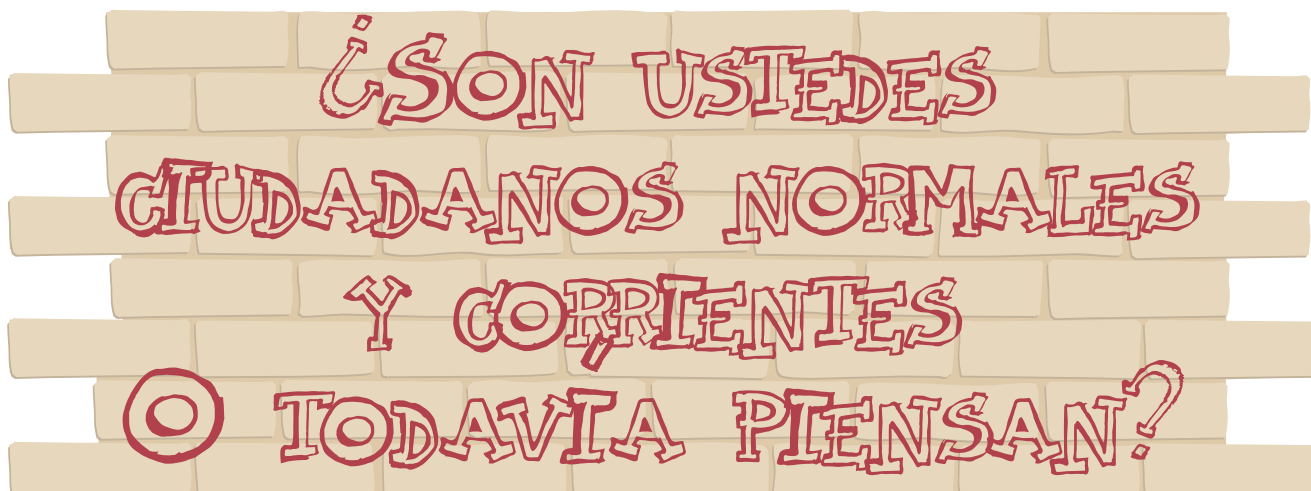




Figura 2.13



Pensarse y pensarnos: Para continuar, por parejas, diligenciamos el siguiente recuadro:

Recuadro 1

1. Valore de 1 a 5 las siguientes actitudes como las prácticas más importantes de un ciudadano (5 para lo más importante, 1 para lo menos):

- ❁ Tener buenas relaciones con sus vecinos. ____
- ❁ Dejar la basura en los días y lugares señalados. ____
- ❁ Movilizarse por una causa común. ____
- ❁ Ser tolerante con los demás. ____
- ❁ Vincularse a un movimiento político. ____



Luego, nos unimos dos parejas, de manera que quedan grupos de 4, socializamos las respuestas y tratamos de buscar consenso respecto a estas. En los mismos grupos de 4 procedemos a llenar el siguiente recuadro de opciones:

Recuadro 2

2. Valore de 1 a 5 las siguientes inclinaciones a participar en política (5 para lo más importante, 1 para lo menos):

- ❁ Participar en política no tiene mayor importancia. ___
- ❁ Participar en política significa ser respetuoso con los demás. ___
- ❁ Participar en política es vincularme a una organización. ___
- ❁ Participar en política es estar enterado de lo que pasa en el país. ___
- ❁ Participar en política es sumarse a un paro. ___

Con las respuestas en la mano, nos unimos a otro grupo, de manera que quedan grupos de 8 estudiantes, discutimos las respuestas y tratamos de llegar a un acuerdo sobre la numeración de lo más y lo menos importante, tanto para el recuadro 1 como para el recuadro 2. Posteriormente completamos el recuadro 3

Recuadro 3

3. ¿Participo o he participado en alguno de estos grupos? (Califique con 5 para la mayor frecuencia de participación de los integrantes del grupo y 1 para la menor frecuencia).

- ❁ Movimiento social. ___
- ❁ Grupo barrial. ___
- ❁ Gobierno estudiantil. ___
- ❁ Grupo artístico. ___
- ❁ No participo ni he participado en ningún grupo. ___

Finalmente, hacemos una puesta en común de las respuestas de los grupos de los recuadros 1, 2 y 3. Identificamos tendencias y matices. Adicionalmente, leemos algunas pistas de análisis:

- ❁ El recuadro 1 pretende medir la propensión para entender la ciudadanía como un asunto personal, íntimo (tener buenas relaciones con los vecinos, ser tolerante), como algo ligado a lo público (movilizarse o vincularse a un movimiento), o como unas virtudes intermedias (dejar la basura en su lugar). Si la tendencia



refuerza el primer sentido, nos encontramos, en términos generales, frente a una ciudadanía pasiva que vive la política como algo doméstico y privado. La ciudadanía así es coartada de su dimensión más propiamente política, esto es, lo colectivo, lo público, lo que es de todas y todos. La ciudadanía como virtud moderada de buenos comportamientos es una cara importante aunque insuficiente de la ciudadanía. Algunos autores llaman a este comportamiento *civilidad* (Ruiz, 2007). No basta no tirar los papales a la calle, cruzar la calle por la cebra o tener buenos modales de saludo y despedida. La ciudadanía democrática, además, implica prácticas y compromisos ligados a la defensa de los derechos fundamentales y la organización política.

- ❁ El recuadro 2, relacionado con el anterior; busca identificar la tensión entre la concepción íntima y la concepción pública de la política, esta vez desde la inclinación a la participación. La no participación, el desinterés frente a la misma, así como su exclusiva circunscripción a ámbitos reducidos de acción (ser respetuoso o estar informado) coartan la dimensión colectiva de la política que, en esencia, remite a proyectos colectivos que dialogan con la estructura social vigente y sus posibilidades mantenimiento o transformación. Alejarse de la movilización o de la vinculación a movimientos políticos, en nombre de la política, es deformar la democracia misma y caer en la tentación del mercado, que equipara el ciudadano al consumidor, que se contenta con sondeos de opinión o que reduce participación a la promoción de campañas *light* para elegir la estrella del último *reality*.
- ❁ El recuadro 3 pretende concretar los imaginarios del 1 y el 2, es decir, se espera que, coherente con una versión íntima e individualista de la política y la ciudadanía, impere la no participación en grupos; sin embargo, si esta no participación es nombrada por quienes defienden una concepción pública y democrática de la ciudadanía, existe una contradicción. Por lo menos llamaría la atención que quienes postulan opiniones en pro de una política vinculada a lo social y atenta a la movilización ciudadana, no estén participando en agrupación alguna. La ciudadanía, que se ejerce en la práctica, se reduciría así a una mera opinión que poco interpela o compromete las acciones concretas de las personas. ¿Cómo compaginar una idea abierta y vinculante de política con la ausencia de una práctica grupal y movilizadora?



Diálogo de saberes: A continuación aplicamos todo el cuestionario a otras personas en el colegio o en calle, según las circunstancias, y extraemos las conclusiones del caso.



Encuesta sobre inclinaciones ciudadanas

1. Valore de 1 a 5 las siguientes actitudes como las prácticas más importantes de un ciudadano (5 para lo más importante, 1 para lo menos):

- ❁ Tener buenas relaciones con sus vecinos. ___
- ❁ Dejar la basura en los días y lugares señalados. ___
- ❁ Movilizarse por una causa común. ___
- ❁ Ser tolerante con los demás. ___
- ❁ Vincularse a un movimiento político. ___

2. Valore de 1 a 5 las siguientes inclinaciones a participar en política (5 para lo más importante, 1 para lo menos):

- ❁ Participar en política no tiene mayor importancia. ___
- ❁ Participar en política significa ser respetuoso con los demás. ___
- ❁ Participar en política es vincularme a una organización. ___
- ❁ Participar en política es estar enterado de lo que pasa en el país. ___
- ❁ Participar en política es sumarse a un paro. ___

3. ¿Participo o he participado en alguno de estos grupos? (Marque solo una opción).

- ❁ Movimiento social. ___
- ❁ Grupo barrial. ___
- ❁ Gobierno estudiantil. ___
- ❁ Grupo artístico. ___
- ❁ No participo ni he participado en ningún grupo. ___

Luego de aplicado y tabulado el cuestionario, ¿qué tipo de concepciones de ciudadanía y política imperan? ¿Sí hay coherencia entre los resultados de las preguntas 1 y 2 con la 3? ¿Qué nos dice esto?

GRUPO DE MEJORA SOCIAL





Leemos el siguiente fragmento:

Ciudadanía defensiva y ciudadanía propositiva

Se pueden reconocer dos formas genéricas y complementarias de ejercer la ciudadanía: una defensiva y otra propositiva. Se ejerce defensivamente la ciudadanía cuando, por ejemplo, se participa pacíficamente en la reclamación, demanda o exigencia de derechos amenazados o efectivamente violados ante instituciones legal y legítimamente constituidas –tales como tribunales de justicia–. Se ejerce propositivamente la ciudadanía cuando se participa en acciones pacíficas de reforma política y/o normativa para eliminar injusticias o para ampliar las condiciones de equidad social (Ruiz, 2007, pp. 118-119).



Transformando realidades: Para finalizar, nos organizamos para de ejercer nuestra ciudadanía, bien sea defensiva o propositiva. Además, analizamos la oportunidad de vincularnos a alguna organización social, comunitaria, artística o política barrial, local, distrital o nacional. Puede ser alguna de aquellas que analizamos en el taller 9. Profundizamos en sus propuestas, perfilamos nuevos acercamientos para hablar con otros de sus integrantes y asistimos a varias reuniones con ellos. Elaboramos un breve informe escrito sobre esta experiencia para presentarla en clase a los demás compañeros y compañeras.



Reconstruyendo saberes:

Ahora respondemos:

- ❁ ¿Qué hemos aprendido con la realización de este taller?
- ❁ ¿Cómo se ha modificado nuestra concepción sobre la ciudadanía y la política?
- ❁ ¿En qué nos animamos a participar?

Aprovechemos para reflexionar la experiencia...



Registramos lo más destacado de nuestras vivencias del día en nuestro Avatar Ciudadano. También en el Facebook de *Pintadas Ciudadanas*, registramos de manera libre las experiencias del taller de hoy.

Unidad 3. Dimensión sistémica

Un mundo justo y solidario que construimos a partir de lo local



3



3.1 Presentación

La presentación de esta tercera unidad tiene un carácter paradójico. Pues al hablar en sentido sistémico, sería contradictorio considerar que los territorios que fueron escenario de acción en la unidad 1 y la unidad 2, son completamente ajenos al que será el foco de la unidad 3. Así que deberíamos iniciar por reconocer que nuestras creaciones y *pintadas* de las unidades precedentes son también obras que se relacionan y dialogan con territorios que van más allá de la familia, de las instituciones educativas, de los barrios, de las comunidades y de la ciudad. Asumiendo esta situación ambivalente plantearemos, sin embargo, que los territorios de énfasis en la presente unidad serán el país, la región y el mundo. En todo caso, tal como lo describe el PECC, la dimensión sistémica nos invita a pensar en los marcos en los cuales discurre nuestra cotidianidad. En otras palabras, abre las puertas a la reflexión sobre procesos, estructuras y sistemas que son más o menos tangibles y que dan forma a nuestro ser y estar en un mundo compartido (SED, 2014b).

El desarrollo de los talleres de esta unidad nos llevarán a experimentar y vivir algunas de las posibilidades de controversia y acción política democrática en la actualidad. Para su diseño se han tomado como referentes los debates y las tensiones que se centran en torno a la educación para una ciudadanía mundial y el cosmopolitismo. A partir de esta estela, los y las invitaremos a profundizar en temas que al entrelazar lo local y lo global, demandan un ejercicio práctico de sus capacidades ciudadanas, es decir, los invitan a poner en práctica sus *aeros*. Esta agenda incluye, pero no se limita, a las cuestiones de injusticia, inequidad y nuevas formas de participación en política. Nuevamente, la aproximación a estas cuestiones vendrá delimitada por el engranaje constituido por los Derechos Humanos, el empoderamiento y la participación.

Estamos convencidos de que las y los jóvenes de hoy no solo deben conocer y ser conscientes de lo que sucede, en términos sociales, políticos, científicos, tecnológicos, ambientales y culturales, en su país, en la región y en el mundo, sino que también deben perfilarse como actores de incidencia, desde su contexto, en los temas de las agendas públicas. Quizás haya cierta ingenuidad en una apuesta de este tipo, pero creemos que las transformaciones en las nociones del espacio-tiempo de la actualidad, que se evidencian, entre otros, en las nuevas posibilidades y metodologías para comunicarse e interactuar, en las alternativas para generar movimientos de base y en la replicación exponencial que pueden llegar a tener todo tipo de iniciativas locales, abren un abanico de oportunidades para promover una educación ciudadana que invite a actuar transformadoramente con una lógica sistémica.

La idea de una ciudadanía mundial nos invita a considerar aquello que se comparte con los otros y las otras, con quienes, en principio, creemos que no nos unen unos lazos concretos. Aquellos y aquellas que son distintos, diferentes, extranjeros o lejanos, aun cuando, de hecho, se encuentren “a la vuelta de la esquina”. Detrás de la idea

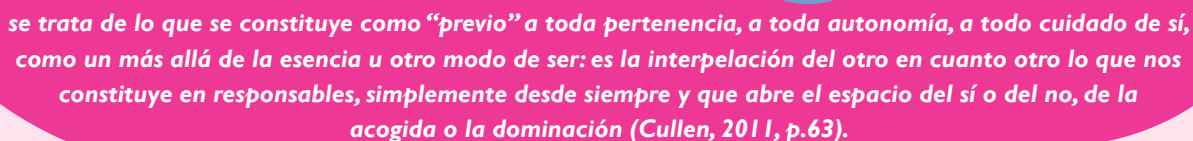


de ciudadanía mundial se perfilan y construyen universalismos, que bien pueden ser fuente de acción, liberación y transformación, o por el contrario pueden constituirse en discursos excluyentes, cerrados y estáticos.

Creemos entonces que las pintadas que se realicen en esta unidad permitirán hacer vida la “creación” y defensa de cierto tipo de *eticidad*, esto es, de un concepto de vida buena, que se adecúe al momento histórico y los potenciales modos de comprendernos en la realidad actual (Honneth, 1992, 2007 y 2013; Wellmer, 1996). Vale la pena aclarar que esta idea de vida buena no será sustancial, como la que podemos encontrar en los sueños románticos de quienes creen que podemos retornar a la *polis* de la antigua Grecia o quienes de modo más temerario abogan consciente e inconscientemente por la construcción de sistemas autoritarios. Esta *eticidad*, por el contrario, será porosa, abierta al pluralismo, a la disidencia y a la posibilidad de decir “no”, de generar en ella rupturas. Es una *eticidad* que aboga por una interpelación crítica de la realidad para encontrar en ella las promesas incumplidas del derecho a libertad e igualdad.

Vale la pena aclarar que esta noción de vida buena la planteamos a modo de *bricolaje*, es decir, como una construcción artesanal que en un principio no tiene una pretensión académica ni va más allá de la creación artística que haremos con nuestros *aeros*. Por esto hacemos explícito que, como fundamento teórico, nos basaremos en la propuesta de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia de la SED e integraremos la propuesta de las capacidades de Martha Nussbaum (2007) y la teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1992, 2007 y 2011), situando el conjunto en un marco de defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Con esta idea de *eticidad*, histórica, *controvertible* y *abierto* a concreciones particulares en contextos determinados, perfilaremos unos horizontes compartidos de la ciudadanía mundial. Quisiéramos enfatizar que consideraremos que la ciudadanía mundial nos invita a cultivar un tipo de amor por los otros (Nussbaum, 1997), una preocupación por las capacidades para su vida buena y a tomarnos en serio que “los bienes de la Tierra, son bienes sociales” (Cortina, 2009, p.215). Estas tres características nos conducen, por tanto, a considerar el concepto de responsabilidad. En esta unidad –y módulo–, la entenderemos de modo amplio, para no centrarnos tan solo en la idea de un listado de actividades o pautas de conducta que se deben cumplir, y nos apoyaremos en cierta medida en las reflexiones de Emmanuel Lévinas al respecto. Como afirma Carlos Cullen, la responsabilidad en “el sentido peculiar” que le da Lévinas:



se trata de lo que se constituye como “previo” a toda pertenencia, a toda autonomía, a todo cuidado de sí, como un más allá de la esencia u otro modo de ser: es la interpelación del otro en cuanto otro lo que nos constituye en responsables, simplemente desde siempre y que abre el espacio del sí o del no, de la acogida o la dominación (Cullen, 2011, p.63).



Una exigencia y una demanda infinita de responsabilidad, que viene del otro y de la otra, perfila la dimensión ética de la ciudadanía. Es una responsabilidad que no está sujeta a categorías ni etiquetas de identidad. Si la vinculamos, con cierto cuidado, a la idea de eticidad que hemos mencionado, nos impulsa a considerar al otro y la otra concreta y su situación en el mundo, para, a partir de la reflexión, ofrecer nuestra presencia, nuestra voz o nuestra mano. Este vínculo ético, o de sensibilidad frente a la situación del otro o de la otra puede anteceder cualquier norma o decreto y, sin embargo, se podrá reforzar cuando emplea los mecanismos del derecho internacional para traducir sus manifestaciones en acciones de participación colectiva. La responsabilidad, en este caso, se relaciona con un tipo de justicia que va más allá de lo que dicta la ley. Implica el amor y la solidaridad. Nosotras y nosotros, en esta apuesta de educación, la orientaremos a la ciudadanía democrática y a la eticidad de la vida de todas y todos.

Por lo anterior, esperamos trabajar con ustedes el desarrollo de una agencia ciudadana enfocada en la controversia, en la reivindicación de lo no oficial, en la apropiación e incidencia de las agendas públicas mundiales, en la promoción del reconocimiento y en la recepción, defensa y demanda creativa de los Derechos Humanos. Así podremos contribuir al fortalecimiento de la democracia, nos involucraremos en las denuncias que se promueven a partir de los sentimientos de empatía, podremos gozar con la celebración de los logros de la realización humana, participaremos en la politización de la ciudad y del mundo digital, analizaremos la importancia y posibilidades de los medios de comunicación y exploraremos posibilidades para actuar e incidir a partir de nuestros intereses en lo público y lo común. Es hora de animarnos a pintar y crear, sin perder de vista nuestro día a día, teniendo presente nuestra cotidianidad y desde nuestros sueños, los países, las regiones y los mundos por venir en los que deseamos habitar.

3.2 Objetivos de aprendizaje de la unidad

- ❁ Identificar las formas en que ciertos discursos privilegian imaginarios discriminatorios o injustos.
- ❁ Desarrollar sensibilidad ante situaciones que vulneran los Derechos Humanos en nuestra realidad y en el mundo.
- ❁ Fortalecer nuestro coraje cívico para denunciar hechos y situaciones que atentan contra la dignidad de todos y todas.
- ❁ Reconocer cómo las leyes del mercado influyen en los medios de comunicación.
- ❁ Reflexionar sobre las alternativas que tiene la ciudadanía para informarse de mejor manera sobre lo que sucede en la ciudad, el país, la región y el mundo.
- ❁ Explorar formas de acción y ejercicio de la ciudadanía digital.



- Incentivar el conocimiento de la labor de organizaciones mundiales que defienden los Derechos Humanos y la dignidad de todas las personas.
- Identificar temas o problemas ciudadanos que nos motivan a participar y relacionarlos con los Derechos Humanos.
- Promover la investigación sobre los temas o problemas que nos motivan a participar.
- Desarrollar habilidades para diseñar y promover acciones de incidencia y participación ciudadana.
- Implementar una estrategia autónoma de participación ciudadana juvenil.

3.3 Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

Dado que los compromisos generales los hemos conocido en la presentación del módulo, en el cuadro 3.1 encontrarán las evidencias que se esperan recoger al final de cada uno de los talleres que ustedes realizarán con el liderazgo de la persona mediadora de los aprendizajes

Cuadro 3.1

Taller	Evidencias
13. La memoria frente a lo oculto en la historia	<ul style="list-style-type: none">• Carteleras de estudio de caso• Materiales de denuncia• Avatar Ciudadano
14. No nos quedamos callados ni calladas	<ul style="list-style-type: none">• Comics o caricaturas• Avatar Ciudadano
15. Medios de poder	<ul style="list-style-type: none">• Guía de medios de comunicación alternativos• Avatar Ciudadano
16. Nuevas ciudadanías	<ul style="list-style-type: none">• Difusión y explicación de una campaña a través de la web• Mapa de Peters• Avatar Ciudadano
17. Nuestra propia acción de incidencia (I)	<ul style="list-style-type: none">• Avatar Ciudadano
18. Nuestra propia acción de incidencia (II)	<ul style="list-style-type: none">• Acción de sensibilización• Manifiesto• Avatar Ciudadano



3.4 Conocemos, practicamos y aprendemos

La dimensión sistémica es el eje que articula la propuesta de esta unidad. En este caso, esta dimensión debe entenderse como la conciencia de la interconexión no solo de lo local con lo global, sino también del sujeto con las demás personas, los seres vivos y la naturaleza en su conjunto. Nos aproximaremos a las seis (6) capacidades de la siguiente manera:

Identidad

desde dos frentes. Por un lado, a través del análisis crítico de discursos que históricamente han desdibujado la identidad de ciertos colectivos como las mujeres. Por otro, como una aproximación a las posibilidades de participación y acción ciudadana a través de los medios digitales. De esta manera, fomentaremos la construcción de una ciberciudadanía, que formará parte de la identidad de las personas en el futuro.

Dignidad y derechos

la dignidad de todas las personas atraviesa la unidad en su conjunto. Haremos, por tanto, un especial énfasis en la necesidad de denunciar y actuar ante las situaciones que ponen en entredicho la vigencia de los Derechos Humanos de distintas personas y colectivos.

Deberes y respeto por los derechos de los y las demás:

asociados a la importancia de involucrarse, sumar, discutir y debatir en defensa de los Derechos Humanos, así como liderar acciones de interés colectivo. Sin embargo, en propuestas de participación también reconoceremos que la posibilidad de decir “no quiero” o “no me interesa” es válida y debe respetarse.

Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza:

como el hecho de reflexionar sobre los vínculos que trascienden la cotidianidad y que nos invitan a pensar en un sentido amplio la vida y las distintas formas en que nos involucramos e interactuamos con ella.

Sensibilidad y manejo emocional:

como la capacidad de manejar y orientar las emociones y sentimientos que generan distintos hechos hacia manifestaciones y expresiones de nuestras capacidades ciudadanas. Asimismo, iremos reforzando la idea de empatía a la vez que abordamos temas y hechos que acontecen fuera del espacio inmediato de interacción de los jóvenes.

Participación:

como aspectos clave del fortalecimiento de la democracia y la vigencia y promoción de los Derechos Humanos. Incentivaremos la construcción de una agenda de participación sobre un tema específico y concreto, a modo de experiencia práctica de esta capacidad ciudadana.



Antes de iniciar el desarrollo de la unidad

- ❁ Recuerden leer con anticipación los talleres y preparar los materiales necesarios. Sólo así se podrá garantizar el desarrollo adecuado de los ejercicios, de acuerdo al contexto y la situación particular de cada grupo.
- ❁ Tengan presente que algunos de los textos que se trabajan en los talleres los pueden encontrar en el sobre de herramientas de los materiales de apoyo. Pueden ser de utilidad para quienes prefieran fotocopiarlos y trabajarlos con mayor facilidad.
- ❁ No olviden tener en cuenta a las y los jóvenes que tengan alguna necesidad educativa especial. Procuremos integrarlos a las dinámicas, haciendo énfasis en sus potencialidades y no en las limitaciones. La colaboración y el apoyo de los pares será clave en este sentido.
- ❁ Al momento de definir los materiales con los cuales se desarrollará el taller, invitamos a que sean creativos y sigan un criterio de responsabilidad ambiental. Si pueden reutilizar materiales y aprovechar algunos que ya se encuentren disponibles en la institución educativa, mejor. Al momento de trabajar con aerosoles, pinturas y materiales similares, hacemos un llamado para que se indague sobre su impacto ambiental y se evite el uso de aquellos que perjudican el medio ambiente (los que contienen clorofluorocarburos – CFC).
- ❁ Los apartados de cada taller con el título *concepto relacionado* brindan un apoyo teórico a la persona mediadora de los aprendizajes. No son parte de las actividades a desarrollar con los jóvenes a menos de que se indique lo contrario.
- ❁ Si existe la posibilidad de desarrollar el taller en un espacio de encuentro con otras instituciones educativas y otros y otras jóvenes, adelanten la gestión necesaria para concretarla. El encuentro con otros y otras siempre podrá enriquecer la experiencia.
- ❁ Recuerden que para los seis (6) talleres de esta unidad, trabajarán con un mismo Avatar Ciudadano por cada joven. De esta forma, entre talleres, utilizarán el mismo Avatar y al momento de cambiar de unidad, empezarán uno nuevo.

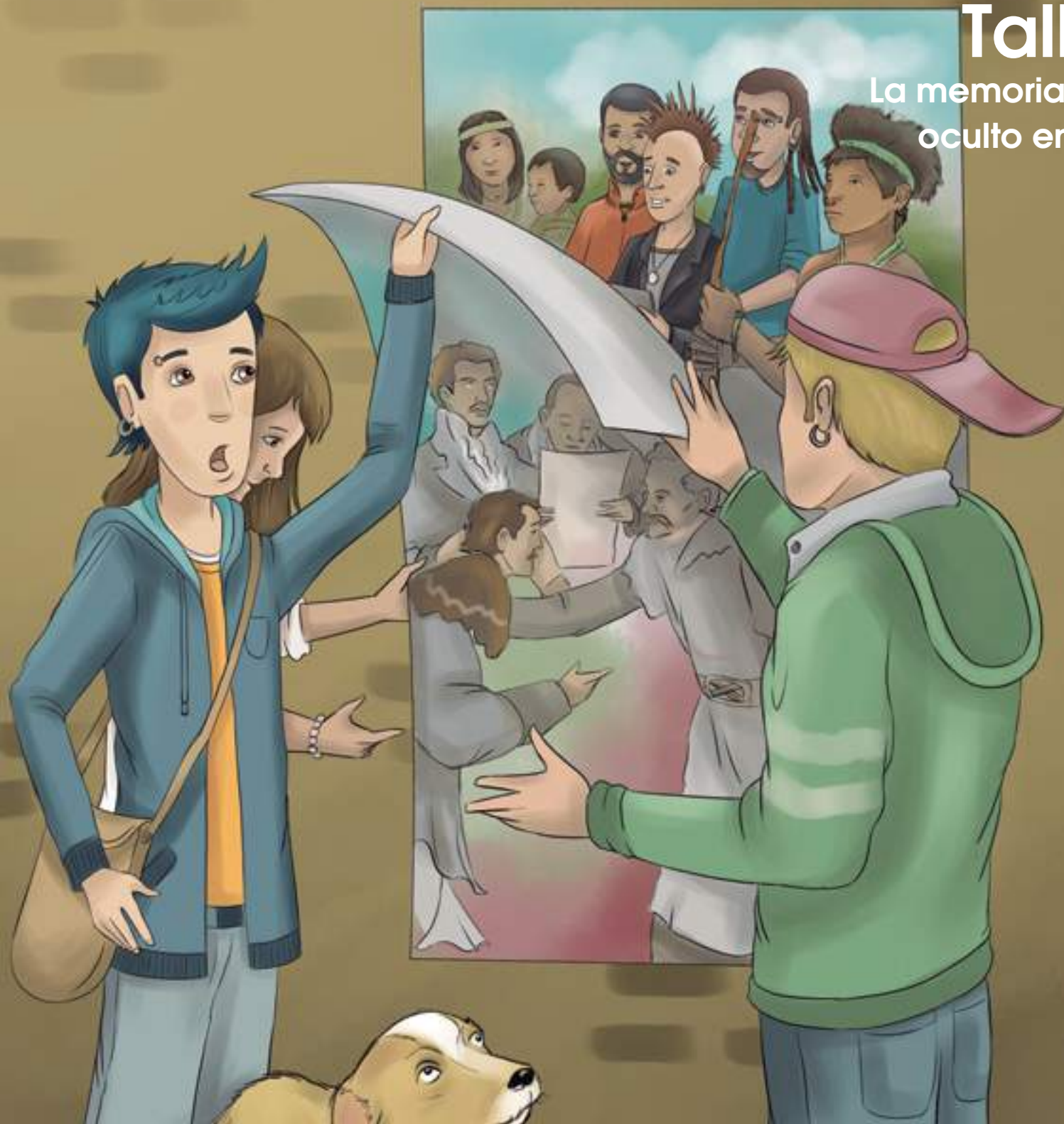


EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 13

La memoria frente a lo
oculto en la historia



CONCIER
DE RO





T.13

Concepto relacionado: historia y discriminación

*Hasta que los leones tengan sus propios historiadores,
las historias de cacería seguirán glorificando al cazador*

Proverbio nigeriano

Asistimos a una mala película de cine en la que lo único que importa es la escena específica que muestra la pantalla. El antes se amontona como una cadena de acontecimientos lineales bien conocidos e invariables y el futuro deja de estar abierto a la interpretación y al bosquejo de distintos posibles.

Estas palabras que nos pueden parecer exageradas en un principio, pueden captar, no obstante, gran parte de la actitud –si se quiere nombrar de alguna manera– de un porcentaje de la población frente a la importancia de la historia y los ejercicios de la memoria en el país. Aun cuando existen esfuerzos significativos de personas y entidades –gubernamentales y no gubernamentales– que destacan la importancia de la memoria para una sociedad marcada por el conflicto y la violencia, para muchas personas el ejercicio de recordar ni siquiera alcanza a considerarse peligroso, pues se ve como algo fútil y sin sentido. La idea de revisar la historia para encontrar los relatos silenciados y olvidados de muchos y de muchas no suena atractiva ni inspira.

Prolifera un elogio al presente, un llamado a aprovechar el momento, a disfrutar el ahora. Muchas veces, este discurso no solo echa al traste el acontecimiento –aquello que es único por su horror o por las posibilidades de transformación que deja entrever– y los relatos de lo sucedido, sino que también encasilla el futuro a una suerte de destino preestablecido y configurado de antemano. Lo real termina siendo reducido al ahora, dejando a un lado lo posible (Cruz, 2007). Lo peligroso de esta posición es que fácilmente conduce al hedonismo. Podríamos decir que hace pensar a las personas que es más importante buscar el goce y la satisfacción en lo inmediato, que conduce a abandonar en un armario las latas de *aero* con las que puede pintar el mundo y, en consecuencia, debilita la motivación para actuar e intervenir en la esfera pública.

Por ello es importante recordar que la configuración de un espacio político de alternativas, que responda integralmente a los Derechos Humanos y que se



caracterice por un enfoque diferencial, nos demanda una mirada crítica frente a los relatos que se imponen con fuerza sobre los sucesos y que pretenden configurar de una sola manera la historia y, de paso, la memoria de las personas. La historia política y social de nuestro país, de la región y de distintos lugares del mundo se ha caracterizado por ser el relato de los vencedores, que no solo acarrea un punto de vista particular de lo sucedido, sino también una forma estrecha de configurar e interpretar la realidad y el ahora.

Por esta razón, el ejercicio de la memoria, como parte de las capacidades ciudadanas, es una acción política de relevancia. De cierta manera, nos permite encarar otras formas de interpretar la actualidad, de hallar algunas distintas explicaciones al presente y de configurar imaginarios sobre posibles que no sucedieron, pero sobre los cuales podemos construir. La memoria, además, puede ser un camino hacia la reconciliación, pues la revisita a la sucedido también puede ser una forma de distanciarnos de la lógica de los vencedores y de la violencia (Reyes Mate, 2011).

La relevancia de este ejercicio de memoria no está sujeta al trabajo exclusivo sobre hechos visiblemente violentos, como la tortura, un conflicto armado o la guerra. También han existido y existen otros mecanismos de configuración de la realidad, principalmente en el ámbito de la cultura, que han hecho que muchas personas y muchos colectivos, como las mujeres, los niños y las niñas, las comunidades LGBTI, los afrodescendientes, las comunidades indígenas y raizales, así como los romanís y las personas con capacidades diferentes, sean relegados y relegadas, cuando no excluidos y excluidas del orden social.

Figura 3.1



La bella imagen que nos legó Walter Benjamin (2001), en sus Tesis sobre filosofía de la historia, tiene aún plena vigencia. Esta imagen nos recuerda que vale la pena pasarle a la historia un cepillo, que vaya a contrapelo, que la remueva yendo en contravía y que haga visible lo que queda oculto tras un velo aparente de orden y linealidad. Vale la pena, pues en gran parte de los relatos oficiales sobre lo acontecido, tras el discurso romántico que enaltece las grandes proezas y a los grandes hombres, se encuentran las huellas y los rastros de los y las que quedaron atrás, de los y las que no se salvaron, de los y las que sobraron. Se encuentran las voces de lo que quedó callado. Se encuentran las posibilidades de lo que pudo ser pero nunca ocurrió.



Objetivos del taller

- ❁ Identificar las formas en que ciertos discursos privilegian imaginarios discriminatorios o injustos.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Cómic o caricatura.
- ❁ Avatar Ciudadano.

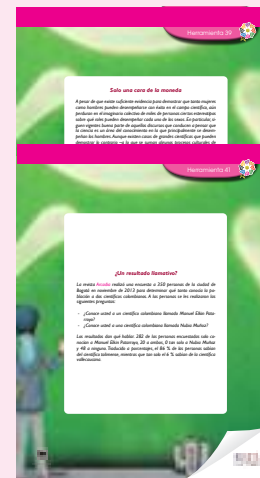
Duración del taller

- ❁ Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ *Avatar Ciudadano - herramienta 1 (encuéntrela en el sobre de herramientas).*
- ❁ *Copias de los 3 textos de trabajo - Herramientas de la 39 a la 41 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).*
- ❁ Cuartos de pliego de cartulina o papel periódico.
- ❁ Lápices.
- ❁ Colores, marcadores o similares.
- ❁ Computadores con acceso a internet (preferible. Si no se tiene, se deben sacar copias de los relatos de vida de ciertas mujeres).

Herramientas de la 39 a la 41



Sobre de Herramientas

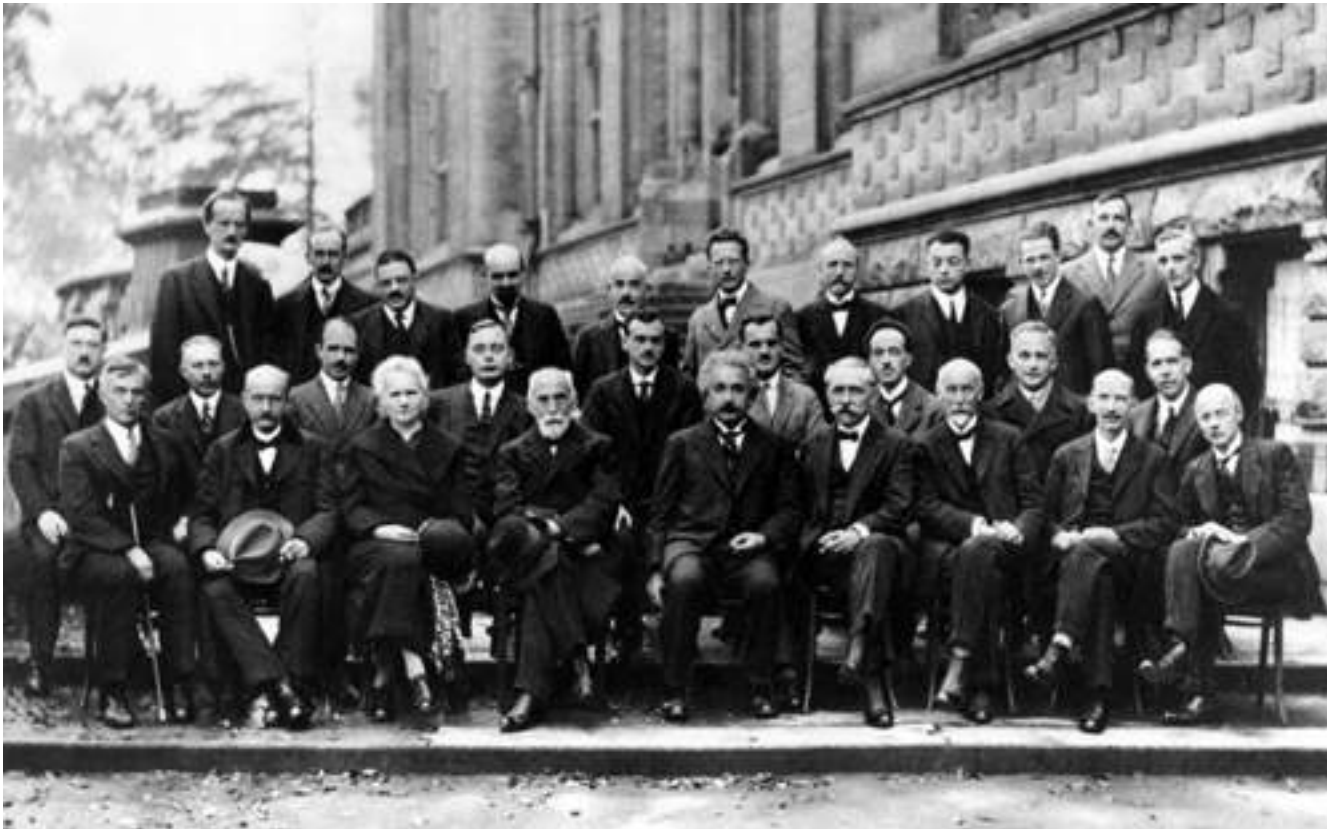




Instrucciones de la actividad

Momento inicial (percepción - sensibilización): Nos dividimos en grupos de máximo cinco (5) personas y observamos la fotografía de la figura 3.2.

Figura 3.2



Recuperada el 23 de diciembre de 2014.

Reproducida bajo uso de Dominio Público.

Enlace: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Solvay_conference_1927.jpg



Esta fotografía fue tomada en el Quinto Congreso Solvay. La ciudad de Bruselas, capital de Bélgica, fue la anfitriona de este evento que se desarrolló en 1927, para discutir sobre electrones y fotones. Se considera una de las más importantes fotografías de la historia de la ciencia, pues agrupa en un solo lugar un número significativo de investigadores y distinguidos científicos. Entre ellos destacan Albert Einstein, Max Planck, Werner Heisenberg, Niels Bohr y Marie Curie. De los veintinueve participantes en el encuentro, diecisiete llegaron a obtener un premio Nobel por su trabajo.

A continuación compartimos en el grupo, nuestras respuestas a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué personajes de la fotografía identificamos?
- ❁ ¿Por qué creemos que de los veintinueve participantes en el Congreso de Solvay, veintiocho fueron hombres y solo una mujer?
- ❁ ¿Qué sentimos cuando alguien afirma que las mujeres y los hombres, solo por su sexo, tienen capacidades distintas en un área como la ciencia?
- ❁ ¿Qué sentimientos nos produce el hecho de saber que por su género, muchas personas han visto limitadas sus oportunidades en la vida?
- ❁ ¿Cómo reaccionamos en nuestra vida cotidiana al escuchar comentarios y chistes que discriminan a ciertas personas?



Pensarse y pensarnos: Leemos en grupo el siguiente texto:

Solo una cara de la moneda

A pesar de que existe suficiente evidencia para demostrar que tanto mujeres como hombres pueden desempeñarse con éxito en el campo científico, aún perduran en el imaginario colectivo de miles de personas ciertos estereotipos sobre qué roles pueden desempeñar cada uno de los sexos. En particular, siguen vigentes buena parte de aquellos discursos que conducen a pensar que la ciencia es un área del conocimiento en la que principalmente se desempeñan los hombres. Aunque existen casos de grandes científicas que pueden demostrar lo contrario –a lo que se suman algunos procesos culturales de resistencia para resignificar el rol de la mujer–, la historia oficial se ha encargado de construir un relato en el que quedan opacadas o invisibilizadas las acciones, contribuciones y logros de las mujeres en el campo científico.



Existen diversos mecanismos mediante los cuales los estereotipos sobre qué puede ser y hacer un hombre o una mujer se afianzan y naturalizan. Muchos de ellos se encuentran asociados a los medios con contenido simbólico a través de los cuales se transmiten nuestros saberes e imaginarios culturales. La televisión, el cine, los medios de comunicación, la radio y hasta las reuniones familiares, se vuelven espacios de constitución de los roles de cada sexo, mediante la construcción de estereotipos, pautas de comportamiento y construcción de “modelos ideales de conducta”.

Las formas de narrar la historia y de contar lo sucedido, también permiten afianzar más ciertos modos de ver e interpretar la realidad. Normalmente, la historia oficial cuenta tan solo una parte de la realidad, pues ha sido construida por hombres y mujeres con intereses particulares, concretos e históricos. En este tipo de discursos no sólo han quedado marginadas las mujeres, sino también los niños, las niñas, los afrodescendientes, las comunidades LGBTI, así como los indígenas y las etnias raizales.

Continuamos con la siguiente nota:

Tantas vidas salvadas

Por: Lisbeth Fog

Sin ser la inventora de una vacuna que puede estar salvando de la muerte a tres mil colombianas al año, sus investigaciones científicas y trabajo de campo fueron claves para lograrla. Médica patóloga y epidemióloga, la caleña Nubia Muñoz ha dedicado unos cincuenta años de su vida a encontrar la causa de varios tipos de cáncer y proponer estrategias de prevención.

Sus estudios han incluido a miles de mujeres de más de cuarenta países, principalmente de Asia, África y América Latina. De las pipetas y equipos de su laboratorio en el Instituto Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) de Lyon, Francia, viajó a países tan disímiles como Uganda, Colombia, Filipinas, Irán y Brasil, buscando la causa del cáncer de cuello uterino. Tenía la sospecha de que se trataba de un agente infeccioso, estilo virus, y en su mira había unos posibles candidatos. Pero los instrumentos con que contaba para comprobarlo a mediados de la década de los setenta no le permitían asegurar con plena certeza lo que intuía.

Por esa época colaboró con el virólogo alemán Haraldzur Hausen –Premio Nobel de Medicina 2008– pero fue solamente hasta 1995 cuando lideró un estudio que develó dos resultados importantes: en cuanto a las causas del cáncer de cuello uterino, clasificó dos tipos del Virus del Papiloma



Humano (VPH) —el 16 y el 18—, como los agentes responsables del 70 por ciento de los casos a nivel mundial; y, como consecuencia, estimuló a la industria farmacéutica a desarrollar pruebas para mejorar los diagnósticos, así como para desarrollar vacunas. “Tuve el privilegio de ser una de las científicas que participó en este descubrimiento”, asegura Muñoz en uno de sus artículos publicado en *Public Health Genomics* en el 2009.

En una investigación mucho más amplia realizada en veintidós países y ya con equipos más sofisticados, su grupo de científicos comprobó que no solo el VPH era la principal causa del cáncer cervical, sino que era absolutamente necesaria su presencia, lo que no ha sucedido hasta ahora con ningún otro tipo de cáncer. Ese nuevo descubrimiento hacía más fácil buscar estrategias para combatirlo, enfocar los esfuerzos de la vacuna hacia los tipos 16 y 18 del VPH, y mejorar la precisión en las pruebas de detección.

La científica colombiana en Francia

Aunque Muñoz vive aún en Lyon, cada cierto tiempo aterriza en El Dorado para cumplir con sus obligaciones profesionales, y aprovecha para pegarse la rodadita hasta su natal Cali. Visita a sus hermanos —ella es la menor de cinco y la única mujer—. Hija de un campesino que murió de difteria cuando ella tenía seis años, su madre empezó entonces a trabajar en el servicio doméstico y sus hermanos la apoyaron para que, a diferencia de ellos, continuara estudiando una vez graduada de bachiller.

Coautora de más de trescientos artículos científicos en revistas internacionales —publica desde 1966—, su mayor logro, dice, es “haber participado en los estudios de epidemiología molecular que llevaron a demostrar que ciertos agentes infecciosos son una causa importante de cánceres en los humanos”. Menciona, además del VPH, al virus de Hepatitis B y C causante del cáncer de hígado, y la bacteria *Helicobacter pylori*, causante del cáncer gástrico. “Los agentes infecciosos son responsables de un 20 por ciento de todos los cánceres en el mundo y son un gran problema de salud pública sobre todo en los países pobres donde causan un 50 por ciento de todos los cánceres. Lo más importante de [mis] estudios es su impacto en la prevención de los cánceres de cuello uterino y de hígado con el desarrollo de vacunas profilácticas contra VPH y Hepatitis B. Esta ha sido mi mayor satisfacción”.

A pesar de que por estatutos la fundación que otorga el Premio Nobel no informa sobre las nominaciones que recibe, es bien sabido que su nombre estuvo en el abanico de posibles ganadores de dicho reconocimiento en el 2008. El epidemiólogo Fernando de la Hoz, director del Instituto Nacional de Salud, la califica como “un ejemplo de la ciencia colombiana”, y afirma que su contribución ha



sido muy importante para el conocimiento pero sobre todo para la prevención. “Fue su liderazgo a través de amplios estudios epidemiológicos realizados en muchas partes del mundo lo que llevó a la demostración innegable de que el VPH tenía un papel fundamental en el desarrollo del cáncer de cérvix en las mujeres y en otro tipo de cánceres en mujeres y hombres”.

Extracto tomado de: <http://www.revistaarcadia.com/impresas/especial-mujeres/articulo/tantas-vidas-salvadas-nubia-munoz-microbiologa-nominada-premio-nobel-de-medicina/34248>

Finalizamos con el siguiente texto:

¿Un resultado llamativo?

La revista *Arcadia* realizó una encuesta a 350 personas de la ciudad de Bogotá en noviembre de 2013 para determinar qué tanto conocía la población a dos científicos colombianos. A las personas se les realizaron las siguientes preguntas:

- ¿Conoce usted a un científico colombiano llamado Manuel Elkin Patarroyo?
- ¿Conoce usted a una científica colombiana llamada Nubia Muñoz?

Los resultados dan qué hablar. 282 de las personas encuestadas solo conocían a Manuel Elkin Patarroyo, 20 a ambos, 0 tan solo a Nubia Muñoz y 48 a ninguno. Traducido a porcentajes, el 86 % de las personas sabían del científico tolimense, mientras que tan solo el 6 % sabían de la científica vallecaucana.



Diálogo de saberes: Cada uno de los grupos discute las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Por qué puede ser más conocido en Colombia Manuel Elkin Patarroyo que Nubia Muñoz?
- ❁ ¿Qué factores pueden favorecer que ciertos hechos y ciertas personas sean más reconocidas que otras?
- ❁ ¿Existen en nuestra comunidad, ciudad y país estereotipos sobre los roles de hombres y mujeres?
- ❁ ¿Qué papel desempeñan los medios masivos de comunicación en el establecimiento de estos estereotipos?



En plenaria general, hacemos una puesta en común de las impresiones de cada grupo, y el mediador o mediadora de los aprendizajes resalta los acuerdos principales del grupo.



Transformando realidades: A continuación, invitamos a cada uno de los grupos a conocer más sobre la historia de algunas científicas. Se espera que al menos un grupo trabaje con cada una de las científicas propuestas. A cada grupo se le facilita una dirección web en la que podrán hallar información relevante sobre los descubrimientos, los retos y las luchas por el reconocimiento de estas mujeres, para que compartan y dialoguen en equipo.

De no contar con acceso a computadores, se sugiere que la persona mediadora de los aprendizajes descargue e imprima los materiales antes de preparar la sesión, para repartirlos en este momento. De modo similar, se anima a que cada grupo complemente la información con otras fuentes de su interés si lo considera necesario.

1. Emmy Noether
<http://loffit.abc.es/2012/11/10/emmy-noether-la-abstraccion-y-la-lucha-como-forma-de-vida/86370>
2. Lise Meitner
<http://www.revistaarcadia.com/impresia/especial-mujeres/articulo/el-efecto-meitner/34249>
3. Henrietta Swan Leavitt
<http://www.revistaarcadia.com/impresia/especial-mujeres/articulo/el-silencio-de-las-estrellas/34253>
4. Barbara McClintock
<http://loffit.abc.es/2013/08/31/barbara-mcclintock-una-espera-de-treinta-anos/115029>

Si somos más de cuatro (4) grupos, no hay inconveniente en que se repita la científica seleccionada.

Cada uno de los grupos elaborará un comic o una caricatura en la que resumirá la historia de la científica que estudió. Se anima a que el trabajo sea creativo y que permita observar la lucha particular de estas mujeres y lo que la historia oficial no ha sabido transmitir o ha decidido ocultar. Se sugiere, además, que las producciones se acompañen de alguna frase o lema de impacto que transmita el sentir del grupo frente a la historia que acaban de conocer.

A modo de cierre, compartimos las producciones con los demás compañeros y compañeras y estudiamos la posibilidad de que se utilicen para impulsar alguna acción de discusión y cambio sobre el tema del olvido, la estigmatización o la discriminación por efecto de ciertos discursos en el contexto inmediato (el grupo de amigos y amigas, la institución educativa, el barrio). Para ello se proponen estas preguntas:





- ❁ ¿Identificamos casos y modos en los que la historia oficial y sus estereotipos generen exclusión en nuestras familias, entre nuestros compañeros y compañeras, en la institución educativa, comunidad local o barrio?
- ❁ ¿Conocemos la historia de alguien o de algún colectivo que no ha sido visibilizada pero que merezca la pena destacarse y compartirse con los demás?

Una vez conocidas las respuestas, proponemos alternativas prácticas de cambio e incidencia que incluyan:

- ❁ Acciones de cambio a nivel personal.
- ❁ Iniciativas de sensibilización con nuestras familias, compañeros y compañeras, combos de amigos y amigas.
- ❁ Requerimientos y solicitudes ante el cuerpo de docentes o directivas de la institución educativa.
- ❁ Difusión de historias y relatos que desmientan estereotipos discriminatorios.

Las caricaturas y los cómics, junto a lo generado a través de las iniciativas de cambio, los compartimos en lugares visibles de la institución educativa.



Reconstruyendo saberes: Finalizado el ejercicio, leemos la siguiente dedicatoria del libro *Las Negras* de la escritora puertorriqueña Yolanda Arroyo Pizarro (2012).

¡Registremos en nuestros Avatar!

A los historiadores por habernos dejado fuera. Aquí estamos de nuevo... cuerpo presente, color vigente, declinándonos a ser invisibles... rehusándonos a ser borradas.

Acudimos al Avatar Ciudadano para responder, utilizando distintas formas de expresión y textos –imágenes, recortes, *collage*, frases, lemas–, de modo individual, las siguientes preguntas:





- ❁ ¿Qué he aprendido en el taller sobre la relación entre historia y ciudadanía?
- ❁ ¿De qué me puede servir lo que he aprendido?, ¿cómo lo puedo relacionar y aprovechar en mi vida cotidiana?
- ❁ ¿Qué sentimientos me han generado los hallazgos del trabajo?, ¿qué ha sido lo que más me ha impactado?
- ❁ ¿Cómo podría contribuir para que más personas conozcan aspectos no narrados por la historia oficial?

Compartimos en el grupo de Facebook de *Pintadas Ciudadanas* lo que más nos haya llamado la atención del taller.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 14

No nos quedamos calladas ni callados



¡Derechos para tod@s!

¡NECESITAMOS UN CAMBIO!

¡ESTO NO PUEDE SEGUIR PASANDO!

Población vulnerable





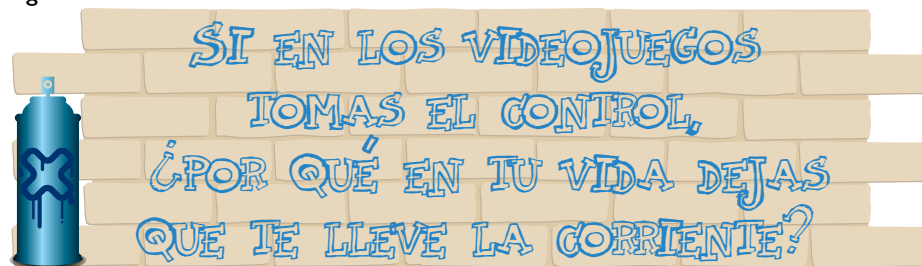
T.14

Concepto relacionado: denuncia y Derechos Humanos

Hay ciertas cosas en la vida que damos por hecho o que consideramos que son como son y que no pueden ser de otra manera. Por ejemplo, para algunas personas poder levantarse todos los días bajo un techo, tener la posibilidad de ir a una escuela o a un colegio, disfrutar de algunos alimentos y poder compartir con amigos, compañeras y familiares, parece una cuestión resuelta. Para otros, poder reunirse, salir a disfrutar, bailar, tomarse algo, recorrer la ciudad o el país, parece tan solo cuestión de voluntad: si quiero, lo hago. Sin embargo, también sucede lo mismo con situaciones menos cómodas o anodinas, pues para muchos y muchas, la realidad cotidiana es más dramática y menos sencilla o comfortable. En estos casos, la realidad se impone sobre los sujetos, pero mostrando una faceta distinta. Una realidad en la que las oportunidades de las personas se reducen o limitan, incluso de modo trágico. Lo que a veces es común para estos dos casos, es que lo que se vive, se naturaliza. Esto quiere decir que se asume como una cuestión dada, invariable e independiente de las decisiones o acciones de las personas, la sociedad civil o el Estado.

Por esta razón, uno de los mensajes más sencillos que debemos aprender para motivarnos a ejercer nuestras capacidades ciudadanas es que la situación social, económica, política o ambiental en la que discurre nuestra vida no es invariable, ni inmodificable. En ocasiones está controlada por personas, grupos, organizaciones y redes de poder, pero estas configuraciones no son estáticas y frente a ellas se puede resistir y también se puede reconstruir.

Figura 3.3





Antes de continuar quizá valga la pena recordar que para disfrutar y gozar de nuestra libertad, es decir, poder actuar conforme a nuestros propios criterios, deseos e intereses, en busca de aquello que nos genera bienestar, es necesario que ciertas condiciones se cumplan. La libertad en abstracto es un valor e ideal político de mucha importancia, sin embargo, pierde gran parte de su sentido si no podemos hacer de esta algo más que una palabra que suena bien, pero que no vemos en la realidad. Precisamente por este hecho muchas personas han luchado –en distintos momentos y lugares– para que se reconozcan ciertos mínimos en la distribución de bienes, servicios y oportunidades en una sociedad. Unos mínimos que garanticen cierta equidad, basada, principalmente, en la dignidad que todos los seres humanos tienen, por el mero hecho de existir. De modo similar, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se establece que:

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

- 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.*
- 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.*
- 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.*
- 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.*

Artículo 25

- 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*
- 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.*



Visto lo anterior, es importante destacar que las luchas por el reconocimiento y la justicia, así como la defensa y promoción de los Derechos Humanos, están estrechamente vinculadas a una forma de organización política que fomente el debate público, defienda el pluralismo y les permita a las personas compartir su opinión y actuar frente a hechos y circunstancias que están sujetas al cambio y la transformación.

Por lo anterior, es importante que comprendamos que la democracia, no solo como forma de gobierno sino como *idea* (Hoyos, 2012), nos invita a pensar en algo más que un régimen electoral o un esquema de distribución de poderes. Además del valor que tiene el hecho de contar con un mecanismo de votación y de un sistema de pesos y contrapesos, la democracia como un ideal regulativo del orden social, nos compele a imaginar y trabajar por un estado de cosas en el que sea evidente que a las personas se les reconoce y respeta por su dignidad. En otras palabras, demanda la construcción colectiva de un modo de organización de la sociedad en el que se les brinde a todas las personas, siguiendo un enfoque diferencial, las oportunidades para que puedan gozar y ejercer sus derechos fundamentales.

Figura 3.4



Este taller se desarrollará teniendo como idea orientadora la *importancia de la denuncia*. En este caso, la *denuncia* se entenderá de forma amplia y no solo como la queja o el reclamo que puede hacer la ciudadanía cuando alguien infringe el Código Penal. Actos de esta naturaleza son importantes y valerosos, pero no agotan las posibilidades de manifestación de inconformidad frente a una situación o estado de las cosas. Es importante que comprendamos que hacer sentir nuestra voz y nuestra opinión, frente a hechos o situaciones que no pueden reducirse al comportamiento o responsabilidad de una sola persona, es también pieza clave de la acción política. Podemos y vale la pena denunciar ante nuestros y nuestras amigos y amigas, compañeros y compañeras, conocidos y conocidas, familiares, vecinos y vecinas, la opinión pública y ante los representantes de nuestros gobiernos los niveles de pobreza, la inequidad, las deficiencias de los sistemas educativos y de salud, las condiciones ambientales, entre otros, cuando estos atentan o ponen en entredicho que a todos y todas nos asisten una serie de derechos fundamentales. Mientras el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, en especial aquellas con mayores, no sea más que una proclama abstracta que no se traduzca en hechos concretos, valdrá la pena hacer sentir nuestra opinión, como evidencia de que las cosas pueden y deben cambiar.

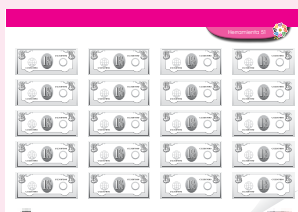
En otras palabras, estamos hablando de denunciar como modo de resistir y como motivo para crear.



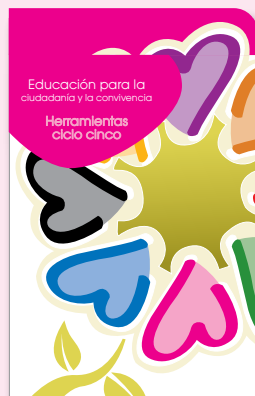
Herramientas de la 42 a la 50



Herramienta 51



Sobre de Herramientas



Objetivos del taller

- ❁ Desarrollar sensibilidad ante situaciones que vulneran los Derechos Humanos en nuestra realidad y en el mundo.
- ❁ Fortalecer nuestro coraje cívico para denunciar hechos y situaciones que atentan contra la dignidad de todos y todas.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Carteleros de estudio de caso.
- ❁ Materiales de denuncia.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

- ❁ Dos horas y media (2 ½) aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ Copias de fichas con perfiles de 8 países y datos del mundo - Herramientas de la 42 a la 50 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).
- ❁ Copias en cartulinas o papel iris para construir billetes de colores - Herramienta 51 (encuéntrela en el sobre de herramientas).
- ❁ Cinta pegante.
- ❁ Tijeras.
- ❁ Papel kraft o papel periódico.
- ❁ Cartulinas de colores.



- ❁ Marcadores.
- ❁ Revistas y periódicos viejos.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Leemos en grupo el texto a continuación

¿Por qué será?

Existen suficientes hechos en el mundo frente a los cuales la ciudadanía se debería expresar y manifestar. Cada quién, de acuerdo con su sensibilidad, sus ideas y sus intereses, podría buscar algún ejemplo de algo que considera que “no está bien” y sobre lo cual no nos deberíamos quedar callados. Estos hechos los podemos encontrar en nuestra vida cotidiana y también en lo que le sucede a otras personas, colectivos y al medio ambiente en nuestro país, en América Latina y en el mundo. Todos los casos, sin embargo, tienen algo en común:

(i) Evidencian una situación de **vulneración** de las condiciones que garantizan el cumplimiento de los **Derechos Humanos** de todos y todas.

(ii) Pueden tener repercusiones que van **más allá de lo inmediato**. En otras palabras, estos hechos pueden traer **consecuencias perjudiciales** para poblaciones y naciones enteras, así como para la paz, el medio ambiente y la sostenibilidad de nuestro planeta.

A modo de síntesis podríamos decir que estos hechos se pueden enmarcar, utilizando con cuidado el término para evitar confusiones, como **injusticias**.

En el mundo existen colectivos y grupos de personas que no pueden mantenerse indiferentes ante la iniquidad, la pobreza, la violencia contra las mujeres y otros géneros, la contaminación del medio ambiente, el autoritarismo, el maltrato a los animales, el desprecio de ciertas nacionalidades y costumbres, la proliferación de armas, el acaparamiento de tierras, entre otros.



Sin embargo, también hay muchas personas para las cuales estos temas no son de su interés. Algunas lo son por desinformación, otras por escepticismo y otras por desidia y apatía.

El grupo de rap Alcolirykos en una de sus canciones afirma: “Acá no denunciemos señora, ¿por qué será?”

En un contexto muy diferente, el pastor luterano Martin Niemöller escribió un poema, que sin embargo, trata el mismo tema desde otra perspectiva:

*Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas,
guardé silencio,
porque yo no era comunista.*

*Cuando encarcelaron a los socialdemócratas,
guardé silencio,
porque yo no era socialdemócrata.*

*Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas,
no protesté,
porque yo no era sindicalista.*

*Cuando vinieron a llevarse a los judíos,
no protesté,
porque yo no era judío.*

*Cuando vinieron a buscarme,
no había nadie más que pudiera protestar.*

Con estas palabras, Niemöller resumió gran parte de su historia durante el régimen nacionalsocialista en Alemania. La pregunta latente otra vez es, ¿Por qué será?





En grupos de máximo siete (7) personas, compartimos nuestras opiniones frente a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué sentimos cuando en nuestro día a día percibimos hechos o situaciones que nos parecen injustos?
- ❁ ¿Cuáles de estos sentimientos nos invitan a la acción y cuáles a la indiferencia o la violencia?
- ❁ ¿Por qué muchas personas no actúan frente a los hechos que se consideran injustos?



Pensarse y pensarnos: Una vez concluido el ejercicio de sensibilización, continuamos con la lectura de la siguiente propuesta:

*El taller de hoy nos invitará a conocer y reflexionar un poco más sobre la **distribución de los ingresos** en distintos países y en el mundo.*

El hecho de tener como tema de trabajo la distribución de los ingresos no implica que este sea la cuestión más sensible o urgente de la –lamentablemente– amplia lista de posibles situaciones que merezcan denunciarse en el país, en la región y en el mundo.

De igual forma, no debemos olvidar que el objetivo del ejercicio no es hacernos expertos en cuestiones de economía, ingresos, riqueza y pobreza. Lo que buscamos es despertar nuestro interés por aquello que sucede en nuestro entorno, animarnos a informarnos y explorar alternativas de acción. En este caso, el entorno no es solo el de nuestro barrio, localidad o ciudad, sino que se amplía para considerar territorios más amplios como el país, la región y el mundo.

Nos gustaría ir fortaleciendo nuestro coraje cívico para dejar a un lado la indiferencia y empezar a tomarnos en serio aquello que creemos que merece denunciarse.

De igual manera, esperamos explorar en este taller una forma –no la única– de expresión de nuestros pensamientos e ideas frente a esas circunstancias.

Teniendo claro lo anterior, podremos iniciar planteándonos la siguiente pregunta relacionada con el tema seleccionado: ¿sabemos qué es la distribución de los ingresos?



La definición más sencilla del concepto de distribución del ingreso señala:

La distribución del ingreso hace referencia a la forma en la que se encuentran distribuidos los ingresos que se generan un país, en un periodo de tiempo determinado, entre los distintos segmentos de la población que lo conforman.

Los ingresos son las “entradas” de tipo económico que los y las ciudadanas reciben en un periodo determinado. Los ejemplos más claros de estas “entradas” son los salarios, las ganancias, el pago de intereses y rentas, entre otros.

Para hacer la medición de la distribución del ingreso en un país, se suman todas las “entradas” de tipo económico de la población, para después hacer cálculos o análisis con las cifras totales.

Las mediciones sobre distribución del ingreso se suelen realizar a partir de encuestas de hogares. Su medición, casi siempre, corresponde a la distribución del ingreso en un año particular.

Los resultados de esta medición se pueden expresar de distintas maneras, pero una forma convencional de presentación muestra el porcentaje total de los ingresos que recibe cada quintil de la población.

Los quintiles de la población, asimismo, se determinan según el nivel de ingresos de cada uno de los hogares. Así, por ejemplo, el quintil 1 corresponde al 20 % de la población con menores ingresos, mientras el quintil 5 hace referencia al 20 % de la población con mayores ingresos.

Siguiendo esta lógica, la distribución del ingreso se puede mostrar señalando qué porcentaje de los ingresos generados en un país en un año determinado, quedó en cada quintil de la población. Por ejemplo, puede ser que durante el año 2013, el 10 % de los ingresos hayan quedado en el quintil 1, mientras el 30 % de los ingresos en el quintil 5.

La interpretación de estas mediciones suele discutirse fuertemente por los expertos, pero una posible síntesis de los distintos argumentos se presenta a continuación. Por una parte, hay quienes consideran que la distribución desigual de los ingresos es beneficiosa, pues genera los incentivos necesarios para que las personas compitan para obtener un mayor ingreso y, de la mano con este interés, generen una mayor riqueza personal. Agregan, además, que esto no tiene solo un efecto a nivel personal, pues una mayor disposición para competir y “ascender”, también promueve la generación de riqueza total en un país.



Por otra parte, hay quienes denuncian que una distribución extremadamente desigual de los ingresos condena a gran parte de la población a una situación de pobreza y escasa movilidad social. A lo anterior se suman los efectos generados por esta situación, que suele evidenciarse en la falta de garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones que perciben un bajo nivel de ingresos. Para los defensores de esta posición, la realidad muestra que muchas personas no cuentan con las condiciones y oportunidades mínimas para poder soñar en generar sus propios ingresos.

A pesar de las distintas opiniones, existe cierto consenso sobre la idea de que cierto grado de desigualdad puede llegar a ser deseable, si refleja las diferencias de esfuerzos de las personas para alcanzar mayores ingresos, pues puede estimular el crecimiento económico de un país. Sin embargo, los peligros de una distribución extremadamente desigual son también evidentes, pues sin garantizar un mínimo de equidad, se vulneran sistemáticamente los Derechos Humanos de amplios sectores de la población, lo que además puede repercutir de modo desfavorable en el ordenamiento social y político de una sociedad, mientras agrava de modo particular las desigualdades de ciertas poblaciones como suele ocurrir con las mujeres.

Para complementar

Por último, debemos tener en cuenta que la distribución del ingreso es una medida que se utiliza a nivel internacional como insumo para establecer índices sobre pobreza e inequidad, como el coeficiente de Gini. Esto no quiere decir que sea la única medición disponible sobre este asunto, pero sí brinda una información valiosa.

Si bien en este taller nos centraremos en la cuestión de la distribución de los ingresos, además de la desigualdad en este ámbito, pueden existir otras desigualdades que se pueden observar en cuestiones como el acceso al agua potable, la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y la información. Estas son otro tipo de dimensiones en las que se manifiesta la pobreza y que también deben analizarse y estudiarse si se desea contribuir, con el ejercicio de nuestras capacidades ciudadanas, a la disminución de la injusticia y la inequidad.



Diálogo de saberes: En este momento, nos dividiremos en grupos. Tendremos en cuenta el número de participantes, para que seamos mínimo cuatro (4) grupos y máximo siete (7) grupos.

Cada grupo deberá seleccionar un país de la siguiente lista:

-  Australia.
-  Estados Unidos.



- India.
- Japón.
- Nigeria.
- Suecia.
- Uruguay.

Una vez nos organizados en los grupos y con el país seleccionado, repartiremos los siguientes materiales por grupo:

- Una ficha técnica del país seleccionado (ver sobre de herramientas).
- Cien (100) billetes de color verde y cien (100) billetes de color rojo (ver sobre de herramientas).
- Cinta pegante.
- Tijeras.
- Medio pliego de papel periódico o similar.
- Marcadores.

Dentro de cada uno de los grupos, en primer lugar, hacemos una aproximación breve al país que seleccionamos. Sin leer la ficha técnica suministrada, intentamos dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué sabemos del país que seleccionamos?
- ¿Conocemos alguna historia particular de este país?
- ¿Tenemos alguna idea de cómo viven y qué costumbres tienen las personas que habitan en este país?

Posteriormente, continuamos la actividad de la siguiente manera:

1. Tomamos el medio de pliego de papel periódico y lo dividimos en tres partes con líneas horizontales, de tamaño similar. En la primera parte escribimos el título “La distribución de los ingresos en:” y reservamos un espacio para dibujar, pintar o pegar la bandera del país que hemos seleccionado, al momento en que lo indique la persona mediadora.
2. A la segunda parte le trazamos dos ejes, a modo de gráfico. En la parte inferior, debajo del eje horizontal, dibujamos cinco muñecos de palo, que corresponden a cada uno de los quintiles de la población del país. En el eje vertical, escribimos “% del ingreso”. En la parte superior de esta segunda parte de la cartelera, escribimos el título “Cómo creemos que es”. Dejamos un espacio considerable entre el título y los muñecos de palo, suficiente para un gráfico.



3. La tercera parte de la cartelera la organizamos de manera similar a la anterior. Simplemente variamos el título general, escribiendo a modo de título en la parte superior “Cómo es en realidad”.

Al finalizar los tres primeros pasos, nuestra cartelera debe verse similar a esto:

Figura 3.5



LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN:

BANDERA

(Nombre del país)

CÓMO CREEMOS QUE ES:

CÓMO ES EN REALIDAD:

4. Una vez está listo el esqueleto de nuestra cartelera, respondemos entre todos y todas estas preguntas:

- ❁ ¿Cómo creemos que se distribuyen los ingresos en (*país que seleccionamos*)?,
- ❁ ¿Qué porcentaje del ingreso va al quintil 1? (El 20 % más pobre de la población).
- ❁ ¿Qué porcentaje del ingreso va al quintil 2?
- ❁ ¿Qué porcentaje del ingreso va al quintil 3?
- ❁ ¿Qué porcentaje del ingreso va al quintil 4?
- ❁ ¿Qué porcentaje del ingreso va al quintil 5? (El 20 % más rico de la población).

Resueltas las preguntas en el grupo y buscando un acuerdo mínimo, procedemos a completar la segunda parte de nuestra cartelera, bajo el título “Cómo creemos que es”. Encima del primer muñeco de palo, ponemos el número de billetes de color verde que corresponden al porcentaje del ingreso que hemos definido. Cada billete equivale a un 1 %. Si por ejemplo, creemos que el 10 % del ingreso en el país va al primer quintil, ubicamos diez billetes verdes encima del primer muñeco de palo, a modo de barra. Repetimos la operación, en cada uno de los quintiles.



5. Leemos en grupo la ficha técnica del país que hemos seleccionado. En esta ocasión, completamos la tercera parte de la cartulina con la información suministrada por la ficha y empleando los billetes de color rojo. En cada quintil de la población, debe quedar encima el número de billetes rojos correspondientes al porcentaje del ingreso que indique la ficha.
6. Completamos la primera parte de la cartelera dibujando o pegando la bandera del país que nos ha sido asignado.
7. Reflexionamos en grupo acerca de las siguientes preguntas:
 - ❁ ¿Qué nos ha llamado más la atención de la distribución de los ingresos?
 - ❁ ¿Qué tantas similitudes o diferencias hay entre lo que creíamos y cómo son las cosas en realidad?
8. En plenaria, un vocero de nuestro grupo comparte las conclusiones generales del ejercicio.



Transformando realidades: Una vez reunidos todos y todas, nos dividimos, esta vez, en dos subgrupos. Cada uno de estos subgrupos repetirá el ejercicio anterior, pero uno lo hará con los datos correspondientes a la distribución del ingreso en Colombia y el otro con los datos de la distribución del ingreso en el mundo.

En esta ocasión trabajaremos con carteleras de mínimo un pliego de papel periódico o kraft. Esta vez, las carteleras se dividirán en cuatro y no tres partes. Las tres primeras partes de la cartelera serán exactamente iguales a las del ejercicio anterior. La cuarta parte tendrá la misma distribución que las partes dos y tres, pero llevará el título “Cómo creemos que debería ser”.

Repetimos los pasos 4 y 5 del ejercicio anterior. Una vez realizados estos pasos, en los subgrupos debatimos y damos respuesta a la nueva pregunta: ¿cómo creemos que debería ser la distribución del ingreso en Colombia/ el mundo? Una vez alcanzado un acuerdo sobre porcentajes por quintil de la población, completamos la cuarta parte de nuestra cartelera.

Nos reunimos nuevamente en la totalidad del grupo y compartimos nuestros sentimientos frente al ejercicio realizado. Invitamos a que distintos participantes compartan qué han descubierto y cómo se han sentido.

Para liderar una primera acción de transformación después de este ejercicio, nos dividimos en cuatro (4) o siete (7) grupos y cada uno ideará al menos un mensaje para comunicar a la comunidad educativa de la institución y a otros actores como vecinos y vecinas, los hallazgos del ejercicio. La idea es elaborar un material de sensibilización



y denuncia, que transmita un mensaje claro y sencillo, para que acompañe nuestras carteleras con gráficos de distribución del ingreso. Para ello podemos valernos de nuevas carteleras con infografías, dibujos, rimas, versos, poemas o lemas de impacto. También podemos emplear herramientas digitales si las tenemos disponibles para diseñar nuestros mensajes. Podemos incluir casos concretos que conozcamos de nuestra vida cotidiana, a través de los cuales creemos que se manifiesta de forma injusta la distribución inequitativa de los ingresos.

Finalmente, pegamos nuestras carteleras y mensajes en lugares visibles de la institución educativa. De ser posible, organizamos un espacio en la institución para comentarle a la comunidad educativa sobre el ejercicio y nuestros hallazgos, haciendo un llamado enfático sobre la importancia de informarse sobre la realidad política, social y económica de nuestro país y del mundo y de expresar nuestras impresiones o inconformidad frente a lo que encontramos. Si disponemos de los recursos informáticos y tecnológicos para difundir nuestro ejercicio, como las redes sociales, aprovechamos para hacerlo.



Reconstruyendo saberes: Una vez culminado el taller, nos reunimos con la totalidad del grupo y conversamos sobre el ejercicio realizado y tratamos de identificar qué cosas salieron bien y cuáles se nos dificultaron. Compartimos nuestras impresiones sobre la actividad y tratamos de destacar aquellas acciones que quizá podríamos replicar en un futuro, tratando otros temas de nuestro interés.

Aprovechemos para reflexionar la experiencia...

Además, compartimos nuestras opiniones sobre las siguientes preguntas, para después responder de modo individual en cada Avatar Ciudadano:

- ❁ Si nos invitaran a destacar aquello que más nos ha llamado la atención en la sesión, ¿qué sería?
- ❁ ¿Cuál es nuestra opinión sobre la denuncia como ejercicio de la ciudadanía?
- ❁ ¿Para qué puede servir informarnos y denunciar?
- ❁ ¿Qué podríamos hacer en un futuro cuando nos enfrentemos ante un hecho que nos parece injusto?

En el grupo de Facebook de *Pintadas Ciudadanas* podemos compartir la experiencia de trabajo, los hallazgos del ejercicio que nos llamaron la atención, nuestros acuerdos sobre la distribución de los ingresos que deseáramos ver en Colombia, así como nuestros mensajes de denuncia.





País
Australia

Región: Oceanía
Población: 22.606.000 (2011)
Capital: Canberra
Lengua (oficial): inglés
Moneda: Dólar Australiano
Régimen político: democracia parlamentaria
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 67.039 (2011)
% desempleo: 5.1 (2011)
% del PIB destinado a educación: 5.1 (promedio 2006 – 2012)
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 24.7 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 19.0
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 79.0
Distribución del ingreso: (Australian Bureau of Statistics - 2010)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	8.0
Segundo	12.0
Tercero	16.0
Cuarto	22.0
Quinto (20% más rico)	41.0



Colombia^{País}

Región: América del Sur
Población: 46.927.000 (2011)
Capital: Bogotá
Lengua (oficial): español
Moneda: Peso Colombiano
Régimen político: democracia parlamentaria
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 7.100 (2011)
% desempleo: 10,8 (2011)
% del PIB destinado a educación: 4.5 (promedio 2006 – 2012)
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 12.1 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 55.0 (2010)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 40.4 (2011)
Distribución del ingreso: (Banco Mundial - 2010)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	3.0
Segundo	6.8
Tercero	11.2
Cuarto	18.8
Quinto (20% más rico)	60.2

Región: Norte América
Población: 313.085.000 (2011)
Capital: Washington, D.C.
Lengua (oficial): inglés
Moneda: Dólar estadounidense
Régimen político: república federal constitucional
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 47.882 (2011)
% desempleo: 8.9 (2011)
% del PIB destinado a educación: 5.4 (promedio 2006 – 2012)
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 17.0 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 33.0 (2010)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 77.9 (2011)
Distribución del ingreso: (CRS Report for Congress – 2012)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	3.2
Segundo	8.4
Tercero	14.3
Cuarto	23.0
Quinto (20% más rico)	51.1

Estados Unidos^{País}



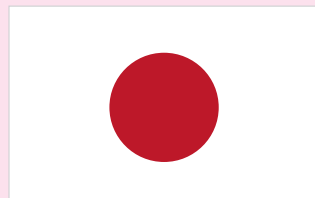
País
India

Región: Asia del Sur
Población: 1.241.492.000 (2011)
Capital: Nueva Delhi
Lengua (oficial): hindi e inglés
Moneda: Rupia India
Régimen político: república federal democrática parlamentaria
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 1.528 (2011)
% desempleo: 4.0 (2010)*
% del PIB destinado a educación: 3.3 (promedio 2006 – 2012)
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 11.0 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 23.0 (2010)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 10.1 (2011)
Distribución del ingreso: (Banco Mundial – 2010)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	8.5
Segundo	12.1
Tercero	15.7
Cuarto	20.8
Quinto (20% más rico)	42.8

Región: Este de Asia
Población: 126.497.000 (2011)
Capital: Tokio
Lengua (oficial): japonés
Moneda: Yen
Régimen político: monarquía parlamentaria
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 46.407 (2011)
% desempleo: 4.5 (2011)
% del PIB destinado a educación: 3.8 (promedio 2006 – 2012)
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 10.8 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 69.0 (2010)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 79.5 (2011)
Distribución del ingreso: (Index Mundi – 1993)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	10.6
Segundo	14.2
Tercero	17.6
Cuarto	22.0
Quinto (20% más rico)	35.7

País
Japón

País
Nigeria

Región: África occidental
Población: 162.471.000 (2011)
Capital: Abuja
Lengua (oficial): inglés
Moneda: Naira
Régimen político: república federal presidencial
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 1.509 (2011)
% desempleo: 23.9 (2011)* National Bureau of Statistics of Nigeria
% del PIB destinado a educación: N.D.
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 6.8 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 10.0 (2010)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 28.4 (2011)
Distribución del ingreso: (Banco Mundial – 2010)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	4.4
Segundo	8.3
Tercero	13.0
Cuarto	20.3
Quinto (20% más rico)	54.0

Región: Europa del Norte
Población: 9.441.000 (2011)
Capital: Estocolmo
Lengua (oficial): sueco
Moneda: Corona Sueca
Régimen político: monarquía parlamentaria
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 57.134 (2011)
% desempleo: 7.5 (2011)
% del PIB destinado a educación: 7.3 (promedio 2006 – 2012)
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 44.7 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 69.0 (2010)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 91.0 (2011)
Distribución del ingreso: (Official Statistics of Sweden – 2011)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	8.6
Segundo	13.6
Tercero	17.4
Cuarto	22.0
Quinto (20% más rico)	38.5

País
Suecia



País Uruguay

Región: América del Sur
Población: 3.380.000 (2011)
Capital: Montevideo
Lengua (oficial): español
Moneda: Peso Uruguayo
Régimen político: república presidencialista
PBI per cápita (en dólares de EE.UU.): 13.819 (2011)
% desempleo: 6.8 (2010)
% del PIB destinado a educación: 2.9 (promedio 2006 – 2012)
% de escaños (puestos) en el Congreso o Parlamento ocupados por mujeres: 12.1 (2012)
% del territorio ocupado por bosques: 10.0 (2010)
Usuarios de internet por cada 100 habitantes: 51.4 (2011)
Distribución del ingreso: (Banco Mundial – 2010)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	4.9
Segundo	9.0
Tercero	13.7
Cuarto	21.5
Quinto (20% más rico)	50.9

Población: + 7.000.000.000 (UNFPA - 2011)

Distribución del ingreso: (Unicef – 2007)

Quintil	Porcentaje del ingreso
Primero (20% más pobre)	1.0
Segundo	2.1
Tercero	4.2
Cuarto	9.9
Quinto (20% más rico)	82.7

Mundo

Recuperada el 23 de diciembre de 2014.
Reproducida bajo uso de Dominio Público.
Enlace: <http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gall-peters.png>





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 15

Medios de poder¹



NC
NOTICENTRO

"TODO ES INCREÍBLE"

Juguetería

'TODO ES INCREÍBLE'

ALGUNOS CREEMOS QUE
NO TODO ESTÁ BIEN

EL LECTOR
TODO
ES
INCREÍBLE



T.15

Concepto relacionado: información, opinión y democracia

Existe una relación tensa entre los medios de comunicación, el poder y la democracia. Gran parte del funcionamiento y la vitalidad de una forma de gobierno que se basa en la participación de la ciudadanía –como sucede con la democracia– depende de qué tanto y qué tan bien informadas estén las personas. Si no queremos que las decisiones sobre cómo se construye nuestro orden social sean tomadas por círculos de poder que trabajan a puerta cerrada y con agendas particulares poco conocidas para el público, es necesario estar informados sobre lo que sucede en nuestro entorno, tanto a nivel local, nacional y mundial.

Una democracia garantista de los Derechos Humanos, que respete las libertades civiles y políticas básicas de todas las personas, pero que a la vez no quiera imponer un modo de virtuosismo sobre los ciudadanos (exigirles a todos que se dediquen exclusivamente a los temas de la polis, por ejemplo), demanda una opinión pública vigorosa, que aliente las discusiones y debates públicos sobre aquellas cuestiones que definen estructuralmente las sociedades en las que vivimos (Habermas, 1998 y 2009; Sandel, 2013).

Para que la *opinión pública* no se convierta en un concepto voluble, sin contenido y manipulable por cualquiera, la mejor opción es fortalecerla, hacerla vigorosa y transparente. En todo caso, la relación de la opinión pública con los medios de comunicación es fundamental, pues estos no solo pueden dirigir o incluso determinar aquellos temas que se consideran relevantes o de interés para el público, sino que también pueden optar por dar mayor visibilidad a ciertas voces o intereses que emergen de los ciudadanos y ciudadanas.

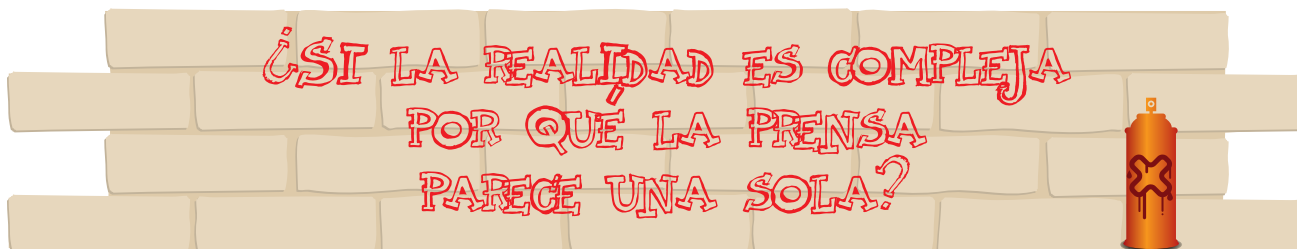
La cuestión se complejiza más cuando se tiene en cuenta el impacto que llegan a tener los medios de comunicación en las percepciones de la ciudadanía. Muchas veces, parece que tuvieran el poder de ir construyendo o moldeando la realidad

1 El presente taller toma como referencia la actividad “Subasta de información” del libro *Educación ético cívica*, publicado por la Fundación Entreculturas (2007).



conforme a lo que van presentando y cómo van presentándolo. Si a lo anterior se suma –literalmente– la cantidad de dinero que fluye a su interior como negocio –por sintonía, publicidad, financiación, concursos, entre otros– queda claro por qué los medios de comunicación y, de la mano con ellos, la libertad de prensa, es una cuestión de primera importancia para cualquier sociedad.

Figura 3.6



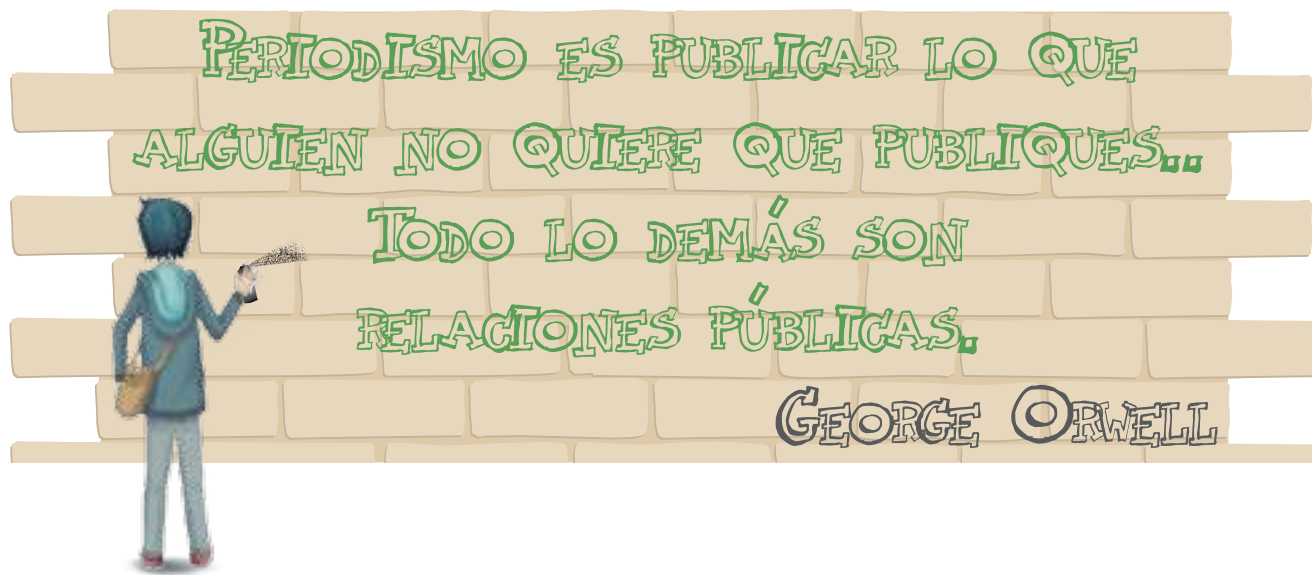
El asunto no es sencillo, pues cuando los medios de comunicación son muy poderosos, tejen redes de influencia que ahogan las voces disidentes. En muchas ocasiones, los medios tradicionales y de mayor audiencia rigen gran parte de su presentación de contenidos de acuerdo con el *rating* o con el retorno que les genere en términos económicos. Esta situación también repercute en que ciertos temas nunca alcancen la luz pública, aun cuando puedan ser de interés general para el futuro de una comunidad. Por otra parte, las tendencias a generar oligopolios o monopolios de comunicación afectan significativamente la diversidad de puntos de vista y debilitan el pluralismo necesario para el debate democrático.

No obstante lo anterior, que los medios de comunicación sean estrictamente regulados por el Estado tampoco ha sido bien recibido a lo largo de la historia. La experiencia de distintos países también demuestra que una intervención fuerte del Estado no solo no es deseable, sino peligrosa. El paso de la *información* a la *propaganda* y el encubrimiento se da muy fácil cuando quien está en el poder tiene en sus manos también los medios de comunicación. Por estas razones, la relación entre periodismo y política no es sencilla.

Quizá por esto se escuchan voces que insisten en que una de las funciones principales de un buen medio de comunicación está en hacerle contrapeso al poder. En la difusión de información, la sensibilización del público, la multiplicación de distintas opiniones y la construcción de debates, se juega gran parte del sentido de unos medios de comunicación comprometidos con la democracia y los Derechos Humanos. Ser una piedra en el zapato, que les recuerda a quienes toman decisiones e intervienen sobre los asuntos públicos, que hay ojos abiertos y oídos agudos, no deja de ser una metáfora sencilla pero valiosa en este sentido.



Figura 3.7



Objetivos del taller

- ❁ Reconocer cómo las leyes del mercado influyen en los medios de comunicación.
- ❁ Reflexionar sobre las alternativas que tiene la ciudadanía para informarse de mejor manera sobre lo que sucede en la ciudad, el país, la región y el mundo.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

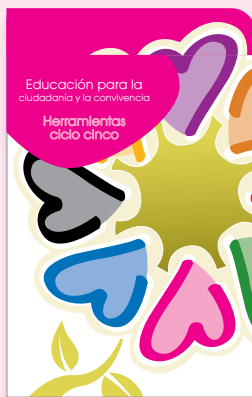
- ❁ Guía de medios de comunicación alternativos.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

- ❁ Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).



Sobre de Herramientas



Materiales de apoyo

- ❁ **Copia de los 3 cuadros guía - Herramientas de la 52 a la 54 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).**
- ❁ Tres (3) pliegos de papel kraft o periódico.
- ❁ Hojas de cuaderno, hojas blancas o papel reciclado (blanco por un lado), recortadas en cuadros de 6 cm x 6 cm (aproximadamente).
- ❁ Colores o marcadores.
- ❁ Cinta pegante.

Instrucciones de la actividad

Este taller requiere que la persona mediadora de los aprendizajes prepare muy bien el ejercicio antes de trabajarlo con los y las jóvenes. Será clave que conozca las reglas e instrucciones del juego que se propone. Además, antes de la sesión debe preparar tres carteleras en los pliegos señalados en el apartado de *Materiales de apoyo* de la siguiente manera:

- ❁ La primera cartelera debe dividirse en doce (12) partes, que representarán los espacios de pauta disponibles en un periódico.
- ❁ La segunda cartelera tendrá dibujado un televisor, que se dividirá en doce (12) columnas de distinto ancho. Cada columna representa minutos de pauta en horarios distintos, en un canal de mucha audiencia.
- ❁ La tercera cartelera tendrá dibujada en el centro una antena y estará rodeada de círculos concéntricos que simbolizan ondas radiales. Se espera que se vean doce (12) zonas de alcance de señal.

Dentro de cada zona marcada (espacios de pauta, minutos de pauta, alcance de señal) se deberán dibujar un número determinado de siluetas o “muñecos de palo” que representan el público o la audiencia a la que llegará un mensaje hipotético. El número de muñecos se indica en la tabla con nombre genérico “Cuadro guía” que se muestra más adelante.

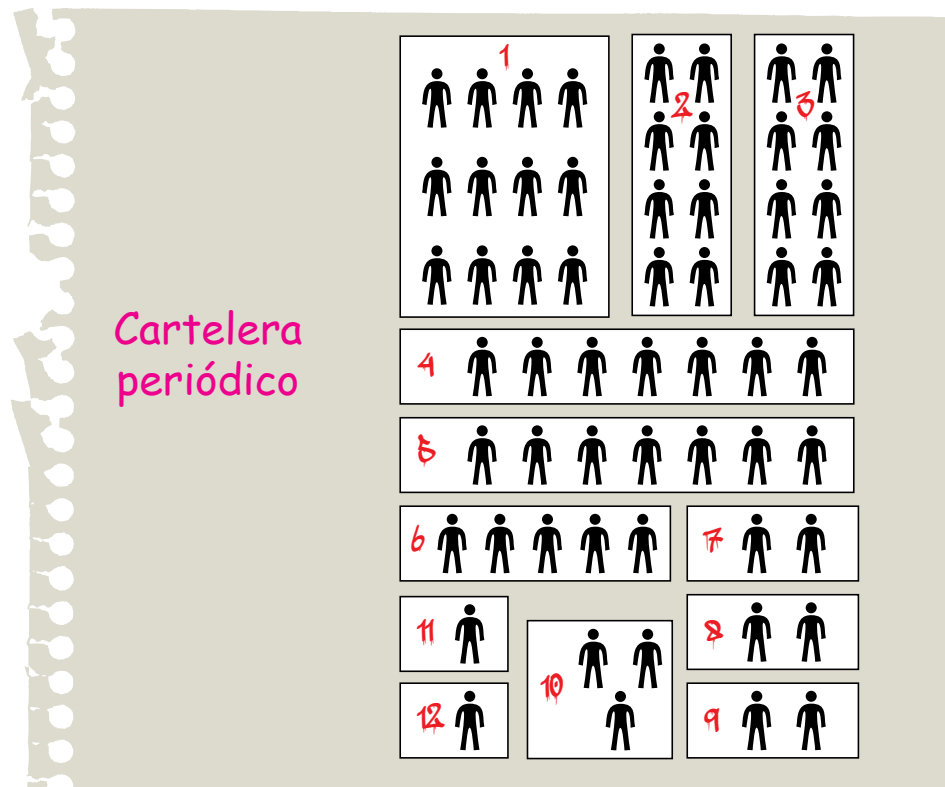
Herramientas de la 52 a la 54





A continuación se presenta una representación gráfica de cómo debería verse cada cartelera.

Figura 3.8



Guía periódico

- ❁ Un (1) recuadro principal con doce (12) muñecos (No. 1).
- ❁ Dos (2) recuadros cada uno con ocho (8) muñecos (No.2 y No.3).
- ❁ Dos (2) recuadros cada uno con siete (7) muñecos (No. 4 y No. 5).
- ❁ Un (1) recuadro de cinco (5) muñecos (No. 6).
- ❁ Un (1) recuadro de tres (3) muñecos (No. 10).
- ❁ Tres (3) recuadros de dos (2) muñecos (No.7, No.8 y No.9).
- ❁ Dos (2) recuadros de un (1) muñeco (No. 11 y No. 12).



Figura 3.9



Guía Televisión

- ❁ Dos (2) franjas centrales cada una con doce (12) muñecos (No.6 y No. 7).
- ❁ Cuatro (4) franjas cada una con cinco (5) muñecos (No.4, No.5, No. 8 y No. 9).
- ❁ Dos (2) franjas cada una con cuatro (4) muñecos (No. 3 y No. 10).
- ❁ Dos (2) franjas cada una con tres (3) muñecos (No. 2 y No. 11).
- ❁ Dos (2) franjas cada una con dos (2) muñecos (No.1 y No.12).



Figura 3.10



Guía Radio

- ❁ Una (1) frecuencia de gran alcance con doce (12) muñecos (No. 12).
- ❁ Una (1) frecuencia con once (11) muñecos (No. 11).
- ❁ Una (1) frecuencia con diez (10) muñecos (No. 10).
- ❁ Una (1) frecuencia con nueve (9) muñecos (No. 9).
- ❁ Una (1) frecuencia con ocho (8) muñecos (No. 8).
- ❁ Una (1) frecuencia con siete (7) muñecos (No. 7).
- ❁ Una (1) frecuencia con seis (6) muñecos (No. 6).
- ❁ Una (1) frecuencia con cinco (5) muñecos (No. 5).
- ❁ Una (1) frecuencia con cuatro (4) muñecos (No. 4).
- ❁ Una (1) frecuencia con tres (3) muñecos (No.3).
- ❁ Una (1) frecuencia con dos (2) muñecos (No.2).
- ❁ Una (1) frecuencia con un (1) muñeco (No.1).



Momento inicial (percepción - sensibilización): Nos dividimos en grupos de cinco (5) personas y leemos en conjunto los recuadros que se presentan a continuación. Una vez hecha la lectura, debatimos y respondemos las preguntas propuestas.

Tensión en la Copa Confederaciones

La fiesta de la Copa Confederaciones, el más importante evento futbolístico internacional previo a la organización del Mundial, se ha visto opacada por una serie de manifestaciones públicas realizadas por un grupo de personas inconformes con la situación económica que atraviesa el país anfitrión del evento. Las concentraciones de personas que quieren expresar su inconformidad han venido en aumento y en los últimos días se han registrado enfrentamientos con las autoridades.

Esta situación ha llamado la atención de las más importantes figuras del mundo futbolístico, así como de los patrocinadores del evento, que ven con preocupación que hechos similares se puedan presentar en el Mundial que se realizará en los próximos meses. Argumentan que el aumento de la percepción de inseguridad podría desanimar a potenciales turistas a visitar el país y también podría generar sobrecostos en otro tipo de actividades necesarias para garantizar el correcto desarrollo del evento. Varios millones de dólares se verían comprometidos si la tensión social no disminuye y si no se toman correctivos para que las ciudades, principalmente aquellas en las que hay estadios donde se jugarán los partidos, vuelvan a la calma.

La ciudadanía se hace sentir y la democracia late

Son más de tres años consecutivos en los que se vienen reportando mejoras económicas en el país. El Producto Interno Bruto (PIB) ha crecido a niveles superiores al 6 % anual y la estabilidad macroeconómica ha atraído inversiones locales y extranjeras a niveles no vistos en décadas. A pesar de lo anterior, la desigualdad en el país aumenta. El coeficiente de Gini no registra ningún progreso considerable en los mismos años. De modo similar, la calidad de la educación sigue siendo una asignatura pendiente, pues la formación de los niños, las niñas y la juventud es profundamente desigual. El sistema de salud público se encuentra cerca del descalabro, pues no da abasto para atender a la ciudadanía.



Entre otras, estas son algunas de las razones que han esgrimido los grupos de manifestantes que se han concentrado a lo largo y ancho del país para reivindicar sus derechos y demandar acciones correctivas por parte del gobierno. En ciudades y zonas rurales, se han organizado mesas de trabajo para construir propuestas que serán entregadas a las autoridades, con el ánimo de impulsar un debate público amplio.

Este hecho ha coincidido con el desarrollo de la Copa Confederaciones en el país, evento que ha demandado una inversión significativa de dinero. Los recursos han sido empleados principalmente en la mejora de infraestructuras y han sido ejecutados en tiempo récord. Este hecho ha despertado la indignación de la población, que no observa la misma diligencia cuando de invertir se trata en otros sectores de importancia.

Las dos noticias que acabamos de leer pretenden narrar un mismo suceso, pero cada una le da un matiz o enfoque distinto. De alguna manera, nos muestran que al interpretar la realidad, el punto de vista del sujeto siempre tiene un peso significativo. Los intereses y deseos de las personas influyen en qué cosas se registran y a cuáles se les da mayor importancia. Incluso, en algunas ocasiones, distintas interpretaciones pueden ser ciertas, pero no necesariamente alcanzan a abarcar la totalidad de los hechos.

Así sucede a nivel personal y también en muchos casos con los medios de comunicación. Dependiendo del público al que va dirigido, la línea editorial, los financiadores y quienes pagan por publicidad, entre otros, a una noticia se le podrá hacer una aproximación diversa en distintos medios de comunicación.

Compartamos y debatamos las respuestas de las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Cómo nos sentimos cuando alguien solo nos cuenta una parte de la verdad de algo que ha sucedido?
- ❁ ¿Alguna vez hemos notado que otras personas interpretan o narran hechos de una forma muy distinta a la que nosotros lo hacemos? ¿Cómo nos hemos sentido cuando hay diferencias?
- ❁ ¿Cuál sería la mejor manera para poner de acuerdo a unas personas que tienen opiniones muy distintas sobre los mismos sucesos?
- ❁ ¿Es posible dejar a un lado toda subjetividad al momento de analizar un hecho social, político o cultural?



Pensarse y pensarnos: La dinámica de este taller nos invitará a simular un juego de subastas y posicionamiento de mensajes de distintas organizaciones.

El grupo se dividirá en once (11) subgrupos, a los que se les asignará una organización (papel) al azar. El objetivo del juego es posicionar la organización, sus ideas e intereses en distintos medios de comunicación. Para ello, cada organización deberá comprar espacios donde hacer público su mensaje. Dependiendo del espacio que compre la organización, podrá llegar a un mayor número de ciudadanos y ciudadanas (audiencia). El juego se desarrolla con tres medios tradicionales de comunicación: prensa, televisión y radio.

Al final, gana la organización que consiga transmitir su mensaje al mayor número de audiencia.

La mediadora o el mediador de los aprendizajes hará las veces de voceador y liderará la subasta de cada espacio o paquete de acciones de los medios que esté disponible para venta.

Las reglas del juego:

- ❁ Se juega con lógica de **rondas**. Una ronda consiste en completar las sesiones de subasta de **todos** los espacios que ofrecen los tres medios de comunicación.
- ❁ El juego tiene una duración propuesta de tres (3) rondas.
- ❁ La subasta de los espacios de **un** medio de comunicación (prensa, televisión o radio) se denomina **sesión**. Por tanto, una ronda está compuesta de tres (3) sesiones. El juego completo, según la duración propuesta, alcanza a tener nueve (9) sesiones.
- ❁ En una sesión, el subastador ofrece todos los **espacios** disponibles en **un** medio, antes de pasar al siguiente.
- ❁ Si nadie puja por el **espacio** propuesto a subasta, este queda disponible para la próxima ronda. Nunca es obligatorio que el espacio quede en manos de alguna organización.
- ❁ Al finalizar una sesión, es decir, cuando se ha hecho una subasta de cada uno de los espacios en un medio (por ejemplo, cuando terminan las subastas de los espacios del periódico), se pagan dividendos a los inversionistas. Esta regla aplica siempre, sin importar en qué ronda va el juego o si aún hay espacios de pauta disponibles en el medio.
- ❁ Los dividendos corresponden al doble del precio que pagó la organización por el espacio que compró (por ejemplo, si pago 5 pesos por un espacio, al momento de recibir dividendos le serán entregados 10 pesos).



- ❁ Cada organización puede comprar tantos espacios de pauta como quiera.
- ❁ La condición para comprar los espacios es tener suficiente dinero para pagar respaldando el monto ofrecido.
- ❁ Cada espacio tiene un número variable de “muñecos de palo” que corresponden a la audiencia que recibirá el mensaje. Cada muñeco equivale a mil (1.000) ciudadanos o ciudadanas de audiencia.
- ❁ Al cierre de una **ronda** (es decir, cuando se han hecho las tres **sesiones** correspondientes), se ponen a la venta las acciones de los medios. Cada medio de comunicación tiene tres (3) paquetes de acciones, correspondientes cada uno al 33 % de la empresa. En total, en el juego hay disponibles nueve (9) paquetes de acciones (tres (3) de la prensa, tres (3) de la televisión y tres (3) de la radio).
- ❁ Para comprar acciones, el precio mínimo es 4 pesos. La lógica de compra es igual a la de los espacios, es decir, mediante subasta. Las acciones no generan dividendos (pues no equivalen a pauta), pero dan una bonificación de diez mil (10.000) ciudadanos y ciudadanas de audiencia (pues los dueños de los medios pueden influir o decidir qué periodistas contratar, qué contenidos transmitir, la línea editorial, entre otros).
- ❁ Dentro de la organización, los y las integrantes deben ponerse de acuerdo sobre las decisiones a tomar (por ejemplo, por cuál espacio pujar o hasta cuánta plata invertir) en conjunto.
- ❁ Las alianzas entre organismos son lícitas. Esto les permitirá tener una bolsa de dinero común. Si se genera una alianza, las partes deben ponerse de acuerdo, en conjunto, sobre las decisiones a tomar.
- ❁ Los dividendos y el número de audiencia se reparten por partes iguales al formar una alianza. En caso de ser un número impar, la organización que más dinero tiene antes de la alianza, se queda con la diferencia a favor. Si las organizaciones tienen igual número de dinero se desempata con una moneda al aire.
- ❁ Si alguna organización se queda sin pautar en alguno de los tres (3) medios al finalizar **una ronda**, se disuelve. Los miembros de la organización son absorbidos por las otras, quienes les permitirán participar con voz pero no con voto en sus decisiones.
- ❁ Gana la organización que al finalizar las tres (3) rondas haya alcanzado el mayor número de ciudadanos y ciudadanas con sus mensajes.

Las instrucciones:

1. El mediador o la mediadora de los aprendizajes dispone las carteleras de los tres medios de comunicación en un lugar visible para todas y todos los participantes.
2. Se reparten las organizaciones al azar entre los once (11) subgrupos que se muestran en el cuadro 3.2.



Cuadro 3.2

Nombre de la organización	Tipo de organización	Dinero de arranque (en pesos)
1. Petropacificos	Compañía petrolera multinacional	10
2. Carbbond	Compañía carbonera multinacional	8
3. Polaria	Distribuidora de cervezas y licores	7
4. T.V. o bien	Empresa productora de series y novelas	6
5. Realísimos	Club deportivo de fútbol	5
6. Corpocampo	Cooperativa de agricultores	3
7. RedResiste	ONG por los Derechos Humanos	2
8. Uniprofes	Sindicato de maestros y maestras	2
9. El Toque	Colectivo de bandas de música urbana	2
10. Reciclaje	Organización de recicladores de la ciudad	1
11. Angbala	Círculo de poesía y literatura	1

3. Cada organización diseña un logo o símbolo sencillo que la caracterice. Deben dibujarlo en al menos 20 cuadros de papel (hojas en blanco o en hojas de reciclaje) de tamaño 6 cm x 6cm, aproximadamente.
4. La persona mediadora de los aprendizajes inicia las subastas, empezando por el *periódico*. Los *espacios* pueden ser subastados en orden secuencial (empezando por el No. 1 e ir ascendiendo) o en el que prefiera el subastador.
5. Las organizaciones pujan y la subasta del espacio se cierra cuando, al son de “x pesos a la una, x pesos a las dos y x pesos a las tres” nadie supera la última oferta. (Si nadie puja por un espacio, el subastador puede volver a ofrecerlo una vez más inmediatamente después de haberlo puesto en oferta. Si finalmente nadie se presenta a la subasta, el espacio queda libre para la próxima ronda).
6. El subastador va registrando en un cuadro qué espacios y a qué precios han sido comprados por las organizaciones. Debe estar atento para que ninguna organización sobrepase su capacidad de oferta (la plata que tiene disponible).
7. Cuando los doce (12) espacios del periódico han sido ofertados, se realiza un primer balance (pago de dividendos). Las organizaciones que han comprado un espacio reciben el doble de dinero que invirtieron a modo de dividendos. El subastador actualiza la información sobre el dinero disponible de cada organización. Las organizaciones pegan la hoja con su logo, sobre la cartelera, en aquellos espacios que pudieron comprar.
8. Se inicia y cierra la subasta de los espacios de *televisión*, con la misma lógica y secuencia del medio de comunicación anterior (pasos 4 al 7).



9. Se inicia y cierra la subasta de los espacios de *radio*, con la misma lógica y secuencia del medio de comunicación anterior (pasos 4 al 7).
10. Cuando finaliza la subasta de los espacios de radio, se cierra la *primera ronda* de juego. En este punto, si alguna organización no logró pautar en ningún medio, desaparece y es absorbida por otra, conforme a las reglas.
11. En este momento, se abren las ofertas para comprar *paquetes de acciones* de los medios de comunicación. Recordar que cada medio tiene hasta tres (3) paquetes de acciones y que el precio mínimo de compra son 4 pesos. Si no hay ofertantes, las acciones se guardan para el cierre de la siguiente ronda y continúa el juego.
12. Cuando finaliza la subasta de los paquetes de acciones, se inicia la *segunda ronda* de subasta en los medios.
13. Se repite la dinámica de subasta de la primera ronda para los tres (3) medios de comunicación, pero el subastador oferta exclusivamente aquellos espacios que aún no han sido comprados por ninguna organización.
14. Al finalizar la *segunda ronda*, si alguna organización no logró comprar espacios, desaparece y es absorbida por otra (sin importar si en la primera ronda había comprado espacios).
15. Se abre una nueva *ronda* de subasta de *paquetes de acciones* (los que quedan disponibles de la primera ronda).
16. Se realiza una *última ronda*, pasando por los *espacios* disponibles en los tres medios de comunicación.
17. Se realiza la última ronda de subasta de *paquetes de acciones*.
18. Se hace el balance final para determinar con cuánto dinero quedó cada organización y a cuántos ciudadanos y ciudadanas alcanzó a transmitir su mensaje.



Diálogo de saberes: Realizamos una plenaria, para compartir nuestras impresiones sobre la dinámica del juego. Invitamos a todos y todas para que compartan qué vieron y cómo se sintieron. Además, dialogamos sobre las respuestas a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Era este un juego equitativo para todas las organizaciones? ¿Por qué?
- ❁ ¿Qué acciones o decisiones determinaban la continuidad de una organización en el juego? ¿Eran solo estratégicas? ¿Mediaba el factor suerte?
- ❁ ¿Se presentaron alianzas en nuestro juego? ¿Serían estas alianzas entre organizaciones factibles en la vida real de acuerdo con el perfil o tipo de cada una?
- ❁ En la vida real, ¿qué factores determinan que una persona o una organización acceda a un medio de comunicación?
- ❁ ¿Cuáles pueden ser las consecuencias de no tener acceso a los medios de comunicación?
- ❁ ¿Quiénes se pueden beneficiar en una sociedad con unos medios de comunicación sin independencia?
- ❁ ¿Qué puede hacer la ciudadanía para informarse mejor?





Además de dialogar sobre las anteriores preguntas, el mediador o la mediadora de los aprendizajes dinamiza una reflexión sobre la experiencia del juego que se acaba de vivir. Entre otros que considere, se debe destacar:

- ❁ La evolución del juego, quiénes iban haciéndose más fuertes y quiénes se debilitaban.
- ❁ Cómo fuimos reaccionando y cuáles fueron nuestros sentimientos a lo largo del juego.
- ❁Cuál era la actitud de las organizaciones dominantes y cuál fue la actitud de las organizaciones menos “poderosas”.



Transformando realidades: Volvemos a conformar los subgrupos de trabajo. Cada uno deberá elaborar una guía sobre medios de comunicación alternativos que existen actualmente en Colombia (se puede ampliar a América Latina y el mundo). Para identificar los medios que puedan hacer parte de la guía podemos consultar a los y las docentes de la institución, indagar y consultar por internet o remitirnos al trabajo que realizamos como parte del taller 6 del presente módulo. En la guía tendremos que mencionar al menos 4 medios de comunicación alternativos con su nombre, describir de forma breve qué tipo de noticias publican (reportajes, ensayos, columnas de opinión, programas de análisis, entre otros), qué temas suelen cubrir (política nacional, política internacional, economía, cultura, farándula, deportes) y cómo cualquiera de los demás compañeros y compañeras puede acceder a ellos. De cierta forma, la guía se podrá parecer a un catálogo.

Si disponemos de tiempo y alguno de los grupos ha generado interés en el ejercicio, podemos incluir en la guía una reseña especial de uno de los medios, en la que se destaque qué elementos lo hacen alternativo y por qué vale la pena que cualquier persona lo consulte. Esta reseña podrá ser objeto de una puesta en común en plenaria en un próximo espacio de encuentro.

Algunas preguntas que pueden ayudarnos en el ejercicio de reseña son:

- ❁ ¿Quiénes son los dueños del medio de comunicación? ¿Poseen o son accionistas de algún otro medio? ¿Son parte de algún grupo internacional de medios?
- ❁ ¿Quiénes pautan regularmente en este medio?
- ❁ ¿Tiene alguna filiación partidista?
- ❁ ¿Qué tan similar o diferente es el contenido del medio si se compara con el que se encuentra en los medios masivos o tradicionales?
- ❁ ¿Es independiente del gobierno (local, distrital, nacional) de turno?
- ❁ ¿Hay algún tipo de tema que no sea cubierto por el medio? ¿Por qué?



Por último, buscamos la forma en que las guías estén a disposición de las demás personas de la institución educativa. Algunas ideas para explorar pueden ser la promoción y difusión a través de los canales institucionales (periódico, radio, boletín, entre otros), en otros espacios comunitarios (organizaciones del barrio, juntas, colectivos juveniles) o a través de espacios virtuales y digitales si los tenemos a disposición.



Reconstruyendo saberes: Finalizado el ejercicio, leemos la siguiente afirmación y compartimos libremente nuestras impresiones de cierre.

¡Compartamos con otras y otros!

La prensa libre puede, por supuesto, ser buena o mala; pero, con toda seguridad, sin libertad, la prensa siempre será mala.

Albert Camus

Por último, reflexionamos sobre lo que vivimos en el taller y acudimos al Avatar Ciudadano para responder las siguientes preguntas.

- ❁ ¿Qué fue lo más significativo de la experiencia del taller?
- ❁ Si repasamos lo vivido en el taller, ¿encontramos alguna razón para informarnos mejor sobre lo que pasa en nuestro contexto, en nuestro país y en el mundo?
- ❁ ¿Una experiencia de este tipo nos invita a cuestionar alguno de los hábitos que tenemos para informarnos sobre hechos de interés ciudadano?
- ❁ ¿Cómo podríamos apoyar o defender la libertad de prensa en nuestra ciudad y en nuestro país?

En el grupo de Facebook de *Pintadas Ciudadanas* subimos las guías de medios alternativos que más nos gusten y buscamos las de otros grupos de jóvenes que nos llamen la atención.





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 16

Nuevas Ciudadanías





T.16

Concepto relacionado: ciudadanía en la red

A partir de la instauración de la democracia en la mayoría de países de América Latina en la denominada “tercera ola de democratización”, la participación en política de la ciudadanía, hasta la última década del siglo XX, estuvo marcada por formas y medios tradicionales de intervención. Si bien irrumpieron en algunas ocasiones dinámicas de acción colectiva como las de los movimientos sociales de estudiantes, campesinos y trabajadores, estas también se caracterizaron por partir de una lógica clásica sobre lo que significaba la intervención en el plano político. Por ello, no sorprende que en nuestro imaginario aún persistan nociones de política muy ligadas al ejercicio del voto y la vinculación a partidos políticos u otras organizaciones colectivas.

Sin embargo, el ingreso en el nuevo milenio, con los cambios tecnológicos y culturales que trajo de la mano, condujo al mundo a enfrentar una situación sin precedentes. Quizás uno de los elementos más significativos fue la transformación y el aumento de las posibilidades de compartir y difundir información. La red –internet– fue probablemente uno de los inventos más revolucionario de los últimos 30 años. De la mano con este, la proliferación y el fortalecimiento de medios y entornos de difusión de información, hasta entonces desconocidos, influyó sobre toda una generación y las que le sucedieron.

Estas transformaciones han tenido un efecto decisivo a nivel cultural en muchos países. Principalmente, dieron un nuevo vuelco a las nociones de tiempo y espacio. Llamativamente, para muchos analistas también reflejó el distanciamiento de las nuevas generaciones sobre las cuestiones concernientes a la vida en común y a la construcción de un orden social deseado. Para estas personas existía la amenaza de que la tecnología absorbería a los y las jóvenes, capturándolos y capturándolas en unos espacios de interacción preconfigurados en los que se fomentaban y satisfacían las comunicaciones, deseos y gustos egoístas y personales.

Sin embargo, una vez más, la realidad ha mostrado que es más rica y compleja de lo que cualquier futurólogo pudiese vaticinar. En el mundo no solo se han multiplicado las formas de expresión y manifestación política que desbordan los



medios tradicionales de participación, sino que también la red ha sido el escenario de algunas de las más importantes y llamativas formas de organización para la acción política.

Figura 3.11



En los últimos años se han visto grandes movilizaciones convocadas a través de la red y lideradas por activistas cibernéticos como el Movimiento de los Indignados, Occupy Wall Street, la Primavera Árabe y las protestas en Brasil previas a la Copa Confederaciones. También se han multiplicado las campañas e iniciativas en línea de organizaciones no gubernamentales (ONG) y movimientos defensores de los Derechos Humanos. Los movimientos sociales de América Latina han compartido a través de internet sus experiencias, propuestas e iniciativas. Incluso personas a título personal han logrado posicionar ideas o temas de interés común en sus ciudades y países, a través de medios como los blogs o el Twitter. Por ejemplo, en Colombia a finales de 2013 gracias a una fotografía tomada desde un dispositivo móvil que fue compartida a través de la red, la ciudadanía se pudo enterar del terrible y quizá irreparable daño que una compañía de extracción de carbón le había generado a la hermosa bahía de Santa Marta. Este hecho generó un rechazo público sobre lo sucedido y presionó a las autoridades para intervenir.

Todos los anteriores son ejemplos de cómo la política y lo político se transforma y muta en nuestros días. Muchas veces, brindando posibilidades, aunque no siempre exentas de amenazas. Sin embargo, mientras la red se mantiene abierta, no sea colonizada por unos pocos y aún garantice la privacidad de las personas, las posibilidades que brinda para la acción política serán de gran importancia.

Figura 3.12





Objetivos del taller

- ✿ Explorar formas de acción y ejercicio de la ciudadanía digital.
- ✿ Incentivar el conocimiento de la labor de organizaciones mundiales que defienden los Derechos Humanos y la dignidad de todas las personas.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ✿ Difusión y explicación de una campaña a través de la web.
- ✿ Mapa de Peters con campañas identificadas.
- ✿ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

- ✿ Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ✿ **Copias del mapa del mundo con proyección de Peters - Herramienta 55 (enúntrela en el sobre de herramientas).**
- ✿ Hojas blancas u hojas recicladas (con un lado en blanco).
- ✿ Cinta adhesiva.
- ✿ Computadores u otros dispositivos tecnológicos con acceso a internet.
- ✿ Video-beam (puede servir para ver ciertos videos en grupo).

Herramienta 55



Sobre de Herramientas





Instrucciones de la actividad

(Si la persona mediadora de los aprendizajes tiene conocimientos sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se le invita a que abra un blog o un grupo de Facebook –con un título relacionado con la idea de nuevas ciudadanías– antes de iniciar el taller, para que los y las jóvenes compartan sus trabajos. Este es un espacio distinto al de *Pintadas Ciudadanas*. Si no lo tiene, se sugiere pedir apoyo de alguna o algún joven).



Momento inicial (percepción - sensibilización): Observamos la imagen de la figura 3.13 y compartimos nuestras impresiones frente a estas preguntas: ¿cuál es nuestra relación en el día tras día con la tecnología?, ¿cómo nos sentimos cuando accedemos al mundo de internet?, ¿qué nos gusta, nos atrae o nos aburre del mundo digital?

Figura 3.13



Recuperada el 24 de abril de 2014.

Reproducida bajo licencia Creative Commons (CC BY-SA 4.0).

URI: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>

Licenciante: Brian Kerrigan

Enlace: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Woman_using_computer.jpg



Pensarse y pensarnos: Miramos los siguientes videos, prestando atención a lo que se ve y a lo que se dice en cada uno de ellos.

1. Discurso de 'Pepe' Mujica
<http://www.youtube.com/watch?v=V9ltxYVih5M>
2. Canción de 1280 almas
<http://www.youtube.com/watch?v=qxHDIDOpFAM>
3. Día de elecciones en Egipto
<http://www.youtube.com/watch?v=yDbzRFOFrFc>
4. Flash-mob bici en Buenos Aires
<http://www.youtube.com/watch?v=HVLKxaOIQU4>

Posteriormente debatimos en grupos de cinco (5) personas de las siguiente preguntas:

- ❁ ¿Cuáles de estos videos muestran acciones de tipo político? ¿Hay algunas que no sean políticas? ¿Hay algunas acciones “más” políticas que otras?
- ❁ ¿Qué hace que una acción sea política y otra no?
- ❁ ¿Existen algunas formas de participación política con mayor validez que otras? ¿Por qué?
- ❁ ¿Existen algunas formas de participación política con mayor impacto que otras? ¿Por qué?

En plenaria, un vocero o una vocera comparte las impresiones y respuestas de cada uno de los grupos y el o la mediadora de los aprendizajes nos ayuda a identificar las conclusiones generales del ejercicio, que una persona designada consigna en una hoja.

Se sugiere que el o la mediadora de los aprendizajes oriente el debate para discutir sobre formas alternativas de participación política. Lo importante es que en el diálogo se pueda destacar la variedad de manifestaciones políticas que existen en la actualidad y que permiten que los y las jóvenes, por medios distintos a los tradicionales, se enteren, se involucren e incidan en la vida en común.



Continuamos el ejercicio viendo el programa de *Mod MTV Brasil* sobre ciberactivismo, disponible en el siguiente vínculo:

Primera parte: <http://www.youtube.com/watch?v=jqbpicVg940>

Segunda parte: <http://www.youtube.com/watch?v=k-lZJhkLi9w>



Diálogo de saberes: Una vez visto el programa completo, discutimos en nuestros grupos de cinco (5) personas las siguientes preguntas teniendo en cuenta las conclusiones de la primera actividad del taller. Les pedimos a dos personas que registren, a modo de relatores, las respuestas (puede ser en una hoja o en un archivo digital, por ejemplo, procesador de palabras como Word o alternativos):

- ❁ ¿Cuáles suelen ser las actividades que más desarrollamos cuando estamos conectados a internet? ¿Qué páginas visitamos con mayor frecuencia?
- ❁ ¿Qué acciones políticas conocemos que se hayan desarrollado o desarrollen en la red? ¿Sabemos si son locales, nacionales, regionales o mundiales?
- ❁ ¿Cuáles podrían ser las fortalezas de desarrollar acciones de tipo político en la red?
- ❁ ¿Cuáles podrían ser las oportunidades de desarrollar acciones de tipo político en la red?
- ❁ ¿Cuáles podrían ser las debilidades de desarrollar acciones de tipo político en la red?
- ❁ ¿Cuáles podrían ser las amenazas de desarrollar acciones de tipo político en la red?
- ❁ ¿Sabemos qué tan libre es internet en nuestro país? ¿Podemos averiguarlo? (Esto puede convertirse en un tema de investigación adicional fuera del módulo para quienes estén interesados e interesadas).

El o la mediadora de los aprendizajes puede tomar en cuenta las siguientes ideas si algún grupo tiene dificultad en esta parte del ejercicio:

- ❁ La red nos permite comunicarnos con más personas de las que quizá podríamos hacerlo en la cotidianidad, sin esta herramienta.
- ❁ La red nos permite compartir información de manera más veloz.
- ❁ La red puede brindarnos suficiente información específica sobre un tema de nuestro interés para investigar y analizar.
- ❁ No conocemos a todas las personas que participan en la red.
- ❁ A través de la red se difunde bastante información falsa. Debemos verificar las fuentes.
- ❁ Si nos quedamos satisfechos con lo que hacemos en la red, corremos el riesgo de olvidarnos de la “realidad”.
- ❁ Nos podemos saturar de información, por ello mismo es importante saber filtrar las fuentes.





Transformando realidades: Como experiencia práctica de acción política en la red, en los grupos haremos una investigación para identificar una campaña en curso de defensa de los Derechos Humanos o los derechos de los pueblos a la cual nos podamos adherir o darle nuestro apoyo (mediante una firma o difusión de su propuesta).

Buscaremos aquella campaña más afín a nuestros intereses –por ejemplo, podemos repasar si de los talleres pasados, algún tema nos llamó la atención en particular: violencia, discriminación, identidad, género, pobreza, medios de comunicación– y una vez identificada, la difundiremos con los demás a través del blog o la página de Facebook creada para este taller. Para la difusión de la campaña podemos utilizar los textos, las imágenes o los videos que se encuentren disponibles en la página de las organizaciones promotoras, citando la fuente.

Al momento de difundir y socializar con nuestros compañeros y compañeras la campaña de nuestra elección, haremos una breve presentación de ésta, tratando de captar el interés de los demás para que también se sumen. La idea es que animemos e invitemos a otros y otras a que se enteren, apoyen y vinculen (si hay opción de firmar por el acuerdo, invitamos a que de forma autónoma cada quién evalúe si quiere sumarse con su nombre a la causa), de modo que la campaña alcance un mayor público. En la presentación debemos incluir, como mínimo:

- Tema de la campaña.
- Localización (puede ser un país, una región, mundial o de varios lugares a la vez).
- Objetivo.
- Acciones que ya se han desarrollado en la campaña.
- La razón por la cual nos interesó y decidimos adherirnos.

El listado de algunas de las páginas web que podemos visitar y que se presenta a continuación se enfoca en aquellas organizaciones que tienen presencia internacional. Si conocemos otras iniciativas del ámbito internacional, nacional o local que están haciendo campañas a través de la web y queremos visitarlas e investigarlas, también podemos hacerlo.

La lista es la siguiente:

Amnistía Internacional
<http://www.amnesty.org/es>

Cruz Roja Internacional
<http://www.icrc.org/spa/>



Greenpeace

<http://www.greenpeace.org/colombia/es/>

Human Rights Watch

<http://www.hrw.org/es>

Oxfam

<http://www.oxfam.org/es>

Reporteros Sin Fronteras

<http://www.rsf-es.org/>



Reconstruyendo saberes: Para cerrar el ejercicio, cada uno y cada una reciben una copia del mapa del mundo con la proyección de Peters. El mapa debemos completarlo, ubicando con un ícono los lugares (si son muchos, solo los más significativos o que más nos llamen la atención) en los cuales se desarrollan las distintas campañas que identificaron los grupos a lo largo del taller.

Cada quien puede crear sus propios íconos. Acá les compartimos algunos que pueden servirles de orientación:



Campañas por el derecho a la educación.



Campañas contra la deforestación



Campañas por por la recuperación de tierras



¡Compartamos con otras y otros!

Con nuestros mapas listos, reflexionamos en plenaria, en torno a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué nos llama más la atención cuando miramos nuestros mapas?
- ❁ ¿Qué nos ha parecido más significativo de esta experiencia?
- ❁ ¿Lo que hemos encontrado en este taller nos inspira a hacer algo nuevo o distinto con nuestras capacidades ciudadanas? ¿Qué?
- ❁ ¿De qué formas nos permite la red relacionar y dinamizar la acción ciudadana local y global?

En el Avatar Ciudadano consignamos de forma creativa y libre las respuestas a las preguntas planteadas. Los mapas se pueden compartir en un lugar visible de la institución educativa o de la comunidad local.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 17

Nuestra propia acción de incidencia (I)





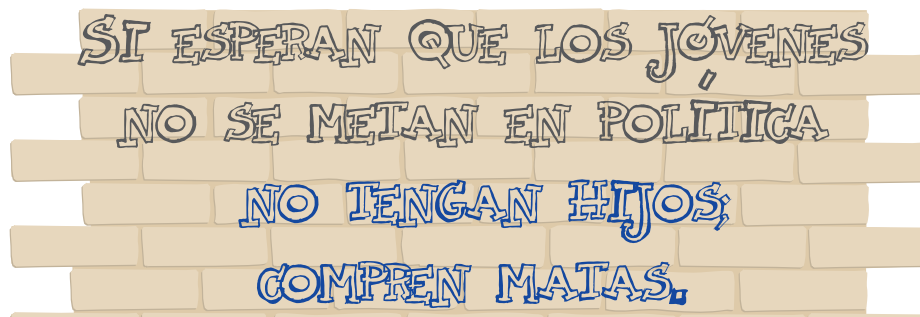
T.17

Concepto relacionado: democracia y participación

¿Alguna vez nos hemos preguntado qué pasaría si la política desapareciera de nuestras vidas? Y si esta pregunta nos parece muy amplia o difícil de responder, qué tal si nos planteáramos: ¿cómo sería una sociedad en el cual las decisiones sobre el ordenamiento, la distribución y asignación de bienes, servicios y oportunidades, viniera dada por un poder externo, ajeno, que nada ni nadie pudiera controlar, orientar o manejar?

El (re)surgimiento de la democracia como forma de gobierno durante la Modernidad vino de la mano con cierta forma de interpretación de la realidad —que fue arraigándose en ciertos círculos que empezaron a tener mayores recursos, más voz y más protagonismo—, en la que se quiso poner en cuestión la idea de que la ciudadanía no tenía voz ni poder para orientar los asuntos públicos de su comunidad. Las ideas de libertad y república (Arendt, 2006), en gran parte, impulsaron los movimientos que deseaban separar la constitución y construcción de lo público del poder de Rey y de Dios y de quienes se atribuían la facultad de interpretarlo.

Figura 3.14

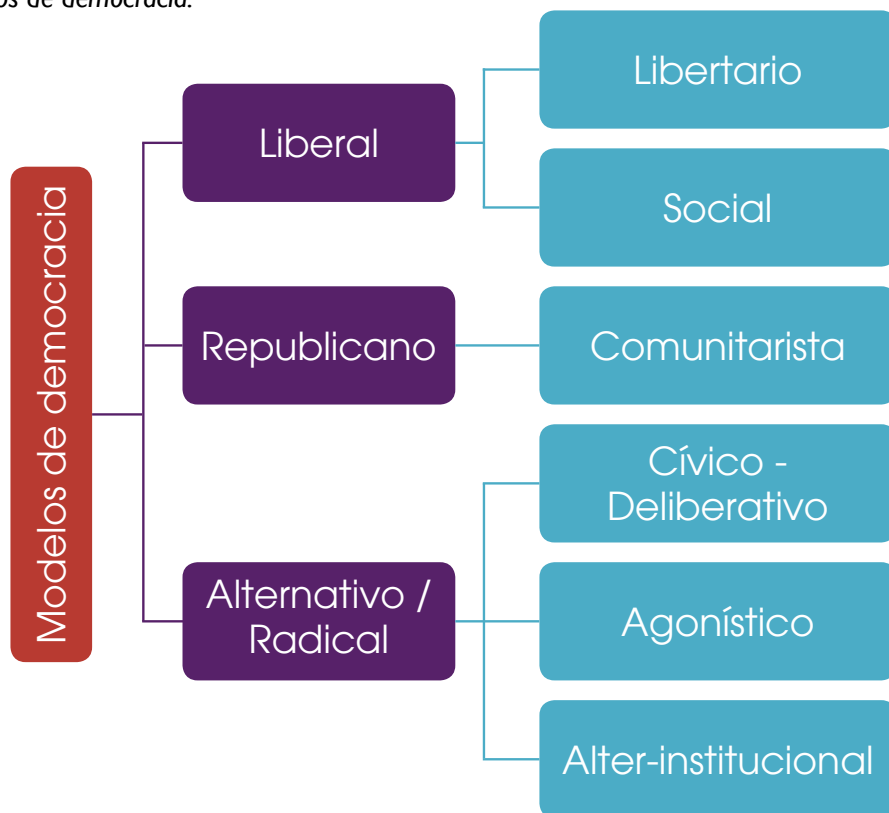


No obstante lo anterior, desde la instauración —meramente formal la mayoría de veces— de los regímenes democráticos de principios del siglo XIX, hasta los más recientes hechos de transición a la democracia de los siglos XX y XXI, la



participación ciudadana ha sido objeto de debate y discusión. Las construcciones teóricas y los aportes académicos han permitido perfilar distintos modelos de democracia, a los que se asocian distintas ideas de participación de la ciudadanía. Siguiendo la línea del PECC y otras referencias teóricas, les presentaremos una síntesis de estos modelos, con la única pretensión de trazar una cartografía básica de la cuestión.

Figura 3.15 Modelos de democracia.



El esquema de la figura 3.15 muestra una representación básica y general de algunos modelos de democracia. Su único propósito es ayudarnos a visualizar y conocer las distintas concepciones que existen sobre la participación ciudadana dentro de esta forma de gobierno. En la realidad, ninguna democracia se ajusta de forma exacta a uno de los modelos, ni tampoco estos tienen tan claros y delimitados sus contornos y fronteras. Evidentemente, el mapa tampoco agota todas las distintas concepciones y variantes que hay sobre el tema. Tan solo recoge algunas de las más representativas, que pasaremos a describir a continuación.



El primero de los grandes modelos de democracia que presentamos es el *liberal*. En términos generales, este modelo se funda en la idea de la inviolabilidad y defensa del individuo frente a otros ciudadanos y, principalmente, frente al poder del Estado. La propuesta liberal concibe la existencia de un conjunto de derechos subjetivos según los cuales los individuos pueden actuar, sin ningún tipo de coacción externa. Es un modelo de democracia que reivindica, principalmente, los derechos civiles y políticos (a participar en elecciones, a tener propiedad privada, a realizar transacciones comerciales, por ejemplo), así como el interés individual de cada persona. Se supone que la participación política se da principalmente a través de mecanismos de representación como los partidos políticos y, en esencia, las elecciones. La vertiente *libertaria* de este modelo de democracia limita la figura del Estado a su mínima expresión, destinándolo a ser mero garante de la seguridad, instancia para dirimir conflictos entre particulares y veedor del cumplimiento de contratos entre privados. En este caso, la política frente a la economía cumple un papel secundario. En la variante *social*, el modelo de democracia liberal reivindica el pluralismo (el hecho de que todas las personas pueden tener su propia concepción sobre lo que es una buena vida) y da un mayor protagonismo al ejercicio de la política, como espacio para construir un orden social garantista de ciertos derechos.

El segundo modelo de democracia que presenta el esquema es el *republicano*. Este es un modelo de democracia en el que existe una concepción “robusta” de la noción de bien común y en el que una vida con-sentido (buena vida) se considera aquella en la que la participación en lo público es determinante. Este esquema de democracia impone una carga fuerte al individuo, pues supone que existen ciertas “virtudes” y “compromisos” cívicos que pueden limitar las libertades de las personas.

El tercer modelo se señala en el esquema con el título *alternativo/radical*. Bajo este título se agrupan distintas propuestas que, en general, destacan las posibilidades que se crean a partir del encuentro entre ciudadanos y ciudadanas, el debate público, la deliberación y la participación. Las propuestas *cívico-deliberativas* tienden a estar más asociadas con la promoción de una opinión pública robusta, que pueda desempeñar un papel de bisagra entre la sociedad y los representantes en la toma de decisiones. De cierta manera, la opinión pública construye la agenda de los representantes y vigila su desempeño. Algunas propuestas, como las *agonísticas* —o agonistas—, hacen un mayor énfasis en las relaciones de poder que se tejen en la sociedad y cuestionan la posibilidad que tienen las personas de aportar a la construcción de la opinión pública (por diferencias de recursos, estatus, información, reconocimiento, entre otros). Estas propuestas descentran el papel del ciudadano del espectro formal de relación con el Estado y animan a construir ciudadanía —y nueva cultura política— basados en la cotidianidad (a través de acciones colectivas o individuales). Finalmente, encontramos algunas propuestas que hemos ubicado bajo el rótulo *alter-institucional*. Básicamente, éstas recorren y cuestionan los límites del esquema estatal en su conjunto. Desde esta óptica se busca perfilar una política por-venir que supere las categorías clásicas de funcionamiento del Estado, la idea de soberanía, la función de los partidos políticos, e incluso de ciertas organizaciones colectivas.



Figura 3.16



Hecho el recorrido por el mapa, quisiéramos finalizar, señalando que,

Identificándose con los enfoques alternativos, la propuesta de la SED reconoce la ciudadanía como dinámica y contextualizada social, espacial y cronológicamente, y entiende que el ciudadano o la ciudadana se definen por su papel activo en la sociedad, por su capacidad de participar de sus transformaciones y de incidir en el destino colectivo. (SED, 2014b, p. 13).

Creemos que los y las jóvenes de nuestra ciudad pueden y deben hacer sentir sus ideas y sus voces para ayudar a construir el destino de sus comunidades, de la ciudad, del país y, por qué no, del mundo.

Objetivos del taller

- ❁ Identificar temas o problemas ciudadanos que nos motivan a participar y relacionarlos con los Derechos Humanos.
- ❁ Promover la investigación sobre los temas o problemas que nos motivan a participar.



Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- Síntesis de reflexiones sobre la participación.
- Memoria de investigación.

Duración del taller

- Tres (3) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos - Herramienta 56 de la A a la E (encuéntrelas en el sobre de herramientas).**
- Pliegos de papel periódico o papel kraft.
- Hojas de cuaderno, hojas blancas o papel reciclado.
- Esferos o lápices.
- Colores o marcadores.

Instrucciones de la actividad¹



Momento inicial (percepción - sensibilización): Para iniciar este taller, cada uno y cada una recuperarán los tres (3) *Avatar Ciudadano* que han creado, los contemplarán algunos minutos y harán, de modo individual, un ejercicio de memoria sobre lo que ha sido el camino recorrido a través de los talleres propuestos en el módulo.

¹ Este taller y el siguiente (No.18) conforman una actividad en su conjunto. Por tal razón, las actividades contempladas en este primer taller alcanzan a llegar al momento de *Transformando realidades* y no integran, aún, el momento *Reconstruyendo saberes*.

Sobre de Herramientas



Herramientas 56 de la A a la E





Es importante hacer un esfuerzo por recordar lo que sentimos, lo que hicimos, lo que vivimos y lo que aprendimos.

Después de unos 5 o 10 minutos para la reflexión, organizamos grupos de aproximadamente cinco (5) personas y compartimos nuestras repuestas sobre las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Cómo nos hemos sentido a lo largo de los talleres?
- ❁ ¿Qué cosas nos han sorprendido y nos han animado?
- ❁ ¿Qué cosas nos han generado malestar o indignación?
- ❁ ¿Llegados a este punto nos sentimos satisfechos y/o satisfechas con lo que hemos hecho? ¿Creemos que podemos hacer más?



Pensarse y pensarnos: En los grupos conformados, tomamos una hoja de papel y la dividimos en dos, de modo que tengamos dos columnas. En la parte de la izquierda (la primera columna), responderemos entre todos y todas las preguntas que se presentan a continuación. A cada pregunta, buscaremos dar nuestra respuesta a modo de “lista”, es decir, no escribiremos respuestas muy largas ni párrafos. Una sugerencia es ponernos de acuerdo en temas generales para ir redactando cada uno en una oración, como máximo.

Las preguntas son las siguientes:

- ❁ ¿Cuáles serán los retos y desafíos que encontraremos en nuestra vida, una vez terminemos el paso por la escuela?
- ❁ ¿Si nos pudiéramos imaginar nuestra comunidad, barrio, ciudad o país dentro de 10 años, cómo serían?

No hay límite al número de temas o tópicos que surjan frente a cada pregunta. Lo importante es que dentro de cada grupo se llegue a un acuerdo sobre los temas que se van a incluir. Asimismo, es importante recordar que la idea es que no nos excedamos en la descripción y trabajemos bajo la lógica de: a un tema, una oración. Vale resaltar, sin embargo, que se espera que en cada pregunta se presenten por lo menos cuatro temas o tópicos.

Pasados aproximadamente 15 minutos para realizar la primera parte del ejercicio, repasamos con todo el grupo los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para esto podemos emplear el material del sobre de herramientas y distribuir fotocopias o, previo al ejercicio, haber construido con el o la mediadora de los aprendizajes, unas carteleras que los incluyan.



Enseguida, cada grupo intentará asociar cada una de sus respuestas a algún derecho por afinidad temática. El derecho u el objetivo al que lo relacionamos, los escribimos en la columna de la derecha de nuestra hoja, de modo sintético (por ejemplo: “Artículo 4: eliminación de la esclavitud” o “Artículo 23: derecho al trabajo”). Si no podemos identificar la relación entre nuestros temas y la declaración, tratamos de redactar el tópico a modo de derecho (por ejemplo: “derecho a un medio ambiente sano”).

Una vez culminada esta primera parte del ejercicio, hacemos una plenaria de todos los grupos y compartimos nuestras respuestas de las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué tipo de retos y desafíos para nuestras vidas identificamos a nivel personal?
- ❁ ¿Qué tan relacionadas creemos que están nuestras vidas personales y las de nuestra comunidad, ciudad y país?
- ❁ Al tratar de relacionar nuestras respuestas a las dos primeras preguntas con los DDHH, ¿qué encontramos? ¿Fue fácil o difícil? ¿Hay más convergencias o divergencias?
- ❁ ¿Qué temas o cuestiones no quedan cobijadas bajo el esquema de DDHH?
- ❁ ¿Qué tan relacionadas están nuestra vida cotidiana, nuestro futuro y el de nuestra sociedad a ideas como las de los DDHH?

Se sugiere que la persona mediadora de los aprendizajes plantee en las reflexiones que se generen en la puesta en común los siguientes puntos, como referencias:

- ❁ En lo local también somos partícipes de hechos que afectan al país y el mundo, a todas las personas que lo habitamos y a la naturaleza.
- ❁ Aquellos sueños que trazamos en nuestros propósitos de vida, por personales que sean, se ubican en un contexto, en el que nos encontramos y compartimos con otros y otras. Muchos de estos propósitos, además, pueden compartirse por muchas personas más, sin importar si se ven simples o complejos.
- ❁ La construcción de un orden social más justo y equitativo es una tarea que se puede y debe hacer en lo local, pero que no será sostenible si no se trabaja con una perspectiva sistémica y global. El mundo en su conjunto demanda que nos animemos a soñar y recrear otros posibles.



Diálogo de saberes: En plenaria, abrimos la discusión para que entre todos y todas demos respuestas a las siguientes preguntas. Nombramos un equipo de relatores, para que vayan consignando la síntesis de las respuestas que generen acuerdos en unas carteleras de papel periódico o papel kraft, y después puedan exhibirse en un lugar visible del salón, el espacio de encuentros o la institución educativa.



- ❁ ¿La tarea de defender y hacer efectivos los Derechos Humanos, es una labor exclusiva del Estado y de organismos internacionales?
- ❁ ¿Qué nos corresponde hacer a nosotros y nosotras como jóvenes para hacer valer nuestros derechos?
- ❁ ¿Sabemos cuál es el camino para poder actuar e incidir en favor de nuestros derechos? ¿Cómo es o creemos que es este camino?

A continuación, leemos el siguiente texto en grupos de aproximadamente cinco (5) personas;

Ser parte, tomar parte y sentirse parte

La participación es una de las capacidades ciudadanas que de forma más interesante nos permite interrelacionar y poner en juego todos nuestros intereses, conocimientos, actitudes y habilidades, junto al conjunto de demás capacidades, para empoderarnos y transformar nuestra realidad.

Sin embargo, la participación para ser significativa y tener un impacto debe ir más allá de la mera manifestación de opiniones en una coyuntura o la reacción espontánea y desmedida ante una situación o hecho. Un ejercicio de participación e incidencia, para tener cierto impacto en nosotros y nosotras, en los otros y las otras, y en el entorno, nos invita a considerar y desarrollar una serie de momentos o pasos, que pueden ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos.

Existen distintas propuestas y sugerencias para transitar el camino de la participación, que varían según su complejidad y el impacto o efecto deseado. Sin embargo, de distintas formas todas ellas apuntan a la necesidad de desarrollar los siguientes momentos:

1. *Informarse (Pensarse y pensarnos).*
2. *Organizarse y planear (Diálogo de saberes).*
3. *Actuar (Transformando realidades).*
4. *Evaluar (Reconstruyendo saberes).*

Como pueden ver, en este caso nosotros los hemos asociado con los mismos momentos metodológicos de la Reflexión – Acción – Participación (RAP), con la que hemos venido trabajando a lo largo de este módulo.

¿Podremos nosotros hacer este recorrido e incidir en un tema de nuestro interés?



Transformando realidades: Con el ánimo de involucrarnos e incidir en nuestra realidad, organizamos una asamblea con el grupo completo, en la que recuperamos y exponemos los temas que más nos impactaron de la primera parte de este taller o de otras situaciones o hechos sociales, culturales, políticos o ambientales que consideramos merecen nuestra atención. El objetivo es definir uno o dos temas sobre los cuales nos gustaría profundizar y generar una acción de incidencia. Es importante que la persona mediadora de los aprendizajes, junto a alguna delegada o algún delegado, modere la discusión para procurar llegar a un acuerdo en un tiempo máximo estimado de 30 minutos.

Algunos criterios que nos pueden ayudar para seleccionar los temas son:

- ❁ **Importancia:** ¿qué tanto nos afecta a nosotros y nosotras y a nuestra comunidad el tema o problema? ¿Cuál podría ser el efecto de que no se aborde o solucione la cuestión?
- ❁ **Urgencia:** ¿qué sucedería si este tema o problema no es resuelto a corto plazo?
- ❁ **Factibilidad:** ¿qué tanto podemos incidir nosotros y nosotras en el abordaje y/o solución del tema o problema? ¿Nos demandará muchos recursos? ¿Involucra a más actores?
- ❁ **Obstáculos y dificultades para abordarlo:** ¿es un problema demasiado complejo? ¿Tenemos la posibilidad de acceder a la información necesaria para estudiarlo? ¿Puede ser peligroso abordarlo?

Una herramienta que puede servirnos para seleccionar el tema

Al momento de presentar los temas los evaluamos siguiendo los criterios sugeridos. Para cada tipo de respuesta acordada, se asignan una serie de puntos. El o los temas que tengan mayor puntaje son los seleccionados para trabajar.

Tabla de puntajes de guía:

Importancia	Urgencia	Factibilidad	Obstáculos	Puntos
Muy importante.	Debe resolverse de inmediato.	Podemos abordarlo sin problema con nuestros recursos.	No hay mayores peligros.	10
Importante.	Hay cierto apuro para resolverlo.	Lo podemos abordar nosotros, pero requiere la acción conjunta con otros actores.	No hay peligros, pero la acción de incidencia no puede ser inmediata.	7



Importancia	Urgencia	Factibilidad	Obstáculos	Puntos
Relativamente importante.	Puede esperar.	El efecto que podremos tener será menor; implicará trabajar con otros actores.	Puede ser peligroso / Nos demanda tiempos de investigación y análisis más profundos.	4
No es importante.	No pasará nada si no lo resolvemos.	Es costoso, involucra a muchos actores y las y los jóvenes son un grupo sin posibilidad de incidir.	Es peligroso / Debemos hacer una investigación exhaustiva.	1

(Este cuadro puede personalizarse o adecuarse de acuerdo con proceso que se viva en cada institución educativa).

También puede servirnos tener en cuenta que la idea de este y el siguiente taller será lograr, por lo menos, dos acciones concretas en torno al (los) tema(s) o problema(s) seleccionado(s):

1. Crear un documento (manifiesto/declaración/pacto) en el que se recoja la posición del grupo y la denuncia/demanda/exigencia que se quiere dirigir a la opinión pública/al Estado/a otros organismos.
2. Una actividad de sensibilización y difusión de nuestra posición que sea abierta al público (pueden ser otras personas de la comunidad educativa, del barrio, de organizaciones, colectivos o de otras instituciones educativas).

Una vez definido(s) el(los) tema(s) sobre el (los) cual(es) trabajaremos, desarrollaremos el primer paso necesario para nuestra acción de incidencia: *informarnos*.

Conformaremos grupos de entre 3 y 5 personas que, en primer lugar, recuperarán y organizarán la información relacionada con el(los) tema(s) o problema(s) de nuestro interés, que tenemos más accesible y a nuestra mano a través de:

- Memorias o registros de talleres pasados.
- Proyectos o trabajos que hayamos desarrollado en la institución educativa.
- Nuestros propios relatos y experiencia sobre el tema en cuestión (para esto podemos responder: ¿cómo nos afecta el tema o problema a nosotros y nosotras y a nuestras comunidades en el día tras día?)

Si contamos con tiempo, o deseamos continuar el trabajo fuera del horario escolar, algunos grupos pueden complementar la información a través de otras actividades:



- Análisis de prensa.
- Investigación en internet.
- Entrevistas.
- Encuentro comunitario.
- Grupos de reflexión.

Cada grupo debe construir una pequeña memoria en la que consigne los hallazgos de su investigación. El trabajo con estas memorias dará inicio al siguiente taller.





DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias,

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión,

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones,

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

La Asamblea General

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.



Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

- 1. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*
- 2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.*

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.



Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.



Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.



Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

- 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.*
- 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.*
- 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.*
- 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.*

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

- 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*
- 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.*

Artículo 26

- 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*



3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0013>



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 18

Nuestra propia acción
de incidencia (II)

EN DEFENSA
DE
NUESTRA CAUSA





T.18

Objetivos del taller

- ❁ Desarrollar habilidades para diseñar y promover acciones de incidencia y participación ciudadana.
- ❁ Implementar una estrategia autónoma de participación ciudadana juvenil.

Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Manifiesto, declaración o pacto.
- ❁ Acción de sensibilización.
- ❁ Avatar Ciudadano.

Duración del taller

- ❁ Dos (2) horas aproximadamente en la organización, planeación y evaluación (según las condiciones de desarrollo del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ Hojas de cuaderno, hojas blancas o papel reciclado.
- ❁ Esferos o lápices.
- ❁ Colores o marcadores.
- ❁ Los que gestione el comité responsable.



Instrucciones de la actividad¹



Transformando realidades: Para empezar, recuperamos el trabajo realizado por cada uno de los grupos en el taller anterior. Hacemos una pequeña plenaria para compartir los hallazgos e información de interés que consideramos relevante para el grupo.

Una vez finalizada la puesta en común de nuestro trabajo, procedemos a organizarnos y planear.

Teniendo en cuenta que como mínimo queremos lograr:

1. crear un documento (manifiesto/declaración/pacto) en el que se recoja la posición del grupo y la denuncia/demanda/exigencia que se quiere dirigir a la opinión pública/al estado/a otros organismos;
2. una actividad de sensibilización y difusión de nuestra posición que sea abierta al público (pueden ser otras personas de la comunidad educativa, del barrio, de organizaciones, colectivos o de otras instituciones educativas),

definimos en concreto qué queremos hacer como colectivo con nuestro(s) tema(s) o problema(s).

Para el documento debemos decidir si queremos (pueden ser una o varias de las siguientes):

- ❁ Hacer una denuncia genérica.
- ❁ Difundir algún hallazgo de nuestras investigaciones.
- ❁ Hacer un llamado a otras personas para que apoyen una causa.
- ❁ Exigir algún cambio concreto en nuestro contexto.
- ❁ Hacer un pedido a una instancia pública del nivel local o nacional.

Para la actividad de sensibilización podemos realizar, entre otras actividades:

- ❁ Un cine foro.
- ❁ Un evento deportivo.
- ❁ Un encuentro artístico.
- ❁ Un concurso de bandas.
- ❁ Una batucada.



¹ Este taller es la continuación del número 17. Por esta razón, inicia con el momento *Transformando realidades* y no incluye un nuevo concepto relacionado.



- ❁ Una serie de flash-mob.
- ❁ Una feria.
- ❁ Un encuentro o foro.

Cuando tenemos claro qué queremos hacer, se espera que iniciamos la elaboración de un pequeño cronograma en el que planteamos fechas y horas de las actividades previstas y las que vayan surgiendo en el momento de organización.

No obstante, antes de definir el cronograma específico, lo mejor es dividirnos en comités. Estas agrupaciones tendrán distintas responsabilidades, asignadas por el grupo como colectivo en la asamblea general.

Dependiendo de lo que hayamos decidido, es probable que necesitemos:

- ❁ *Un comité logístico*: se encargará de tramitar y solicitar permisos, buscar apoyos externos para la organización, definir espacios, participantes en la actividad, horas y número de personas convocadas, entre otros.
- ❁ *Un comité académico*: se encargará de elaborar el documento final, recuperando la investigación de los distintos grupos y haciendo una puesta en común, en la asamblea general, de sus avances. También definirá si el documento será impreso y fotocopiado, si se difundirá a través de la web en una página como *www.change.org*, o si se radicará ante alguna autoridad.
- ❁ *Un comité de contenidos*: una vez definida la actividad de difusión por realizar, el comité de contenidos tendrá la responsabilidad de definir cómo se relacionará aquella con los temas o problemas de interés para el grupo (por ejemplo, si se hace un evento deportivo, ¿cómo lo relacionaremos y aprovecharemos para difundir el mensaje que nos interesa?)
- ❁ *Un comité de recursos*: deberá velar por conseguir los recursos necesarios para desarrollar las actividades previstas. Tendrá que ser un grupo conformado por personas creativas, persuasivas y perseverantes.
- ❁ *Un comité de comunicaciones*: deberá difundir la actividad, convocar a personas, generar expectativa, entre otros.
- ❁ *Un comité de liderazgo*: deberá ser el apoyo de todos los demás comités y tendrá la responsabilidad de no dejar que ninguno se retrase o abandone sus responsabilidades.
- ❁ *Un comité de asesoramiento*: en este comité podremos involucrar a otras personas (directivos, docentes) que nos pueden ayudar dándonos orientaciones para alcanzar nuestros objetivos. También puede ser una instancia para resolver dificultades o conflictos.

Conformados los comités, estos deberán reunirse y tener una corta sesión para definir qué harán y en qué fechas esperan tener listas distintas partes de sus responsabilidades.



UN MENSAJE DE REFLEXIÓN ANTES DE PASAR A LA ACCIÓN

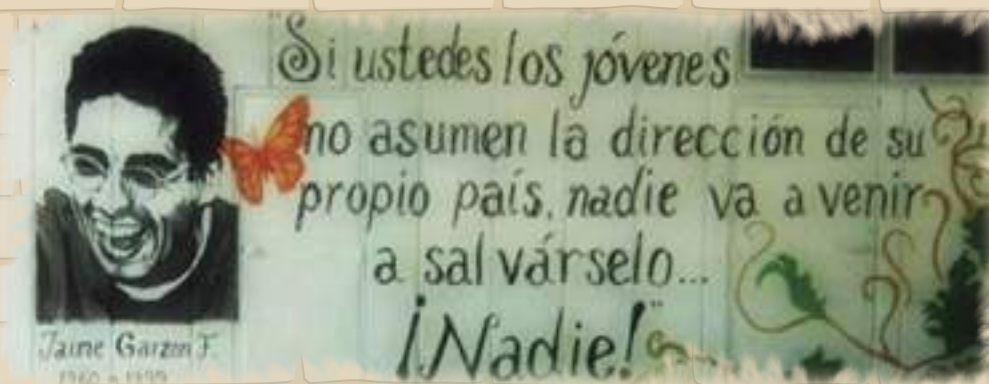
Como verán, este taller se limita a dar ciertas orientaciones generales para lograr realizar una acción de incidencia ciudadana. La idea es que ustedes como jóvenes tengan la suficiente libertad –y responsabilidad– para desarrollar la actividad de acuerdo con sus propios deseos, intereses y lógicas de acción.

Es importante que vean si pueden poner en práctica aquello que han aprendido en otros ciclos y en los anteriores talleres de este módulo.

La acción e incidencia política, bien preparada, no es una tarea fácil. Por ello, no deben angustiarse ni tampoco desesperarse si las cosas no salen tal como estaban planeadas. Se necesita coraje para aventurarse a ejercer las capacidades ciudadanas, pero, además, se necesita perseverancia para continuar en el camino, sin complacerse en exceso con los logros ni bajar los brazos cuando se enfrentan dificultades.

Por esta razón, un grafiti que nos recuerda uno de los mensajes más claros que nos legó Jaime Garzón, no pierde vigencia ni sentido:

Figura 3.17





Reconstruyendo saberes: La evaluación del taller la realizaremos una vez cerrado el ciclo de la *acción*. Nos reuniremos nuevamente en la asamblea para dialogar y registrar en unas carteleras nuestras respuestas a las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Cuál es el balance final de nuestra acción de incidencia?
- ❁ ¿Alcanzamos nuestras expectativas?
- ❁ ¿Cómo nos sentimos a lo largo del proceso?
- ❁ ¿Qué condiciones ayudaron a que las cosas salieran bien?
- ❁ ¿Qué cosas dificultaron el proceso?
- ❁ ¿Si quisiéramos realizar nuevamente una actividad similar, qué deberíamos tener en cuenta?
- ❁ ¿Valdría la pena que compartiéramos nuestra experiencia con otros y otras jóvenes? ¿Cómo podríamos hacerlo?

Estas carteleras podemos ubicarlas en algún lugar del salón, espacio de encuentros o institución educativa, con un nombre similar a “La experiencia y los aprendizajes de la participación ciudadana de (nombre que nos queramos asignar)”.

Finalizada la asamblea, volvemos a nuestro Avatar Ciudadano y damos respuesta a esta pregunta:

¿Cómo esperamos participar en lo público y ejercer nuestras capacidades ciudadanas, una vez finalice nuestro paso por el colegio?

En el grupo de *Pintadas Ciudadanas* podemos compartir las distintas fases de nuestra acción de incidencia, así como los logros, a través de videos, fotografías y mensajes. Podemos buscar respaldo y apoyo de otros grupos de jóvenes, así como felicitar y destacar aquellas otras iniciativas que encontremos en la red.

**Aprovechemos
para reflexionar la
experiencia...**





EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller de cierre

Revisitemos nuestras pintadas





T.C

Objetivos del taller

- ❁ Reconstruir el relato de la experiencia de desarrollo del módulo.
- ❁ Identificar y compartir aprendizajes, logros y desafíos que deja el proceso.

Evidencia de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Relatos de la experiencia.

Duración del taller:

Dos horas y media (2 ½) aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo)

Materiales de apoyo

- ❁ **Copia texto Mano Negra - Herramienta 57 (encuéntrela en el sobre de herramientas).**
- ❁ Hojas blancas u hojas recicladas (con un lado en blanco).
- ❁ Los materiales que se necesiten gestionar para la construcción de los relatos.

Herramienta 57



Sobre de Herramientas





Instrucciones de la actividad



Reconstruyendo saberes: Conformamos grupos de seis (6) personas. A una de ellas le pediremos que desempeñe el papel de moderador o moderadora. Esta persona deberá dinamizar la conversación dentro de nuestro grupo, motivar a todos y todas a participar, evitar que se acapare el tiempo por pocos o pocas, y plantear preguntas en los casos en los que las opiniones que se compartan no sean del todo claras para todos y todas.

Dentro de nuestros grupos, leeremos el siguiente texto:

UNA MANO QUE PREGUNTABA: ¿QUÉ PASA EN LA CALLE?!



Mil novecientos noventa y dos. Un año particular. Se conmemoraban quinientos años del “descubrimiento” de América, pero para muchos y muchas no era del todo claro si ésta realmente era una fecha para celebrar. ¿Cómo se puede entender eso de que unas personas puedan “descubrir” a otras?, ¿cómo festejar un hecho que detrás de las historias de grandes hombres y hazañas, dejaba tras de sí un cruento derramamiento de sangre, un saqueo y el olvido impuesto de diversas culturas?

*En este contexto complejo, desde Francia partió un buque carguero –llamado **Melquiades**– autogestionado por un colectivo de artistas que hacían parte de un grupo de rock y un grupo de teatro. Querían llegar a América Latina quinientos años después, portando ahora un legado distinto. Después de un largo tiempo en el mar llegan a las costas del continente americano y realizan una gira frenética que les permite hacer conciertos y presentaciones gratis ante públicos de Brasil, Argentina, Perú, Ecuador y Colombia, entre otros. La música y la energía que transmiten en el escenario eran algo novedoso, un acto que sorprendía y refrescaba al público y, quizá más llamativo, una forma de expresión que tendía puentes entre un continente y otro.*



El nombre del grupo de música era **Mano Negra** y la compañía de teatro **Royal de Luxe**.

La experiencia por el continente animó a algunos miembros de la banda a emprender un segundo proyecto, esta vez en el año mil novecientos noventa y tres, en el que recorrerían desde Santa Marta a Bogotá el territorio colombiano, subidos en un tren. Influenciados por el realismo mágico de las obras de Gabriel García Márquez, en algún momento le dan el nombre a la iniciativa de **Un Tren de Hielo y Fuego**.

A pesar de lo novedoso de la iniciativa, las duras condiciones del viaje y las tensiones internas del grupo impiden que el recorrido lo completen todos los integrantes. Apenas dos, Manu Chao y Tomás Darnal logran completar el trayecto, junto con el padre del primero —que realizó un trabajo periodístico consignado en un libro con el título de **Un tren de hielo y fuego: Mano Negra en Colombia**— y otros artistas de teatro que viajaban en el tren.

El último concierto de Mano Negra fue en Aracataca.

A pesar de lo anterior, el recorrido por las entrañas del país dejó una huella en los integrantes del grupo, quizá de forma aún más significativa en Manu Chao, lo que posteriormente se vería reflejado no sólo en el disco que salió al público una vez disuelta la banda (**Casa Babylon**) sino en los trayectos y nuevos proyectos que asumió el que hasta entonces fue el líder de este inclasificable y singular conjunto musical.

En el disco **Casa Babylon**, la canción **Señor Matanza** refleja no solo una parte de lo que más impactó al grupo en su paso por estas tierras (en unos años particularmente difíciles y complejos), sino que también su lírica se constituye en una suerte de denuncia a través de la música. Es un testimonio, un recuento y una revisita a lo que vivió y experimentó el conjunto, un mensaje que también transmite sus sentimientos, los aprendizajes y los anhelos. Una letra que impacta y que anima a actuar, desde una cultura de paz.

*Buscamos la forma de escuchar la canción y de ver el videoclip de la canción (grabado en Bogotá).





Señor Matanza

El de la rebaja, baja del taxi,
Los tiros, la tira, el bazuco y la mentira
Esta ciudad es la propiedad
Del Señor Matanza

Esa olla, esa mina y esa finca y ese mar
Ese paramilitar, son propiedad
Del Señor Matanza

Ese federal, ese chivato y ese sapo, el sindicato
Y el obispo, el general, son propiedad
Del Señor Matanza

Buenas jineteras y alcohol, están bajo control,
La escuela y el monte de piedad son propiedad
Del señor, del Señor Matanza

Él decide lo que va, dice lo que no será
Decide quien la paga, dice quien vivirá (¡pum, pum!)
Esa y esa tierra y ese bar son propiedad, son propiedad
Del Señor Matanza

¡A mi ñero llevan p'al monte!
¡A mi ñero llevan p'al monte!

¡A mi ñero llevan p'al monte!
¡A mi ñero llevan p'al monte!

Y mi ñero que lo llevan y se van,
Los que matan, ¡pam pam!, son propiedad
Del Señor Matanza



Él decide lo que va, dice lo que no será
Decide quien la paga, dice quien vivirá
No se puede caminar sin colaborar con su santidad,
El Señor Matanza

¡A mi ñero llevan p'al monte!
¡A mi ñero llevan p'al monte!

¡A mi ñero llevan p'al monte!
¡A mi ñero llevan p'al monte!

Y mi ñero que lo llevan y se van,
Los que matan, ¡pam pam!, son propiedad
¡¡Del Señor Matanza!!

¡A mi ñero llevan p'al monte!
¡A mi ñero llevan p'al monte!

A mi ñero llevan p'al monte...

¡¡Señor Matanza!!

(Y los tiros y los tiros ya pasó por las mentiras
Y los tiros y los tiros ya pasó por las mentiras
Y los tiros y los tiros ya pasó por las mentiras)

¡Escúchalo güey! (¡Bum, bum!)
¡Su palabra es ley!

¡¡Señor Matanza!!

Él decide lo que va, dice lo que no será
Decide quién la paga, dice quién ¡sufrirá!
Esa y esa tierra y ese bar son propiedad
¡¡Del Señor Matanza!!



¡A mi ñero llevan p'al monte!
¡A mi ñero llevan p'al monte!

¡A mi ñero llevan p'al monte!
¡A mi ñero llevan p'al monte!

Esa olla, esa mina y esa finca, ¡ese man!
¡Cuando no manda, lo compra
Si no lo compra lo elimina!

Videoclip disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hp5epzMM3QM>

Nos tomamos algunos minutos en los grupos para compartir nuestras ideas frente al relato de la historia de la Mano Negra y su experiencia en América Latina.

Algunas preguntas que nos pueden orientar para profundizar el diálogo una vez compartidas nuestras impresiones son:

- ❁ ¿Qué tanto las experiencias de vida marcan quiénes somos, cómo sentimos y cómo interpretamos el mundo?
- ❁ ¿Vale la pena repasar y reflexionar sobre lo que hemos hecho en nuestras vidas, lo que hemos realizado, lo que hemos logrado, en lo que hemos fracasado y lo que hemos compartido con otros y otras?
- ❁ ¿Qué cosas podemos hacer con lo que hemos aprendido?

Una vez concluida la primera parte del ejercicio, en cada uno de los grupos los y las participantes (incluyendo el moderador o la moderadora) tomarán sus *Avatar Ciudadano* y tendrán aproximadamente 10 minutos para observarlos y hacerse individualmente las siguientes preguntas a modo de reflexión:

- ❁ ¿Cómo nos sentimos durante el proceso? ¿Con qué cosas nos sentimos bien? ¿Cuáles nos incomodaron? ¿Con alguna nos sentimos motivados? ¿Alguna nos generó alguna reflexión y ánimo de transformación? ¿Cómo construimos nuestros *Avatar Ciudadano* a lo largo del módulo? ¿Qué cosas nos llaman la atención de lo que registramos y de los mensajes que incluimos?
- ❁ ¿Si alguien nos invitara a reconstruir la experiencia que vivimos desarrollando el módulo, qué podríamos encontrar en los *Avatar* para dar respuesta?



Después de este ejercicio individual, dentro de cada grupo se presentarán los *Avatar Ciudadano* a las y los compañeros. La idea será relatar la experiencia, tratando de destacar cómo se vivieron los distintos ejercicios desde la perspectiva singular y particular de cada uno y cada una. Se comentará lo que se ha decidido incluir en cada Avatar y se compartirá lo que más ha generado impacto a nivel individual y colectivo. Se invita a que cada quien relate la experiencia del modo más auténtico y sincero posible.

Cuando todas y todos los integrantes del grupo han hecho la presentación, nos organizamos para representar un relato, de modo original, que refleje las distintas experiencias de los y las participantes.

Podemos retomar el ejemplo de la Mano Negra y su canción de Señor Matanza y pensar si preferimos:

- ❁ Hacer una canción.
- ❁ Pintar un mural.
- ❁ Realizar un sociodrama.
- ❁ Crear un cómic.
- ❁ Grabar un video.

Lo importante es que a través del medio que seleccionemos, podamos narrar lo que hemos hecho, lo que hemos vivido y lo que ha pasado en nosotras y nosotros.

Cuando tenemos listos nuestros relatos, los compartimos con al menos otros dos grupos. En este grupo ampliado, respondemos las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Si tuviéramos que destacar tres cosas que nos ha dejado la experiencia de trabajo en el módulo, cuáles serían? ¿Por qué?
- ❁ ¿Hay algo que nos haya llamado la atención de la forma de aprender, hacer y ejercitar nuestro ser a lo largo de estos talleres? ¿Podemos aplicarlo en nuestro día a día?
- ❁ ¿Cómo podríamos continuar ejerciendo nuestras capacidades ciudadanas fuera del desarrollo de estos talleres?
- ❁ ¿Hemos identificado retos y desafíos para el empoderamiento y la transformación? ¿Cuáles son y cómo podríamos enfrentarlos?

En el grupo de Facebook de *Pintadas Ciudadanas*, compartimos los relatos, las fotos de los y las participantes que los crearon y los aprendizajes identificados en este taller de cierre.



¿Nos la jugaremos por algo más?

Estos talleres les han ofrecido un abanico amplio de temas y cuestiones de interés ciudadano, al igual que les han permitido tener una primera aproximación a las posibilidades de la acción colectiva juvenil, en favor de un mundo más justo y solidario.

Sin embargo, la intervención en lo público y el ejercicio de sus capacidades ciudadanas puede ir mucho más allá de lo que hasta ahora han vivido.

La transformación social es un objetivo que demanda acciones permanentes, bien organizadas y planificadas, para que puedan generarse cambios, efectos e impactos.

Invitamos a quienes se sientan motivados a continuar ejerciendo sus capacidades ciudadanas, a que exploren las siguientes alternativas:

- ❁ Institucionalizar algunos espacios de integración comunitaria (como el cine foro o el evento deportivo, por ejemplo), mediante la creación de una organización o comité juvenil.
- ❁ Desarrollar proyectos de incidencia y transformación de su propio contexto. Pueden encontrar experiencias y materiales de trabajo en el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS) (www.clayss.org.ar).
- ❁ Conocer y vincularse a:
 - ❁ Grupos juveniles
 - ❁ Asociaciones de vecinos.
 - ❁ Juntas de acción comunal.
 - ❁ Organizaciones del barrio o la ciudad en defensa de los Derechos Humanos.
 - ❁ Centros de salud / centros de atención.
 - ❁ Partidos políticos.
 - ❁ Centros culturales.
 - ❁ Medios de comunicación locales.
 - ❁ Clubes y comités deportivos.

Aprendamos más

Los conceptos tratados en este módulo se pueden seguir profundizando en:



Revista



Libro



Página



- Película *El Método*: <https://www.youtube.com/watch?v=fGExIIMfWyc> (Taller 1).
- Reseña del libro de Zygmunt Bauman *Identidad*: <http://www.revistacomunicacion.org/pdf/n4/reseñas/identidad.pdf> (Taller 1).



- Película *Preciosa*: <https://www.youtube.com/watch?v=83TfkIqHEI0> (Taller 2).
- Video corto *¿El amor es todo lo que necesitas?*: <https://www.youtube.com/watch?v=f9jIC0MFNtM> (Taller 2).



- Documental *Los Robotierra*: <https://www.youtube.com/watch?v=PtGLJQ9SIlg> (Taller 3).
- Película *En el nombre del padre* (Taller 3).



- Documentales *Voces contra la globalización* (1/8): <https://www.youtube.com/watch?v=G8OOIX4ydJQ> (Taller 4).



- Documental *Racismo en niños chilenos*: <https://www.youtube.com/watch?v=-hDCCaKPFZk> (Taller 5).
- Fragmento de *La siesta del martes*, de Gabriel García Márquez: <http://www.literatura.us/garciamarquez/siesta.html> (Taller 5).



- Documental *Impunity*: <https://www.youtube.com/watch?v=BjDzVxY4mhg> (Taller 6).
- Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos: <http://www2.ohchr.org/english/issues/education/training/docs/ColombiaPLANEDH.pdf> (Taller 6).



- Documental *El Lobo de los cuentos*: <https://www.youtube.com/watch?v=8M8K3CCyVDw> (Taller 7).
- Fragmento *Los Nadies*, de Eduardo Galeano: <http://www.losnadies.com/poem.html> (Taller 7).



- Película *El Señor de las moscas*: <http://www.youtube.com/watch?v=523EYRQ46sM> (Taller 8).
- Texto *La obligación de desobedecer las leyes injustas*, de Sylvia Gereda Valenzuela: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090725/opinion/108212/?tpl=54> (Taller 8).



- Documental *Foro Social Mundial*: <https://www.youtube.com/watch?v=CxpZ4IomQk0> (Taller 9).
- Texto *Movimientos Sociales, una alternativa democrática al conflicto colombiano*, de Héctor Mondragón: http://www.colectivomaloka.org/downloads/Movimientos_Sociales_castellano.pdf (Taller 9).



- Documental *Cadenas productivas en los Montes de María*: https://www.youtube.com/watch?v=RcwT_Ir2Mlo (Taller 10).
- Texto *El cuidado: un bien público*, de Albalucía Ramírez: <http://enfermeria-participacion.blogspot.com/2013/03/el-cuidado-un-bien-publico.html> (Taller 10).



- Documental *Jaime Garzón, Conferencia en Cali, 1997*: <https://www.youtube.com/watch?v=uj4C4pHOLWY> (Taller 11).
- Visitar y explotar la página web: <http://www.somosdefensores.org/> (Taller 11).



- Documental *Eduardo Galeano. Vale la pena vivir para seguir tu conciencia*: https://www.youtube.com/watch?v=8dmln_2mR00 (Taller 12).
- Texto *La educación popular hoy*, de Marco Raúl Mejía: http://www.feyalegria.org/images/acrobata/82101118781765145801111077971149911182972501087710110623797_637.pdf (Taller 12).



- Película *La Historia Oficial*: <https://www.youtube.com/watch?v=oIEIS95s79c> (Taller 13).
- *Visión de los vencidos* de Miguel León Portilla: <http://201.147.150.252:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1313/Leon-Portilla%2520Miguel%2520-%2520La%2520Vision%2520de%2520los%2520Vencidos.pdf?sequence=1> (Taller 13).
- Movimiento Nacional Cimarron – Página en la que se encuentran diversos recursos que resaltan el protagonismo de las comunidades afrocolombianas en la historia del país: movimientocimarron.org (Taller 13).



- Informe de Oxfam: *Gobernar para las elites*: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf> (Taller 14).



- Fundación para la libertad de prensa (FLIP): flip.org.co (Taller 15).
- ¿Qué es la libertad de expresión? (FLIP): <https://www.youtube.com/watch?v=bFVJSjdYuRA> (Taller 15).



- Para conocer algunas nuevas formas en las que se discuten y difunden opiniones ciudadanas, los invitamos a conocer *Opinerd*, una serie de cortos animados que discuten aspectos culturales, políticos, económicos y sociales del país. Sobre los baldíos: <https://www.youtube.com/watch?v=o35ibKbzOjk> (Taller 16).
- *Herramientas y sugerencias para un ciberactivismo eficaz* de Amnistía Internacional: <http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications/books/herramientas-ciberactivismo-eficaz> (Taller 16)



- *Manual Integral para la Participación Solidaria de los Jóvenes en Proyectos de Aprendizaje Servicio*: PaSo Joven – Programa de Voluntariado Juvenil de las Américas http://www.clayss.org.ar/paso_joven/biblioteca.htm (Talleres 17 y 18).
- *Manual básico para la incidencia política* de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA): [file:///C:/Users/nicolas/Downloads/WOLA_Manual_incidencia_politica%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/nicolas/Downloads/WOLA_Manual_incidencia_politica%20(1).pdf) (Talleres 17 y 18).

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2006). *La comunidad que viene*. Valencia: Pre-Textos.

Arendt, H. (2006). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza.

Arias, D., & Romero, M. (2006). *La ciudadanía no es como la pintan. Una mirada desde los jóvenes*. Bogotá: Viento Sur.

Arroyo, Y. (2011). *Las Negras*. CreateSpace.

Benjamin, W. (2001). *Ensayos escogidos*. México: Coyoacán.

Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Cohen, J., & Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Cruz, M. (2007). *Cómo hacer cosas con recuerdos*. Buenos Aires: Katz.

-
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.
-
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
-
- Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
-
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
-
- Gentili, P. (2000). *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Santillana.
-
- Giroux, H. (2008). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. Buenos Aires: Siglo XXI.
-
- Giroux, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.
-
- Habermas, J. (2008). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
-
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
-
- Hobsbawm, E. (1994). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
-
- Honneth, A. (2013). *El derecho de la libertad*. Buenos Aires: Katz.
-
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.
-
- Honneth, A. (2007). *Reificación: un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Katz.
-
- Honneth, A. (1992). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
-
- Hoyos, G. (2013). *Filosofía de la educación. Apuntes de su último seminario de doctorado*. Bogotá: Siglo del Hombre.
-
- Jares, X. (2007). *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Madrid: Editorial Popular.
-
- Lechner, N. (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago de Chile: Lom.
-
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
-

- Maldonado, C. (2003). *Biopolítica de la guerra*. Bogotá: Siglo del Hombre, Universidad Libre.
- Manjarrés, M. E. y Mejía, M. R. (2012) *Los niños, niñas y jóvenes investigan. Lineamientos de la investigación como estrategia pedagógica*. Edición ampliada. Bogotá. Colciencias-Programa Ondas-Fundación FES Social.
- Mead, M. (1990). *Cultura y compromiso*. México: Gedisa.
- Milstein, D. (2009). *La nación en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Ospina, W. (1999). *Colombia, el Proyecto Nacional y la Franja Amarilla*. Bogotá: Norma.
- Restrepo, M. (2006). *Derechos humanos, capitalismo global y políticas públicas*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Reyes – Mate, M. (2011). *Tratado de la injusticia*. Barcelona: Anthropos.
- Ricoeur, P. (2006). *Tiempo y narración. Vol. 3. El tiempo narrado*. México: Siglo XXI.
- Ruiz, A. (2007). *El diálogo que somos*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Sandel, M. (2013). *Lo que el dinero no puede comprar*. Madrid: Debate.
- Sibilia, P. (2012). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Siede, I. (2007). *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Taylor, Ch. (1989). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Tuvilla, J. (1998). *Educación en derechos humanos. Hacia una perspectiva global*. Bilbao: Desclée De Brouer.
- Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wellmer, A. (2013). *Líneas de fuga de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Wellmer, A. (1996). *Finales de partida: la modernidad irreconciliable*. Madrid: Cátedra.

Libros digitales

Moncayo, V. M. (compilador) (2009). Fals Borda, Orlando, 1925-2008. *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores y CLACSO. Recuperado el 15 de febrero de 2014 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/fborda/>

Ensayos dentro de compilaciones

Carnovale, V., & Larramendy, A. (2010). Enseñar la historia reciente en la escuela: problemas y aportes para su abordaje. En I. Siede, *Ciencias sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza* (pp. 239-260). Buenos Aires: Aique.

Cullen, C. (2011). La construcción de ciudadanía desde la escuela en el ámbito del Bicentenario, en: Seibold, Jorge R., (comp.). *Escuela ciudadana y ciudad educadora en el marco del Bicentenario*. Argentina: La Crujía Ediciones.

Doberti, R. (2011). Educación, ciudad y habitar, en: Seibold, Jorge R., (comp.). *Escuela ciudadana y ciudad educadora en el marco del Bicentenario*. Argentina: La Crujía Ediciones..

Fernández, M. (2012). Escuela y ciudadanía en la era global, en: Frigerio, Graciela., y Diker, Gabriela., (comps.). *Educar: posiciones acerca de lo común*. Argentina: Fundación la Hendija.,.

Giménez, G. (2002). Paradigmas de identidad. En: A. Chihu (coord). *Sociología de la identidad*. (pp. 35-62). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Nussbaum, M., et al. (1999). *Los límites del patriotismo: Identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Rueda, R. (2013). Ciberciudadanías y culturas políticas: prácticas sociales y teorías en tensión, en: R. Rueda y A. Fonseca. *Ciberciudadanías, cultura política y creatividad social*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Artículos de revistas

Arias, D. (2012). Subjetividades Contemporáneas. Dinámicas sociales y configuración de las nuevas generaciones. *Revista Pedagogía y Saberes* N° 37, julio-diciembre.

Arias, D. (2008). Violencias y conflicto en la escuela. Entre el contexto social y la formación ciudadana. *Revista Colombiana de Educación*, 55, 150-165.

Barbero, J. (2010). Mutaciones culturales y estéticas de la política. *Revista de Estudios Sociales*, No.35, 15-25.

Barbero, J. (2003). Saberes hoy: Diseminaciones, competencias y transversalidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 32, 17-34.

Mejía, O. (2003). La justificación constitucional de la desobediencia civil. *Revista de Estudios Sociales*, No. 14, 76-87.

Rabotnikof, N. (1993). Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 75-98.

Rojas, C. (2008). La construcción de ciudadanía en Colombia durante el gran siglo diecinueve 1810-1929. *Polígramas*, No. 29, 295-333.

Publicaciones de organizaciones

Fe y Alegría Colombia (2003). *Habilidades para la Vida. Una propuesta educativa para convivir mejor* – libro: Bogotá: Fe y Alegría Colombia-GTZ.

Fe y Alegría Colombia (2005). *Habilidades para la Vida. Una propuesta educativa para convivir mejor. Segunda Parte.* Bogotá: Fe y Alegría Colombia-GTZ.

Fe y Alegría Colombia (2013/2009). *Capacidades y competencias para la vida. Una propuesta de formación humana para enfrentar los retos de la vida.* Colección. Bogotá: AECID-Entreculturas-Fe y Alegría Colombia.

Grupo Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.* Bogotá: Imprenta Nacional.

Secretaría de Educación del Distrito. Subsecretaría de Integración Interinstitucional (2014a). *Lineamiento Pedagógico Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. Bogotá: SED.

Secretaría de Educación del Distrito. Subsecretaría de Integración Interinstitucional (2014b). *Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*: Documento Marco. Bogotá: SED.

Secretaría de Educación Distrital – Subsecretaría de calidad y pertinencia. Dirección de Educación Preescolar y Básica. *Reorganización curricular por ciclos. Referentes conceptuales y metodológicos. Transformación de la enseñanza y desarrollo de los aprendizajes comunes y esenciales de los niños, niñas y jóvenes, para la calidad de la educación*. [Versión electrónica]. Bogotá. Recuperado el 8 de enero de 2014 de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/politicas_educativas/ciclos/Cartilla_Reorganizacion_Curricular%20por_ciclos_2da_Edicion.pdf

Secretaría de Educación Distrital – Subsecretaría de calidad y pertinencia. Dirección de inclusión e integración de poblaciones. Dirección de Educación Preescolar y Básica (2008). *Lineamientos de política y orientaciones para la incorporación curricular de la Herramienta para la vida. Educación en libertad, democracia, convivencia y garantía de derechos, en los colegios de Bogotá, DC. Proyecto Ciudad. Plan de desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor 2008-2012*. [Versión electrónica]. Bogotá. Recuperado el 6 de septiembre de 2013 de: http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/ddhh/autoformacion_ddhh/unidad3/anexo_3-5_ed_en_libertad_democ_conv_y_gtia_de_dh_colegiosbta.doc_de_trabajo.pdf



La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos, se traza una ruta de aprendizajes que nos invitan a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar consciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser, inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección: Av. Eldorado No. 66 – 63 Teléfono: 3241000 Página web: <http://www.sedbogota.edu.co/>



Fe y Alegría
Colombia

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social